

REVISTA HISTORIA AUTÓNOMA

REVISTA MULTIDISCIPLINAR DE LA
UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE MADRID

ABRIL 2025

Nº 26

e-ISSN: 2254-8726

UAM
Ediciones

35
FLEX. S.
D. Joseph de Armend
riz Marq. de Castelfuerte
del orñ de S. Ingo Comend. de
Montizon, i Chiclana en elhã orñ
then Coron del Rocin de Gv
dina de Infanteria Española Co
mandante Gral. del Reino de Ze
dona i Capº Gral. quetue dela Pro
de Guipúzcoa electo Virrei delm
evu Reino de Granada, Capitan
General de los Reales Exerci
Virrei Governador i Capitan G
neral de estos Reinos del Pe
ru tierras firmej Chile.
Entro en esta Ci. En
vidad el dia de En
de Junio del de Ju
año de
1724

REVISTA HISTORIA AUTÓNOMA

REVISTA MULTIDISCIPLINAR DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE MADRID

Número 26

Abril 2025

e-ISSN: 2254-8726

Dirección: Francesco Caprioli (Universidad Autónoma de Madrid) Codirección: Javier Revilla Canora (Universidad Internacional de la Empresa)

Comité Editorial: Pablo López Rubio (Universidad Rey Juan Carlos), Jorge Pérez Aloe (Universidad Rey Juan Carlos), Francesco Caprioli (Universidad Autónoma de Madrid), Javier Revilla Canora (Universidad Internacional de la Empresa)

Comité de Redacción: Sofía Nicolás Díez (Universidad Complutense de Madrid), Javier Revilla Canora (Universidad Internacional de la Empresa), Eduardo Tamayo Belda (Universidad Autónoma de Madrid), Marco Francalanci (Universidad de Alcalá), Elena Alguacil Villanúa (Universidad de Navarra), Aldara Cidrás Fuentes (Universidade de Santiago de Compostela), Rubén Cabal Tejada (UNIR-Universidad Internacional de La Rioja), María Teresa Chicote Pompanin (Universidad Complutense de Madrid), Ángel Fuentes Ortiz (Universidad Complutense de Madrid), Alejandro Peláez Martín (Universidad Autónoma de Madrid), Paula Rojano Alonso (Universidad Autónoma de Madrid)

Redes sociales: Pablo Stewart Harding Vera (Universidad Autónoma de Madrid)

Comité Asesor: Rosa María Cid López (Universidad de Oviedo), Andrés María Adroher Aurox (Universidad de Granada), Ángel Alloza Aparicio (Consejo Superior de Investigaciones Científicas), Fernando Andrés Robres (Universidad Autónoma de Madrid), Miguel Ángel del Arco Blanco (Universidad de Granada), Carlos de Ayala Martínez (Universidad Autónoma de Madrid), Isabel Baquedano Beltrán (Museo Arqueológico Regional de la Comunidad de Madrid), Juan Francisco Blanco García (Universidad Autónoma de Madrid), Miguel Cabañas Bravo (Consejo Superior de Investigaciones Científicas), Guillermo Carrascón Garrido (Universidad de Torino), Carmen del Cerro Linares (Universidad Autónoma de Madrid), Manuel Cruz Rodríguez (Universidad de Barcelona), Pilar Díez del Corral Corredoira (Technische Universität Berlin), Antonio Duplá Ansuátegui (Universidad del País Vasco), Dolores Fernández Martínez (Universidad Complutense de Madrid), Víctor Manuel Fernández Martínez (Universidad Complutense de Madrid), César Fornis Vaquero (Universidad de Sevilla), Borja Franco Llopis (Universidad Nacional de Educación a Distancia), Jacobo García Álvarez (Universidad Carlos III de Madrid), Francisco Javier García Rodríguez (Universidad de Oviedo), Alejandro García Sanjuán (Universidad de Huelva), Daniel Gómez Castro (Kwansei Gakuin University), Ignacio Grau Mira (Universidad de Alicante), Yolanda Guerrero Navarrete (Universidad Autónoma de Madrid), Fernando Hernández Sánchez (Universidad Autónoma de Madrid), Mariela Insúa Cereceda (Universidad de Navarra), Paul Michael Johnson (DePauw University), Félix Labrador Arroyo (Universidad Rey Juan Carlos), Eduardo Manzano Moreno (Consejo Superior de Investigaciones Científicas), Juan Manuel Martín García (Universidad de Granada), Santiago Martínez Hernández (Universidad Complutense de Madrid), Darina Martykanova (Universidad Autónoma de Madrid), Alfredo Mederos Martín (Universidad Autónoma de Madrid), Soledad Milán Quiñones de León (Universidad Autónoma de Madrid), Fermín Miranda García (Universidad Autónoma de Madrid), David Moriente Díaz (Universidad Autónoma de Madrid), Fernando Negredo del Cerro (Universidad Carlos III de Madrid), Julia D'Onofrio (Universidad de Buenos Aires), Felipe Pereda Espeso (Harvard University), Juan Carlos Pereira Castañares (Universidad Complutense de Madrid), Lola Pons Rodríguez (Universidad de Sevilla), Juan Ignacio Pulido Serrano (Universidad de Alcalá de Henares), Fernando Quesada Sanz (Universidad Autónoma de Madrid), José Luis de los Reyes Leoz (Universidad Autónoma de Madrid), Wifredo Rincón García (Consejo Superior de Investigaciones Científicas), Martín Ríos Saloma (Universidad Nacional Autónoma de México), Agustín Ramón Rodríguez González (Real Academia de la Historia), José Antonio Rodríguez Marcos (Universidad de Burgos), Isabel Rubio de Miguel (Universidad Autónoma de Madrid), Agustín Sánchez Andrés (Universidad Michoacana de San Nicolás Hidalgo), Raquel Sánchez García (Universidad Complutense de Madrid), Eduardo Sánchez Moreno (Universidad Autónoma de Madrid), Thomas Schuhmacher (Universidad Otto-Friedrich de Bamberg), Elena Trapanese (Real Academia de España en Roma), Pilar Toboso Sánchez (Universidad Autónoma de Madrid), Raquel Torres Jiménez (Universidad de Castilla-La Mancha), Fernando Valdés Fernández (Universidad Autónoma de Madrid), Margarita Vallejo Girvés (Universidad de Alcalá de Henares), Jaime Vizcaino Sánchez (Universidad de Murcia), José Yravedra Sainz de los Terreros (Universidad Complutense de Madrid), Luis Alberto Polo Romero (Universidad Rey Juan Carlos), Gwladys Bernard (Casa de Velázquez-EHEHI)

Corrección de estilo: Elena Alguacil Villanúa, Pablo López Rubio, Pablo Stewart Harding Vera, Francesco Caprioli

Edición: Francesco Caprioli, Pablo López Rubio y Jorge Pérez-Aloe

Maquetación: Pablo López Rubio y Jorge Pérez-Aloe

Imagen de portada: Retrato de Joé de Armendáriz .

Relación de autores y autoras

AUSÍN ARPÓN, Ana Beixi. Historiadora especializada en Archivística, con formación en Historia y Diploma en Arqueología por la Universidad de Navarra. Actualmente curso el Máster en Archivística en la Universidad Carlos III. Cuento con experiencia en diversos archivos históricos y universitarios —como el Archivo Real y General de Navarra o el Archivo Histórico Provincial de Toledo— donde he desarrollado tareas de clasificación, digitalización, atención al usuario e investigación. He participado activamente en congresos y jornadas especializadas, y he publicado en varias revistas académicas. Hablo inglés, francés y chino y me destaco por mi capacidad de redacción, trabajo en equipo, liderazgo y atención al público. Me apasiona la preservación y difusión del patrimonio documental y cultural. Contacto: bausinarpon@alumni.unav.es. ORCID: <https://orcid.org/0009-0006-3761-389X>

BENAVENTE SERRA, Ángel. Graduado en Historia por la Universidad Autónoma de Madrid, en posesión del título del Máster Universitario en Formación de Profesorado en ESO y Bachillerato (UAM), actualmente matriculado en el Máster de Historia Contemporánea (UAM) y con intención de completar la formación de Doctorado. En relación a los principales intereses de investigación, estos giran en torno a los medios de comunicación y los discursos literarios y propagandísticos generados durante el desarrollo de la dictadura franquista, así como la recuperación de la memoria histórica de dicho contexto y su aplicación didáctica. Ya han sido iniciados algunos trabajos académicos, contando con la participación como comunicante en Márgenes. II Seminario de Jóvenes Investigadores en Historia Contemporánea (Universidad de la Rioja) y el IX Congreso Internacional de Jóvenes Investigadores (Universidad de León), además de la publicación de dos reseñas en los números 23 y 24 de Revista Historia Autónoma. Contacto: benavente.serra.angel@gmail.com ORCID: <https://orcid.org/0009-0004-0078-8130>

CAREDDA, Sara. Doctora en Historia del Arte por la Universidad de Barcelona (2016). Su tesis doctoral se centró en el fenómeno del patronazgo español en Cerdeña, haciendo hincapié en el papel que los virreyes y arzobispos de la isla desarrollaron como promotores artísticos. Sus intereses de investigación giran en torno a los intercambios artísticos entre España e Italia en época barroca y, en paralelo, a la imagen religiosa postridentina, sobre todo en relación a las transferencias de cultos y devociones y la creación de nuevas iconografías. En esta segunda línea ha estudiado el caso del franciscano San Salvador de Horta y el mercedario San Serapio. Actualmente es profesora contratada de Historia del Arte del Renacimiento y el Barroco en la Universidad de Barcelona. Contacto: sara.caredda@ub.edu ORCID: <https://orcid.org/0000-0003-1640-7174>

DUCE MILLAN, Beatriz. Licenciada en Historia del Arte por la Universidad de Zaragoza, Máster en investigación en Historia del arte por la UNED (Universidad Nacional de Educación a Distancia (2021-2023) y actualmente estudiante de doctorado en la Universidad de Zaragoza (2025) dentro del programa de Artes y Humanidades: Patrimonio, Sociedades y Espacios de Frontera, siendo su tema de investigación los Grafitos Históricos del Palacio de la Aljafería en Zaragoza. Contacto: beatrizduce@gmail.com ORCID: <https://orcid.org/0009-0002-5528-6993>

FERNÁNDEZ PICHEL, Abraham. Es FCT assistant researcher y profesor de Egiptología en la Universidade de Lisboa (Portugal) desde 2020. Se doctoró en Egiptología en la Eberhard Karls Universität Tübingen (Alemania), habiendo cursado previamente estudios en Egiptología y un máster en Langues et civilisations anciennes en la Université Lyon II - Louis Lumière (Francia). Además, fue miembro científico postdoctoral del CFEETK Luxor entre 2017 y 2019. Sus principales áreas de investigación implican 1) el estudio filológico y teológico de las inscripciones jeroglíficas religiosas del período grecorromano en Egipto, y 2) el análisis de la recepción del Antiguo Egipto en la cultura popular contemporánea. En este último ámbito dirigió en 2023 y 2024, como Investigador Principal (PI), el proyecto Egypocult, financiado por el gobierno portugués. Contacto: apichel@letras.ulisboa.pt ORCID: <https://orcid.org/0000-0003-3975-8102>

FERNÁNDEZ TIRADO, Antonio. Graduado en Historia por la Universidad de Málaga, donde también cursó el Máster de Patrimonio Histórico y Literario de la Antigüedad. Ha participado, además, en varias excavaciones en el yacimiento arqueológico de Cerro del Villar. Actualmente es estudiante de doctorado del departamento de Historia Antigua, Historia Medieval, Paleografía y Diplomática de la Universidad Autónoma de Madrid, donde realiza labores como PDIF adscrito al proyecto de investigación competitivo “El tiempo de las Guerras Púnicas y sus relatos: Interacción, hibridación y multipolaridad en el occidente mediterráneo, PID2022-141458NB-I00”. Su tesis doctoral, en desarrollo, versa sobre mujeres e infancias en el contexto de la segunda guerra púnica. Interesado tanto en grupos subalternos durante la Edad del Hierro, como en la historiografía de la historia antigua, desarrolla su labor docente e investigadora centrándose en los diálogos, usos y “abusos” de la Antigüedad en relación con el mundo contemporáneo. Contacto: antonio.fernandezt@uam.es ORCID: <https://orcid.org/0000-0003-2135-5268>

GAHETE MUÑOZ, Soraya. Doctora en Historia contemporánea por la Universidad Complutense de Madrid con su tesis doctoral “Por un feminismo radical y marxista. El Colectivo Feminista de Madrid durante la Transición española (1976-1980)”. Sus investigaciones se centran en el movimiento feminista español y la historia de las mujeres en el siglo XX. Es miembro del Grupo Kollontai, del que es cofundadora. Sus últimas publicaciones son: “«Sexualidad no es maternidad». Sexualidad, anticoncepción y aborto en el movimiento feminista español (1976-1983)”, *Investigaciones Históricas. Época Moderna y Contemporánea*, 42, 2022, pp. 1261-1288. “Ser homosexual durante el franquismo. Su rastro en los expedientes del Juzgado especial de Madrid para la aplicación de la Ley de vagos y maleantes (1954-1956)”, *Cuadernos de Historia Contemporánea*, nº 43, 2021, pp. 185-200. “Pasado y presente del movimiento feminista español”, en BLANCO FUENTE, Irene; GIMÉNEZ GARCÍA, Elvira y PANDO AMEZCUA, Saraí (coord.): *Hilos violetas. Investigando para la acción. Traficantes de Sueños*, 2021, pp.93-108. Contacto: sgahete@ucm.es ORCID: <https://orcid.org/0000-0002-0711-1075>

GARÍ HAYEK, Domingo. Profesor Titular de Historia Contemporánea en la Universidad de La Laguna. Tres últimas líneas de investigación: 1) El norte de África en la historia reciente, abordando el conflicto del Sáhara Occidental y la posición de EE.UU. en su interacción con Marruecos y España, así como el papel jugado por Argelia. 2) Proyecto de investigación del Archivo de la Transición Democrática en Canarias, del cual soy el Investigador Principal. Está cofinanciado por el Gobierno autónomo de Canarias y la Universidad de La Laguna. 3) El nacimiento de la modernidad en Canarias en la transición de siglo XIX al XX, y el debate sobre la cuestión nacional canaria y española en las Islas. Oligarquía y campesinos en la búsqueda

de una identidad tras la debacle colonial española. Contacto: dhayek@ull.edu.es ORCID: <https://orcid.org/0000-0002-8139-3365>

MATESANZ SANCHIOLI, Carlota Silvana. Doctora en Historia Contemporánea (2021) por la Universidad Complutense de Madrid, donde también se licenció en Historia (2013) y realizó el Master en Historia Contemporánea (2015). Su tesis versa sobre el discurso público sobre antisemitismo de la Liga Antidifamación americana entre 1945 y 2001. Sus intereses de investigación se centran en las narrativas sobre minorías, y actualmente se encuentra desarrollando un proyecto sobre las compañías de redes sociales y el discurso de odio. Entre 2021 y 2022 fue investigadora postdoctoral en la Universidad de Tel Aviv; en 2022 recibió una beca de investigación de la Fundación para la memoria de la Shoah; y entre 2023 y 2024 fue investigadora postdoctoral Margarita Salas, realizando estancias en el Birkbeck College de Londres y en la Universidad Autónoma de Madrid. Contacto: matesanzcarlota@gmail.com ORCID: <https://orcid.org/0000-0001-7012-1615>

MONTERO MÁLAGA, Alicia Inés. Profesora Permanente Laboral en la Universidad Autónoma de Madrid. Doctora por la Universidad Autónoma de Madrid (septiembre de 2017) con la calificación de sobresaliente cum laude -mención internacional- por la tesis Los nobles en la ciudad: la casa de Velasco y la ciudad de Burgos (1379-1520). Entre 2018 y 2019 ha sido beneficiaria en la Universidad Autónoma de Madrid de un contrato de investigación postdoctoral, financiado por el fondo social europeo. Entre marzo de 2019 y enero de 2020 disfrutó de un contrato Juan de la Cierva-Formación en la Universidad Pública de Navarra, bajo la tutela de la Dra. Eloísa Ramírez Vaquero. Ha presentado trabajos numerosos en congresos, jornadas y seminarios nacionales e internacionales, además de participar en la organización y coordinación de eventos científicos. También cuenta con diversas publicaciones científicas y ha realizado dos estancias predoctorales de investigación en el Laboratoire de Médiéevistique Occidentale de Paris (LAMOP) de la Université Paris 1. Panthéon- Sorbonne y en la University of Birmingham. En 2022 ha sido beneficiaria de una estancia postdoctoral de tres meses dentro del programa José Castillejo en el LAMOP (Université Paris 1. Panthéon-Sorbonne). Durante estos años también ha desempeñado tareas docentes en Grado y Master, de gestión y de representación académica en la Universidad Autónoma de Madrid y Universidad Pública de Navarra. Entre 2020 y 2022 ha codirigido el Proyecto de Innovación Docente El comentario de texto: pedagogías activas en la docencia de Historia (FLY_006.20_INN) y (FLY_003-21_IMP). Es miembro del Instituto Universitario de la Mujer de la Universidad Autónoma de Madrid y miembro del Grupo de Trabajo “Civis Gender” dentro de la Alianza “Civis. A European Civic University”. Coedita la publicación en línea Fontes Medii Aevi (ISSN 2792-8993) <https://fontesmediae.hypotheses.org>. Contacto: alicia.montero@uam.es ORCID: <https://orcid.org/0000-0003-3063-3696>

PEIRO ALBA, José Miguel. Doctor en Filosofía (Universidad Autónoma de Madrid, UAM), Máster en Pensamiento Español y Latinoamericano (UAM), licenciado en Químicas (UAM), Filosofía (UAM) y Sociología (UNED) y bachiller en Teología por la Facultad de Teología de San Esteban (adscrito a la Universidad Pontificia de Salamanca). Su tesis doctoral calificada con cum laude se titula «Francisco de Paula Canalejas y Casas (1834-1883): un «notario» del krausismo». Es profesor de Filosofía y Religión en el Colegio Salesiano San Antonio Abad (Valencia). Ha realizado reseñas en la revista Estudios Filosóficos (Instituto de Filosofía de Valladolid) y ha publicado artículos en Religión y Escuela (Editorial SM) y Revista Escuelas Católicas, institución con la que ha impartido charlas en sus Jornadas de Pastoral 2024 con el tema «Somos en Jesús». Es autor del libro El Cristo educador. Una teología del educador

cristiano (Editorial El ojo de Poe) y sus artículos publicados en revistas científicas son: «Francisco de Paula Canalejas y Casas (1834-1883): aportaciones de un abogado krausista», en Revista Jurídica UAM; «Francisco de Paula Canalejas y la prensa del siglo XIX: iniciativas e incidencia pública», en Revista Internacional de Historia de la Comunicación; «La influencia sigilosa de Canalejas en el joven Galdós», en GALVÁN GONZÁLEZ, Victoria (Coord.), Coda a un centenario. Galdós, miradas y perspectivas; y «La perspectiva religiosa en la recepción del teatro de Calderón en el siglo XIX. Una reivindicación de Francisco de P. Canalejas (1834-1883)», Revista Siglo diecinueve. Contacto: miguelpeiroalba@gmail.com ORCID: <https://orcid.org/0000-0002-9589-745X>

SÁNCHEZ DOMÍNGUEZ, Victor. Profesor del Dpto. de Didácticas Específicas y área de Didáctica de las Ciencias Sociales de la Universidad de Córdoba. Doctor en Historia por la Universidad de Sevilla. Actualmente compagina sus líneas de investigación en metodologías activas y gamificación para la didáctica de las Ciencias Sociales con sus líneas de investigación en Historia Antigua. Dentro de estas destaca recientemente sus colaboraciones en el campo de la recepción del pasado en la cultura popular dentro del marco del proyecto *Ich mache mir die (ägyptische) Welt, wie sie mir gefällt. Current Ideas and Conceptions on Egyptology and Popular Culture*. Contacto: vsdominguez@uco.es ORCID: <https://orcid.org/0000-0003-1628-2914>

TAMAYO BELDA, Eduardo. Graduado en Historia por la Universidad Autónoma de Madrid (2014) y magíster en Ciencia Política por la Universidad Nacional de Asunción (2017). Actualmente realiza un doctorado sobre las relaciones hispano-paraguayas de la Guerra Fría en la Universidad Autónoma de Madrid, institución en la que fue contratado FPU desde 2017 a 2022, impartiendo materias de historia del siglo XX, de política internacional y de relaciones internacionales (en los grados de Historia y Estudios Internacionales). Entre 2015 y 2017 impartió docencia en historia y ciencias sociales en la Universidad Columbia del Paraguay (UCP), Universidad Politécnica y Artística del Paraguay (UPAP) y Universidad del Sur (UNASUR). Su actual línea de investigación son las relaciones entre España y América Latina durante la Guerra Fría, y particularmente las relaciones hispano-paraguayas (en este caso desde 1936 a la actualidad). Ha realizado estancias de investigación internacionales en la Universidad Nacional de Asunción (2019) y en la Universidad Católica ‘Nuestra Señora de la Asunción’ (2021). Ha coordinado y editado el libro *“Vínculos culturales entre España y Paraguay desde la historia y la literatura”* (Madrid, Ediciones UAM, 2023), y forma parte, entre otras asociaciones, del *Comité Paraguayo de Ciencias Históricas* (CPCH) y de la *Asociación de Ciencia Política del Paraguay* (ACIPP). Contacto: tamayo.belda.eduardo@gmail.com ORCID: <https://orcid.org/0000-0003-0686-5729>

Índice

Relación de autores y autoras.....	3
---	----------

Artículos

Sara Caredda, El mecenazgo de Antonio López de Ayala y la política artística de los virreyes de Cerdeña en el siglo XVII.....	9
José Miguel Peiro Alba, “Es preciso que sepamos cuál es la solución que vais a presentar”. El golpe de Pavía desde la relación entre Castelar y Canalejas.....	32
Soraya Gahete Muñoz, “Quiero un billete a Londres con todo incluido”. La práctica del aborto en España (1960-1985).....	50
Domingo Garí Hayek, Henry Kissinger en las guerras del Sáhara Occidental y Timor Orienta.....	78
Abraham I. Fernández Pichel, Víctor Sánchez Domínguez, El rey de los héroes: Gilgamesh en los anime y mangas del universo Fate.....	100

Reseñas

Ana Beixi Ausín Arpón, La promoción artística como elemento identitario.....	127
Beatriz Duce Millán, Los grafitos históricos, un patrimonio que cuenta una historia	131
Ángel Benavente Serra, Desfascistización, lealtad y subordinación: José Luis Arrese y el moldeamiento de la Falange de Franco (1941-1945).....	136
Carlota S. Matesanz Sanchioli, Incorregibles: presos españoles en el sistema de concentración nazi.....	140
Alicia Montero Málaga, Entre la fe y el poder: la Iglesia en la Granada de los Reyes Católicos.....	145
Eduardo Tamayo Belda, Sombras y espectros en el presente: América Latina ante el espejo del tiempo.....	148

Crónicas

Antonio Fernández Tirado, VIII Seminario de Estudios del Occidente Antiguo: “El tratado del río Iber 2250 años después. Diplomacia e imperialismo en el Mediterráneo occidental antiguo”, 18 de octubre de 2024. Universidad Autónoma de Madrid154

El mecenazgo de Antonio López de Ayala y la política artística de los virreyes de Cerdeña en el siglo XVII¹.

Antonio López de Ayala's patronage and the artistic policy of Sardinia's viceroys in the 17th century.

 SARA CAREDDA
Universitat de Barcelona
sara.caredda@ub.edu

Resumen: La iglesia del Santo Sepulcro de Cagliari presenta una enorme capilla lateral dedicada a la Virgen de la Piedad, decorada por un suntuoso retablo de madera dorada y policromada que destaca por su calidad artística. El espacio, edificado por voluntad del virrey Antonio López de Ayala, conde de Fuensalida (1683-1686), es uno de los escasos ejemplos de patronazgo virreinal en Cerdeña que hayan llegado hasta nuestros días. A través de un análisis pormenorizado de su programa decorativo y gracias a la localización de nuevas fuentes de archivo que incluyen, por ejemplo, los inventarios de las colecciones del personaje, el artículo propuesto pretende analizar su tarea de mecenazgo y, a partir de su caso de estudio, reflexionar sobre la política artística de los virreyes de Cerdeña en el siglo XVII.

Palabras clave: Virreyes - Arte – Patronazgo - Italia - Devoción

Abstract: The church of the Holy Sepulchre, located in Cagliari, boasts a huge lateral chapel dedicated to Our Lady of Piety and decorated with a magnificent altarpiece made in golden and polychrome wood. The chapel, commissioned by Antonio López de Ayala, Count of Fuensalida and viceroy of Sardinia (1683-1686), is one of the few remaining examples of viceregal art patronage in the island. The principal aim of this essay is to present an in-depth analysis of its decorative program, to understand López de Ayala's role as a patron. At the same time, the research takes a closer look at his art collection, which can be examined thanks to the discovery of different inventories. Finally, with this case-study, I propose an overall reflection on viceroys' patronage in Sardinia in the 17th century.

Keywords: Viceroys - Art – Patronage - Italy - Devotion

¹ La investigación que aquí se presenta es fruto de la tesis doctoral realizada por la autora bajo el título *El patronazgo español en la Cerdeña Barroca. Arte, poder y devoción*, dirigida por la Dra. Silvia Canalda Llobet (Universitat de Barcelona, 2016).



Introducción

Los estudios histórico-artísticos sobre los virreinos españoles en Italia, inaugurados en los ya lejanos años setenta por autores como Renato Ruotolo, Alfonso Pérez Sánchez o Francis Haskell², se han afirmado a lo largo de las últimas décadas como una fructífera línea de investigación que ha puesto el foco de atención en las figuras de los virreyes del siglo XVII no solo en su faceta de políticos, sino también de mecenas y patronos de las artes³. Estos diplomáticos, normalmente procedentes de la alta aristocracia de corte, solían aprovechar su estancia en Italia para reunir extensas colecciones de pinturas, esculturas y objetos suntuarios que posteriormente enviaban a la península ibérica, donde pasaban a decorar sus residencias particulares y las fundaciones religiosas de las que ostentaban el patronato⁴. Pero el coleccionismo correspondió solo a una –aunque sin duda la más espectacular– de las facetas del mecenazgo de los representantes del Rey Católico. De hecho, la política artística de estos personajes no se agotó en la adquisición masiva de objetos artísticos, sino que se orientó a la vez hacia otros ámbitos, como el patronazgo arquitectónico, sobre todo en Nápoles y en Palermo, dos capitales virreinales que a caballo de los siglos XVI y XVII fueron protagonistas de una renovación urbanística a gran escala amparada por sus respectivos *proreges*⁵.

² Ruotolo, Renato, “Collezioni e mecenati napoletani del XVII secolo”, en *Napoli Nobilissima*, 12 (1973), pp. 145-153; Pérez Sánchez, Alfonso, “Las colecciones de pintura del Conde Monterrey”, en *Boletín de la Real Academia de la Historia*, CLXXIV (1977), pp. 417-454; Haskell, Francis, *Patronos y pintores*, Madrid, Cátedra, 1984 [1980].

³ Citamos a continuación algunas obras de referencia en orden cronológico de publicación: Brown, Jonathan y Kagan, Richard, “The Duke of Alcalá: his collection and its evolution”, en *Art Bulletin*, 69 (1987), pp. 231-255; Muñoz González, María Jesús, *El mercado español de pintura en el siglo XVII*, Madrid, Fundación Caja Madrid-Fundación Arte Hispánico, 2008; Colomer, José Luis (ed.), *España y Nápoles: coleccionismo y mecenazgo virreinales en el siglo XVII*, Madrid, Centro de Estudios Europa Hispánica, 2009; de Frutos Sastre, Leticia, *El templo de la Fama. Alegoría del Marqués de Carpio*, Madrid, Fundación de Apoyo de Arte Hispánico-Caja Madrid Fundación, 2009; López-Fanjul Díez del Corral, María, “Las representaciones de don Gaspar de Haro y Guzmán, VII Marqués del Carpio: retratos, alegorías y emblemas”, en *Archivo español de arte*, 344, LXXXVI (2013), pp. 291-310.

⁴ Esta tarea artística tuvo importantes puntos en común con la de los embajadores en Italia, muchos de los cuales fueron virreyes antes o después de desempeñar este cargo y que también han sido objeto de numerosos estudios a lo largo de las últimas décadas. Recordamos, a modo de ejemplo, algunos de los relativos a los embajadores en Roma: García Cueto, David, “Mecenazgo y representación del Marqués de Castel Rodrigo durante su embajada en Roma”, en Hernando Sánchez, Carlos José, *Roma y España. Un crisol de la cultura europea en la Edad Moderna*, Madrid, Sociedad Estatal para la Acción Cultural Exterior, 2007, vol. II, pp. 695-716; Carriò Invernizzi, Diana, *El gobierno de las imágenes. Ceremonial y mecenazgo en la Italia española de la segunda mitad del siglo XVII*, Madrid, Iberoamericana, Frankfurt am Main, Vervuert, 2008; García Cueto, David, “Mecenazgo y representación de los embajadores de España en Roma durante el reinado de Felipe IV (1621-1665)”, en Halcón, Fátima (coord.), *Italia como centro: arte y coleccionismo en la Italia española durante la Edad Moderna*, Granada, Editorial Universidad de Granada, Sevilla, Editorial Universidad de Sevilla, 2018, pp. 37-60; Mallén Herráiz, David, “Coleccionismo y mecenazgo español en Roma: el III duque de Alcalá y la embajada extraordinaria de España ante la Santa Sede (1625-1626)”, en Parada López de Corselas, Manuel y Palacios Méndez, Laura María, *Arte y globalización en el mundo hispánico de los siglos XV al XVII*, Granada, Editorial Universidad de Granada, 2020, pp. 283-303.

⁵ Sobre el caso de Nápoles véase: De Seta, Cesare, “Nápoles ciudad capital. Transformaciones urbanas e infraestructuras en tiempos de la Corona de Aragón y de los virreyes”, en *España en el Mediterráneo: la construcción del espacio*, Madrid, Ministerio de Fomento-Biblioteca Nacional de España, 2006, pp. 44-63; Pessolano, María Raffaella, “L’addizione di Pedro de Toledo alla ciudad antigua de Nápoles”, en Denunzio, Antonio et al. (ed.), *Dimore signorili a Napoli. Palazzo Zevallos Stigliano e il mecenatismo aristocratico dal XVI al XX secolo*, Napoli, Arte’m, 2013, pp. 49-64. Sobre el caso de Palermo: Di Fede, María Sofía, “Architettura e trasformazioni urbane a Palermo nel Cinquecento: la committenza viceregia”, *Espacio, tiempo y forma*, 8 (1995),

Dentro de este rico filón de estudios, el caso de Cerdeña ha generado hasta ahora escaso interés. Las razones se deben básicamente a la pobreza del contexto histórico-artístico de la isla, sobre todo si comparado con la riqueza de centros de primerísimo plano como las mismas Nápoles o Palermo. Desde el punto de vista pictórico, en Cagliari no floreció ninguna escuela importante, por lo cual esta ciudad no representaba un lugar idóneo para reunir una colección. Y si trasladamos idealmente el discurso al campo arquitectónico, la capital sarda no experimentó ningún crecimiento demográfico significativo y, en consecuencia, tampoco se registraron ampliaciones urbanísticas remarcables⁶.

A todo ello hay que añadir que los virreyes solían llegar a Cerdeña en una etapa inicial de su carrera diplomática, siendo a menudo la isla un trampolín hacia otros destinos más prestigiosos, como la misma capital partenopea, Roma, Sicilia o Milán⁷. Era precisamente en estas sedes donde los diplomáticos españoles eran más propensos a hacerse protagonistas de importantes empresas artísticas, asociando su memoria al lugar que había representado la cumbre de su *cursus honorum*. Como caso ejemplificativo de este discurso recordamos a Fernando Joaquín Fajardo, marqués de los Vélez, que fue virrey de Cerdeña (1673-1675) y posteriormente de Nápoles (1675-1683). Fue en esta segunda ciudad donde el personaje realizó compras masivas de pinturas, reuniendo una colección de más de 500 piezas que incluía obras de autores como Miguel Ángel, Rafael, Giulio Romano, Ticiano, Tintoretto o Federico Zuccari⁸.

A pesar de todo lo referido, cabe destacar que Cagliari tampoco fue del todo ajena al fenómeno del patronazgo artístico virreinal. Al contrario, varios representantes de la Corona atendieron a la ampliación, mejora y decoración del palacio real, su residencia oficial y el principal espacio de poder en la ciudad. El más activo en este sentido fue Luis Guillermo Moncada, duque de Montalto (1644-1649), que emprendió unas obras tan ambiciosas que

pp. 103-118; Piazza, Stefano, “I palazzi di Via Maqueda a Palermo tra Seicento e Settecento”, en *Quaderni dell'Istituto di Storia dell'Architettura*, N.S. 34-39 (1999-2002), pp. 469-474; Nobile, Marco, “Ciudad y espacio urbano en Sicilia”, en *España en el Mediterráneo: la construcción del espacio*, Madrid, Ministerio de Fomento-Biblioteca Nacional de España, 2006, pp. 134-142; Di Fede, Maria Sofia y Scaduto, Fulvia (ed.), *I quattro canti di Palermo. Retorica e rappresentazione nella Sicilia del Seicento*, Palermo, Caracol, 2011.

⁶ A principios del siglo XVII, Cagliari era una ciudad de unos 20.000 habitantes, una población muy reducida si se compara con los 100.000 de Milán, los 150.000 de Palermo o los 250.000 de Nápoles. Sorgia, Giancarlo, “Le città regie”, en Manconi, Francesco (ed.), *La società sarda in età spagnola*, Quart, Musumeci, 1992, vol. I, pp. 38-47; Anatra, Bruno, “Cagliari e il suo territorio”, en Manconi, Francesco (ed.), *La società sarda...op. cit.*, vol. I, pp. 48-55.

⁷ Guàia Marín, Lluís, *Sardenya, una historia próxima. El regne sard a l'època moderna*, Catarroja, Editorial Afers, 2012, pp. 45-46. Sobre las dinámicas y los circuitos de la carrera virreinal véase también: Revilla Canora, Javier, “De virreyes y embajadores: el *cursus honorum* en la Corona de Aragón y Navarra durante el siglo XVII”, en González Cuerva, Rubén et al. (coord.), *Carrera de embajador: virreinos y consejos en el *cursus honorum* diplomático de la monarquía hispánica (siglo XVII)*, *Revista de Historia*, 1(30) (2023), pp. 1-37 (hc356); Revilla Canora, Javier, *El reino de Cerdeña en la segunda mitad del siglo XVII: evolución, crisis y reforma de un territorio mediterráneo*, tesis doctoral, Madrid, Universidad Autónoma de Madrid, 2022; Cardim, Pedro y Palos, Joan Lluís (ed.), *El Mundo de los virreyes en las monarquías de España y Portugal*, Madrid, Iberoamericana, 2012; Rivero Rodríguez, Manuel, *La edad de oro de los virreyes. El virreinato en la Monarquía hispánica durante los siglos XVI y XVII*, Madrid, Akal, 2012.

⁸ Nicolás Martínez, María del Mar, “La colección de escultura y orfebrería de don Fernando Joaquín Fajardo, Marqués de los Vélez y virrey de Nápoles (1675-1683)”, en *OADI. Rivista dell'Osservatorio per le Arti Decorative in Italia*, 1 (2011), pp. 122-145.

causaron las quejas del *Mestre Racional* ante el Consejo de Aragón⁹. Lamentablemente de dichas obras nada pervive, puesto que el edificio fue remodelado a lo largo de los siglos posteriores, borrándose así cualquier huella relativa a la época barroca¹⁰.

Por otro lado, la atención de los virreyes de Cerdeña se dirigió hacia la fundación o reforma de iglesias, capillas u otros espacios de culto. En esta línea, uno de los casos más interesantes es el de la capilla funeraria de San Salvador de Horta en la iglesia calaritana de Santa María de Jesús, que recibió donaciones por parte de cuatro representantes reales distintos: Antonio Coloma, conde de Elda (1599-1604); Pedro Sánchez de Calatayud, conde de Real (1604-1610); Carlos de Borja, duque de Gandía (1610-1617); y el cardenal Juan Jacobo Trivulzio (1649-1653)¹¹. También es significativo el ejemplo de Nicolás Pignatelli Aragón, duque de Monteleón (1687-1690): este personaje, procedente de una distinguida familia napolitana pero residente en la corte de Madrid, patrocinó la reconstrucción de la iglesia de la comunidad partenopea en la capital sarda, intitulada, además, a su santo patrono, San Nicolás¹². De nuevo, son únicamente las fuentes escritas las que nos dan noticia de estos casos de patronazgo, puesto que, por distintos avatares históricos, los dos templos no se han conservado.

El presente estudio se centra en otro espacio de culto vinculado a un representante de la Corona española en Cerdeña: la capilla de la Piedad de la iglesia de Santo Sepulcro de Cagliari, cuya edificación y decoración se debe a la munificencia de Antonio López de Ayala, conde de Fuensalida (1683-1686). Sobre ella se han realizado varios estudios estilísticos y documentales que han permitido fecharla e identificar a los artistas que la realizaron. Sin embargo, todavía no se ha insistido en su principal factor de excepcionalidad, que reside precisamente en el hecho de que se trata de uno de los poquísimos casos de patronazgo virreinal del siglo XVII que han llegado hasta nuestros días. A partir del análisis del retablo, la imagen titular y otros elementos, nuestro objetivo es el de examinar el programa decorativo de la capilla y vincularlo con la figura del mecenas, reconstruyendo las razones que lo llevaron a hacerse protagonista de esta empresa. La localización de nuevos fondos documentales en Madrid (Archivo Histórico Nacional y Biblioteca Nacional de España), Toledo (Sección Nobleza del Archivo Histórico Nacional) y Cagliari (Archivo Parroquial de Santa Eulalia) se ha revelado clave para delinear

⁹Pinna, Giuseppe y Pillittu, Aldo, “G. B. Mola, Montalto, Brant, Orani, Spano: nomi nuovi, meno nuovi e fasulli per la storia dell’arte sarda”, en *Studi Sardi*, 30 (1992-1993), pp. 563-624; Manconi, Francesco y Pillai, Carlo, “Feste cagliaritanas e cerimonie di palazzo”, en *Il Palazzo Regio di Cagliari*, Nuoro, Ilisso, 2000, pp. 171-183; Manfrè, Valeria y Mauro, Ida, “Rievocazione dell’immaginario asburgico: le serie dei ritratti di viceré e governatori nelle capitali dell’Italia spagnola”, en *Ricerche sul Seicento napoletano. Saggi e documenti* (2010-2011), pp. 107-135.

¹⁰Manconi, Francesco y Pillai, Carlo, *Il Palazzo Regio...op. cit.*

¹¹San Salvador de Horta (Santa Coloma de Farners, 1520 - Cagliari, 1567) fue un fraile franciscano y conocido taumaturgo que murió en olor de santidad en Cerdeña. En el siglo XVII su proceso de canonización estaba en curso. Caredda, Sara y Dilla Martí, Ramon, *Il taumaturgo universale. Iconografia e culto di S. Salvatore da Horta*, Cagliari, PFTS University Press, 2020, pp. 50-54.

¹²Pasolini, Alessandra y Stefani, Grete, “Microstoria di un sito urbano: la Chiesa di S. Nicola nella piazza del Carmine a Cagliari”, en *Cagliari: omaggio a una città*, Oristano, S’Alvure, 1990, pp. 13-42; Pasolini, Alessandra, “Il disegno decorativo nella Sardegna barocca: stato della questione e linee di ricerca”, en De Cavi, Sabina (ed.), *Dibujo y ornamento. Trazas y dibujos de artes decorativas entre Portugal, España, Italia, Malta y Grecia*, Córdoba, Diputación de Córdoba-De Luca Editori d’Arte, 2015, pp. 451-467.

no sólo su perfil biográfico, sino también sus gustos en cuestión de arte y el peso de su acción de patronazgo en el entorno artístico de Cerdeña. En última instancia, el estudio de este caso concreto pretende ser el punto de partida para reflexionar sobre las características de la política artística desarrollada por los virreyes de la isla.

Un militar entre España, Cerdeña y Milán

Antonio López de Ayala pertenecía a una antigua casa aristocrática castellana estrechamente vinculada con la corte¹³. No se conoce su fecha de nacimiento, aunque consta que heredó los títulos familiares, incluida la grandeza de España de segunda clase, en 1677 por fallecimiento de su hermano mayor¹⁴. En 1669 se casó con María de los Remedios de la Cueva Enríquez, dama de la reina Mariana de Austria, con la que tuvo dos hijos: Pedro Nicolás e Isabel Ana, que seguirían a sus padres durante sus desplazamientos diplomáticos¹⁵.

Según las fuentes recibió una sólida formación militar, ejerciendo puestos de mando en los ejércitos españoles: en 1670 le fue otorgado el título de General de la Caballería de hombres de armas del Estado de Milán¹⁶ y tres años más tarde el de Capitán de una compañía de hombres de armas de las guardias viejas de Castilla¹⁷. Fueron probablemente sus méritos en estas campañas militares los que le abrieron las puertas de la carrera diplomática, por lo cual en agosto de 1676 fue nombrado virrey de Navarra y en 1681 gobernador de Galicia¹⁸. Estos cargos le sirvieron de trampolín para pasar a los territorios Mediterráneos, siendo designado representante real de Cerdeña el 10 de diciembre de 1682¹⁹.

Tras su estancia en la isla Antonio López de Ayala fue ascendido a la dignidad de gobernador del estado de Milán, una tierra que ya conocía por haber participado en diversas campañas militares durante su juventud, como hemos destacado. Nuestro personaje debió dejar

¹³ El condado de Fuensalida fue creado en 1470 por el rey Enrique IV de Castilla en favor de Pedro López de Ayala, antepasado de nuestro virrey. Tal y como aclara su nombre, el señorío tenía su centro en la villa de Fuensalida (Toledo). Pineau Rivarola, Juan Félix, *Monarquía española. Blasón de su nobleza*, Madrid, en la imprenta de Alfonso de Mora, 1736, vol. II, pp. 424-425.

¹⁴ La grandeza de España había sido concedida en 1640 a Bernardino, padre de Antonio, por el rey Felipe IV. Archivo Histórico Nacional [en adelante, AHN], Consejos, leg. 5240/67, Sf.

¹⁵ Las capitulaciones matrimoniales se conservan en: Archivo Histórico de la Nobleza [en adelante, AHNOB], Frías, Caja 845/89, Sf.

¹⁶ AHNOB, Frías, Caja 845/86, Sf.

¹⁷ AHNOB, Frías, Caja 845/92, Sf. La reina regente Mariana de Austria se los concedía en agradecimiento por los servicios prestados a la Monarquía, «a imitación de usos pasados, en la frontera de Portugal [...] y en el estado de Milán».

¹⁸ El personaje prestó juramento en la catedral de Cagliari el 28 de marzo del año siguiente. Debemos esta noticia al entonces nuncio apostólico en Madrid, el cardenal Millini, que la recoge en su correspondencia con la curia vaticana. Archivo Apostolico Vaticano [en adelante, AAV], Segreteria di Stato, Spagna, vol. 142, f. 559.

¹⁹ Sobre su mandato político en la isla véase: Mateu Ibars, Josefina, *Los virreyes de Cerdeña*, Padova, CEDAM, 1968, vol. II, pp. 160-165.

Cagliari hacia el 27 de marzo de 1686, fecha en la que concluía oficialmente su trienio sardo²⁰. De hecho, el 14 de abril de ese mismo año tuvo un encuentro en Pavia con Juan Tomas Enríquez de Cabrera, conde de Melgar, su predecesor en el gobierno del Milanesado, que le dio las primeras instrucciones para tomar posesión de su nuevo cargo²¹.

En 1691 la familia Fuensalida regresó a Madrid y cuatro años más tarde, el 9 octubre de 1695, nuestro personaje, estando enfermo, hizo testamento²². Sin embargo, debió recuperarse de sus delicadas condiciones de salud, puesto que el 26 de junio de 1698 el rey le hizo merced de una renta de 6000 ducados anuales sobre las alcabalas del partido de Toledo, teniendo en cuenta «la notoria falta de medios con que se halla»²³. Esta es la última noticia que poseemos sobre él, no conociéndose la fecha de su fallecimiento.

La *Virgen de la Piedad* entre la historia y la leyenda

Tras su llegada a Cerdeña Antonio López de Ayala patrocinó distintas iniciativas en el campo de las artes. Por ejemplo, se ha conservado una loa, lamentablemente anónima, que da prueba de la actividad teatral desarrollada en el palacio real durante su mandato político²⁴. También queda constancia de que el personaje donó un dosel de plata al camarín de la Virgen de Bonaria (o del Buenaire), una imagen mariana muy venerada en Cagliari como protectora de los navegantes²⁵. No obstante, su principal tarea de patronazgo se orientó hacia una pequeña talla de madera que representa la Virgen del Piedad [fig.1].

²⁰ Ibidem p. 163.

²¹ Según aclaran las fuentes, el conde de Melgar le entregó un memorial titulado *Papel que dexo el señor conde de Melgar habiendo sido gobernador de Milán al señor Conde de Fuensalida su sucesor y también se envió copia a su majestad*. Giannini, Massimo Carlo y Signorotto, Gianvittorio (ed.), *Lo Stato di Milano nel XVII secolo. Memoriali e relazioni*, Roma, Ministero per i Beni e le Attività culturali, Dipartimento per i Beni archivistici e librari, Direzione Generale per gli Archivi, 2006, IX. También destacamos que en la Biblioteca Nacional de España se conserva parte de la correspondencia de Antonio López de Ayala: Biblioteca Nacional de España [en adelante, BNE], Correspondencia del Conde de Fuensalida, gobernador de Milán con Villa García y viceversa y con el Marqués de Leganés, Mss 7955.

²² AHNOB, Frías, Caja 845/101, Sf. Con respecto a su sepultura daba disposiciones para que su cuerpo fuese enterrado en el convento de los descalzos de San Francisco de la villa de Fuensalida, que había sido fundado en 1574 por un antepasado suyo y donde la familia probablemente poseía el patronato de alguna capilla, que no hemos podido localizar. A su hijo y heredero, Pedro Nicolás López de Ayala, encargaba «que haga decir por mi Alma las misas que pudiere [...] no pudiendo yo señalar ninguna pues primero es pagar mis deudas».

²³ AHNOB, Frías, Caja 845/104, Sf.

²⁴ Anónimo, Loa en alabanza de los Excellentísimos Señores Condes de Fuensalida, virreyes de este Reyno, en Caller, en la Estampa del Doct. Don Hylario Galcerín, por Nicolas Pisà, 1683. La obra ha sido localizada y estudiada por Tonina Paba: Paba, Tonina, *Loas Palaciegas nella Sardegna Spagnola*, Milano, Franco Angeli, 2015, pp. 173-191.

²⁵ La noticia corresponde a una relación de sucesos encargada por el mismo conde de Fuensalida en 1685 al poeta sardo Juan Ephís Esquirro, en la que leemos: «Y no es mucho que con ayre / salga en todas ocasiones / si sus generosidades / siempre a Buenayre se acogen. / Quando a aquella Virgen pura, / que es cifra de los candores, / de bruñida, y tersa plata / tan rico dosel compone. / Porque con mas majestad / en su nicho de coloque, / al tiempo que en el semblante / infunde veneraciones». Esquirro, Juan Ephís, *Relacion en plauso de los elogios que dispuso el excellentissimo señor conde De Fuensalida virrey y Capitan General deste Reyno. Al encomio tan famoso que*

Cuenta la leyenda que esta imagen fue hallada milagrosamente en el cementerio de la iglesia del Santo Sepulcro precisamente durante la estancia del virrey en Cerdeña, que se le encomendó para pedir que sanase su hija Isabel Ana, que había caído gravemente enferma. La historiografía sarda recoge así el relato:

il miracoloso simulacro della Vergine [...] venne ritrovato nel 1660 per opera di un fanciullo [...] foracchiando la terra con un bastone [...] scavando un fosso, vide che nel fondo vi era un simulacro, e si mise a gridare, accorrendovi molte persone per vederlo. Divulgatasi la novità vi accorse il Municipio, ed anche il Vicerè D. Antonio Lopes, Conte di Fuen Salida, il quale tenendo la sua figlia affetta di malattia cronica, fece voto alla Vergine che, ottenendo la guarigione della figlia, innalzerebbe una cappella nel sito ove fu scoperto il simulacro. Guarì la figlia, ed il padre adempì il voto erigendo e dotando la cappella²⁶.

Es posible que esta tradición se base en hechos reales, sobre todo en lo que se refiere a la devoción del virrey y la enfermedad de su hija. No obstante, salta a la vista el componente legendario de la narración. ¿Qué circunstancias justificaron realmente la construcción y ornamentación de la capilla de la Piedad?

Para contestar a nuestra pregunta recordemos que la iglesia del Santo Sepulcro surgió en el siglo XVI como sede de la Cofradía del Santísimo Crucifijo de la Oración, *alias* de la Muerte, fundada oficialmente en 1564 con bula del papa Julio III²⁷. Su piadosa tarea era la de dar digna sepultura a los pobres y los encarcelados que morían de muerte natural²⁸. La imagen titular de la hermandad era un *Crucifijo* fechado en el *Cinquecento*, que aún en la actualidad preside el

vino de la Corte, En Caller, en la emprenta del doctor D. Hylario Galcerin, por Nicolas Pisà, 1685, pp. 11-12. Sobre la figura de Esquirro véase: Tola, Pasquale, *Dizionario biografico degli uomini illustri di Sardegna*, Torino, Tipografia Chirio e Mina, 1837, p. 109; Mameli, Claudia, “Strategie di diffusione della notizia in età moderna: l’atto di devozione di Carlo II”, en Paba, Tonina (ed.), *Relaciones de Sucesos sulla Sardegna (1500-1750). Repertorio e studi*, Cagliari, CUEC, 2012, pp. 65-80; Paba, Tonina, *Loas Palaciegas...op. cit.*; Vidorreta Torres, Almudena, “Teatro, poder y mecenazgo en la Cerdeña del XVII. La imprenta de los Galçerín”, en *Anejos de Dieciocho*, 5 (2019), pp. 399-417; Vidorreta Torres, Almudena, *Teatro, poder e imprenta en la Cerdeña española. A propósito de una loa de José Navarro*, New York, IDEA, 2021.

²⁶ Spano, Giovanni, *Guida della città di Cagliari e dei suoi dintorni*, Cagliari, Timon, 1861, pp. 220-221. Salta a la vista la incongruencia relativa a la fecha, ya que Antonio López de Ayala llegó a Cerdeña en 1683 y no en 1660.

²⁷ Dadea, Mauro, “Santo Sepulcro”, en Piseddu, Antioco (ed.), *Chiese e arte sacra in Sardegna. Arcidiocesi di Cagliari*, Cagliari, Zonza, 2000, vol. III, pp. 231-238. Según la tradición, los orígenes del edificio, de nave única con capillas laterales, serían más antiguos y estarían asociados con la llegada de los templarios a Cerdeña. Sin embargo, no hay ninguna prueba documental ni arqueológica de ello. Desde el punto de vista arquitectónico, lo único que se conserva de la primitiva construcción del siglo XVI es la cubierta, que presenta una bóveda estrellada de tipo gótico. Tanto el presbiterio como las capillas laterales fueron remodelados en repetidas ocasiones a lo largo de los siglos posteriores.

²⁸ Por ello, la cofradía disponía de un cementerio anexo a la iglesia que, en el siglo XIX, fue convertido en plaza. Maxia, Antonia Giulia y Serreli, Marcella, “L’attività dell’Arciconfraternita della Morte, attraverso i suoi documenti, nella chiesa del Santo Sepulcro in Cagliari nei secoli XVII e XVIII”, en Kirova, Tatiana (ed.), *Arte e Cultura del ‘600 e del ‘700 in Sardegna*, Napoli, Edizioni scientifiche italiane, 1984, pp. 245-255; Messina, Maria Gerolama y Pasolini, Alessandra, “La vita nel quartiere dal Cinquecento al Settecento: artisti e botteghe”, en Martorelli, Rossana y Mureddu, Donatella (ed.), *Archeologia urbana a Cagliari. Scavi nella chiesa di Sant’Eulalia alla Marina. Il quartiere dalle origini ai giorni nostri: status quaestionis all’inizio della ricerca*, Perugia, Morlacchi, 2020, pp. 207-229.

altar mayor. No obstante, el templo poseía otras tallas veneradas, entre las que nuestra *Virgen de la Piedad* debía ocupar un lugar especial.

Desde el punto de vista iconográfico, se trata de una pequeña escultura de madera policromada que representa a la Virgen sentada, en actitud orante, con el cuerpo sin vida de Cristo en su regazo. Las dos figuras destacan por su rigidez, sobre todo la del hijo, que tiene la cabeza suspendida en el vacío; además, las manos de María, demasiado grandes y desproporcionadas se alejan de los cánones anatómicos. Con toda probabilidad la obra fue concebida únicamente para una visión frontal, como indica el hecho de que esté vacía por detrás²⁹.

En lo que atañe a la atribución y la cronología, hay líneas de interpretación distintas. Según Marcella Serreli:

*si può pensare ad un intagliatore itinerante ispirato dai moduli plastici tedeschi, che giunge in Sardegna nei primi decenni del Quattrocento, oppure [...] ad uno scultore dell'area catalana che risente delle correnti tardo-gotiche delle regioni centro-europee*³⁰.

En cambio, Maria Grazia Scano posterga la ejecución de la obra hasta el primer tercio del siglo XVI, aunque coincidiendo en la procedencia ibérica de su anónimo artífice³¹.

Cuestiones estilísticas aparte, las fuentes apuntan a que esta imagen se encontraba en la iglesia del Santo Sepulcro mucho antes del año 1683. Un acta notarial de 1592, por ejemplo, atestigua que la cofradía del Santísimo Crucifijo concedió a la noble calaritana Gracia Ximenes el derecho de sepultura en la capilla de la Piedad³². Es decir, a finales del siglo XVI el templo ya poseía un espacio de culto con la misma advocación³³. En esta óptica es probable que la iniciativa artística patrocinada por Antonio López de Ayala no tuviese nada que ver con un “milagroso hallazgo”, sino que fuese una operación orquestada por la cofradía del Santísimo Crucifijo para relanzar el culto a una antigua imagen de su propiedad, que tal vez había caído en un estado de olvido parcial. La escultura, cuya antigüedad –e incluso tosquedad– debía evocar unos orígenes envueltos en el misterio, fue más bien “redescubierta”, volviendo a manifestarse sus poderes taumatúrgicos con la hija del virrey. Se decidió entonces dignificarla intitulándole una nueva y suntuosa capilla que fue financiada por un mecenas de gran prestigio en el lugar

²⁹ Serreli, Marcella. “La *Virgen de la Piedad* della chiesa del Santo Sepolcro in Cagliari”, en *Cagliari: omaggio ad una città...op. cit.*, pp. 71-78.

³⁰ Ibidem p. 72.

³¹ Scano, Maria Grazia, “L’escultura del gòtic tardà a Sardenya”, en Pladevall Font. Antoni (ed.), *L’art gòtic a Catalunya. Escultura*, Barcelona, Enciclopèdia Catalana, 2007, vol. II, pp. 260-269. La autora avanza la hipótesis de que en origen hubiese un tercer personaje, que tal vez sostenía la cabeza de Cristo. No se trataría, pues, de una imagen aislada, sino de un grupo escultórico derivado de la iconografía de los Santos Entierros.

³² Viridis, Francesco, *Artisti e artigiani in Sardegna in età spagnola*, Villasor, Amministrazione Comunale di Villasor, 2006, p. 123, nota 310.

³³ Según Mauro Dadea, el vínculo de esta talla con la hermandad sería incluso más antiguo: antes de la edificación de la iglesia los cofrades administraban un pequeño oratorio en una cueva cercana, que recibieron en donación en 1519. En su opinión, la imagen podría proceder de este primitivo templo. Sin duda se trata de una hipótesis sugerente, aunque no hay ninguna prueba documental que la corrobore. Dadea, Mauro “Santo Sepolcro”...op. cit., p. 231.

ocupado anteriormente por dos capillas diferentes³⁴, que modificó el eje litúrgico del templo y creó un nuevo punto focal capaz de atraer las miradas –y los consiguientes rezos– de los feligreses. De hecho, los registros de pagos de la cofradía certifican que a caballo de los siglos XVII y XVIII las donaciones a esta imagen crecieron de manera importante³⁵ y que delante del retablo ardía constantemente una lámpara votiva cuyo aceite era costeadado por la municipalidad de Cagliari³⁶.

El programa decorativo de la capilla

La edificación de la capilla de la Piedad, actualmente conocida en italiano como “*il cappellone*” porque sobrepasa por tamaño incluso el presbiterio de la iglesia del Santo Sepulcro debió de comenzar hacia 1683. Su artífice, cuya identidad no ha trascendido, fue probablemente un arquitecto abierto a las novedades artísticas y a la experimentación, como demuestra el empleo de la planta octogonal cubierta por una cúpula, una solución muy poco habitual en Cagliari en la época³⁷. El espacio fue posteriormente remodelado en distintas ocasiones, adaptándose a los cambios de la moda y del gusto³⁸, por lo cual de la primitiva decoración barroca pervive únicamente el retablo, que ocupa un gran nicho colocado en la pared de fondo [fig.2].

Desde el punto de vista tipológico es uno de los más elegantes y suntuosos ejemplos de altares barrocos de madera dorada en Cerdeña. Su estructura es de doble cuerpo, enmarcada por columnas salomónicas sobre pedestal. El orden inferior presenta en el centro una hornacina sostenida por querubines y rodeada por ángeles que, descorriendo una cortina, exhiben la milagrosa imagen de la Piedad. Una potente cornisa clasicista marca la transición al segundo cuerpo, que alberga un nicho con símbolos de la pasión de Cristo. Finalmente, la decoración del remate se resuelve en una figura de querubín entre dos elegantes volutas³⁹. Por su teatralidad y

³⁴ Ibidem p. 238.

³⁵ Citamos a continuación una de las más significativas: el 23 de agosto de 1703 Joseph Serrat de Morella, natural del reino de Valencia, pero residente en Cagliari, hizo testamento dejando 50 escudos a la Virgen de los Desamparados en la iglesia del Santo Sepulcro, 50 escudos a la capilla de San Francisco de Paula de los Mínimos, 45 escudos a la capilla de las Almas del Purgatorio de la iglesia de Santa Eulalia y todos los demás bienes de su propiedad a la Virgen de la Piedad. La cofradía se valió de esta donación para encargar piezas del ajuar de sacristía o para realizar obras en la iglesia y el cementerio. Archivo Parroquial de Santa Eulalia [en adelante, APSE], Libro donde se han de vasiar las cuentas tomaran los síndicos de la archicomfadría del s.to sepulcro desde 1700 hasta 1749, f. 44.

³⁶ Ibidem f. 39. En 1704, por ejemplo, la cofradía cobró una pensión de 24 liras «de la illustre ciudad de Caller [...] que sirve por el aceyte de la lampara de la Virgen Santissima de la Piedad».

³⁷ La misma solución arquitectónica se repetiría en la cercana iglesia de San Antonio, edificada a principios del siglo XVIII y para cuyo proyecto se ha propuesto el nombre del arquitecto milanés Francesco Lagomaggiore. Cavallo, Giorgio, “I maestri della sacrestia della chiesa di S. Michele a Cagliari”, en *Ricerche di storia dell'architettura della Sardegna*, Dolianova, Grafica del Parteolla, 2007, pp. 7-38.

³⁸ El altar y la barandilla, por ejemplo, están fechados en finales del siglo XVIII; y la pavimentación fue completamente renovada en 1829, como prueba la fecha esculpida en el escalón de acceso.

³⁹ Sobre la obra véase: Maltese, Corrado, y Serra, Renata, “Episodi di una civiltà anticlassica”, en Barreca, Ferruccio (ed.), *Sardegna*, Milano, Electa, 1969, pp. 177-404; Serreli, Marcella, “La *Virgen de la Piedad*...op. cit.; Scano,

profusión decorativa ha sido definido «*l'esemplare più grandioso della tipologia [di altari] a scomparto unico*» en la isla⁴⁰.

En lo que atañe a las cuestiones estilísticas, la obra es una síntesis de modelos italianos y referencias hispánicas. Por un lado, según Alma Casula se inspira en el *Retablo de San Isidro y la Inmaculada* de la catedral de Cagliari, realizado tres años antes por el marmolista lombardo Giulio Aprile⁴¹; por otro lado, Alessandra Pasolini y Marisa Porcu Gaias han propuesto como posibles precedentes el *Retablo Mayor* de la capilla de San Onofre de la catedral de Sevilla (1678-1682), realizado por Bernardo Simón de Pineda, y el de la Inmaculada de la seo de Tarragona (1678-1679), obra de fray Josep de la Concepció⁴². Además, por su gran calidad de ejecución, el *Retablo de la Piedad* se convirtió a su vez en un modelo a nivel local, inspirando, por ejemplo, el *L'ancona del Rosario* de la iglesia parroquial de Mogoro, ejecutada en 1735⁴³.

Un estudio documental de Francesco Viridis aclara que la obra fue encargada el 5 de septiembre de 1684 por «*Pere Francisco Rosso, Salvador Moretto y Salvador Meloni [...] guardians de la venerable archiconfraternitat del santissim Cocifissi*»⁴⁴ a tres artistas entonces residentes en Cagliari: el escultor Juan Gabanellas, natural de Mallorca, que se valdría de la colaboración del napolitano Paolo Spinale; y el dorador, también partenopeo, Bernardo Infante⁴⁵. Estos datos son de gran interés porque no solo aclaran los nombres de los artífices y la cronología, sino también que los miembros de la cofradía del Santísimo Crucifijo mantuvieron en todo momento la gestión directa de la iniciativa, ejerciendo de mediadores entre Antonio López de Ayala y los mencionados artistas⁴⁶. Aun así, no cabe duda de que la operación fue financiada por el representante real, como atestiguan su escudo de armas, que remata el arco

Maria Grazia, *Pittura e scultura del '600 e del '700*, Nuoro, Ilisso, 1991, p. 203; Naitza, Salvatore, “La scultura del Seicento”, en Manconi, Francesco (ed.), *La società sarda...op. cit.*, vol. II, pp. 154-177; Casula, Alma, “Gli altari e i tabernacoli lignei”, en Manconi, Francesco (ed.), *La società sarda...op. cit.*, vol. II, 178-201; Pasolini, Alessandra y Porcu Gaias, Marisa, *Altari barocchi: l'intaglio ligneo in Sardegna dal Tardo Rinascimento al Barocco*, Perugia, Morlacchi, 2019, p. 143; Messina, Maria Gerolama y Pasolini, Alessandra, “La vita nel quartiere...op. cit., p. 218.

⁴⁰ Casula, Alma, “Gli altari...op. cit., p. 188.

⁴¹ Ibidem pp. 188-189.

⁴² Pasolini, Alessandra y Porcu Gaias, Marisa, *Altari barocchi...op. cit.*, p. 143.

⁴³ Ibidem p. 167.

⁴⁴ Viridis, Francesco, *Artisti e artigiani...op. cit.*, pp. 123-125 y doc. 82-83.

⁴⁵ Mientras los datos que se poseen sobre Paolo Spinale y Bernardo Infante son bastante escasos, las noticias sobre Juan Gabanellas son más abundantes. Documentado en Cagliari a partir de 1665, trabajó en esta ciudad hasta su fallecimiento, acaecido en 1696. Las fuentes aclaran que fue uno de los escultores más activos de su época, lo cual sugiere que ocupaba un lugar de prestigio en el entorno local. Sobre su trayectoria artística véase: Viridis, Francesco, “Due documenti inediti del 1681 per l'altare maggiore di S. Francesco di Stampace”, en *Biblioteca Franciscana Sarda*, 7 (1997), pp. 119-132; Viridis, Francesco, *Artisti e artigiani...op. cit.*, pp. 120-126.

⁴⁶ Este proceder era habitual entre los virreyes de Cerdeña. Por ejemplo, Diego Fernández de Angulo, arzobispo de Cagliari (1676-1683) y virrey interino (1682), encargó el ya citado *Retablo de San Isidro y la Inmaculada* de la catedral a través de su procurador, el canónigo Diego Cugia. Y unos años más tarde Nicolás Pignatelli (1687-1690) también recurriría a un mediador para mandar ejecutar cinco fuentes de mármol para el jardín de su residencia particular, lamentablemente perdidas. Cavallo, Giorgio, “Un artista lombardo in Sardegna, Giulio Aprile, maestro di quadro e architettura, scultore, marmista e architetto”, en *Studi ogliastrini: storia, arte, scienze, letteratura, tradizioni*, 7 (2002), pp. 135-188; Viridis, Francesco, *Artisti e artigiani...op. cit.*, pp. 164-165; Corda, Mario, “Marmorari nel Regno di Sardegna (sec. XVII-XVIII)”, en Meloni, Maria Giuseppina y Schena, Olivetta (ed.), *Sardegna e Mediterraneo tra Medioevo ed età moderna: studi in onore di Francesco Cesare Casula*, Genova, Brigati, 2009, pp. 85-120.

toral de la capilla, y una inscripción laudatoria colocada en la pared lateral derecha, con la que la cofradía le concedió el patronato:

AVIENDO EREGIDO ESTA SUMPTUOSA CAPILLA Y MANDADO LABRAR SU RETABLO A HONRA Y GLORIA DE LA SANTISSIMA VIRGEN DE LA PIEDAD CON LA MUCHA SUYA, Y ESCESIVOS GASTOS EL EXCELENTISSIMO SEÑOR DON ANTONIO LOPEZ DE AYALA CONDE DE FUENSALIDA, Y COLMENAR DIGNISSIMO VIRREY Y CAPITAN GENERAL DE ESTE REYNO DE CERDEÑA, Y NUEVAMENTE GOBERNADOR DE MILAN, EN SEÑAS DE ALGUNA GRATITUD A LA MAGNIFICA Y REAL GRANDEZA DE SU EXCELENCIA EL ILUSTRE SEÑOR DON GERONIMO DELITALA DEAN, Y VICARIO SEDE VACANTE DE ESTA SANCTA IGLESIA PRIMACIAL DE CALLER, Y DIGNISSIMO PRIOR DE LA PIADOSA ARCHICOFADRIA DEL SANCTO SEPULCHRO, Y LOS SEÑORES GUARDIANES EL SEÑOR DOCTOR DON PEDRO FRANCISCO ROSSO, EL SEÑOR SALVADOR MORETO, Y EL SEÑOR SALVADOR MELONI, CON COMUN CONSENTIMIENTO DE TODO LO RESTANTE DE LA SANCTA HERMANDAD, TIENEN CONCEDIDO AL DICHO SEÑOR VIRREY, Y A TODOS SUS HEREDEROS EL IUS PATRONATO DE ESTA MISMA CAPILLA, SEGÚN CONSTA POR AUTO RECEVIDO POR EL SEÑOR ANTIOGO DELVECHO NOTARIO EL AÑO MIL SEICIENTOS OCHENTA Y SEIS, QUE ES EL MISMO DE ESTA INSCRIPCION⁴⁷.

Las paredes laterales de la capilla, además, estaban decoradas con cuatro retratos de los miembros de la familia Fuensalida que están actualmente conservados en el museo calaritano de Santa Eulalia⁴⁸: Antonio López de Ayala [fig.3], su esposa María de los Remedios [fig.4] y sus hijos Pedro Nicolás [fig.5] e Isabel Ana [fig.6]. Todos están representados de cuerpo entero y de pie sobre un fondo neutro decorado con ricos cortinajes que resaltan aún más la silueta de cada protagonista. Destacamos sobre todo la efigie del virrey, que curiosamente no se retrata en actitud orante delante de la Virgen de la Piedad, sino con todos los símbolos de su condición

⁴⁷ La inscripción ha sido transcrita en: Arce, Joaquín, *España en Cerdeña. Aportación cultural y testimonios de su influjo*, Madrid, Consejo superior de investigaciones científicas-Instituto “Jerónimo Zurita”, 1960, p. 313. Además, la ya citada relación de sucesos de Juan Ephís Esquirro también hace referencia a la edificación de esta capilla: “Y no solo FUENSALIDA / le tributa estos honores / A CARLOS, pero le imita / en sus grandes devociones / Pues si su piedad tan grande / se mira, bien resplandores / da de luz en la piedad / con maquina tan disforme / quando su capilla erige / con tan sublimes primores / que del dueño que la anima en el gasto / da el informe”. Esquirro, Juan Ephís, *Relacion en plauso...* op. cit., p. 11.

⁴⁸ No sabemos en qué momento las obras fueron removidas de la iglesia del Santo Sepulcro para pasar a Santa Eulalia, pero a mediados del siglo XIX aún se encontraban *in situ*, como recuerda el testimonio de Giovanni Spano: «vi si vedono i ritratti in tutta figura dello stesso vicerè, della moglie, del figlio, e della figlia Senora Abelanna, come sta scritto al disopra della figura vestita alla spagnuola, come lo sono le altre». Spano, Giovanni, *Guida della città...* op. cit., p. 221. Por otro lado, es posible que durante el traslado las pinturas fuesen recortadas. Prueba de ello es que el retrato de la hija del virrey presenta en el ángulo superior izquierdo la inscripción “I SENORA DOÑA / ABEL ANNA”, faltando las primeras letras. Por ello, Giovanni Spano, y tras él la mayoría de los críticos sardos, siempre se han referido a la joven como “Abelanna”, en vez de “Isabel Ana”. Queremos expresar nuestro agradecimiento a los responsables del museo de Santa Eulalia por permitirnos realizar las fotos que publicamos y acceder a la documentación de su archivo parroquial.

de representante del soberano. De hecho, observamos que va vestido con un traje negro y la espada colgando del cinturón; su mano izquierda está apoyada en un bufete, mientras que en la otra mano lleva un papel, probablemente una carta, en la que se distinguen las palabras “Señor nuestro rey”; y en el ángulo superior derecho aparece su escudo de armas. Este último detalle se mantiene también en el su retrato de su hijo, Pedro Nicolás, simbolizando su condición de heredero de los títulos paternos. Las damas, en cambio, lucen elegantes peinados y vestidos que siguen la moda cortesana española de la época.

Desde el punto de vista iconográfico, los lienzos se inspiran en el retrato de aparato de corte, siendo su referente más cercano la obra de Juan Carreño de Miranda, pintor de cámara de Carlos II⁴⁹. Antonio López de Ayala debía apreciar enormemente este artista, puesto que los inventarios de sus bienes -sobre los que volveremos al final de este estudio- aclaran que poseía un retrato del rey, uno de la reina Maria Luisa de Orleans y otro de la reina madre Mariana de Austria, todos de la mano de Carreño.

Por lo que se refiere a la autoría, los retratos de la familia Fuensalida fueron ejecutados probablemente por Giuseppe Deris, un modesto artista documentado en Cagliari entre 1659 y 1695⁵⁰. Maria Grazia Scano, que en sus estudios fue la primera en proponer dicha atribución, lo define como un pintor local «*che propone un linguaggio di sapore popolare* [...] *del tutto estraneo alle regole accademiche del disegno*»⁵¹. Efectivamente, los lienzos demuestran que el autor trabajaba fundamentalmente a partir de figuras planas, recortadas a través de una clara línea de contorno y con total ausencia del claroscuro, priorizando, además, la representación anecdótica de los detalles, como los encajes, los brocados y los broches de los vestidos de las damas. Por ello, concluye Scano que los retratos «*interpretano con gusto provinciale e compendiaro aulici modelli secenteschi spagnoli*»⁵². ¿Cómo se explica que un aristócrata procedente de la corte de Madrid, sin duda amante del arte y conocedor de la buena pintura, se conformase con unas obras de tan baja calidad?

Para contestar a la pregunta es importante recordar la extrema pobreza del entorno artístico de Cagliari durante el último tercio del siglo XVII, sobre todo después de la terrible carestía de los años 1680-1681, que diezmó la población sarda. Pero el dato clave, desde nuestro punto de vista, reside en el hecho de que todas las fases de construcción y decoración de la capilla de la Piedad, como hemos destacado, fueron gestionadas no directamente por Antonio

⁴⁹ Sobre este importante pintor del Siglo de Oro español existe una extensa bibliografía. Citamos a continuación algunas monografías de referencia: Baretini Fernández, Jesús, *Juan Carreño. Pintor de Cámara de Carlos II*, Madrid, Ministerio de Asuntos Exteriores. Dirección General de Relaciones Culturales, 1972; Pérez Sánchez, Alfonso, *Juan Carreño de Miranda (1614-1685)*, Avilés, Ayuntamiento de Avilés, 1985; López Vizcaino, Pilar y Carreño, Ángel Mario, *Juan Carreño de Miranda: vida y obra*, Oviedo, Cajasur, 2007; Alvarez Álvarez, Amador, *Juan Carreño de Miranda (1614-1685): una mirada de cuatrocientos años*, Avilés, Asociación de Antiguos Alumnos y Profesores del I.E.S. Carreño Miranda, 2014.

⁵⁰ Scano, Maria Grazia, *Pittura e scultura...op. cit.*, pp. 196-199; Scano, Maria Grazia, “La pittura del Seicento”, en Manconi, Francesco (ed.), *La società sarda...op. cit.*, vol. II, pp. 124-153. Sobre el mismo artista véase también: Viridis, Francesco, *Artisti e artigiani...op. cit.*, pp. 110-114.

⁵¹ Scano, Maria Grazia, “La pittura del Seicento...op. cit.”, p. 146.

⁵² Ibidem p. 148.

López de Ayala, sino por la cofradía del Santísimo Crucifijo. Giuseppe Deris era miembro de dicha hermandad, en la que incluso desempeñó algún cargo de responsabilidad⁵³. Si fueron los cofrades quienes encargaron las pinturas, igual que escogieron los escultores y el dorador para el retablo, es lógico pensar que sus preferencias recayesen en una personalidad cercana y de confianza.

La capilla de la Piedad fue inaugurada oficialmente el 1 de marzo de 1686, fecha en la que, en presencia de todas las autoridades de Cagliari, la milagrosa imagen mariana fue colocada en el nicho central del nuevo retablo⁵⁴. A finales de ese mismo mes Antonio López de Ayala dejó Cerdeña para trasladarse a Milán. En esta óptica, los retratos, tan groseros a nuestros ojos, debían desempeñar, en cambio, un papel fundamental: el de evocar la presencia del personaje. Era precisamente a través de estos lienzos, que por ser de tamaño natural debían resultar especialmente impactantes a los ojos de los feligreses, que el virrey ejercía su derecho de patronato y vinculaba perpetuamente su memoria con el espacio de culto que él mismo había financiado, manteniendo un lazo con la ciudad de Cagliari que iba más allá del tiempo y la distancia y asegurándose la protección eterna de “su” Virgen de la Piedad⁵⁵.

Las colecciones artísticas

Durante su estancia en Milán Antonio López de Ayala, asfixiado por las deudas, se vio obligado a vender parte de sus pertenencias. Los inventarios, realizados en vista de una pública almoneda entre el 22 de agosto y el 4 de septiembre de 1690, se revelan un valioso instrumento para acabar de perfilar la biografía del personaje y completar el discurso sobre su tarea de patronazgo artístico⁵⁶.

Antes de entrar en materia queremos subrayar que dichos documentos, actualmente conservados en la Sección Nobleza del Archivo Histórico Nacional, son de gran interés en cuanto dan una idea bastante clara de qué objetos llevaban consigo los diplomáticos españoles durante sus desplazamientos. De hecho, nos figuramos que la mayoría de los que se mencionan

⁵³ Viridis, Francesco, *Artisti e artigiani...op. cit.*, p. 111; Messina, Maria Gerolama y Pasolini, Alessandra, “La vita nel quartiere...op. cit.”, p. 218.

⁵⁴ La documentación aclara que a esas alturas el trabajo escultórico del retablo había sido concluido. Faltaba el dorado, que se acabaría un año y medio más tarde. Viridis, Francesco, *Artisti e artigiani...op. cit.*, p. 125.

⁵⁵ A este propósito, las fuentes aclaran que, tras la partida del virrey, la cofradía continuó celebrando todos los años el 1 de marzo la «fiesta de la colocación de la Virgen de la Piedad», durante la cual se montaba un «túmulo [...] por el aniversario del excelentísimo Conde de Fuensalida» y se oficiaba una misa en sufragio de su alma. APSE, Libro donde se han de vasiar las quantas tomaran los síndicos de la archicomfadría del s.to sepulcro desde 1700 hasta 1749, f. 353 ss. A esta fiesta le quedaría una larga vida por delante, puesto que aparece citada en distintas fuentes del siglo XIX y la primera mitad del siglo XX. Spano, Giovanni, *Guida della città...op. cit.*, p. 221; Anónimo, “Onoranze alla Vergine della Pietà”, en *L'Unione Sarda*, 26 de febrero de 1928, Sp.

⁵⁶ AHNOB, Frías, Caja 869/11-22, Sf.

decorarían el palacio real de Cagliari mientras Antonio López de Ayala ejercía de virrey de Cerdeña, siguiéndole posteriormente a su nueva sede de Milán. A continuación, presentamos algunos datos que hemos extraído del inventario de las alhajas, el más largo y completo, que comprende pinturas, tapices, tejidos, muebles y escaparates, entre otras cosas⁵⁷.

En primer lugar, destacamos que el conde de Fuensalida poseía varias series de tapices sobre temática mitológica: siete con historias de Alejandro Magno, once con historias de Julio César y ocho con historias de Cleopatra y Marco Antonio. Además, 36 reposteros decorados con el blasón de su casa y dos con las armas familiares de su esposa. Como es sabido, se trataba de objetos fáciles de transportar y que revestían gran importancia en las estrategias de representación de los diplomáticos de la época. Todas las mencionadas piezas procedían de Flandes, el centro de referencia a nivel mundial en la producción de tapices. Aunque el inventario no lo mencione expresamente, creemos que hay que barajar la hipótesis de que algunas de ellas fuesen adquiridas en Milán, ya que esta ciudad era el punto de partida del camino militar y comercial que conducía a los Países Bajos españoles.

Otro elemento interesante es que nuestro personaje poseía 12 escaparates con imágenes de bulto redondo de temática religiosa. La mayoría eran relativas a cultos universales, como la Virgen, el Niño Jesús, la Sagrada Familia, etc. De cara a nuestra investigación destacamos sobre todo uno:

de ébano alto de la misma hechura de los que tenían las alhajas de filigrana:
con su christal grande en la tapa y a los costados otro de tres lunas con sus
galerías remates y pies de bronce dorado que tiene dentro un bulto de nuestra
señora de la Piedad; con nuestro señor muerto sobre su regazo⁵⁸.

¿Podía tratarse de una copia de la milagrosa imagen de la capilla de Cagliari? Sin duda es una hipótesis sugerente, pero lamentablemente no hay ningún dato que lo corrobore. Aun así, creemos que se trata de una prueba de la intensa devoción que el conde de Fuensalida debía sentir hacia esta advocación mariana, que en el fondo era la que había movido su actuación artística en Cerdeña.

En lo que atañe a las pinturas, en comparación con otras colecciones de la época la de Antonio López de Ayala era bastante reducida, ya que incluía poco más de un centenar de obras catalogadas por temática: floreros, fruteros, pinturas y retratos. Con respecto a esta última categoría, ya hemos destacado la presencia de los retratos del rey Carlos II, la reina María Luisa de Orleans y la reina madre Mariana de Austria, todos de Carreño de Miranda. Como curiosidad mencionamos también la presencia de ocho retratos -que probablemente formaban parte de una

⁵⁷ AHNOB, Frías, Caja 869/21, Sf. Dicho inventario fue realizado en Milán el 4 de septiembre de 1690, aunque no aparece el nombre del tasador.

⁵⁸ AHNOB, Frías, Caja 869/21, Sf.

galería- de los generales del ejército de Milán, cargo que nuestro personaje había desempeñado en los años 1670-1673, al principio de su carrera al servicio de la Corona.

Las que el inventario denomina propiamente “pinturas” son 40 en total, todas de temática religiosa, menos tres mitológicas (un *Hércules y Diana*, un *Sisipo Condenado* y una *Sibila*). Es interesante notar que 15 se refieren a la Virgen en diferentes advocaciones: *Nuestra Señora de la Soledad*, la *Dolorosa*, la *Inmaculada Concepción*, la *Virgen de los Desamparados*, etc., prueba incontrovertible de la devoción mariana del mecenas. Además, hay tres pinturas de San Antonio de Padua, el patrono del virrey. Pero lo que más nos interesa destacar es la presencia de «una imagen de San Jorge arzobispo de Suelli sardo, de cuerpo entero, sin marco»; una «Nuestra Señora de Buenayre de medio cuerpo, con su marco esforado y dorado»; y dos «imágenes de Nuestra Señora de Buenaire de cuerpo entero, que no tienen marcos». El dato es de sumo interés, pues se trata de cultos locales sardos, que Antonio López de Ayala debió de conocer durante su estancia en Cagliari⁵⁹. Por todo lo referido, queda claro que el vínculo que unía nuestro virrey con Cerdeña fue profundo y no se interrumpió con su partida de la isla. Como patrono artístico su atención se dirigió principalmente hacia la capilla de la Piedad, su principal obra de mecenazgo, pero sin desdeñar otras advocaciones⁶⁰.

Cabe destacar que también se han conservado dos inventarios posteriores a la etapa milanesa, aunque ambos lamentablemente sin fecha. El primero se hizo probablemente a principios del siglo XVIII, ya que incluye un retrato del rey Felipe V⁶¹. Prueba que la colección, tras las ventas precipitadas de 1690, había vuelto a incrementarse en casi todas las categorías: obras de temática religiosa, mitológica, floreros y paisajes. Destacamos la presencia de un niño Jesús hecho en tapiz a partir de un dibujo de Van Dyck; y también dos pinturas de San Ambrosio, una como gobernador y otra como arzobispo de Milán, que fueron probablemente adquiridas en la capital de Lombardía y que confirman la costumbre de nuestro personaje de acercarse a los cultos propios de los lugares en los que residía, llevándose posteriormente algún tipo de recuerdo.

El último inventario que aparece en el expediente, otra vez sin fecha⁶², debió de compilarse poco después del fallecimiento de nuestro personaje, ya que detalla los bienes heredados por su hija Isabel Ana. Desde el punto de vista artístico no añade datos relevantes, puesto que la mayoría de las pinturas ya figuraban en los catálogos precedentes. El único elemento de interés es la identidad del tasador: el teórico y pintor de cámara Antonio Palomino⁶³.

⁵⁹ Según la tradición San Jorge de Suelli fue un obispo sardo del siglo XII. Su culto, muy difundido en la archidiócesis de Cagliari, fue aprobado en 1609.

⁶⁰ De hecho, como ya hemos destacado, donó al camarín de la Virgen de Bonaria un dosel de plata. Esquirro, Juan Ephís *Relacion en plauso...* op. cit., pp. 11-12.

⁶¹ AHNOB, Frías, Caja 869/26, Sf. El tasador fue el pintor madrileño Juan Delgado.

⁶² AHNOB, Frías, Caja 869/59, Sf.

⁶³ Sobre su actividad como tasador de pinturas véase: Simón Díaz, José, “Palomino y otros tasadores oficiales de pinturas”, en *Archivo Español del Arte*, 78 (1947), pp. 121-128; Barrio Moya, José Luis, “Antonio Palomino, tasador de las pinturas de doña Francisca Rodríguez de los Ríos”, en *Boletín de la Real Academia de Córdoba de Ciencias, Bellas Artes y Nobles Artes*, 57 (1986), pp. 147-152.

Conclusiones

El estudio del caso de Antonio López de Ayala prueba que, aunque a menudo los virreyes españoles llegaban a Cerdeña en una etapa inicial de su carrera diplomática para después “saltar” a destinos más importantes dentro del entramado político de la época, no descuidaron hacerse protagonistas de empresas artísticas de calado durante su trienio sardo. No obstante, en la isla el fenómeno del patronazgo de los representantes de la Corona parece tener características propias y específicas, que lo diferencian de lo que ocurrió, por ejemplo, en Nápoles o Palermo.

La capilla de la Piedad es paradigmática en este sentido, puesto que demuestra que en tierras sardas el mecenazgo virreinal se vehiculó fundamentalmente a través de un factor concreto: la devoción. Fue precisamente el componente piadoso el que motivó la actuación de Antonio López de Ayala; igual que justificó la fundación de la iglesia de San Nicolás por parte de Nicolás Pignatelli Aragón; o las donaciones a la capilla funeraria de San Salvador de Horta por varios predecesores suyos. En este sentido, la actuación de los diplomáticos procedentes de la corte tiene muchos puntos en común con la de los obispos, que, en cambio, solían residir en la isla durante largas temporadas, siendo por ello propensos a patrocinar la decoración de iglesias o capillas que fuesen a la vez su lugar de sepultura⁶⁴.

A este propósito cabe señalar que en años recientes se han realizado muchos estudios sobre la labor artística de las esposas de virreyes y embajadores que han identificado en la devoción uno de los motores del patronazgo femenino⁶⁵. Por ello, sería interesante desplazar el foco hacia la figura de María de los Remedios de la Cueva Enríquez, esposa de Antonio López de Ayala, para averiguar si participó de la actividad de promoción artística de su marido -o si desarrolló una propia-. Además, aunque durante nuestra investigación no haya aflorado ninguna fuente específica sobre ella, los inventarios de bienes analizados mencionan algunos objetos referidos a las mujeres de la familia -la virreina y también su hija Isabel Ana- en los que merecería la pena ahondar.

⁶⁴ En esta línea recordamos a dos arzobispos de Cagliari que fueron también virreyes interinos y que se hicieron protagonistas de grandes obras en su iglesia catedral: por un lado, Pedro Vico, que en los años 1669-1674 emprendió una gran remodelación del edificio en estilo barroco; y, por otro lado, el ya mencionado Diego Fernández de Angulo, que en 1683 encargó el *Retablo de San Isidro y la Inmaculada* para el crucero derecho. Revilla Canora, Javier, “Jaque al virrey: Pedro Vico y los *Sucesos de Zerdeña* durante la regencia de Mariana de Austria”, en *Librosdelacorte*, monográfico 1, a. 6 (2014), pp. 260-276 [consultado el 22 de enero de 2023].

⁶⁵ Hasta el momento se ha prestado muy poca atención al papel artísticos de las virreinas de Cerdeña. Aun así, recordamos una investigación relativa a Artemisia Doria, esposa de Carlos de Borja, Duque de Gandía (1610-1617): Campos-Perales, Ángel, “El triunfo de la pintura en la familia Borja. El coleccionismo de Artemisia Doria Carretto, VII duquesa de Gandía, y sus antecedentes valencianos y genoveses” en García Pérez, Noelia y Soler Moratón, Melania (ed.), *Mujer y retrato en la edad moderna. Usos, funciones y formas de exhibición*, Madrid, Silex, 2022, pp. 147-174. Sobre otras sedes virreinales véase: Mafrić, Mirella (ed.), *Alla corte napoletana. Donne e potere dall'età aragonesa al vicereame austriaco (1442-1734)*, Napoli, Fridericiana Editrice Universitaria, 2012; Boluda Verduras, Sandra, “El cursus honorum virreinal y el papel de las virreinas consortes del reino de Valencia en el siglo XVII”, *Cuadernos de Historia Moderna*, 49(1) (2024), pp. 71-90.

Volviendo a la capilla, queremos destacar la envergadura de la empresa patrocinada por el conde de Fuensalida: si bien es cierto que los retratos familiares fueron ejecutados por un pintor más que modesto, cuyo éxito dentro del entorno pictórico sardo se explica únicamente por la pobreza del mismo, el *Retablo de la Piedad* es una obra de gran calidad de ejecución, que introduce y reinterpreta múltiples influencias, convirtiéndose por ello en un modelo dentro de Cerdeña. En este sentido, los virreyes se revelan como mecenas capaces de fomentar los intercambios artísticos internacionales y dinamizar el mercado local de la isla, introduciendo, a través de su tarea de patronazgo, importantes elementos de novedad.

Por otro lado, el escenográfico altar convirtió la iglesia del Santo Sepulcro en un nuevo lugar de peregrinación en Cagliari. En esta línea, toda la operación artística prueba la habilidad del representante de la Corona a la hora de tender puentes con el contexto ciudadano, puesto que convertirse en protector de la cofradía del Santísimo Crucifijo se traducía en un aumento de su propio prestigio personal, garantizando la perpetración de su memoria en la capital sarda.

Desde otra perspectiva, la localización de los inventarios de las colecciones de Antonio López de Ayala prueba que el patronazgo artístico de los virreyes de Cerdeña, aun orientándose principalmente hacia la decoración de espacios de culto, tuvo distintas facetas; y desmiente a la vez la teoría de que estos personajes no compraban pintura en la isla, sino únicamente después de dejar Cagliari rumbo a otros destinos artísticamente más relevantes. Aunque indudablemente el entorno sardo ofrecía posibilidades limitadas, sobre todo en comparación con centros como Nápoles, Roma o Milán, todo apunta a que los diplomáticos españoles también podían hacer adquisiciones, siempre que encontrasen obras que respondían a su gusto o, de nuevo, a un recuerdo justificado por razones devotas.

Finalmente, creemos imprescindible hacer una última reflexión relativa a las enormes pérdidas patrimoniales de los siglos más recientes, que lamentablemente han causado, por distintos avatares históricos, la desaparición de la gran mayoría de los encargos artísticos vinculados a los virreyes de Cerdeña del siglo XVII. En este sentido la capilla de la Piedad, que actualmente representa casi un *unicum*, debió de formar parte en origen de una práctica, la del patronazgo artístico virreinal, que en la isla fue más habitual de lo que dejarían suponer las escasas huellas que quedan de ella.

Imágenes



Figura. 1. *Virgen de la Piedad*. Sec. XV-XVI. Madera policromada. Cagliari, Capilla de la Piedad, Iglesia del Santo Sepulcro (foto de la autora).



Figura. 2. Juan Gabanellas, Paolo Spinale, Bernardo Infante, *Retablo de la Piedad*. 1684-1687. Madera dorada y policromada. Cagliari, Capilla de la Piedad, Iglesia del Santo Sepulcro (foto de la autora).



Figura. 3. Giuseppe Deris (atr.), *Retrato de Antonio López de Ayala*. 1686 ca. Óleo sobre lienzo. Cagliari, Museo de Santa Eulalia (foto de la autora).



Figura. 4. Giuseppe Deris (atr.), *Retrato de María de los Remedios de la Cueva*. 1686 ca. Óleo sobre lienzo. Cagliari, Museo de Santa Eulalia (foto de la autora).



Figura. 5. Giuseppe Deris (atr.), *Retrato de Pedro Nicolás López de Ayala*. 1686 ca. Óleo sobre lienzo. Cagliari, Museo de Santa Eulalia (foto de la autora).



Figura. 6. Giuseppe Deris (atr.), *Retrato de Isabel Ana López de Ayala*. 1686 ca. Óleo sobre lienzo. Cagliari, Museo de Santa Eulalia (foto de la autora).

“Es preciso que sepamos cuál es la solución que vais a presentar”.
El golpe de Pavía desde la relación entre Castelar y Canalejas

“We need to know what solution you’re going to present”. The
government coup of Pavía from the relationship between Castelar
and Canalejas



JOSÉ MIGUEL PEIRO ALBA

Universidad Autónoma de Madrid

miguelpeiroalba@gmail.com

Resumen: La amistad entre Emilio Castelar y Francisco de Paula Canalejas se cimentó sobre su afinidad por las ideas liberales, pero también se vio cuestionada por las discrepancias respecto al fundamento filosófico de las soluciones que pretendían para España (hegeliana y krausista, respectivamente). Sin embargo, el convulso desarrollo del Sexenio Democrático y la crisis de la Primera República volvió a unirlos en un intento desesperado de salvar el proyecto republicano y, con él, la propuesta reformista liberal para la sociedad española de aquel momento. Hoy, 150 años después, la intrahistoria de cómo vivieron el golpe ambos personajes no sólo merece ser contada, sino que además ofrece una valiosa aportación al conocimiento de un episodio tan relevante de la historia de España y a sus repercusiones en la misma.

Palabras clave: Castelar, Canalejas, república, liberalismo, krausismo, siglo XIX, Revolución Gloriosa, Sexenio Democrático

Abstract: The friendship between Emilio Castelar and Francisco de Paula Canalejas was founded on their affinity for liberal ideas, but it was also questioned by disagreements regarding the philosophical foundation of the solutions they intended for Spain (Hegelian and Krausist, respectively). However, the turbulent development of the Democratic Sexennium and the crisis of the First Republic brought them together again in a desperate attempt to save the republican project and, with it, the liberal reformist proposal for Spanish society at that time. Today, 150 years later, the intrastory of how both characters experienced the coup not only deserves to be told but also offers a valuable contribution to the knowledge of such a relevant episode in the history of Spain and its repercussions on it.

Key words: Castelar, Canalejas, republic, liberalism, krausism, 19th century, Glorious

Recibido: 5 de octubre de 2024; aceptado: 17 de febrero de 2025; publicado: 30 de abril.

Revista Historia Autónoma, 26 (2025), pp. 32-49

e-ISSN: 2254-8726; <https://doi.org/10.15366/rha2025.26.002>

Revolution, Democratic Sexennium

1. La relación entre Castelar y Canalejas: el liberalismo, la amistad y la política

El pensamiento de Francisco de Paula Canalejas y su amistad con Emilio Castelar son dos temas tan desconocidos como relevantes para la comprensión del republicanismo español del siglo XIX. Basado en fuentes primarias, este artículo ofrece una visión del conflicto republicano que desembocó en el golpe de Pavía, poniendo de manifiesto las pugnas entre los diferentes sensibilidades republicanas, así como entre dos de los sistemas filosóficos que sustentaban sus ideales: el hegelianismo y el krausismo.

Emilio Castelar y Ripoll nació en Cádiz el 7 de septiembre de 1832, mientras que Francisco de Paula Canalejas y Casas vino al mundo en Lucena (Córdoba) el 2 de abril de 1834. De un modo premonitorio, las vidas de ambos personajes ya estaban, en cierta manera, vinculadas antes de conocerse, pues los dos vivieron la amarga experiencia de comprobar cómo sus padres fueron represaliados en el período que el liberalismo calificó como la década ominosa.

En el caso de Castelar, su padre, Manuel Castelar, fue acusado de afrancesado y condenado a muerte. Con la capitulación de Alicante, último reducto liberal, el 11 de noviembre de 1823, se vio obligado a refugiarse durante siete años en Gibraltar. Con el tiempo, pudo reunirse con su mujer en 1831, pero esta nueva situación se vio truncada por su muerte repentina en 1839, cuando Castelar contaba siete años, si bien algunas fuentes indican que, para entonces, el matrimonio vivía separado y que la relación paternofilial fue en cualquier caso inexistente¹.

Por su parte, José María Canalejas, el padre de Francisco de Paula, fue un capitán del Regimiento de Infantería de Aragón que fue impurificado durante la década ominosa. Cuando obtuvo la amnistía en mayo de 1833, se estableció en Lucena, período durante el que nació Canalejas. En 1836 fue nombrado secretario de la subdelegación general de la Seguridad Pública de Cataluña y, tras algunas dificultades por sus ideas políticas, obtuvo grandes logros en el avance de la cultura penitenciaria, publicando su obra *Presidio Escuela* y dirigiendo, en 1864, la *Revista de Prisiones, Beneficiencia e Higiene*².

¹ Guill, Miguel Ángel, “La desaparición de Manuel Castelar, padre de Emilio Castelar: una incógnita desvelada”, en *Alborada*, 61, (2018), p. 35. Otras fuentes señalan que el padre de Castelar falleció el mismo año en que nació Emilio, cfr. Herrero, Bernardo, *Castelar; su infancia y su último año de vida*, Madrid, Librería de Fernando Fe, 1914, p. 23, en Vilches, Jorge, *Emilio Castelar. La patria y la república*, Madrid, Biblioteca Nueva, 2001, p. 12.

² Peiro, José Miguel, “Francisco de Paula Canalejas y la prensa del siglo XIX: Iniciativas e incidencia pública”, en *Revista Internacional de Historia de la Comunicación*, 19, (2022), p. 97.

De esta manera, los dos personajes vivieron la experiencia fundante común a muchos integrantes de la juventud española de aquellos años del siglo XIX, perfectamente descrita por Canalejas:

”¿Cómo no serlo [liberales], si al abrir los ojos el sol de la revolución fue la luz primera que animó nuestras pupilas: si nuestras madres arrullaron nuestro sueño con cantos liberales, y después en torno del hogar mil y mil veces escuchamos tristes historias de luto y de sangre? ¿Cómo no serlo cuando las primeras pinturas que excitaban nuestra fantasía fueron las narraciones de nuestros padres, que creaban nuestro corazón, refiriéndonos sus victorias y sus desastres en aquella gigantesca lucha, comenzada al santo grito de independencia...?”³.

Estas circunstancias familiares unidas a la importancia atribuida a la educación heredada de sus familias, del padre en el caso de Canalejas y de la madre en el de Castelar, los llevaron a Madrid para llevar a cabo su formación académica. Las aulas del Instituto de San Isidro, en primera instancia, y las de la Facultad de Jurisprudencia de la Universidad Central, más tarde, sirvieron de escenario para suscitar su amistad, que se amplió a la complicidad con otros personajes célebres entre los que destacó Miguel Morayta, futuro cuñado de Canalejas. El propio Morayta narrará, años más tarde y tras la muerte de Castelar, cómo se conocieron en Madrid:

”Nuestra amistad, superficial durante aquel curso, comenzó a ser íntima al siguiente, por haberme matriculado, como Francisco de Paula Canalejas, con quién yo había intimado mucho en el Preparatorio por la casualidad de ocupar, conforme el orden de matrícula, el asiento al lado del suyo. (...) Castelar, Canalejas y yo (...) constituimos desde aquel día una manera de sociedad, que perduró mientras fuimos estudiantes y luego”⁴.

Durante esos años de estudiantes, la amistad y la complicidad entre ambos fue creciendo y consolidándose mediante múltiples y notorios episodios: la publicación en 1850 de *El Eco universitario*, primer periódico universitario; la elaboración en 1853 de la obra *Don Alfonso el Sabio*, publicada como folletín en *Las Novedades*; o la implicación en diversas publicaciones, coincidiendo en *La América*, la *Gaceta Economista* y llegando incluso a fundar la revista *La Razón*.

Son los años álgidos de la relación, que alcanzó su culmen cuando el 24 de enero de 1858, cuando Castelar apadrinó a Canalejas en su defensa de la tesis doctoral en Filosofía y Letras con el título *Ley de relación interna de las ciencias filosóficas*⁵. Además, ambos autores comenzaron a hacerse presentes de manera más notoria en el Ateneo, donde sus nombres se incluyeron en las listas de conferenciantes. Paradójicamente, en ese mismo año, a raíz de la

³ Canalejas, Francisco de Paula, “Las Constituyentes españolas de 1854. Estudio político”, en *La Razón*, I (1860), p. 185.

⁴ Morayta, Miguel, *Juventud de Castelar*, Madrid. 1901, p. 6.

⁵ *La Época*, 26 de enero de 1858, p. 3.

polémica propiciada por un folleto de Castelar titulado *La fórmula del progreso*, comienza la bifurcación de sus caminos según la interpretación filosófica que cada uno de los pensadores hace del futuro del liberalismo.

Mientras que Castelar adoptó una vía hegeliana, más política y rígida, en la que la unidad de los progresistas prevalecía sobre las ideas de cada uno de ellos, en una especie de planteamiento en forma de "todo o nada"⁶; Canalejas abrazó paradójicamente una postura más filosófica, pero menos idealista, conforme a su componente armónica krausista, y que se conoce como liberalismo armónico. Esta posición de Canalejas se entiende desde la clave de que "frente a la dialéctica de lucha hegeliana, Krause ofrece una dialéctica integradora y pacífica, reconciliadora de los principios a veces más dispares hecho por el cual, el krausismo va a suponer un auténtico ejercicio de funambulismo teórico"⁷.

Esta escisión se constató durante la breve vida de la revista *La Razón*, creada como un proyecto aglutinador del pensamiento liberal y progresista, y en la que se puso de manifiesto que, lejos de existir una unidad de acción básica, existían profundas discrepancias respecto a la forma de alcanzar los ideales liberales.

Los krausistas (o el bando filosófico) minimizaron el alcance de estas diferencias por juzgarlas como no esenciales y al considerar que su postura atesoraba la capacidad de incluir al bando de los políticos, lo cual no ocurrió finalmente porque la postura más revolucionaria de estos últimos no transigió frente a la posición reformista de los primeros. El motivo político radicó en que, en aras de las exigencias del empirismo político, para Castelar y sus correligionarios no había lugar para la racionalidad filosófica dada su convicción de que la democracia era condición *sine qua non* para consagrar "la inviolabilidad del pensamiento y de la conciencia"⁸.

2. La reacción y las revoluciones

El empecinamiento esencialista de las diferentes sensibilidades liberales no sólo provocó la ruptura en el bando liberal, sino que también afectó a la relación personal entre Castelar y Canalejas⁹.

Además, la propia coyuntura política, especialmente la crisis del gobierno Miraflores y la consiguiente convocatoria de elecciones, obligó a los bandos a concretar posturas y

⁶ Castelar, Emilio, "Carta a los Sres. Redactores de *La Razón*", en *La Razón*, III, (1860), pp. 256-257.

⁷ Capellán, Gonzalo, *La España armónica. El proyecto del krausismo español para una sociedad en conflicto*, Biblioteca Nueva, Madrid, 2006, p. 189.

⁸ Castelar, Emilio, "Carta a los Sres. Redactores de *La Razón*..." *op. cit.*, p. 266.

⁹ "Yo creí que al menos hubiéramos combatido juntos por una misma idea, en favor de una misma causa y ni siquiera esa gran satisfacción he tenido. ¿Cómo ha de ser?"; Pulido, Ángel, *Autobiografía y algunos discursos inéditos*, Ángel de San Martín, Madrid, 1900, p. CXXXIII.

evidenciar su distanciamiento. El 8 de septiembre de 1863, tras la publicación del manifiesto progresista, Castelar se aferró a la tesis del retraimiento, mientras que Canalejas se decantó por la participación electoral en su afán de ejercer el deber liberal, según su convicción de que "no hay esfuerzo inútil ni empeño vano en esta santa cruzada de la libertad que hoy proclaman, concertándose en armonioso coro todas las creencias"¹⁰.

Este distanciamiento fue un reflejo de la disolución de muchos vínculos liberales y se puso de manifiesto en las diversas ocupaciones de ambos personajes. Así, Castelar dejará *La Discusión* por principios y desavenencias ideológicas con Rivero y fundará su propio diario *La Democracia* ya que, a esas alturas del conflicto entre demócratas y progresistas, el primero ya había optado irrevocablemente por el citado "todo o nada".

Por su parte, Canalejas se centrará en su tarea de jurisconsulto y en el ejercicio de su actividad profesional, lo que unido al fracaso de su candidatura por Lucena y Vic, le llevará a una posición más discreta en lo político, aunque sin renunciar a su propósito filosófico de hacer valer las ideas como la libertad y el derecho concretadas en el librecambismo, la libertad religiosa, la libertad de enseñanza o la de prensa antes que los partidos.

La postura de Castelar se radicalizó con la fundación del diario *La Democracia* y su dimisión de la comisión demócrata. El contexto de esta radicalización era el dilema liberal que se dirimía entre la postura del retraimiento y una posición más pragmática —legal y parlamentaria—, dentro de un contexto de complejidad política en el orden de las libertades. Ambas posturas liberales coincidían en el rechazo tanto de las posiciones tildadas de reaccionarias como del socialismo; sin embargo, como ya se ha señalado, Castelar se posicionó a favor de la primera postura, mientras que Canalejas lo hizo por la segunda.

En el caso de Canalejas, su posicionamiento se concretará en la conferencia que el catedrático lucentino ofreció en el Ateneo el 19 de diciembre de 1864 con el título "La reacción y las revoluciones". En su discurso defendió que, visto desde la inteligencia y la razón, "no deben ser y no serán necesarias ni las reacciones ni las revoluciones"¹¹. Es decir, consideraba que el dilema liberal era, en el fondo, un planteamiento en términos de falsa disyuntiva, donde los partidarios de las revoluciones se percibían como "apóstoles de lo futuro" y los reaccionarios, "mártires de lo pasado". Para Canalejas había una tercera posibilidad, armónica, capaz de responder a las necesidades reales del país: "pensar y discutir, y enrojecer el yunque con el continuo trabajo y con el incesante laboreo de las ideas"¹².

Naturalmente, la réplica de la reacción se centró en juzgar la tesis reformista de Canalejas como excesivamente idealista por considerarla basada en una concepción angélica del ser

¹⁰ "Protesta contra el retraimiento progresista", *La Época*, 16 de septiembre de 1863, p. 1.

¹¹ Canalejas, Francisco de Paula, *Estudios críticos de filosofía, política y literatura*, Bailly-Baillière. Madrid, 1872, p. 295.

¹² *Ibidem*, p. 298.

humano olvidando "lo que los hombres han sido, son y probablemente serán, sino considerando lo que deberían ser"¹³.

Por su parte, los revolucionarios, que no contestaron directamente a través de Castelar sino de Güell, redactor de la sección política del diario *La Democracia*, criticaron a los krausistas por defender una postura que tildaron de poética y utópica al incurrir, a su juicio, en el error de confundir filosofía con política cuando se hablaba de cuestiones prácticas. Además, defendieron la necesidad de la reacción y de las revoluciones desde una posición hegeliana, argumentando que solo a través de la revolución se habían podido lograr las conquistas de la razón. Y haciendo gala de una lectura hegeliana, le reprochaba cómo sería posible construir sin destruir y recuerda que "mientras haya una sola idea que encuentre obstáculos a su realización; mientras exista una necesidad no satisfecha o un interés contrariado, en el orden moral y político habrá reacciones y revoluciones"¹⁴.

3. De la España soñada a la España posible

El célebre artículo de Castelar, titulado "El rasgo" fue el detonante de la situación sociopolítica reflejada en la triste Noche de San Daniel. En la relación entre Canalejas y Castelar, la Primera Cuestión Universitaria, en la que Castelar fue desposeído de su cátedra, evidenció la vigencia de la coincidencia en ideas liberales básicas, como la propia libertad de expresión o la de cátedra, pero también puso de manifiesto el distanciamiento entre la postura reformista del primero y la revolucionaria del segundo. Además, el fracaso del pronunciamiento de Prim, el 3 de enero de 1866, enrareció más aún el escenario político. Fue el inicio de "los terribles años de 1866, 1867 y 1868"¹⁵.

Sin embargo, el triunfo de la denominada Revolución Gloriosa supuso un cambio radical de la situación, aunque su desarrollo no supuso una disminución en las divisiones, las discrepancias y las dificultades en el bloque democrático y que seguían remitiendo al debate ideológico y filosófico suscitado en la división liberal vivida en 1860. Un aspecto claramente beneficiado fueron las cotas de libertad en la prensa liberal, lo que repercutió en la intensidad de viejos debates de la política española entre los que destacaba, sin duda, el dedicado a la forma de gobierno en forma de monarquía o de república.

Aunque la división entre los bandos se siguió manifestando en diversos foros como el Ateneo, la universidad o incluso la Academia de la Lengua, la inestabilidad política y el debate

¹³ *La Esperanza*, 13 de septiembre de 1865, p. 1.

¹⁴ Güell, José, "La doctrina progresiva". en *La Democracia*, 7 de septiembre de 1865, p. 1.

¹⁵ Rodríguez-Solís, Enrique, *Historia del partido republicano español (de sus protagonistas, de sus tribunos, de sus héroes y de sus mártires)*, Imprenta de Fernando Cao y Domingo de Val, Madrid, 1893, p. 566.

monarquía-república se recrudecieron con el fracaso del reinado de Amadeo de Saboya. Por eso, la clave de la tensión política se podía constatar en la importancia atribuida a la cuestión de la forma de gobierno.

La postura de Canalejas siempre abogó por defender que el fondo de los avances políticos era más importante que la forma de gobierno y que, por lo tanto, el debate monarquía-república era menor o subsidiario respecto al logro de las libertades (religiosa, de enseñanza, de asociación, etc.)¹⁶. Por ello, durante su participación como diputado en la legislatura de 1872-1873, figurará en las filas de los denominados "cimbríos", miembros del Partido Radical que simpatizaban con la monarquía popular.

Sin embargo, las posiciones más radicales del republicanismo español, incluido Castelar, demandaban el cambio en la forma de gobierno como un símbolo innegociable de su ideal político. De nuevo, con un enfoque hegeliano, entendían que la república era la superación dialéctica y definitiva de una serie de sistemas políticos pretéritos que debía culminar en la República.

Ambas posturas idealistas –la krausista y la hegeliana– confluían en la importancia de conquistar el ideal liberal que anidaba en el corazón de la juventud española a la que pertenecieron Castelar y Canalejas, pero discrepaban en la forma de conseguirlo. Así, el krausismo, fundado en el concepto de armonía y en el liberalismo armónico, integraba el realismo de las ideas con el idealismo de la forma de gobierno. Por el contrario, el republicanismo radical, basado en la dialéctica hegeliana, creía que la tesis de la reacción sería confrontada con la antítesis de la revolución para desembocar, supuestamente, en la síntesis de la forma de gobierno republicana. En resumen, los que se estaban contrastando eran dos idealismos liberales que apostaban por el mismo fin –el desarrollo y la consecución de las libertades políticas–, pero uno, el reformista, reclamaba armonizar la consecución de este con los medios para lograrlo, mientras que el otro, el revolucionario, consideraba dialécticamente que el fin justificaba los medios.

En el trasfondo de la incomprensión del ideal armónico krausista, que abogaba por la superación de los partidismos para dejar paso a las ideas, seguía subyaciendo la falsa disyuntiva entre la reacción y la revolución. Se trataba de un planteamiento que buscaba captar todos los factores, incluido el religioso, que contribuían a comprender y desarrollar todo lo que estaba ocurriendo en aquel momento en España, de tal manera que su reforma liberal priorizaba el fondo del gobierno respecto a la forma, aspirando así a aglutinar al mayor número posible de ciudadanos¹⁷.

¹⁶ Balado, Francisco M., "La accidentalidad de las formas de gobierno en perspectiva histórica. Recurso para el acuerdo político (1868-1978)", en Moreno, Mónica (coord.), *Del siglo XIX al XXI: tendencias y debates*, XIV Congreso de la Asociación de Historia Contemporánea, Universidad de Alicante, Alicante, 2019, p. 647.

¹⁷ López Morillas, Juan, *Krausismo: Estética y literatura*, Labor, Barcelona, 1973, pp. 21-30. Peiro, José Miguel, "La influencia sigilosa de Canalejas en el joven Galdós", en Galván, Victoria (Coord.), *Coda a un centenario. Galdós, miradas y perspectivas*, Cabildo de Gran Canaria, Las Palmas de Gran Canaria, 2023, pp. 907-909.

A esta pugna había que añadirle los obstáculos y las inflamaciones procedentes de las posturas reaccionarias y recalcitrantes de ciertos sectores del conservadurismo español y, en un plano más subjetivo, las infidelidades, envidias, rencillas y dobleces de otros personajes implicados en el debate. Este fue el drama de la política española durante el Sexenio Democrático y que tuvo como gran escenario el Congreso de los Diputados y como momento culminante la sesión de la madrugada del 2 al 3 de enero de 1874.

Finalmente, la hora de la verdad llegó con la proclamación de la Primera República y el reto de concretar los ideales revolucionarios y republicanos en medidas políticas. Sin abundar en detalles, hay dos factores en la gestación del proceso constituyente republicano que permiten explicar, en gran medida, por qué se malogró el alumbramiento de la República: la enrevesada fragmentación del partido republicano en bandos o facciones; y el complejísimo contexto socioeconómico y político de la España de 1873, en el que destacaron la crisis en las Antillas españolas, las guerras carlistas y el cantonalismo.

Sobre el primer factor, el testimonio privilegiado de M. Morayta, por su relación cercana con Castelar y Canalejas, resulta elocuente por sí mismo:

"El Partido Republicano resultó dividido en cuatro facciones a cuyo frente estaban los señores Pi, Figueras, Ruiz Zorrilla y Castelar, con la particularidad de que Pi ni siquiera saludaba a Figueras ni a Castelar; ni Figueras a Castelar ni a Pi; ni Castelar a Pi ni a Figueras; la votación del 3 de enero había resultado un rompimiento definitivo entre Castelar y Figueras y Pi, como entre Figueras y Pi lo fueron los sucesos que determinaron la fuga de Figueras cuando fue encargado de formar ministerio"¹⁸.

Esa tensión interna fue especialmente patente en el debate sobre el modelo republicano (unitario o federal) y en el proceso de redacción de la Constitución, cuya comisión nombró presidente a Salmerón y ponentes a Castelar y Canalejas. Más allá de la habitual confusión de datos de la época, durante los primeros días de trabajos la prensa subrayó la unidad de miras y el buen ritmo de trabajo que hacía presagiar resultados inmediatos.

Sin embargo, con el paso del tiempo aparecieron las críticas y al mismo tiempo comenzaron a emanar discrepancias entre los ponentes. A principios del mes de julio, los rumores de desavenencias entre Castelar y Canalejas eran *vox populi* en los diarios. Terminado el proyecto constitucional, Canalejas mostró su disconformidad al presentar un voto particular y, finalmente, al igual que otros miembros de la comisión, no firmó el texto presentado. Por si fuera poco, todo ocurría en un contexto de clara discrepancia entre el gobierno y la mayoría parlamentaria que se había ido gestando en la frenética sucesión de ministerios durante el verano de 1873.

De nuevo, el empecinamiento de los líderes de los diferentes bandos, aferrados a sus ideales de un modo esencialista e inflexible, provocó un doble efecto insospechado e inesperado:

¹⁸ Dardé, Carlos, "Los partidos políticos en la primera etapa de la Restauración (1875-1890)", en Jover, José María (Coord.), *El siglo XIX en España: doce estudios*, Planeta, Barcelona, 1974, p. 435.

por un lado, debilitó a todas las facciones dejándolas en las Cortes a merced de una inviable ingeniería aritmética y, por otro lado, suscitó una acentuación de la intromisión de las fuerzas armadas en las decisiones de los respectivos ministerios que se sucedieron en esos meses¹⁹.

Así, en su breve gobierno, Pi y Margall priorizaron el modelo federal de república, pero lo hizo pagando el precio de la contradicción de hacerla llegar parlamentariamente y conforme a la legalidad. Es decir, su estrategia "ya no era de abajo arriba [revolucionaria] sino de arriba a abajo [parlamentaria]"²⁰, lo cual le separó de los ideales de los republicanos intransigentes, no eliminó el recelo que despertaba entre los moderados y, pese a su propósito de reformarlo, le dejó a expensas del malestar y la indisciplina del ejército tras el fracaso de la guerra telegráfica en la crisis cantonalista.

Por su parte, Salmerón, en coherencia con su confusión metafísica del ideal con el idealismo, priorizó la vigencia teórica de algunos principios republicanos incurriendo en el legalismo, sin percatarse de que su postura quedaba debilitada y desacreditada por su carencia de repercusión política práctica y que, además, lo alineaba, por defecto, con posiciones radicalmente opuestas a la suya²¹. Esto le llevó a aumentar su dependencia del ejército (con una mayoría de generales pro-monárquicos) y que resultó ser definitiva dada su indecisión para autorizar algunas acciones bélicas y hacer cumplir las ordenanzas militares²².

Con tal panorama, el turno le llegó a Castelar que el 6 de septiembre sustituyó a Salmerón y trató de formar gobierno al recibir el apoyo de 133 diputados²³. Sin embargo, esta solución tuvo dos efectos nocivos respecto a la supervivencia de la República: quebró definitivamente al bando republicano, separando frontalmente a los republicanos federales, especialmente a Pi y Margall, de Castelar; y aumentó la dependencia de su gobierno respecto a otros sectores parlamentarios (radicales y monárquicos) y a algunos generales y altos mandos del ejército, merced a la intensificación de su política estricta en cuestiones bélicas y de orden público²⁴.

En paralelo, la creciente intensidad de la guerra carlista y la amenaza de la crisis cantonalista provocó en Canalejas un cambio de actitud, más práctica y flexible, respecto a la aprobación de la Constitución y el acercamiento a Castelar. Así, cuando éste redactó la misma en unas horas, la firma de Canalejas la suscribió, cerrando la lista de firmantes de la comisión encabezada por el propio Castelar. Este espíritu conciliador y unitario frente a las crisis republicana, carlista y cantonalista fue refrendado por Castelar en su discurso ante las Cortes para presentar el proyecto

¹⁹ Bru, Alberto, "La dimisión de Salmerón y la crisis del Ejército de 1873", en *Revista Universitaria de Historia Militar*, vol. 12, 25 (2023), p. 160.

²⁰ Vilches, Jorge, *Emilio Castelar, La Patria y la República*, Biblioteca Nueva, Madrid, 2001, p. 78.

²¹ Orobon, Marie-Angèle, "Castelar", en *Diccionario simbólico del republicanismo histórico español (siglos XIX-XX)*, Comares, Granada, 2024, p. 138.

²² Bru, Alberto, "La dimisión de Salmerón..." *op. cit.*, p. 168; Rolandi, Manuel, "El legado histórico de la I República española en el 150 aniversario de su proclamación", en *Cuadernos republicanos*, 112, (2023), pp. 68-72; Vilches, Jorge, *La Primera República Española (1873-1874). De la utopía al caos*, Espasa, Madrid, 2023, p. 297.

²³ Diario de sesiones, Serie histórica, *Legislatura 1873-1874*, 6-9-1873, núm. 86, pp. 2077 y 2133; y Piqueras, José. Antonio, *El federalismo, la libertad protegida, la convivencia pactada*, Cátedra, Madrid, 2014, p. 365.

²⁴ Rolandi, Manuel, "El legado histórico de la I República española..." *op. cit.*, pp. 74-75.

constitucional y provocó el distanciamiento con Pi y Margall. Entre la radicalización hegeliana y la armonía krausista, una vez más, optó por acercarse filosóficamente a su amigo del alma:

"¡Ah, Sres. Diputados! Es necesario que la República se salve por los antiguos republicanos, por los verdaderos republicanos, por los republicanos históricos, por los republicanos de la víspera, contra esa turba innominada de aventureros militares, de conspiradores de cuartel, ignaros y ambiciosos. ¿No lo creéis? Pues desconocéis la verdad de las cosas, la desconocéis por completo. Qué, ¿habéis creído que esos hombres no se hubieran levantado si se hubiesen proclamado inmediatamente los cantones? ¿Qué tienen ellos que ver con los cantones? ¿Qué saben ellos de cantones? Habíais de haber dado la Constitución más republicana del mundo, la más federal; habíais de haber puesto en práctica todas las utopías socialistas; habíais de haber transformado la tierra, como Jacobo Boehm quería, y ellos se hubieran levantado, porque, bullangueros por naturaleza, lo que buscan es pescar un grado en el agua turbia de los motivos vergonzosos. Y si no, mirad la diferencia que hay entre vuestras conquistas y nuestras conquistas. Nosotros hemos conquistado también a hombres de los otros partidos; nosotros tenemos en las filas de la mayoría hombres de los otros partidos. Pero, ¿qué son? Grandes oradores como el Sr. Labra, como el Sr. Sanromá; grandes pensadores como el Sr. Canalejas, como el Sr. Gómez Marín; hombres que conocen que en estos momentos supremos les toca, hasta que la República se consolide, el modesto, el patriótico papel que están representando; mientras los vuestros, vuestros generales, con su historia manchada de sangre republicana, se sublevan contra la República porque la conciencia nacional no consiente que ellos sean los primeros en la República"²⁵.

Con la elección de Castelar, se confirmó el reencuentro político de los dos amigos y, por ende, la importancia de Canalejas como apoyo y asesor político y filosófico, hasta tal punto que algún diario le tildó como uno de los "Sénecas de su tiempo"²⁶. Así, cuando el presidente planteó la posibilidad de una delicada suspensión de la legislatura, su amigo estaba entre los partidarios de esa medida.

Sin embargo, tampoco Castelar esquivó las contradicciones en su política. Aunque llegó al gobierno avalado por su trayectoria y su autoridad moral, junto a la autoridad del ideal republicano basado en las ideas, lo cierto es que, aunque lo hiciera para salvaguardar a la República, sucumbió a cierto empirismo político, provocado en buena medida por la gravedad de las medidas que adoptó para intentar controlar los conflictos carlista y cantonalista.

Como es natural, su flexibilidad política no fue necesariamente interpretada en clave armónica, sino que generó desconfianza y rechazo, no sólo entre sus opositores, sino también entre algunos de los que el 6 de septiembre habían confiado en él. No obstante, viendo los datos

²⁵ Diario de Sesiones, Serie histórica, *Legislatura 1873-1874*, 30 de julio de 1873, núm. 53, p. 1055.

²⁶ *La Esperanza*, 6 de noviembre de 1873, p. 2.

de las votaciones, se puede concluir que la caída de Castelar se debió más a la irredenta división republicana y a facturas personales que a la decepción por sus medidas extraordinarias²⁷.

A nivel mediático, la variación en la postura de Castelar fue un filón para sus detractores a la hora de desacreditarlo. Desde la suspensión de las Cortes, el 17 de septiembre, el tono y la dureza de la crítica periodística conservadora aumentó más aún, si cabe. El diario monárquico-carlista *La Esperanza* publicó un ataque personal, por el que le reprochaba todos los vaivenes y los perjuicios causados en su trayectoria política, concluyendo su escrito con una apostilla directa y personal aludiendo a Canalejas:

”Esto lo hago porque esto es la justicia, esto es el derecho, esto es la libertad, esto es la República, y yo soy Emilio Castelar, el primer orador del mundo en los pasados, en los presentes y en los venideros siglos, y porque así me lo ha dictado Martos y porque eso me lo pedís vosotros y porque así me lo exige Canalejas”²⁸.

Esta sensación de desconfianza por el cambio de postura de Castelar y su acercamiento a Canalejas también se vio acrecentada por los movimientos tácticos de algunos miembros de lo que quedaba del Partido Radical. Éste estaba sumido en una maniobra de supervivencia que, por sí misma y dadas las circunstancias que rodearon al devenir de la República, terminó por ser su sepultura política y puso de manifiesto la irreversible escisión y las divisiones en el seno del bloque.

Con el trasfondo electoral de una previsible recomposición de las Cortes, se convocó una reunión en el domicilio del ingeniero y diputado Cipriano Segundo Montesino a la que acudieron casi una cuarentena de radicales con un doble objetivo: fortalecer la unidad del bloque para lo cual se preparó una convocatoria de una reunión más amplia de radicales y consensuar las líneas generales y concretas que pretendía seguir el partido. En el caso de la República, se determinó que se apoyaría a la misma pero que, en ningún caso, sería federal sino unitaria, aunque no en el sentido en que se desarrolló en la revolución francesa.

Sin embargo, de modo paralelo, en el domicilio de José María Beranger, exministro de Marina, se produjo otra reunión de los exministros y otros hombres importantes del partido radical que obtuvo unas conclusiones incompatibles con las de sus correligionarios: ”acercarse a los primitivos elementos que sirvieron de base a la creación del partido radical, es decir, a los elementos conservadores que representan los señores Sagasta y Serrano”²⁹.

²⁷ Toro, Julián, “La República unitaria de 1874: el “acto” del 3 de enero y sus consecuencias políticas”, en Serrano, Rafael (dir.), *España, 1868-1874: nuevos enfoques sobre el sexenio*, Junta de Castilla y León, Valladolid, 2002, pp. 96-97.

²⁸ Diario de sesiones, Serie histórica, *Legislatura 1873-1874*, 18-9-1873, núm. 96, p. 2416; y “¡El gran titirimundi!!”, en *La Esperanza*, 18 de septiembre de 1873, p. 1.

²⁹ *El Imparcial*, 29 de septiembre de 1873, p. 1.

Las críticas a los exradicales se hicieron en clave de deserción y de prioridad de sus ambiciones personales, de modo que se les calificó de "zorrilleros de la orden tercera"³⁰ ya que, según sus detractores, su fama les precedía a la hora de alcanzar sus aspiraciones particulares, refugiándose en la proclamación de los principios de partido y en la estabilidad del gobierno.

El 13 de octubre, cuando los llamados radicales conversos tomaron la iniciativa de emitir un manifiesto para mostrar su actitud contraria al apoyo demostrado a la idea republicana por sus antiguos compañeros de partido, como era natural, la gran mayoría de los exradicales, entre ellos Canalejas, desistieron de firmar la declaración.

Sin embargo, en esta carrera por ganar tiempo para salvar a la República, Castelar y Canalejas infravaloraron dos factores latentes que, de forma paradójica, afectaron indistintamente a todos los ministerios que se sucedieron en la Primera República, y que a la postre terminaron siendo un elemento transversal y decisivo en el fatal desenlace de constitución de la misma: el primero, la ya citada dependencia del poder ejecutivo del apoyo del ejército; y, el segundo, más subjetivo, las ambiciones y las envidias personales de sus homólogos del panorama político español.

4. Diez días que cambiaron España

Con el paso de las semanas, la debilidad del ministerio Castelar era más patente. En paralelo a los problemas básicos de la República (situación económica, guerra carlista y revueltas cantonalistas) se agravó la causa interna que impedía la consolidación de la misma: "la falta de acuerdo entre los dos líderes del republicanismo con responsabilidades ejecutivas: Salmerón en la Presidencia de las Cortes y Castelar de Presidente del Poder Ejecutivo"³¹. A todo ello se unía la alargada sombra de Pi y Margall, que había dirigido su hegelianismo y su socialismo hacia un revolucionarismo federal fiado a una implantación por la vía del hecho, lo que generó tanta división entre sus adeptos como rechazo y precaución entre sus críticos³².

Ante la inminencia de la sesión de reapertura de la Asamblea para someterse a su confianza, Castelar se apoyó en su núcleo de confianza y de un modo especial en Canalejas que, una vez decidida la apuesta por la fórmula unitaria, estuvo siempre en el bando de los diputados que le apoyaron en sus tres votaciones decisivas: en su nombramiento (6 de septiembre), en la suspensión temporal de las sesiones de las Cortes (17 de septiembre) y en la moción de confianza del 2 de enero de 1874³³.

³⁰ *La Iberia*, 30 de septiembre de 1873, p. 1.

³¹ Toro, Julián, "La República unitaria de 1874..." *op. cit.*, p. 94.

³² *Ibidem*, p. 105; Vilches, Jorge, "Pi y Margall, el hombre sinalagmático", en *Historia y política*, 6, (2001), p. 82.

³³ Toro, Julián, "La República unitaria de 1874..." *op. cit.*, p. 96.

A raíz de esto, el 23 de diciembre se produjo un primer acercamiento de las embajadas políticas enviadas por Castelar a Salmerón, entre ellas la de Canalejas. Su reunión de cinco horas tratando sobre la cuestión del nombramiento de los obispos fue infructuosa y dejó la relación al borde de la ruptura definitiva puesto que las condiciones planteadas por Salmerón para dar su apoyo a Castelar "eran de tal naturaleza que casi podía asegurarse que no llegarían a ser aceptadas"³⁴.

La reunión ocupó un lugar destacado en los diarios y puso de manifiesto que uno de los grandes obstáculos para el consenso era el empecinamiento filosófico en sostener sus esencialismos en detrimento de decisiones políticas más prácticas y urgentes:

"Ayer conferenció nuevamente con el presidente de la Asamblea el señor Canalejas. Son de muy aplaudir las molestias que se toma para reconciliar a sus compañeros de profesión el antiguo moderado; pero nos parece que será un día feliz para España en el que estos sabios se retiren a las academias y dejen al pobre país que se gobierne por medio de los hombres de sentido práctico"³⁵.

Al día siguiente, se produjo una última reunión entre Canalejas y Salmerón. A su término, el primero informó a Castelar comunicándole la disposición del segundo para visitarle el día 26 y tranquilizándole por lo que podría deparar el debate del 2 de enero:

"[Salmerón] Cree como yo que es más conveniente aplazar la crisis para después del día dos. Cree que conformes como estáis en la política general, no hay otra tarea que eludir el voto de censura del centro el día dos. Se trata sólo de arbitrar medidas parlamentarias para ese fin. (...) Hemos quedado en que pasado mañana (viernes 26, día de Pascua a las 10 de la mañana) irá a tu Presidencia para que deis la última mano"³⁶.

Pese al optimismo de los afines a Castelar, incluido el propio Canalejas, la reunión del 26 recrudeció las discrepancias entre los dos interlocutores, hasta tal punto que algunos diarios precisaron que la moción de censura dependía de la aritmética para conseguir apoyos suficientes para hacerla efectiva. Con la sensación de que "el Sr. Salmerón pedía mucho, y el Sr. Castelar no quería conceder nada"³⁷, el motivo de la ruptura se concretó finalmente en tres aspectos: la sustitución de generales no federales por otros afines a la causa federal; la revocación del nombramiento de los obispos; y una crisis de gobierno en la que se incluyesen en el gobierno a seguidores de Salmerón y diputados intransigentes³⁸.

³⁴ *La Época*, 23 de diciembre de 1873, p. 3.

³⁵ *La Iberia*, 24 de diciembre de 1873, p. 2. Este distanciamiento esencialista también ha sido referido por Casals, Quintí, *Todo por el pueblo y para el pueblo. Los orígenes de la democracia contemporánea en España (1808-1890)*, Prensas de la Universidad de Zaragoza y la Universitat de Lleida, Zaragoza, 2023, pp. 718-723.

³⁶ Carta de F. de P. Canalejas a E. Castelar, 24 de diciembre de 1873, *Archivo Castelar*, MSS 22428, núm. 10; Vilches, Jorge, *Emilio Castelar... op. cit.*, p. 158.

³⁷ *El Pensamiento Español*, 26 de diciembre de 1873, p. 3.

³⁸ Vilches, Jorge, *Progreso y libertad. El partido progresista en la revolución liberal española*, Alianza Editorial, Madrid, 2001, p. 398.

La prensa de la época ofrece pistas sobre el cambio de actitud de Salmerón señalando que alguna cuestión, como la de los obispos, sólo era un pretexto y que la auténtica demanda de Salmerón era la referida a la crisis de gobierno, sin perjuicio de que la causa principal de la ruptura fuese la rivalidad personal. Todo indica que esta causa más subjetiva y personal, oculta tras las interpretaciones más ortodoxas y heterodoxas del krausismo, no entró en los cálculos de Canalejas, totalmente persuadido de que los dos líderes republicanos estaban de acuerdo en su política general³⁹.

Pasados los días, la ruptura ya era tan notoria en la opinión pública como patente en los diarios favorables a las tesis de los respectivos líderes republicanos: *La República* a Salmerón y *La Discusión* a Castelar.

Dada la cercanía de la moción de confianza, el 30 de diciembre se produjo otra reunión de treinta diputados de la mayoría, entre ellos "el indispensable Canalejas", con objeto de que "impusiera a los dos presidentes la obligación de mirar por los altos intereses que les están encomendados», si bien en el ambiente reinaba la sensación de que "el nudo de la cuestión estaba en los salmeronianos"⁴⁰. Para ello se determinó, por iniciativa de Canalejas, que una comisión se entrevistara con los dos líderes republicanos para exhortarles a reconsiderar sus diferencias e impedir así la desunión de los partidarios de la política de orden.

Ante la postura obstinada de ambos líderes, al día siguiente se volvió a convocar en el Senado a los diputados de la mayoría para informarles del resultado obtenido por la comisión. El reducido número de asistentes dejaba entrever el desenlace de la crisis. En un intento desesperado, algunos diputados como Canalejas esgrimieron propuestas, apelando a la renuncia a "pasiones mezquinas"⁴¹, y evitar que todo desembocara en una respuesta reaccionaria.

Como la única oportunidad de acuerdo aconsejaba desestimar el apoyo a la totalidad de los actos del gabinete Castelar, buscó dicho consenso en desechar como fuese la opción de recurrir a un voto de censura, encontrando la oposición de quienes consideraban "imprescindible la aprobación de la política del ministerio en toda su integridad"⁴².

Esta obstinación esencialista estuvo auspiciada por una ingenua seguridad de que Castelar tenía la situación más controlada de lo que parecía. Algo que no ocurrió ni en el plano parlamentario, donde se creía que Castelar tenía asegurado el voto de los diputados de provincias; ni en el plano de control del ejército, en el que Castelar no supo ponderar la advertencia del

³⁹ Así puede desprenderse de unas manifestaciones del propio Castelar: "Ninguna antipatía personal guardo contra Salmerón, a pesar de que Salmerón me arrojó del gobierno. Lo único que digo, es que ni él puede comprender mi política, ni yo la suya, y que por consiguiente, no cabemos ea un saco. Él es un espíritu dogmático y yo soy un espíritu práctico. Él quiere la república de su secta, y yo quiero la república posible y modesta que nos ha da traer la lógica de los acontecimientos", *La Época*, 8 de noviembre de 1875, p. 2. Este conflicto entre el ideal y la realidad, con sus correspondientes malentendidos, ha sido señalado por Peyrou, Florencia, *La Primera República. Auge y destrucción de una experiencia democrática*, Akal, Madrid, 2023, p. 214 y también por Capellán, Gonzalo, "Nicolás Salmerón", en *Diccionario simbólico del republicanismo histórico español (siglos XIX-XX)*, Comares, Granada, 2024, p. 187.

⁴⁰ Morayta, Miguel, *Historia general de España desde los tiempos antehistóricos hasta nuestros días*, Felipe González Rojas Editor, Madrid, 1898, p. 255.

⁴¹ *La Igualdad*, 2 de enero de 1874, p. 1.

⁴² *El Imparcial*, 1 de enero de 1874, p. 2.

general Pavía en caso de fracasar la moción de confianza, porque "estaba tan convencido de su victoria (o tan de acuerdo con el proyecto de Pavía, según opinaba el embajador francés) que no hizo nada por impedirlo"⁴³.

Ya en la sesión, ante la dureza del discurso de Salmerón, Canalejas defendió la gestión de Castelar cuestionando la integridad moral, política y filosófica de Salmerón, conocedor de que era su punto vulnerable. Lo hizo señalando que, con su actitud hacia Castelar y el devenir de la República, realmente lo que procuraba era eludir la responsabilidad de la instauración de la pena de muerte, cargando tal responsabilidad al Gobierno de Castelar⁴⁴. Pero, lejos de lograr a algún cambio de actitud, tan sólo logró consensuar una tibia declaración agradeciendo el celo y patriotismo desplegado por el Presidente en el restablecimiento de la paz pública.

Tras el trámite de la lectura del acta de la sesión anterior, Castelar dio cuentas de su gestión en el periodo de suspensión de las Cortes. Aunque su intervención fue intencionadamente menos emocional de lo acostumbrado, la tensión de la jornada se reflejó en la gélida acogida que los diputados tributaron a sus palabras, lo que provocó la reacción institucional de sus fieles colaboradores mediante la denominada proposición Olías⁴⁵.

Viendo el cariz que tomaban los acontecimientos, los partidarios de Castelar comenzaron a perder la confianza en que el movimiento de Pavía podía estar tan controlado como pensaban al comenzar el debate. En ese contexto de nerviosismo, y de nuevo con la premisa de ganar tiempo para salvar a la República, Canalejas intervino para provocar un movimiento que frenase la reacción militar comunicando a Pavía el decreto que acababa de dictar la Asamblea⁴⁶.

Con la sesión inmersa en plena madrugada, y ante la amenaza política que se cernía sobre la cámara y la República, Canalejas tomó la palabra, en un último y desesperado intento, para provocar una reacción en la Cámara, apelando al factor subjetivo de las ambiciones personales, especialmente de "los que libraban la batalla al ministerio, sin dar la cara, ocultos en la sombra"⁴⁷. Su intervención contenía un llamamiento a la responsabilidad política o de estado propia del momento histórico que se estaba librando:

"Si el Ministerio Castelar debe caer, según la opinión de sus enemigos presentes o aun incógnitos, es preciso que sepamos cuál es la solución que vais a presentar, cuál es el Ministerio que va a sustituir al Ministerio actual. Tiene derecho a saberlo el país, tenemos derecho a saberlo nosotros, porque tal puede ser la solución, tan grande, tal milagro de habilidad y portento podéis haber hecho, coaligados, los enemigos de la actual, que nosotros mismos, vencidos

⁴³ Fontana, Josep, *Historia de España. La época del liberalismo*, vol. 6. Crítica-Marcial Pons, Barcelona, 2015, p. 395 y Jiménez-Landi, Antonio, *La Institución Libre de Enseñanza y su ambiente (I): los orígenes de la institución*, Editorial Complutense, Madrid, 1996, p. 265.

⁴⁴ Jiménez-Landi, Antonio, *La Institución Libre de Enseñanza... op. cit.*, p. 265.

⁴⁵ Morayta, Miguel, *Historia general de España... op. cit.*, p. 260; Llorca, Carmen, *Emilio Castelar, precursor de la democracia cristiana*, Diputación de Alicante, Alicante, 1999, p. 208 y Diario de Sesiones, Serie histórica, *Legislatura 1873-1874*, 2 de enero de 1874, núm. 99, p. 2462.

⁴⁶ Diario de Sesiones, Serie histórica, *Legislatura 1873-1874*, 2 de enero de 1874, núm. 99, p. 2519.

⁴⁷ *La Época*, 4 de enero de 1874, p. 2.

por la belleza del cuadro, os prestemos nuestro concurso. Por lo menos, decirnos cuál es la solución, porque en honor de la verdad, no conociendo esa incógnita, no vemos detrás de lo existente más que tinieblas, y tinieblas palpables"⁴⁸.

Aunque la apelación de Canalejas tuvo eco en algunos diputados de la izquierda que, al percatarse del peligro de un golpe, "se allanaron a votar a Palanca a cambio de una amnistía a los cantonales de Cartagena"⁴⁹, la suerte ya estaba echada. Sin solución de continuidad, y mientras se verificaba la votación sobre la formación de un gabinete por parte de Palanca, la entrada de Pavía en el Congreso de los Diputados confirmó los malos presagios de Canalejas.

Ante la gravedad del suceso, éste se mantuvo entre el selecto grupo de diputados (incluidos Maissonave y el general Lagunero) que acompañaron a Castelar hasta el final, exhortándole casi a la fuerza, y ante su intención de permanecer en su escaño y dispuesto a morir en su puesto, a que abandonara el hemiciclo. Éste, en un último gesto de dignidad y nobleza ante la recepción de una invitación para unirse a la reunión de generales que se iba a celebrar en el Congreso, se reafirmó en su postura frente a los intransigentes afirmando que "su puesto estaba entre sus amigos de siempre"⁵⁰.

La prensa dio noticia sobre reacciones, rumores, así como halagos y críticas al papel jugado por Canalejas en la crisis de gobierno. Entre las reacciones, junto con un grupo de setenta y un diputados, firmó una declaración de adhesión y apoyo a la política seguida por Castelar; entre los rumores, aparecieron insinuaciones extrañas sobre una invitación a formar parte del nuevo gobierno; entre las críticas, su intervención fue considerada por los exradicales como su muerte política y juzgada como factor relevante de la hecatombe y el fracaso del partido radical; y, entre los apoyos, recibió un telegrama firmado por los exdiputados por Lérida, provincia por la que fue elegido diputado, manifestando su adhesión con el programa político de Castelar.

5. Conclusión. Lo que la libertad ha unido, que no lo separe la política

Castelar fue "hijo legítimo de la revolución de 1854 y padre natural de la de 1868, los dos polos sobre los que articuló su vida"⁵¹. En esa lucha por las libertades en España, no fue casualidad que en todos los capítulos relevantes de su trayectoria apareciese Canalejas, ya sea en un plano principal o secundario. No en vano, Castelar admitió su inspiración en las "ideas"

⁴⁸ Diario de Sesiones, Serie histórica, *Legislatura 1873-1874*, 2 de enero de 1874, núm. 99, p. 2506.

⁴⁹ *La Discusión*, 6 de enero de 1874, p. 1.

⁵⁰ *La Correspondencia*, 4 de enero de 1874, p. 1.

⁵¹ Sánchez del Real, Andrés, *Emilio Castelar: su vida, su carácter, sus costumbres, sus obras, sus discursos, su influencia en la idea democrática*, Editor Salvador Manero, Barcelona, 1873, p. 7.

de su amigo⁵², fascinado por "ese inmenso, ese profundo espíritu del señor Canalejas, espíritu filosófico, que enlaza y sistematiza las ideas como la atracción enlaza los astros"⁵³.

En este artículo basado en la historiografía, hemos recurrido metafóricamente a la relación entre ambos personajes como una forma privilegiada de entender muchas circunstancias que influyeron en la política española de la segunda mitad del siglo XIX, especialmente en el auge y la caída de la Primera República.

El trasfondo filosófico, a veces infravalorado por los historiadores, revela que durante ese período se asistió a una pugna política que aspiraba a dar a luz la España soñada, y que, al no hacerlo desde el horizonte más realista de la España posible, provocó que el proceso desembocase en una versión empobrecedora de la España real.

En esa visión de la España ideal se confrontaron dos lecturas del idealismo. La de Krause, de carácter más reformista y que defendía la armonía de las ideas con el ideal; y la de Hegel, de carácter más revolucionario y que se regía por la dialéctica absoluta del "todo o nada".

Esta confrontación también tuvo reflejo en la consideración que el republicanismo español hizo del concepto de revolución, en general, y de la Revolución de 1868, en particular. Mientras la comprensión reformista de Canalejas hablaba de la reacción y LAS revoluciones, la comprensión revolucionaria de Pi y Margall lo hacía de la reacción y LA revolución⁵⁴. Esta última visión, radical y restrictiva, presentó serias dificultades para empatizar políticamente con las diferentes sensibilidades y bandos, así como algunos elementos objetivamente complicados de gobernar.

Junto a estos factores objetivos, emergieron de forma impertinente y desafortunada, otros de índole subjetiva y que revelaron las limitaciones y las miserias de los miembros de cada bando, empezando por sus respectivos líderes.

En el caso de Canalejas, dado el asesoramiento filosófico ofrecido a Castelar, no supo ponderar las limitaciones de la aplicación de la racionalidad filosófica a la política, olvidando que, en su afán de armonizar las diversas posiciones, el empirismo político era un factor crucial en un contexto político como el del Sexenio Democrático.

Prueba de ello es que, en mayor o menor medida, todos los grandes actores del drama parlamentario del 2 de enero de 1874 acabaron sucumbiendo al empirismo político que se tornó irracional y absurdo al revolverse contra el ideal de la República y de los propios republicanos. En esta diatriba condicionada por la inconsecuencia propia de un "ideólogo puesto a político"⁵⁵,

⁵² Castelar, Emilio, *Emilio Castelar: su vida, su carácter, sus costumbres, sus obras, sus discursos, su influencia en la idea democrática*, Editor Salvador Manero, Barcelona, 1873, p. 87.

⁵³ Castelar, Emilio, *Discursos políticos y literarios de Emilio Castelar*, Imprenta de J. Antonio García, Madrid, 1861, p. 195.

⁵⁴ Pi y Margall escribió "La reacción y la revolución" en 1854, mientras que, diez años más tarde, el artículo de Canalejas se tituló "La reacción y las revoluciones".

⁵⁵ Jiménez-Landi, Antonio, *La Institución Libre de Enseñanza ... op. cit.*, p. 266. Esta idea del intelectualismo carente de un sentido práctico también ha sido subrayada por Duarte, Angel, "Cuatro presidentes, cuatro repúblicas", en Suárez Cortina, Manuel, *La Federal. La Primera República española*, Sílex, Madrid, 2023, p. 65.

la razón armónica krausista tampoco pudo o no supo resolver la paradoja del liberalismo español del XIX, por la cual se produjo el boicot de los ideales liberales contra la propia libertad.

Para concluir, desde la visión que nos ofrece la historia, no podemos eludir la proyección que tiene el período analizado en episodios posteriores de la historia de España. A este respecto, desde el protagonismo de los dos personajes centrales de este artículo, resulta pertinente poner de relevancia la tercera vía y la propuesta "profética" de Canalejas que, aunque fue tardíamente considerada por Castelar, deja un mensaje interpretativo de hechos pasados de nuestra historia, muchos de ellos desgraciadamente violentos e incluso cainitas, y que alcanzan incluso el momento presente al reflejarse en posturas extremas, tanto reaccionarias como revolucionarias, que cuestionan la Transición democrática y la convivencia lograda merced a la Constitución de 1978.

Después de siglo y medio de tropiezos en las mismas piedras, incluso pese al esfuerzo y la implicación de nombres ilustres de la intelectualidad española como Galdós —que simbólicamente incluyó este episodio histórico en sus *Episodios Nacionales*—, sigue vigente, al menos de forma retórica, el requerimiento que Canalejas dirigió a los bandos reaccionario y revolucionario en aquella fatídica sesión parlamentaria: "Es preciso que sepamos cuál es la solución que vais a presentar"⁵⁶.

Es decir, si la política española no es capaz de construir el futuro de España como nación desde un ideal capaz de integrar y armonizar las diversas ideas y sensibilidades presentes en la sociedad, garantizando su convivencia y su libertad, al menos tendrá que preguntarse a sí misma cuál es la solución que le va a presentar.

⁵⁶ Pérez Galdós, Benito, *De Cartago a Sagunto*, Perlado, Páez y cía., Madrid, 1911, p. 87.

“Quiero un billete a Londres con todo incluido”. La práctica del aborto en España (1960-1985)

“I want an all-inclusive ticket to London.” The practice of abortion in Spain (1960-1985)



SORAYA GAHETE MUÑOZ

Universidad Complutense de Madrid

sgahete@ucm.es

Resumen: El aborto ha sido un proceso al que han tenido que recurrir muchas mujeres a lo largo de la historia. Su práctica ha sido, no obstante, condenada en casi todas las sociedades, tanto a nivel social como legislativo. En la España franquista la práctica del aborto era condenada tanto a aquellas mujeres que se sometían a él como a las personas que lo realizaban. Sin embargo, esto no impidió someterse a él, especialmente, en la década de los sesenta cuando se produjo un fenómeno que llegó a recibir el nombre de “turismo abortivo”, reflejo de los cambios que en materia de sexualidad se estaban produciendo. Las fuentes orales, así como otro tipo de estudios arrojan luz sobre las experiencias de la práctica del aborto en España, tanto cuando era ilegal como cuando fue parcialmente legalizado, y en países como Gran Bretaña. Esta práctica es entendida como un desafío al modelo hegemónico de sexualidad.

Palabras clave: Sexualidad, aborto, franquismo, Transición

Abstract: Abortion has been a process that many women have had to resort to throughout history. Its practice has, however, been condemned in almost all societies, both at a social and legislative level. In Franco's Spain, the practice of abortion was condemned both for those women who underwent it and for the people who performed it. However, this did not prevent women from undergoing it, especially in the 1960s when a phenomenon that came to be called “abortion tourism” occurred, reflecting the changes that were taking place in terms of sexuality. Oral sources, as well as other types of studies, shed light on the experiences of the practice of abortion in Spain, both when it was illegal and when it was partially legalized, and in countries such as Great Britain. This practice is understood as a challenge to the hegemonic model of sexuality.

Keywords: Sexuality, abortion, Francoism, Transition

1. Introducción

El aborto ha sido un tema complejo a lo largo de la historia. Se ha prohibido en la mayor parte de las culturas y de las épocas. Sin embargo, ha sido y es una práctica a la que muchas mujeres acaban recurriendo. Los motivos varían en función de las circunstancias personales de cada mujer, pero en el fondo se trata del deseo de no tener ese futuro hijo/a, del derecho a decidir sobre tu propio cuerpo.

En este artículo se analizará, por un lado, cómo era el proceso de abortar en España, tanto cuando el aborto era ilegal como cuando este se legalizó parcialmente en 1985. Por otro lado, se analizará el fenómeno de acudir al extranjero, especialmente, a Londres a abortar. Estos apartados se desarrollarán, fundamentalmente, a través de fuentes orales poniendo en el centro del relato la experiencia de las mujeres que tuvieron que pasar por este proceso, con ello se pretende dar una significación de lo que el aborto y todas las circunstancias que lo rodean supuso. Por último, se realizará un análisis también de la significación de la práctica del aborto, pero ya no en el sentido emocional sino en cómo su práctica puede entenderse como un desafío al discurso hegemónico sobre la sexualidad incluso por mujeres que no tenían una concienciación feminista.

Este estudio ha sido posible gracias a la documentación que se ha encontrado, mayoritariamente, en el centro de documentación del Instituto de la Mujer, donde se conservan distintos estudios sociológicos, realizados en las décadas de los setenta y ochenta, que arrojan luz sobre algunas de las cuestiones planteadas. No obstante, son datos que nos permiten conocer aspectos relacionados con la sexualidad o con la práctica del aborto, fundamentalmente, en la década de los setenta y ochenta. Para años anteriores, la documentación es mucho más minoritaria y, prácticamente, se restringe a testimonios de mujeres que abortaron en las décadas de los cincuenta o sesenta. A ello, se suman una serie de revistas y otra documentación producida por organizaciones feministas como la Comisión pro derecho al aborto de Madrid que ha permitido analizar esta realidad todavía muy poco explotada por la historiografía. Esta documentación, realizada desde distintas instituciones sociológicas u organizaciones feministas está directamente relacionada con la importancia que a finales de la década de los setenta y en los ochenta, adquieren aspectos como la sexualidad, especialmente, reivindicada por el movimiento feminista, como un aspecto a analizar en términos de poder y control social.

Sin embargo, la documentación que más valor ha aportado al presente artículo son los testimonios de aquellas mujeres que vivieron todos estos acontecimientos que aquí se analizan. El testimonio tiene, como establece Pilar Díaz, la capacidad de

recoger la aportación personal de una experiencia, en la que se unen el discurso hegemónico social con lo individual, con la experiencia personal

intransferible, contribuye a romper estereotipos y obliga al investigador/a a repensar la historia¹.

De ahí que los testimonios ocupen un espacio importante en estas páginas, para que sean ellas, las mujeres, las que den voz a sus experiencias personales que son parte de nuestro pasado colectivo. Dentro de los testimonios se pueden señalar aquellos recogidos en obras, revistas u otro tipo de publicaciones de la época, marcados por la relevancia social y política que, en ese momento, se estaba dando a la sexualidad, de acuerdo con las campañas del movimiento feminista; y, los dos testimonios recogidos con posterioridad, donde el paso del tiempo y la acumulación de experiencias vividas condicionan los propios recuerdos. En cuanto al perfil de las entrevistadas se puede señalar su procedencia social, que se puede situar dentro de la clase trabajadora en su sentido más amplio y por compartir una serie de experiencias derivadas de vivir sus años de juventud en las décadas de los sesenta y setenta, cuando contaban con veinte y treinta años.

Desde el punto de vista teórico, se parte de la premisa de que la sexualidad es un mecanismo de control del patriarcado hacia las mujeres y otros colectivos disidentes del modelo heteronormativo. Así lo han puesto de manifiesto distintas teóricas feministas. Por ejemplo, en 1969, Kate Millet publicó su obra más conocida, *Política sexual*, donde analizaba la importancia de la sexualidad y cómo ésta lejos de ser un tema personal e íntimo de cada persona se convertía en la base con la que el patriarcado sometía a las mujeres. El movimiento feminista de los años setenta, especialmente la corriente radical, puso en el foco de su análisis la sexualidad como un elemento que había que transformar para acabar con la opresión de las mujeres. Años después distintas teóricas feministas siguen corroborando esta misma hipótesis.

Lo personal sigue siendo político. La feminista del nuevo milenio no puede dejar de ser consciente de que la opresión se ejerce en y a través de sus relaciones más íntimas, empezando por la más íntima de todas: la relación con el propio cuerpo².

En este sentido, debemos tener un concepto amplio sobre la sexualidad, no limitándola al acto sexual. La prohibición en el uso e información de métodos anticonceptivos es una política patriarcal consistente en limitar las relaciones sexuales y el control del propio cuerpo. Asimismo, la negación del derecho al aborto ha sido y es también un ataque directo contra la libertad individual. El feminismo radical es la teoría, la teoría de la praxis en palabras de Kathleen Barry que ha analizado “tipos de explotación que han sido asumidos como naturales para la

¹ Díaz Sánchez, Pilar, “Las fuentes orales y la construcción de relatos biográficos: mujeres trabajadoras en la dictadura franquista”, en Llona, Miren (coord.), *Entreverse. Teoría y metodología práctica de las fuentes orales*, Bilbao, Universidad del País Vasco, 2012, p. 192.

² Greer, Germaine, *La mujer completa*, Barcelona, Kairós, 2000, p. 505.

condición femenina y, por tanto, aporreados para la sociedad patriarcal”³. Siguiendo a esta misma autora, la dominación de las mujeres “está políticamente dirigido a lo que es específica y psicológicamente femenino: la sexualidad y la reproducción de las mujeres se construyen social y políticamente como inferiores”⁴. De esa concepción de la sexualidad femenina como algo inferior se derivan el resto de opresiones que las mujeres sufren en el campo de la política, la cultura, la economía, etc.

De esta manera, el cuerpo de la mujer se objetiviza, de acuerdo con una visión esencialista creada por el patriarcado que colectiviza a todas las mujeres, “que nos universaliza respecto a nuestras funciones -sexuales y reproductivas-, aunque cada una de nosotras esté situada en diferentes culturas y naciones”⁵. Por ello, el estudio de la sexualidad es tan importante, ya que es una forma de entender cómo el patriarcado ha sometido a las mujeres a lo largo de la historia.

2. Contextualización

Sin realizar un análisis pormenorizado sobre los modelos de feminidad vigentes durante el franquismo y los cambios que se produjeron a partir de la década de los sesenta, ya que no es el objetivo de este artículo; se pueden señalar algunos aspectos claves, que nos permitan entender los modelos hegemónicos a los que se tuvieron que someter, en mayor o menor medida, las mujeres que acabaron recurriendo a la práctica del aborto. En primer lugar, habría que señalar que hasta 1985 el aborto estaba prohibido por el Código Penal de acuerdo con la política natalista que el régimen quería implantar tras el descenso de natalidad y el aumento de mortalidad provocado por la Guerra Civil española, unido al pensamiento nacional-católico que quiso implementarse. Esto hizo que la sexualidad se concibiera solo como reproductiva. Las niñas eran educadas desde bien pequeñas para labrarse un futuro como esposas, madres y amas de casa. La legislación las convertía en sujetos dependientes de un hombre. También a nivel cultural, las revistas, la radio, las películas y más tarde la televisión ayudaron a transmitir este papel de las mujeres. Además, la implantación de un modelo de sexualidad considerado como únicamente correcto permitía a las autoridades ejercer un control sobre la población⁶.

³ Barry, Kathleen, “Teoría del feminismo radical: política de la explotación sexual”, en Amorós, Celia y De Miguel, Ana (eds.), *Teoría feminista: de la Ilustración a la globalización. Del feminismo liberal a la posmodernidad* (II vol.), Madrid, Minerva ediciones, 2010, p. 196.

⁴ *Ibidem*, p. 198.

⁵ *Ibidem*, p. 202.

⁶ Alzard Cerezo, Dunia, “Mater amantísima: la paradoja virginal del primer franquismo”, en Ramos Díez-Astrain, Reguero Sanz, Itziar, Requejo Fraile, Marta, Rodríguez Serrador, Sofia, Salvador Esteban, Jara (ed.lit), *Las huellas del franquismo: pasado y presente*, Universidad Complutense de Madrid, 2019, pp. 778-201. Carbajo Vázquez, Judith, “Las mujeres en el franquismo. Estructura y roles familiares femeninos”, en Cuesta Bustillo, Josegina (dir.), *Historia de las mujeres en España, Siglo XX*. 4 Tomos, Madrid, Instituto de la Mujer, 2002, Tomo II, pp. 185-222. Tavera García, Susana, “Mujeres en el discurso franquista hasta los años 60”, en Morant, Isabel (dir.),

La maternidad se convirtió, por tanto, en un elemento clave del nuevo régimen que además permitiría establecer un modelo social, donde la base estuviera en la familia. El modelo ideal de familia pasaba por que el varón fuera el encargado de ganar el sustento fuera de casa, lo que permitiría a su mujer dedicarse a lo que se consideraba que debían ser sus funciones como mujer⁷. En la década de los sesenta y setenta estos modelos tan rígidos en lo que a la feminidad se refiere, empiezan a relajarse debido a factores como el desarrollo económico, la llegada del turismo o la aparición de una nueva generación que rechazará, en líneas generales, el modo de vida que representaban sus padres. De esta manera, las relaciones entre hombres y mujeres se fueron relajando, al tiempo que había una mayor permisividad entre la población joven hacia prácticas como las relaciones prematrimoniales o la puesta en práctica de una sexualidad más libre⁸.

Durante la época franquista no solo el aborto estaba prohibido, también lo estaba la divulgación y propaganda de métodos anticonceptivos, por lo que acceder a ellos era realmente complicado para la mayoría de las mujeres españolas. Esta situación, sin duda, derivaba en muchos embarazos no deseados, algunos de los cuales terminaban en abortos realizados de manera clandestina y en condiciones de clara insalubridad. Estas circunstancias provocaron resultados muy diversos desde lesiones permanentes hasta la pérdida de la propia vida, a lo que se debería añadir las condenas a las que muchas mujeres tuvieron que hacer frente por haberse sometido a un aborto.

A pesar de que los abortos se producían, y muchos de ellos terminaban siendo juzgados, no se dio, por parte de las instituciones del régimen franquista, un intento de solucionar esta situación, ni siquiera cuando ir al extranjero a abortar se convirtió en una opción a la que cada vez recurrían más mujeres españolas, hablándose incluso de turismo abortivo.

La agenda del movimiento feminista durante los primeros años después de la muerte de Franco, aunque también su acción se puede rastrear en la década de los sesenta, fue intensa debido, por un lado, a la situación jurídica en la que las mujeres se encontraban que las convertía en eternas menores de edad, y, por otro lado, por toda la carga cultural que años y años de adoctrinamiento en torno al papel maternal y de esposa y ama de casa había tenido en las mentalidades colectivas. Estas campañas feministas se pueden rastrear en su acción desde su oposición a la Ley de Reforma Política de 1976, pasando por la Constitución de 1978 o la Ley del divorcio de 1981, entre otras campañas fruto de la situación política vivida en España en

Historia de las mujeres en España y América Latina, 4 vols. Madrid, Cátedra, 2006, vol. IV: Del siglo XX a los umbrales del siglo XXI, pp. 239-265.

⁷ Cenarro, Ángela, "Trabajo, maternidad y feminidad en las mujeres del fascismo español", en Aguado, Ana y Ortega M^a Teresa (eds.), *Feminismos y antifeminismos. Culturas políticas e identidades de género en la España del siglo XX*, Universidad de Valencia, Universidad de Granada, 2011, pp. 229-252.

⁸ Capel, Rosa M^a, "Historia de los cambios políticos y sociales en España", en Borreguero, Concha, Catena, Elena, De la Gándara, Consuelo u Salas, María (dirs.), *La mujer española: de la tradición a la modernidad (19860-1980)*, Madrid, Tecnos, 1986, p. 24.

esos años. Sin embargo, fueron los temas relacionados con la sexualidad, en su sentido más amplio, los más complejos de sacar adelante.

Estas reivindicaciones se pueden rastrear desde la década de los sesenta en organizaciones como el Movimiento Democrático de la Mujer u otras organizaciones de amas de casa de carácter más liberal, aunque se trate de un análisis de carácter muy superficial. En las I Jornadas para la Liberación de la Mujer (diciembre de 1976) apareció planteado el tema de la sexualidad, aunque se realizó desde la mesa Mujer y Familia, lo que generó un rechazo por parte de algunas mujeres que pedían que se desligase la sexualidad de la familia. Algunas de las reivindicaciones fueron: la despenalización del aborto, la creación de centros de planificación familiar o la legalización de los anticonceptivos⁹.

Durante los primeros años de la Transición, el movimiento feminista reivindicó el derecho de las mujeres a acceder a abortos de manera segura y sufragados por la Seguridad Social. Al tiempo que reivindicaban el acceso a los métodos anticonceptivos precisamente para evitar embarazos no deseados. Si bien, los métodos anticonceptivos fueron legalizados en octubre de 1978, el aborto no lo fue hasta 1985 y solo parcialmente. Habría que señalar además el fortísimo debate que generó en la sociedad y en la clase política¹⁰.

Como afirma Mercedes Agustín, la herencia ideológica del franquismo y el peso de la moral católica seguían vigentes a principios de los años setenta, por lo que revertir el modelo de feminidad basado en ser madre, esposa y ama de casa, junto a la anulación de la sexualidad femenina fue un aspecto complejo para el movimiento feminista que ya en 1977 lanzó una campaña “Por una sexualidad libre”, que desvinculaba, por un lado, sexualidad de maternidad y, por otro lado, concebía a la mujer como un sujeto sexual con deseo propio¹¹. Estas campañas de concienciación se enfocaron, particularmente, en los barrios obreros, donde la desinformación era mayor y el acceso a los métodos anticonceptivos más complejo. En este sentido, se pueden señalar los Centros de Planificación Familiar que se fueron instalando en distintos barrios y proporcionaron a las mujeres y a los hombres, métodos anticonceptivos, información sobre sexualidad o revisiones ginecológicas¹².

Hay que señalar que no solo se luchó por cambiar las leyes y legalizar el uso y difusión de métodos anticonceptivos y que estos estuvieran sufragados por la Seguridad Social, sino que también se cuestionó el modelo de sexualidad vigente, ya no solo en lo relativo a separar la reproducción de la sexualidad, sino a la reivindicación de otras prácticas sexuales que

⁹I Jornadas para la Liberación de la Mujer, Madrid, 1975, p. 10.

¹⁰Este es un aspecto de suma importancia que merecería una atención aparte. En resumen, se puede señalar cómo el tema del aborto frente a otros temas defendidos por el movimiento feminista como la despenalización del adulterio o la legalización de los métodos anticonceptivos, por poner dos ejemplos, estuvo muy presente en el debate público, tal y como se puede ver en la prensa, revistas y otros medios de comunicación.

¹¹Agustín Puerta, Mercedes, *Feminismo: identidad personal y lucha colectiva (análisis del movimiento feminista español en los años 1975 a 1985)*, Feminae, Universidad de Granada, 2003, p. 209.

¹²El primero abrió sus puertas en 1977 en Madrid en la calle Federico Rubio. El Gobierno de la UCD legalizó estos centros por Decreto de 1 de septiembre de 1978. Gahete Muñoz, Soraya, “Las luchas feministas. Las principales campañas del movimiento feminista español (1976-1981)”, *Investigaciones feministas*, vol. 8, nº 2, 2017, p. 592.

tomasen como centro el placer femenino. Así aspectos como la penetración empezaron a ser cuestionados, al entenderse que era una práctica que no daba placer a las mujeres, aparte de su clara finalidad procreadora.

En este sentido fueron los grupos identificados con el feminismo radical los que pusieron más el acento en la sexualidad como la base de la opresión de las mujeres. Algunos ejemplos los encontramos en los análisis de Lidia Falcón, militante del Colectivo Feminista de Barcelona y luego de la Organización Revolucionaria Feminista, que situaba la maternidad como un factor opresivo, muy en la línea de lo planteado por otras teóricas como Kate Millet o Shulamith Firestone¹³. Otras organizaciones que entendieron la sexualidad como un elemento político fueron el Colectivo Pelvis de Palma de Mallorca o el Colectivo Help de Barcelona, que trajeron a España prácticas como el Self-Help. El objetivo de estos grupos era superar el conocimiento que desde las instituciones sanitarias se había dado sobre la salud y la sexualidad femenina. El punto de partida era que el cuerpo femenino había sido colonizado por el pensamiento androcéntrico y que se hacía necesario que las mujeres desarrollaran un conocimiento sobre su propio cuerpo¹⁴.

Fueron, por tanto, múltiples los frentes a los que el movimiento feminista tuvo que hacer frente en los primeros años tras la muerte del dictador, ya que como dice Mary Nash, se estaba cuestionando el tradicional discurso nacional-católico franquista, al tiempo que se redefinía una nueva feminidad que abogaba por el derecho al propio cuerpo y a la libre manifestación de la sexualidad femenina, desvinculándola de la maternidad¹⁵.

3.Abortar en España

El aborto en España fue ilegal hasta 1985, año en el que fue despenalizado parcialmente. Esto, no obstante, no impidió que se realizaran abortos de forma clandestina. El número de ellos es imposible de conocer, precisamente por esas condiciones de clandestinidad en las que se realizaban. En 1974 salió publicado un artículo en el que se calcula que al año se realizaban en España unos cien mil abortos¹⁶. No obstante, en el artículo no aparece la institución o centro de dónde son extraídos estos datos. Algunos abortos terminaban siendo conocidos por la policía, bien porque se daba un aviso de dónde se realizaban o bien porque muchas mujeres acababan en los hospitales tras someterse a la interrupción del embarazo. De vez en cuando este tipo de

¹³ Falcón O'Neill, Lidia, *La razón feminista I. La mujer como clase social y económica. El modo de producción doméstico*, Barcelona, Fontanella, 1981.

¹⁴ Taboada, Leonor, *Introducción al Self-Help*, Barcelona, Fontanella, 1978, pp. 14-15.

¹⁵ Nash, Mary (ed.), *Feminidades y masculinidades. Arquetipos y prácticas de género*, Madrid, Alianza, 2014, p. 194.

¹⁶ *Informaciones*, 5 de octubre de 1974.

sucesos salían en la prensa. Por ejemplo, en 1977 el fiscal de la Audiencia Provincial de Madrid pedía un total de noventa y seis años para un hombre acusado de practicar abortos, pero también se pedían penas de cárcel para las mujeres que lo solicitaron y que variaban entre los ocho y los treinta años¹⁷.

Algunos testimonios evidencian la dureza y soledad en la que se hacían este tipo de prácticas.

(...) estoy aquí para daros mi testimonio. Porque yo tuve tres abortos, tres. (...) Era el año 1952. Yo tenía diecisiete años. A mi compañero se lo habían llevado preso por ser de izquierdas... comunista, mejor dicho. Entonces me encontré sola, embarazada y sin nadie que me echara una mano, porque entonces no había la solidaridad que hoy veo aquí, sino que teníamos que arreglárnoslas las mujeres como podíamos (...). Una mujer me dijo que con una pastilla de permanganato, que es un desinfectante (...) poniéndoselo una en la vagina, pues se abortaba.

Este testimonio representa una experiencia realizada en 1952 cuando no se habían conformado organizaciones feministas que dieran soporte emocional y ayuda a las mujeres que decidían someterse a este tipo de intervenciones; por lo que como en el propio testimonio se evidencia, la soledad junto al miedo fueron los sentimientos que estuvieron más presentes. Finalmente, ese aborto no salió adelante y tuvo al niño. Tras quedarse de nuevo embarazada recurrió a un médico que le cobraba 3.000 pesetas por realizarla el aborto. Cuando el médico la reconoció y vio que estaba de tres meses se negó a intervenirla.

Y yo pensando cómo me podía quitar y cómo me podía provocar un aborto porque yo no podía tener a mi hijo; yo no podía tenerlo porque ya tenía dos: tenía una niña y el primer hijo. Entonces vivía en una habitación que no sé si sería un poco más que este trozo de tarima. Entonces resulta que no podía poner a mi hijo ni siquiera encima de la cama mía, porque ya tenía a mi niño durmiendo en un cesto encima de la cama de matrimonio (...). Tenía que hacer la vida allí, guisar allí, lavar la ropa, estar con los niños, todo en aquella habitación porque no tenía dinero para otra cosa.

(...) Bueno, pues entonces me dijeron que poniéndose una un tallo de... no, de perejil no, de... hiedra, pues entonces se abortaba. Y yo me puse el trozo de hiedra, pero (...) había que quitárselo cuando empezaba a sangrar. Pero cuál fue mi sorpresa que cuando quise sacármelo, saco un pedacito y el resto se quedó dentro. (...) empecé a perder, perdí también el niño o lo que fuera aquello, porque era una cosa muy pequeña (...) Entonces me tuvieron que ingresar en un hospital para pobres porque yo no tenía Seguridad Social. (...)

¹⁷ *Diario 16*, 5 de mayo de 1977.

Entonces tuve la suerte de dar con un médico que me dijo: «Mira, hija, te voy a ingresar por una infección, pero no vamos a decir nada de esto (...)».

(...) Quiero deciros, hijas, que fue una odisea espantosa y, claro, no me procesaron porque no se enteraron porque si no, me meten, vamos me hacen picadillo¹⁸.

Estos testimonios evidencian las dificultades por las que tuvieron que pasar aquellas mujeres que no deseaban continuar con su embarazo, especialmente, en una década, la de los cincuenta, donde el aborto estaba sometida a un mayor oscurantismo de lo que lo estuvo posteriormente. A la desinformación generalizada que había sobre esta práctica, se unía la peligrosidad que suponía someterse a un aborto clandestino, así como el miedo a ser detenida y procesada. Esta situación era peor para las mujeres de clase baja, ya que para ellas era más complicado hacerse con el dinero necesario para costearse la intervención y muchas veces terminaban recurriendo a remedios caseros que ponían en grave riesgo sus vidas.

La Ley Orgánica 9/1985, de 5 de julio reformó el artículo 417 bis del Código Penal, permitiendo el aborto solo en tres supuestos: peligro para la vida o salud física o psíquica de la madre, en caso de que el embarazo fuese fruto de una violación o si el feto presentase algún tipo de minusvalía física o psíquica. A pesar de esta ley fueron muchos los embarazos que no pudieron ser interrumpidos, aunque entraban dentro de esos supuestos. Por ejemplo, en 1986 un estudio calculó que se deberían haber practicado unos 27.000 abortos contemplados en la ley, sin embargo, solo se realizaron 146¹⁹. Esta situación fue denunciada por el movimiento feminista en reiteradas ocasiones, ya que las mujeres a pesar de estar dentro de los tres supuestos que contemplaba la ley encontraron muy difícil acceder a la interrupción del embarazo. Entre las causas que llegaban a impedir que las mujeres abortasen se encontraba la objeción de conciencia a la que el personal médico podía recurrir. Así lo ponen de manifiesto algunos testimonios.

Bueno, yo me quedé embarazada y resulta que estaba en uno de esos tres supuestos (...) que contempla la ley, y decidí acogerme a la ley de interrupción voluntaria del embarazo. Pero, sorpresivamente, esta ley me fue denegada. (...) nos tienen rodando como unas pelotas de centro en centro y de ventanilla en ventanilla (...).

Esto es denigrante y vejatorio. Explicándole, cómo tenemos, o sea, nuestro problema, que es nuestro, particular de cada una y no tenemos por qué explicárselo a cada funcionario. Y después, cuando se te termina el tiempo, con la amargura y la ansiedad que supone la espera, después recibes la respuesta

¹⁸ Coordinadora de Organizaciones Feministas, *Tribunal contra las agresiones al derecho al aborto*, 1985, pp. 22-23.

¹⁹ Abril, Vicky, “¿Por qué es necesario ampliar la ley del aborto?”, en *Mujeres, Instituto de la Mujer*, 12, (junio de 1986), pp. 24-27.

negativa, con lo cual tienes que decidir marcharte al extranjero, como en mi caso²⁰.

A pesar de esta ley, las muertes por realizar un aborto de forma clandestina se siguieron sucediendo en España, lo mismo que ir a abortar al extranjero. Esta situación fue también denunciada en el Tribunal contra las agresiones al derecho al aborto.

Pedimos un minuto de silencio, en protesta por esta nueva muerte, por este nuevo crimen, por esta nueva agresión contra el derecho de las mujeres a decidir libremente sobre nuestros cuerpos y nuestras vidas. (...)

Su nombre es el último que viene a añadirse a una trágica lista de víctimas mortales de la negación del derecho al aborto. Esa lista, de luto y de dolor, es interminable. Tan solo en los dieciocho meses que lleva en vigor la despenalización parcial del aborto del Gobierno del PSOE, la muerte ha llamado a la puerta de nueve mujeres, y se las ha llevado.

(...) Nueve han muerto en este tiempo. Pero se cuentan por miles las que, todos los días, dejan trozos de su vida por la misma causa. Se cuentan por miles los sufrimientos de tantas y tantas mujeres (...).

La situación de las mujeres que han perdido la vida era muy diversa. Unas eran madres, otras no. Unas trabajan en sus casas, otras fuera. Pero por encima de esas diferencias hay un rasgo común que las une y nos une a ellas: ser mujeres y, en consecuencia, víctimas de una sociedad que no reconoce nuestros derechos. Ni tan siquiera el más elemental como es el derecho a controlar nuestra propia capacidad reproductora, el derecho a impedir que se nos obligue a ser madres contra nuestra voluntad.

(...) No más muertes, no más lágrimas por causa de aborto²¹.

Como se ha establecido más arriba, no solo era cuestión de cambiar las leyes, sino que se hacía necesario también cambiar las mentalidades en lo que a la concepción de las mujeres y su relación con el cuerpo se refería. David Beorlegui habla de revolución sexual dentro del movimiento feminista o por lo menos dentro de determinados sectores, ya que hay que tener en cuenta las diferencias entre las distintas organizaciones en cuanto a la raíz de la opresión de las mujeres. Para aquellas organizaciones que entendían la sexualidad como la base de la opresión de las mujeres había que llevar a cabo una revolución sexual que fuese capaz de acabar con el

²⁰ Coordinadora de Organizaciones Feministas: *Tribunal contra op. cit.*, p. 23.

²¹ *Ibidem*, p. 24.

modelo de sexualidad nacional-católico, así como con el nuevo modelo dado por la sociedad capitalista que las identificaba como un mero objeto de consumo²².

A esta situación vivida por las mujeres que querían abortar habría que sumar la que sufrieron aquellas personas que practicaban los abortos. Ya se ha visto las penas a las que se podían enfrentar cuando el aborto era ilegal, pero también tras la ley de 1985 hubo detenciones bajo la excusa de que los abortos no se hacían dentro de los tres supuestos que contemplaba la ley.

Realizábamos abortos hasta las doce semanas, procurando siempre que fueran en las mejores condiciones, en las condiciones al máximo óptimas a nivel psíquico y clínico. Llevábamos ya un tiempo realizando esta atención a la mujer y sufrimos una detención el día 25 de septiembre, en concreto, después de que supimos que teníamos los teléfonos intervenidos aproximadamente dos meses. (...)

Somos nueve los procesados, los trabajadores del centro, de los cuales dos personas pasamos a prisión, una de ellas soy yo, que estuve cuarenta días dentro y todavía queda otra persona en prisión²³.

La persecución y vigilancia que se realizó sobre determinadas clínicas o profesionales médicos es un reflejo de hasta qué punto, la sexualidad es un elemento político. También muchos médicos fueron objeto de duras campañas difamatorias por practicar abortos.

Tuve muchos problemas y lo que quería denunciar aquí, por una parte, es la actitud de la prensa local navarra, apadrinada por el OPUS DEI y por sectores de la derecha (...). Todos los días en la prensa acusándome de asesinato, etc. Además de esto, unos comités pro-vida, que nadie sabe quiénes son, tiraron unas octavillas por Pamplona, junto a una escuela en la que se ve el «niño asesinado en el vientre de su madre por la doctora Fresno».

Bueno, fue una campaña bastante fuerte. (...) Y quisiera, también, denunciar el torpedeo que he tenido por parte de muchos compañeros ginecólogos, de la profesión, del INSALUD, que se han negado a apoyarme en cualquier momento, a recibir cualquier urgencia que pudiera surgir, a hacerme las ecografías post-intervención, etc²⁴.

²² Beorlegui Zarranz, David: ««Detrás de lo que quieren que seamos, está lo que somos.» Revolución sexual y políticas sexuales feministas durante las décadas de los setenta y ochenta. Una aproximación al caso del País Vasco. *Feminismo/s*, 33 (junio de 2019), p. 209.

²³ *Ibidem*, p. 18.

²⁴ *Ibidem*, p. 23.

Abortar en España fue un proceso complejo, tanto cuando era ilegal como cuando se legalizó parcialmente. Esta situación hizo que aquellas mujeres, que se lo podían permitir, viajasen a países extranjeros para abortar.

4. Abortar en Londres

Abortar en países extranjeros era una posibilidad de la que disponían algunas mujeres en España, aunque se tenía que realizar también en la más absoluta clandestinidad. Para ello, se necesitaba: dinero, pasaporte, ser mayor de edad y conocer a alguien que te pusiera en contacto con las personas encargadas de organizar este tipo de viajes.

¿Por qué mayoritariamente las mujeres iban a Londres a abortar? Los estudios que abordan la realización de abortos en el extranjero por parte de españolas, fundamentalmente, nos ofrecen datos de este país. A nivel legislativo Inglaterra tenía unas leyes más flexibles a la hora de poder realizar este tipo de intervenciones. La ley que legalizó el aborto en Inglaterra data de 1967 y permitía la interrupción del embarazo cuando este pusiera en peligro la vida o la salud, tanto física como psíquica, de la madre; por razones socioeconómicas o cuando hubiera riesgo de malformación del feto. Esta interrupción del embarazo podía llevarse a cabo hasta las veintiocho semanas de gestación. A la contemplación de causas socioeconómicas para interrumpir el embarazo se unió que “la aplicación de la ley es muy benevolente por parte de la mayoría de los médicos”²⁵ y, como, efectivamente, dice la autora, esto convirtió a Inglaterra en el país por excelencia al que las mujeres acudían para interrumpir su embarazo.

Entrevistada: Toda la gente que venía en el avión la veo por allí en el hotel. Me la encontraba por las calles en las que dábamos un paseo. Digo, “joder, pues venía todo el avión”. Venía todo el avión. Lo que pasa es que venía a distintas clínicas²⁶.

Otra de las entrevistadas también fue a Londres a abortar, en este caso porque una amiga suya ya había estado y fue la encargada de gestionarlo todo.

Entrevistada: Conocía a una chica, que el marido era dentista, y ella fue, y por mediación de ella.

Entrevistadora: ¿Ella había ido a Londres a abortar?

²⁵ Alberdi, Inés, “El destino y la libertad. Notas sobre la interrupción del embarazo en las sociedades occidentales”, en *REIS: Revista Española de Investigaciones Sociológicas*, 21, (1983), p. 140.

²⁶ Entrevista de la autora a Mari Luz M. G. Realizada el 12 de agosto de 2022.

Entrevistada: Sí y se quedó sin dinero y tuvo que limpiar pisos y tuvo que limpiar eso para pagarse el viaje de vuelta. Porque se quedó más días de lo previsto y se quedó sin dinero como iba con el dinero justo como vamos todos²⁷.

Josune Aguinaga señala también que es, precisamente, de este país de donde se han podido obtener más datos para poder realizar estadísticas²⁸. Estas señalan un crecimiento en el número de abortos que se realizaron en este país por parte de españolas. Si bien, en 1972 el número de españolas que abortaban en Inglaterra era del 0,7%, este porcentaje aumentó en un 17,1% para 1979 y a un 22% en 1983²⁹. Este incremento viene dado, en parte, por la mayor información que en España se fue teniendo de este tipo de intervenciones, al tiempo que muchas clínicas británicas convirtieron la necesidad de las españolas en un negocio lucrativo, ofreciendo una serie de “facilidades” por realizar la intervención en su país. Este mismo autor hace una aproximación de lo que supone el número de españolas viajando a Londres, aproximadamente 22.000 al año, lo que supondría unos 73 vuelos completos³⁰. Un dato también significativo que se recoge, aunque no hace solo referencia a las españolas, sino a todas aquellas extranjeras que van a Inglaterra a abortar, es que son solteras el 61,1% frente al 32,2% que son casadas³¹. En relación con este dato, cabe destacar el mayor porcentaje de mujeres que abortaban sin hijos/as un 56,7 % frente al 12,2 % y 14,2 % con 1 y 2 hijos/as respectivamente.

El mayor porcentaje de mujeres que abortaban en Inglaterra lo hacen entre las 9 y 12 semanas de gestación (41,3%), seguido de las que lo hicieron con menos de 9 semanas un 28,9%³². El porcentaje se reduce considerablemente según aumentan el número de semanas de gestación. Esto se debe, principalmente, a que, a mayor tiempo transcurrido de embarazo, mayor es el riesgo a la hora de actuar, a parte del límite que establecieron las leyes para este tipo de intervenciones. Que se esperase hasta la novena semana de gestación está directamente relacionado con las dificultades que se encontraron las mujeres a la hora de abortar fuera, es decir, ponerse en contacto con las personas que organizaban este tipo de intervenciones, conseguir el dinero, tener el pasaporte en regla, etc., cuestiones al fin y al cabo burocráticas que retrasaban la intervención.

Cabe preguntarse, cómo conocieron las mujeres el proceso para ir a abortar a Londres. Fueron varios los medios en los que se recogieron los pasos a seguir en el caso de querer abortar en el extranjero. Por ejemplo, en un cuadernillo del año 1981 elaborado por la Comisión pro derecho al aborto de Madrid se establecía que en el caso de querer abortar en Inglaterra u Holanda se tenía que pedir cita desde España. En el caso de Inglaterra, en la clínica se realizaría

²⁷ Entrevista de la autora a Juana C.D. realizada el 25 de agosto de 2022.

²⁸ Aguinaga Rouston, Josune, *El aborto en España: datos para la planificación de una política social*, Madrid, Instituto de la Mujer, 1985, p. 20.

²⁹ *Ibidem*, p. 23.

³⁰ *Ibidem*, p. 24.

³¹ *Ibidem*, p. 27.

³² *Ibidem*, p. 29.

un análisis de orina y de hemoglobina, pero en el caso de Holanda, se tenía que llevar hecho. Además, se debía conocer el número de semanas de embarazo, así como el Rh o si se tenía alguna incompatibilidad con la anestesia. Se recuerda el límite de las 20³³ semanas en el caso de abortos realizados en Inglaterra y de los cinco días de reflexión que se exigen en el caso de Holanda. Además, se recomendó la revisión ginecológica después de la práctica del aborto, independientemente del estado de salud en el que la mujer se encontrase³⁴. Asimismo, se recogen una serie de clínicas que realizaban abortos en Inglaterra y Holanda, así como el precio de las intervenciones que variaba en función de las semanas.

Mujeres Libertarias publicó un libro que especificaba el proceso a seguir de forma más detallada. Se daban instrucciones de a qué número llamar, en el caso de no hablar inglés, el horario en el que se podía llamar y la frase que había que decir: “di a la telefonista que llamas porque HAS LEÍDO LA OCTAVILLA”. También se comentaba el proceso a seguir en el caso de hablar inglés, de presentarte directamente en la clínica o mandar un telegrama.

Si quieres ahorrarte una llamada telefónica y no tienes excesiva urgencia, puedes enviar un telegrama o una carta especificando tu nombre, dirección, fecha del primer día de la última menstruación y edad. Además debes indicar el día, hora y número de vuelo de tu llegada, y, además, indicar que HAS LEÍDO LA OCTAVILLA. En este caso recibirás un telegrama de respuesta que confirma tu cita³⁵.

Continúan dando indicaciones minuciosas en función de si la llegada era a un aeropuerto o a otro.

Si llegas al aeropuerto de Heathrow.

a) Encontrarás a un chófer que te espera mostrando un cartel con tu nombre o con el nombre de tu grupo. El chófer te acompañará a la clínica.

b) Si no encuentras al chófer, telefonea a la clínica y pide que te vengán a recoger.

c) Si no logras telefonar, vete a la ventanilla de Hertz (alquiler de coches), da el nombre de la clínica donde deseáis ir, y un chófer te acompañará en taxi. El taxi será pagado por la clínica³⁶.

³³ El límite real, como se ha visto, era de 28 semanas.

³⁴ Comisión pro derecho al aborto de Madrid, *Derecho al aborto*, Madrid, 1981, p. 36.

³⁵ Mujeres Libertarias de Zaragoza CNT, *Métodos anticonceptivos y aborto*, Madrid, Zero, 1982, pp. 92-93.

³⁶ *Ibidem*, p. 93.

Una de las mujeres entrevistadas cuenta cómo conoció la agencia que le organizó el viaje para irse a abortar a Londres. En su caso se fue el viernes y regresó el domingo y pudo viajar con su marido.

Entrevistadora: ¿Y cómo conociste la agencia que te llevó a Londres?

Entrevistada: Es que no me acuerdo de cómo se llamaba ni la calle (...) Pues me parece que era la calle Rodríguez Sampedro, pero eso fue un compañero de mi marido. Cuando yo me quedé embarazada del sexto que es cuando fui a abortar, pues, entonces, yo le dije: “yo no pienso tener otro, ¡eh! ¡Ni loca! Fíjate”. Y digo: “Así que tú verás cómo te las apañas”. Y dice: “¿Y yo qué puedo hacer?” Y digo: “¡Coño! ¿Tú qué vas a hacer? Pues no haberte descuidado. Manolo que ya son seis” (...). No sé si tenía ya 40 años, 38 o 40. Una cosa así (...). Y digo: “yo no pienso tener otro hijo. Eso te lo aseguro. Antes cometo una locura. Me como algo que me han dicho que me coma” porque me dijeron que me metiera perejil o no sé qué. Que a mí me daban miedo esas cosas. Y dice: “ni se te ocurra hacer nada raro. Yo miraré a ver”. Así que preguntó a varios amigos. (...) Entonces, llegamos a la agencia (...) teníamos que decir “por favor, queremos dos billetes de avión con todo incluido”. Y esa era la contraseña. Ya sabían que te tenían que buscar el hotel y el sitio donde abortar³⁷.

En el caso de Mari Luz se recoge, por un lado, la desesperación por tener que asumir un nuevo embarazo cuando no era deseado y, por otro lado, la concienciación, que no siempre ocurría, de que esa situación no solo la afectaba a ella, aunque claramente era la más perjudicada, sino que era un problema que debían asumir los dos.

El tiempo mínimo de estancia en las clínicas era de dos noches. En el caso de estar entre 18 y 22 semanas se debía estar una noche más. Los precios incluían el traslado del aeropuerto a la clínica, las noches que se pasaran en la clínica, todo el tratamiento quirúrgico y el traslado de la clínica al aeropuerto. En el caso de complicaciones no se debía abonar más dinero por el número extra de días que se pasara en la clínica. El precio de la intervención variaba en función de las semanas transcurridas desde la última menstruación. Así, por ejemplo, se pagaban 60 libras esterlinas hasta la treceava semana; 100 libras de la treceava a la decimonovena semana; y 170 libras si se llegaba a la veintidosava semana.

Tras llegar a la clínica, dos médicos visitaban a las mujeres y allí les realizaban las pruebas necesarias. Las mujeres se alojaban en un hotel cercano. Era necesario, por ley, que se pasara la noche anterior en Inglaterra. A la mañana siguiente se realizaría la intervención con anestesia general.

El proceso consistía en la dilatación del cuello del útero con una serie de dilatadores graduados. Después, se insertaba en el útero una cánula de plástico flexible con una extremidad

³⁷ Entrevista de la autora a Mari Luz M. G. Realizada el 12 de agosto de 2022.

provista de una abertura. Esta cánula se uniría a una bomba aspirante, que producía el vacío gradualmente.

La aspiración es regulada con cuidado hasta que el útero ha sido vaciado. El médico se asegurará después del completo vaciado, realizando un ligero raspado y asegurarse así de que no ha quedado dentro del útero ningún residuo que pudiera provocar infecciones o hemorragias³⁸.

Tras esta intervención las mujeres serían acompañadas a sus habitaciones donde permanecerían en observación. “En ese tiempo sentirás tal vez algún dolor, similares a calambres, debidos a las contracciones del útero. Son dolores similares a los menstruales”. A la mañana siguiente y tras la visita del médico se les daba el alta, después de unas instrucciones postoperatorias y de ser aconsejadas sobre el mejor método anticonceptivo. En el caso de que el embarazo superase la semana decimoctava el método utilizado no sería la aspiración sino las prostaglandinas que consistía en la introducción de una jeringa hipodérmica con la cual se aspiraba el líquido amniótico del útero, siendo este líquido sustituido por una solución de prostaglandinas. Esta solución haría que se contrajese el útero y con ello que se expulsase al feto. Una de las mujeres entrevistadas nos relata cómo fue su experiencia en Londres.

Entrevistada: Al llegar al hotel nos reunieron a todos en una sala y nos explicó las señas a las que luego teníamos que ir a abortar. Y eran una especie de hoteles pequeñitos con una planta arriba y llegabas allí, primero te veía el día que llegabas en el hotel, ya te decían lo que tenías que hacer y te decían el dinero que tenías que dar cuando cogías un taxi. Ellos ya sabían por las distancias porque te mandaban a distintas clínicas. Entonces, te decían usted saque una libra y luego ponga en la mano un poco de calderilla, como si dijéramos. Y eso ya dependía del taxista. Unos cogen dos monedas y otros cogen todas, según les dé (...). Entonces, me llevaron allí a la clínica (...) primero te llevan a una consulta. El médico te pregunta por qué quieres abortar y digo “pues mire porque tengo cinco hijos” y dice: “pues, entonces, no me cuente usted más. No hace falta que me cuente más”³⁹.

Una vez en la clínica le ofrecieron también la posibilidad de realizarse una ligadura de trompas para evitar futuros embarazos. Algo que tuvo que rechazar por la falta de dinero.

Entrevistada: Cuando me hicieran el aborto me podían hacer el ligamento de trompas, pero me costaban no sé cuántas libras y como yo ya había tenido que pedir a mi hermana que estaba en Canarias trabajando (...) la tuve que poner un telegrama y decirle que, por favor, me mandara x dinero, lo que valía el viaje y lo que valía el aborto, pero, claro no la di muchas explicaciones.

³⁸ Mujeres Libertarias de Zaragoza CNT, *Métodos anticonceptivos...op. cit.*, p. 95.

³⁹ Entrevista de la autora a Mari Luz M. G. Realizada el 12 de agosto de 2022.

Este era otro servicio que ofrecían algunas clínicas, es decir, se podía acudir a ellas solo para el caso de esterilizaciones o para un aborto y una esterilización. En este caso la operación ascendía a las 34.000 pesetas (para el primer caso) y las 46.000 (en el caso del segundo)⁴⁰. Otra de las entrevistadas sí decidió someterse a esta operación, ya que la amiga con la que viajó se había sometido a esta misma intervención.

En otro documento se establece también la documentación a llevar que incluía: pasaporte, en el caso de ser menores de edad, la autorización paterna, y una autorización del marido en el caso de que la intervención fuese una esterilización.

Uno de los obstáculos a los que tenían que hacer frente las mujeres que querían abortar en Londres era la de reunir el dinero suficiente para costearse el viaje y la intervención. En el caso de Mari Luz el dinero se lo tuvo que prestar su hermana, sin que le diera muchas explicaciones sobre para qué lo quería. En el caso de Juana su madre le dio la única joya que poseía la familia para que pudiera reunir el dinero suficiente.

Los testimonios nos permiten conocer los sentimientos que experimentaron aquellas mujeres que acudían al extranjero a abortar. Es el caso de Mari Carmen de 28 años.

Quando me di cuenta de que estaba embarazada ya habíamos dejado de salir juntos. No quiero tener este hijo porque me echarían de mi trabajo, y porque mis padres se morirían de dolor. Además, yo no lo esperaba; no quiero casarme con un hombre al que no amo.

Este testimonio y otros nos permite ver la angustia y la soledad a la que se vieron sometidas muchas mujeres cuando se enteraron de que estaban embarazadas y decidieron dar el paso de someterse a una interrupción voluntaria del embarazo.. Una angustia que se debía fundamentalmente al miedo a lo desconocido, en la gran mayoría de los casos no habían estado en el extranjero, muchas desconocían incluso el idioma, así como la cantidad de dinero que debían reunir, que se agravaba en las mujeres con menos recursos económicos.

Mari Carmen fue acompañada de una periodista que recogió su testimonio y el de otras mujeres españolas que también se encontraban allí. Es el caso de Lola de 24 años que se quedó embarazada después de que un hombre abusara de ella. Según le cuentan en la clínica el 60% de las mujeres extranjeras que acudían eran españolas⁴¹.

En el caso de Juana el motivo de ir a Londres a abortar fue porque cuando se quedó embarazada de lo que sería su cuarto hijo decidió tomarse unas pastillas que le recomendaron para abortar. Sin embargo, no tuvo ningún aborto. El médico de bomberos, donde trabajaba su marido, le dijo que “si no quería sacar un monstruo se deshiciese de lo que hay”⁴².

⁴⁰ Documento informativo sobre clínicas abortivas en el extranjero. Archivo Histórico de Salamanca. CIFE, 122, 6.

⁴¹ “Abortar en Londres”, en *El País*, 24 de noviembre de 2011. El reportaje se realizó en el año 1976. https://elpais.com/elpais/2011/11/24/actualidad/1322120268_850215.html

⁴² Entrevista de la autora a Juana C. D. Realizada el 25 de agosto de 2022.

Entrevistada: Mi experiencia malísima porque me dejaron para la última. Todo el mundo iba acompañado. Yo ingresé a las nueve de la mañana o a las siete, no me acuerdo bien. A esa hora ingresé y hasta las dos de la tarde no me lo hicieron. Fui la última. Encima que estaba sola, la última⁴³.

Otro testimonio hace referencia también a lo que tuvieron que pasar algunas mujeres después de abortar. Fue el caso de Mari Luz que empezó a sangrar de forma abundante cuando regresó a España. Ante el miedo avisaron a un médico de madrugada.

Entrevistada: ¡Cuando llegué aquí! Se ve que ya había pasado el tiempo que te ponen para controlarte y, entonces, empecé que tuve una hemorragia que no te puedes imaginar, que me tiré dos meses. Y, claro, encima cuando llegué aquí tenía cinco hijos repartidos. (...) Vienes de hacerte un aborto allí, no echas nada de sangre. Llegamos aquí a Madrid, cogemos un taxi en el aeropuerto (...) Entonces, cuando me dio la hemorragia lo pasé tan mal y llamé a un médico de urgencias. Y mi marido “pues hay que decírselo, Mari, qué le vamos a decir”. Entonces, “¿qué le pasa señora? Buenas noches”, y tal, porque era ya de madrugada. Y digo: “pues mire que nos pasa esto”. Y se quedó así mirando y digo “que hemos ido a abortar a Londres”. Y dice: “Ah, ¿sí? Pues muy bien”. Dice: “yo no puedo mandarla ahora nada. Tiene usted que ir al ambulatorio al Paseo de los Pontones (...) y cuando diga usted a lo que va pues lo mismo la meten en la cárcel. A usted y a su marido”. Y digo: “pues, joder (...) casi me meo también del susto”. Entonces digo: “pues nada si quiere usted que no vaya pues no iré y si me muero”. Y al final el médico me mandó una inyección para que si supieran ponérmela alguien que me la pusieran. (...) Y por poco me muero. Dos meses sangrando hasta que pude ir al Centro de Planificación Familiar que me habían dicho⁴⁴.

El riesgo de ser descubiertas no se circunscribía a antes de realizarse la operación sino que también estaba presente después de realizarse, ya que las complicaciones podían surgir y, efectivamente, muchos médicos amenazaban con denunciar. Este fue, de hecho, un debate que se tuvo acerca de si los tribunales de justicia españoles podían condenar los abortos realizados por españolas en el extranjero. El 20 de diciembre de 1980 una Sentencia del Tribunal Supremo señaló que el llamado turismo abortivo “constituye un fraude de ley (...) y que el art. 339 de la Ley Orgánica del Poder Judicial (...) permitía aplicar la legislación española en estos supuestos, con independencia de si es o no delito el aborto en el país de que se trate”⁴⁵. Similar argumentación siguió otra Sentencia de 15 de octubre de 1983. Sobre esta polémica se pronunció

⁴³ Entrevista de la autora a Juana C. D. Realizada el 25 de agosto de 2022.

⁴⁴ Entrevista de la autora a Mari Luz M. G. Realizada el 12 de agosto de 2022.

⁴⁵ Landrove Díaz, Gerardo, “La tímida despenalización del aborto en España”, en *Estudios penales y criminológicos*, 10, (1985-1986), pp. 201-202.

el Tribunal Constitucional que reconoció el 27 de junio de 1984 “el derecho de los recurrentes a no ser condenados en España por el aborto cometido en el extranjero”⁴⁶.

5. Abortar en otros países

No todos los abortos se realizaron en Inglaterra. Otros tuvieron lugar en países cercanos a España como Francia. Aquí fue la ministra de Salud Simone Veil, quien promulgó en 1975 una ley que legalizaba el aborto en las diez primeras semanas, sin que la mujer tuviera que acogerse a ningún supuesto. El problema de esta ley, para el caso de las españolas, es que era necesaria la residencia en Francia de al menos tres meses. Esto, no obstante, no impidió que aparecieran clínicas que ofrecían abortos, con carácter ilegal, a mujeres extranjeras. Concretamente, se sabe que se realizaban en el sur de manera clandestina, “sin anestesia de ningún tipo, de donde la mujer operada deberá salir por su propio pie. La observación médica del postoperatorio se practica en el lugar de origen”⁴⁷. En los Centros de Planificación de las zonas limítrofes con Francia (Aragón, Cataluña y País Vasco) no recomendaban realizar abortos en el país galo, al menos que no se tuvieran los suficientes recursos para ir a Londres, debido a las condiciones de clandestinidad en las que se realizaban. La estimación aproximada de abortos de españolas en territorio francés que ofrece Josune Aguinaga son de 5.000 a 10.000 al año⁴⁸.

En el caso de Holanda, la ley que regulaba el aborto no entró en vigor hasta 1981, aunque venían funcionando ciertas clínicas donde se practicaban abortos, y fue una ley de plazos. En el caso de las españolas, se tiene constancia del menor número de intervenciones que se realizaban, sobre todo, si las comparamos con el caso británico. Según Josune Aguinaga esto se debe a que las clínicas holandesas tardaron más en ofrecer este tipo de intervenciones a las españolas, a parte del mayor coste que suponía viajar a este país⁴⁹. Holanda no ofrece estadísticas sobre el número de abortos realizados por lo que los datos son estimados. Según el Instituto de Medicina Social para el año 1982 se realizaron aproximadamente entre 4500 y 5000 abortos a españolas.

6. La ilegalidad del aborto como mecanismo de control social

⁴⁶ *Ibidem*, p. 204.

⁴⁷ Josune Aguinaga Roustan, *El aborto en España...op. cit.*, p. 21.

⁴⁸ *Ibidem*, p. 22.

⁴⁹ *Ibidem*, p. 33.

Los testimonios expuestos son una muestra de unas experiencias vividas por mujeres que desafiaron los convencionalismos sociales existentes no solo en lo relativo a la práctica del aborto sino también en lo que a la sexualidad se refiere. Ya se ha hecho referencia al modelo de sexualidad imperante en los años del régimen franquista (1939-1975) aunque hay que tener en cuenta los cambios que sobre la sexualidad se dieron a partir de la década de los sesenta, especialmente, entre la población más joven, que, por lo general, desarrolló una sexualidad más abierta alejada de esos modelos tan constreñidos y ligados a lo reproductivo y al ámbito privado.

Como muchas teóricas feministas defienden, la sexualidad no puede ser entendida como un ámbito privado que solo pertenece a la pareja, sino que el control de la sexualidad ha servido y sirve para ejercer un control sobre toda la población. En este sentido, y tal como Mónica García establece para la época franquista, la armonía conyugal, en la cual la sexualidad tenía un papel muy importante, no era una cuestión de índole privada, sino que era clave para el control social. De hecho, y como la propia autora indica, a pesar de la estricta moralidad que pesaba sobre la sexualidad, los médicos que escribieron sobre ella consideraban perjudiciales todos los tabúes y supersticiones existentes porque esto podía hacer “caer en prácticas anormales y, en el caso de las mujeres, en un rechazo de sus funciones sexuales y reproductivas”⁵⁰. A pesar de esta intención de romper con tabúes, mitos y el prejuicio que sobre la sexualidad recaía como algo sucio y pecaminoso, el modelo de sexualidad que se transmitió fue totalmente en contra de la libertad de las mujeres en lo que al disfrute y placer se refiere, de hecho, como afirma Mónica García “precisamente son el cuerpo y la satisfacción sexual de las mujeres los que se encuentran en el centro de la preocupación por la sexualidad como fuente de problemas conyugales”⁵¹.

El deseo sexual de las mujeres quedó anulado, es más, se entendió que ellas no tenían, por lo general, apetito sexual, por lo menos en la manera en la que lo tenían los hombres. Su entrega estaría, por tanto, motivada por el deseo de ser madre y/o complacer a su marido. A su vez, se entendía que el goce o no de las mujeres en las relaciones sexuales dependía única y exclusivamente del hombre. En los manuales sobre sexualidad, sus autores son conscientes que, en muchos casos, es el miedo a un embarazo lo que provoca reticencias en las mujeres a la hora de mantener relaciones sexuales, para lo cual lejos de hablar de métodos anticonceptivos sostienen la idea tradicional de que “la eventualidad de un embarazo no podía ser un motivo para no disfrutar sexualmente”⁵².

Los testimonios, entre otras fuentes, nos permiten ver el modelo de sexualidad imperante y, sobre todo, de cómo a pesar del intento de algunos médicos por llevar a cabo un tipo de “educación sexual”, persistía todavía, entre gran parte de la población, la idea del sexo como algo pecaminoso.

⁵⁰ García Fernández, Mónica, “Sexualidad y armonía conyugal en la España franquista. Representaciones de género en manuales sexuales y conyugales publicados entre 1946 y 1968”, en *Ayer*, 105 (1), 2017, p.220.

⁵¹ *Ibidem*.

⁵² *Ibidem*, p. 235.

Entrevistadora: Vamos, que no sabías de dónde venían los niños ni nada.

Entrevistada: Yo no sabía nada, nada de nada. Yo lo que me extrañaba es que cuando había tenido el anterior, yo a mi madre la había visto muy gorda y luego la vi más delgada. Yo decía, “bueno, pues vale”, pero luego ya con este otro (...), pues ya tenía 16 años (...) y, entonces, pues claro, a mí me extrañó otra vez que mi madre estaba gorda y otra vez se quedó delgada. Y yo decía: “Joder, yo no lo entiendo. ¿Y, por dónde lo echará?”. Y yo pensaba que la rajaban la tripa y se lo sacaban⁵³.

La entrevistada sigue contando cómo todavía a sus 16 años cuando nació su hermana le dijeron que si no había escuchado a la cigüeña. Tampoco se hablaba de temas tan importantes para una adolescente como es la menstruación. Poco tiempo antes de este acontecimiento, la entrevistada cuenta cómo se vio sangre y se asustó al no saber qué era ni de dónde venía. Corrió asustada a casa de una vecina con la que tenía más confianza y fue ella la que le explicó por lo que estaba pasando. Sin embargo, cuando su madre se enteró de que había ido a la vecina a contarle eso, la castigó diciendo que de esos temas no se hablaba con nadie.

Si bien, el mensaje que desde las instituciones se lanzaba sobre la sexualidad era el arriba descrito, esto no significó que toda la población cumpliera con ello. Prueba de esto, sería el uso de métodos anticonceptivos utilizados por la población española, a pesar de su carácter ilegal o el hecho de mantener prácticas sexuales antes del matrimonio. A lo que deberíamos añadir aquella población que mantuvo relaciones sexuales o representó modelos de género alejados del heteronormativo⁵⁴.

En la década de los sesenta se observa un cierto relajamiento en los modelos de género, especialmente, entre la población más joven. Es en esta etapa cuando algunas mujeres decidieron tomar la píldora como método anticonceptivo, aunque para ello tuvieran que alegar frente al médico problemas con el ciclo menstrual y, dependían también, del talante más o menos liberal de estos. No obstante, no todas las mujeres pudieron optar durante esta época a métodos anticonceptivos. Una de las entrevistadas que se casó en 1960 tuvo en ocho años cuatro hijos/as; el primero de ellos al mes de casarse.

Entrevistada: Yo no sabía lo que era un preservativo. Yo no sabía nada y cuando me enteré de que había preservativos pues le decía a él “Manolo porque no te los compras”. Lo sé porque un amigo nuestro, Santiago (...) ese se iba a (...) al Rastro y compraba los preservativos en el Rastro. Y nos lo dijo. Y dijo mi marido “pues un día que vayamos al Rastro, vas tú y los compras”. Y digo: “¿Yo voy a ir a comprar preservativos? para ponérmelo dónde” (risas)⁵⁵.

⁵³ Entrevista de la autora a Mari Luz M. G. Realizada el 12 de agosto de 2022.

⁵⁴ Ver como ejemplo los capítulos de Víctor Bedoya sobre las transexuales o de Lucas Platero sobre la masculinidad femenina en, Osborne, Raquel, *Mujeres bajo sospecha. Memoria y sexualidad (1930-1980)*, Fundamentos, Madrid, 2015.

⁵⁵ Entrevista de la autora a Mari Luz M. G. Realizada el 12 de agosto de 2022.

Agata Ignaciuk y Alba Villén señalan en su artículo como si bien en la década de los setenta se normalizó el uso y compra del preservativo, su adquisición dependía, en gran medida, de los hombres, sumido en un proceso de secretismo y vergüenza⁵⁶. Sin embargo, la preocupación por la utilización de algún método anticonceptivo para evitar un embarazo recaía en las mujeres, tal y como denunciaron muchas organizaciones feministas todavía en los años setenta⁵⁷.

Otra de las entrevistadas, casada en 1969 utilizaba la píldora para no quedarse embarazada.

Entrevistadora: ¿Y qué métodos utilizabais en aquella época?

Entrevistada: Nada, mi marido nunca nada. Nada. Yo empecé tomándome unas pastillas que las vendían en la farmacia para no quedarme embarazada, pero engordé un montón de kilos. Estaba hecha una mierda.

Entrevistadora: ¿La píldora?

Entrevistada: La píldora.

Entrevistadora: Pero ¿eso te lo recetó el ginecólogo?

Entrevistada: No, no. Eso sin recetármelo ni nada. Si antes no te recetaban esas cosas. ¡Bueno! Eso fue una farmacéutica que era amiga de mi hermana. La hija que trabajaba y nos traía las pastillas y nos las tomábamos.

Entrevistadora: ¿Y qué otros métodos anticonceptivos conocías en ese momento de estar casada? Me has contado lo de la pastilla.

Entrevistada: Sí la pastilla y mi marido el globito, pero el globito no se lo ponía, sabes. Era muy cómodo hacerlo a pelo, a pelo y paja⁵⁸.

A partir de 1976 se dio una eclosión del movimiento feminista y entre sus reivindicaciones se encontraban la venta de anticonceptivos, el derecho al aborto y la puesta en práctica de una nueva sexualidad. Algunos de los lemas lo resumen muy bien “sexualidad no es maternidad”, “por una sexualidad libre” o “anticonceptivos para no abortar. Aborto libre para no morir”. Por un lado, se quería desligar la reproducción de la sexualidad, cuestionándose así prácticas sexuales

⁵⁶ Ignaciuk, Agata y Villén Jiménez, Alba, “¿Una pequeña revolución sexual? Experiencias de sexualidad y anticoncepción de mujeres andaluzas entre los años cincuenta y ochenta del siglo XX”, *Dynamis*, 38 (2), 2018, p. 325.

⁵⁷ Beorlegui Zarranz, David: “«Detrás de lo que...”, *op. cit.*, p. 210.

⁵⁸ Entrevista de la autora a Juana C.D., realizada el 25 de agosto de 2022.

como el coito o la propia heterosexualidad. Por otro lado, se abogaba por una sexualidad libre, centrada en el placer de las mujeres. Asimismo, se pedía la venta y divulgación de métodos anticonceptivos como forma de vivir una sexualidad más libre en el sentido de no tener miedo a posibles embarazos. El derecho al aborto siempre fue entendido por el movimiento feminista como el último recurso de las mujeres para poner fin a un embarazo no deseado. No obstante, como señala Teresa Ortiz, la literatura feminista sobre el cuerpo y la sexualidad femenina era a comienzos de la Transición “prácticamente inexistente”⁵⁹.

La reivindicación del aborto se enmarca, por tanto, dentro de la lucha del movimiento feminista por una sexualidad libre, ya que los embarazos no deseados eran considerados como una fuente de opresión de las mujeres. Asimismo, el miedo a quedarse embarazadas se entendía como un obstáculo que impedía a las mujeres disfrutar de una sexualidad libre⁶⁰.

No obstante, en esta cuestión, como en otras, la división del movimiento feminista fue importante. Si bien, estaban a favor de que se permitiese esta práctica, las diferencias residían en cuanto a despenalizarlo o legalizarlo. Las partidarias de su legalización veían en la despenalización el peligro de que, al no quedar recogido como un derecho, se podría desarrollar una legislación claramente antiabortista. Por su parte, las que optaban por la despenalización veían en la legalización la dificultad de que “regular un derecho, establece limitaciones y, por otro lado, plantea como un asunto público lo que es una decisión de una mujer respecto a su cuerpo y a sí misma”⁶¹. Otro de los enfrentamientos se dio entre aquellas organizaciones que aun estando a favor de la reivindicación del aborto, no entendían que el movimiento feminista tuviera que hacer bandera de ello, ya que, desde su punto de vista, a lo que se tenía que llegar era a la asunción de otro modelo de sexualidad donde la práctica sexual no fuera coital y, por tanto, no hubiese peligro de embarazo⁶².

Conseguido el acceso a los métodos anticonceptivos en 1978, la campaña para conseguir la despenalización del aborto cobró más fuerza a partir de 1979, a raíz del juicio a las 11 mujeres de Bilbao, que lo convirtió (el aborto) en una cuestión política. Como afirma Mercedes Agustín el hecho de que las 11 mujeres procesadas fueran trabajadoras que vivían en una situación límite a nivel económico, contribuyó a dar una mayor trascendencia a este juicio, especialmente, porque el movimiento feminista lo planteó como un problema social de carácter

⁵⁹ Ortiz Gómez, Teresa, “Conocer el propio cuerpo para acabar con el patriarcado. Publicaciones feministas sobre salud en España durante la Transición democrática”, en Campos Marín, Ricardo (dir.), *Medicina y poder político: XVI Congreso de la Sociedad Española de Historia de la Medicina*, Madrid, 11-13 de junio de 2014, p. 260.

⁶⁰ Uría, Paloma, *El feminismo que no llegó al poder. Trayectoria de un feminismo crítico*, Madrid, Talasa, 2009, p. 92.

⁶¹ Comisión proderecho al Aborto de Madrid, “Importancia que tiene la lucha por el Derecho al Aborto para el Movimiento Feminista”, en Encuentros Feministas Estatales por el Derecho al Aborto, Madrid, diciembre de 1981, p. 26.

⁶² Gahete Muñoz, Soraya: “«Sexualidad no es maternidad». Sexualidad, anticoncepción y aborto en el movimiento feminista español (1976-1983)”, *Investigaciones históricas. Época moderna y contemporánea*, 42, 2022, pp. 1280-1282.

general, consiguiendo atraer el apoyo de las fuerzas progresistas de Euskadi y del resto de España⁶³.

El aborto se convirtió, por tanto, para muchas mujeres en una salida para poner fin a un embarazo no deseado. Este se había producido, en la gran mayoría de casos, por las dificultades junto a la escasa información existente en el acceso de métodos anticonceptivos, incluso cuando estos fueron legalizados. Un estudio elaborado por la Comisión pro derecho al aborto de Madrid⁶⁴ determinó que casi la mitad de las mujeres que acudían a este centro para informarse sobre prácticas abortivas no utilizaba ningún método anticonceptivo, seguido de aquellas que utilizaban métodos tradicionales como el ogino o el coito interruptus. Cabe preguntarse ¿por qué a la altura de 1980, recordemos que los métodos anticonceptivos estaban legalizados desde 1978, casi la mitad de las mujeres que acuden a este centro no utilizaba ningún método anticonceptivo? El uso de otros como el preservativo o la píldora representa solo el 5,3% y el 3,8%, respectivamente. Estos resultados podrían estar directamente relacionados con que este Centro de Planificación Familiar estuviera en Vallecas, un barrio tradicionalmente obrero. De hecho, hay otros estudios que corroboran la existencia del menor uso de métodos anticonceptivos entre la población con menos estudios y con rentas más bajas⁶⁵. De las dos mujeres entrevistadas, ninguna conocía la existencia de estos Centros de Planificación Familiar (vivían en un barrio obrero). Una de ellas, fue durante su visita a Londres, donde le dieron las señas de uno de ellos donde acudió con la esperanza de no volver a quedarse embarazada⁶⁶.

En cuanto al perfil de mujeres que acudían a estos centros para solicitar información para practicar un aborto se puede señalar que más de la mitad tienen un trabajo remunerado frente a las amas de casa que supusieron un 27,9%. El 54,2% no tiene hijos/as. Son solteras un 54,5%. En cuanto a la edad, los porcentajes están más repartidos entre las mujeres de 15 a 35 años⁶⁷. Según este estudio existió un mayor porcentaje de mujeres que abortan siendo jóvenes, solteras y con un trabajo remunerado. No obstante, las dificultades existentes para realizar este tipo de investigaciones, dada la escasa información recogida, especialmente, cuando los abortos se realizaban de manera ilegal, hace que tengamos que tomar estos datos con cautela.

Un estudio realizado por el Colectivo de Salud de Valencia en 1981 introdujo también la variable espiritual para establecer una división entre mujeres católicas, un 10%, que decidieron interrumpir su embarazo, frente al 60% de católicas no practicantes o el 30% de ateas⁶⁸. A pesar de que el porcentaje de mujeres católicas, aunque no practicantes, pueda parecer muy elevado frente al 30% de ateas, hay que tener en cuenta que todavía en la década de los ochenta

⁶³ Agustín Puerta, Mercedes, *Feminismo: Identidad...*, op. cit., pp. 224-225.

⁶⁴ Este fue realizado a las mujeres que acudieron al Centro de Planificación Familiar de Vallecas durante los años 1979-1980.

⁶⁵ Díez Nicolás, Juan, “Actitudes de la mujer española ante los métodos de planificación familiar”, en *Revista española de Orientación Pública*, 31, (enero-marzo de 1973), p. 50.

⁶⁶ Entrevista de la autora a Mari Luz M. G. Realizada el 12 de agosto de 2022.

⁶⁷ Aguinaga Rouston, Josune, *El aborto en España...op. cit.*, pp. 3-8.

⁶⁸ Colectivo de Salud, *Aborto año uno*, Valencia, Queimada, 1981, pp. 123-233.

el número de personas que se consideraban católicas era muy elevado. No obstante, lo que sí se puede afirmar es el peso que todavía la Iglesia católica ejercía en aquellas mujeres más vinculadas en lo espiritual con los postulados del catolicismo. En este sentido, se puede citar la Encíclica *Humanae Vitae* de 1968 que recogía que tomar la píldora era pecado y que se negaría la absolución a cualquier mujer que lo hiciese⁶⁹.

Entre 1979 y 1985 se observa una evolución en el discurso feminista, al darse un análisis más profundo de la sexualidad. En este sentido, se pueden señalar las Jornadas sobre el Derecho al Aborto organizadas en 1981 por el movimiento feminista. En estas Jornadas se plantearon aspectos tan importantes como la disyuntiva entre la legalización o despenalización, los plazos para interrumpir el embarazo o la posible objeción de conciencia. Un aspecto también importante fue reivindicar que la decisión de abortar o no recayese únicamente en la mujer, bajo el eslogan “Aborto libre y gratuito. Las mujeres deciden”⁷⁰.

Otro cambio importante en la campaña por el derecho al aborto se produjo en 1983 cuando el PSOE hizo público en el mes de febrero el proyecto de ley de aborto, que planteaba la despenalización de este en tres supuestos: aborto terapéutico, aborto ético (cuando el embarazo hubiese sido consecuencia de una violación) y el aborto eugenésico. Esta propuesta generó una gran polémica que dividió a la sociedad entre las fuerzas progresistas que apoyaban el proyecto y las conservadoras que lo rechazaban, demostrando así que la sexualidad es una cuestión política. Por su parte, el movimiento feminista rechazó tanto los argumentos de las distintas fuerzas conservadoras como el propio proyecto del PSOE, al entender que este solo cubriría un 3 y 5% de los casos, lo que consideraban muy restrictivo. El movimiento comenzó su campaña de protesta en febrero de 1983 con la convocatoria de manifestaciones masivas en las grandes ciudades como Madrid, Barcelona o Bilbao. Finalmente, el recurso de inconstitucionalidad interpuesto por Alianza Popular contra el proyecto del PSOE consiguió retrasar su aprobación hasta el 5 de julio de 1985⁷¹.

El aborto fue, por tanto, una práctica a la que recurrieron muchas mujeres, unas pudieron hacerlo en unas condiciones óptimas, mientras que otras se sometieron a él en unas condiciones de total insalubridad, lo que acabó, en algunos casos, con sus vidas. Los testimonios son una evidencia, por un lado, del perfil de mujeres que se sometieron a esta práctica y, por otro lado, señalan los motivos que las llevaron a tomar esta decisión. En la sociedad y, por parte del movimiento feminista, se ha discutido mucho sobre si el aborto es un derecho y, por tanto, así debe ser reconocido en la legislación o si, por lo contrario, debe ser una práctica punible. Las experiencias de vida reflejan que recurrir al aborto era una práctica frecuente, estuviera este legalizado o no. El hecho de llevar a término un embarazo y, consecuentemente, dar a luz a un ser humano era y es una responsabilidad de tal calado y llevaba aparejadas tantas implicaciones

⁶⁹ Escario, Pilar; Alberdi, Inés y López-Accotto, Ana Inés, *Lo personal es político. El Movimiento Feminista en la transición*, Madrid, Instituto de la Mujer, 1996, p. 140.

⁷⁰ Agustín Puerta, Mercedes, *Feminismo: Identidad...op. cit.*, pp.231-233.

⁷¹ *Ibidem*, pp. 234-238.

emocionales que muchas mujeres tuvieron en cuenta esta casuística por encima del modelo de sexualidad imperante en la época. Incluso se atrevieron a desafiar las leyes y a coger unos caminos llenos de riesgos e inseguridades por lo que consideraban que era la mejor decisión para ellas y sus familias. A ello, deberíamos añadir el estigma y la condena social existente contra el aborto y que llevó a que estas mujeres lo mantuvieran prácticamente en secreto, por miedo a ser juzgadas.

La práctica del aborto, así como la utilización de métodos anticonceptivos o el practicar un tipo de sexualidad al margen de la establecida es un reflejo de la falta de sintonía de un conjunto bastante amplio de la sociedad con el modelo de sexualidad que desde el régimen franquista se quería implantar. En la Transición vemos un cuestionamiento más claro de este y otros modelos de sexualidad que se empezaban a dar en la época como el llamado “destape”. Un modelo que desde el movimiento feminista criticaron por entender que esa “liberación sexual” solo afectaba a los hombres, mientras que las mujeres se convertían en un mero objeto, anulándose de nuevo su sexualidad.

7. Conclusiones

El aborto ha sido un tema complejo en la gran mayoría de las culturas, por lo menos de las occidentales. Hasta hace relativamente poco no se ha considerado, por las diferentes legislaciones, como un derecho y todavía son muchos los retractsos a que esto sea así.

Durante el franquismo, el aborto estuvo prohibido por el Código Penal (art. 411 y 413) que establecía una condena de seis meses a seis años de prisión, tanto a quién lo ejercía como a las mujeres que se sometían a este tipo de prácticas. Esta prohibición estuvo en consonancia con el modelo de sexualidad que desde el régimen se quiso implantar y que, mayoritariamente, identificaba sexualidad con reproducción. Su prohibición supuso además otro modo de controlar a la población femenina, impidiéndoles que tuvieran el derecho a decidir sobre su propio cuerpo. Por ello, la lucha por conseguir el aborto fue más allá de la consecución de ese derecho. Se trató además de cambiar la situación de opresión y discriminación en la que las mujeres se encontraban, cuestionando un aspecto clave como era y es la sexualidad.

El aborto se ha practicado desde tiempos antiquísimos, sin embargo, que esta práctica se haga en unas condiciones de salubridad, legalidad y de manera gratuita es algo relativamente reciente. Los testimonios que nos hablan de este tipo de prácticas durante el régimen franquista señalan, por un lado, que estos embarazados eran, en la mayoría de los casos, provocados por la falta de información existente sobre métodos anticonceptivos y, sobre todo, por las

dificultades que se tenían a la hora de conseguirlos. A lo que podríamos añadir la práctica de una sexualidad, mayoritariamente, coital. Por otro lado, los abortos, al ser ilegales, se realizaban en unas condiciones pésimas a nivel de higiene, en muchos casos, recurriendo a hierbas o a la introducción de otro tipo de elementos peligrosos en la vagina para desprenderse del feto. Aquellas mujeres que tenían mayores recursos podían acudir a un médico que les realizara este tipo de intervenciones con unos métodos “más seguros”, aunque el riesgo a infecciones y, sobre todo, el miedo a ser descubiertas, siempre estuvieron presentes.

La situación no fue mucho mejor cuando en 1985 el Gobierno de Felipe González aprobó parcialmente el aborto, ya que si, por un lado, los supuestos que permitían someterse a esta intervención eran muy restringidos, tal y como el movimiento feminista denunció, por otro lado, a muchas mujeres se les denegó ese derecho aun estando dentro de ellos. Y es que el modelo de sexualidad defendido por el régimen franquista estaba muy presente en una gran parte de la población a lo que se sumó la alegación de los médicos de ser objetores de conciencia para así no realizar una intervención que iba en contra de sus principios. Esta situación entre un sector importante de la sociedad que se negaba a que se legalizase el aborto demuestra, por un lado, como, efectivamente, la sexualidad es algo político y no circunscrito al ámbito privado. Y, por otro lado, es también un reflejo del inmovilismo que parte de la población tenía sobre la concepción tradicional de la mujer.

En el caso de los abortos practicados en el extranjero, la gran mayoría, como se ha visto, en Londres, eran mucho más seguros que los que se hacían de manera clandestina en España. Sin embargo, aquí jugaron un papel importante otros factores, siendo el principal el dinero, ya que las intervenciones eran costosas. A eso se sumó el miedo a viajar a países extranjeros, muchas mujeres no habían salido de España, así como ir a un país con un idioma, que, en la mayoría de los casos, ni entendían ni hablaban. Aquí también los plazos hasta contar con todos los papeles y pruebas necesarias fueron factores que afectaron a las mujeres que optaron por esta vía. El miedo, no obstante, permanecía antes y después de su partida, ya que, como se ha visto, el régimen intentó condenar a aquellas mujeres que se sometían a un aborto en el extranjero como así se lo hizo saber el médico a Mari Luz.

Un factor que se puede señalar en la práctica del aborto, tanto en España como en el extranjero, son las redes de apoyo que se fueron creando, en consonancia también con la organización del movimiento feminista, que fue creando toda una estructura para dar solución a un problema social que el Estado no quería afrontar, ya que asumirlo supondría cuestionarse los modelos de género defendidos desde las instituciones.

En lo que respecta a la práctica del aborto, que esta se haya realizado en la más absoluta marginalidad dificulta enormemente que podamos hacer un rastreo de ello y poder contar así con cifras del número de abortos clandestinos, así como del número de mujeres que perdieron la vida. La disposición de las fuentes judiciales dificulta también que se pueda realizar un estudio

del número de mujeres y de hombres condenados por practicar o someterse a un aborto. No obstante, sí que por noticias de la prensa sabemos que las instituciones y, en parte, también la población era consciente de este tipo de prácticas, tanto de los abortos clandestinos como cuando a finales de los sesenta se extendió la práctica de abortar en el extranjero. Sin embargo, no pareció que ni siquiera el número de mujeres que perdían la vida al someterse a un aborto fuese motivo para un diálogo sobre el tema, por lo menos hasta que el movimiento feminista, ya en la Transición, inició una dura campaña para que el aborto fuese legal.

Para terminar estas conclusiones se puede hacer referencia a la propia significación del aborto como una práctica que cuestionaba el modelo de sexualidad vigente, además de ser un reflejo, por un lado, de cómo el régimen franquista, pero también durante los posteriores gobiernos, lo utilizaron como método de control de la población femenina y, por otro lado, como muchas mujeres arriesgaron sus vidas y/o escogieron un camino lleno de incertidumbre situándose de esta manera ellas como eje central de dicha decisión.

Henry Kissinger en las guerras del Sáhara Occidental y Timor Oriental

Henry Kissinger in the war in Western Sahara and East Timor



DOMINGO GARÍ

Universidad de La Laguna

dhayek@ull.edu.es

Resumen: Este trabajo analiza el papel jugado por Kissinger en los conflictos del Sáhara Occidental y Timor Oriental. El secretario de Estado y asesor de seguridad nacional durante el final del mandato de Nixon y bajo la presidencia de Ford, fue decisivo para que Indonesia y Marruecos acometieran la invasión de ambos territorios. El artículo muestra las conversaciones mantenidas por Kissinger con Suharto y Hasan II, y con otros jefes de los respectivos gobiernos, y a través de ellas se demuestra el papel activo que desempeñó el secretario de Estado en el inicio de ambas guerras. Las razones de la geopolítica imperial y de la lucha contra el comunismo estuvieron detrás del decisivo apoyo norteamericano a las políticas expansionistas de sus aliados.

Palabras clave: Sáhara, Timor, Kissinger, guerra, genocidio

Abstract: This paper analyzes the role played by Kissinger in the conflicts in Western Sahara and East Timor. The Secretary of State and national security adviser during the end of Nixon's term and under the Ford presidency was decisive for Indonesia and Morocco to undertake the invasion of both territories. The article shows the conversations held by Kissinger with Suharto and Hasan II, and with other heads of the respective governments, and through them the active role played by the Secretary of State in the beginning of both wars is demonstrated. The reasons of imperial geopolitics and the fight against communism were behind the decisive North American support for the expansionist policies of its allies.

Key Words: Sahara, Timor, Kissinger, war, genocide

1. Introducción

El papel que desempeñó Kissinger en el transcurso de dos importantes crisis políticas internacionales en 1975 se analiza por medio de fuentes primarias desclasificadas de diferentes archivos norteamericanos. Del NARA, el Departamento de Estado, la librería presidencial de Ford, los fondos de la CIA y el *Digital National Security Archive* (DNSA) procede el grueso de la información primaria que se consulta. Además, se referencian algunos libros y artículos de reconocidos especialistas que han abordado el tema.

El periodo cronológico se ciñe a los años 1974-75, fechas claves para el posterior desarrollo del conflicto. En ambos casos, los deseos expansionistas de los países que a la postre serían ocupantes y la injerencia de Kissinger, son notorios desde 1974, aunque en esa coyuntura se circunscriben al ámbito de la diplomacia. El año siguiente marca el inicio de las respectivas ocupaciones y guerras. Por tanto, 1975 fue el momento en que la diplomacia dio paso al militarismo y el tiempo de los enmascaramientos y las ambigüedades calculadas de Kissinger terminó. Marruecos e Indonesia, dos países que no tenían nada que ver con la democracia que se decía proteger, desatan sendas guerras con el beneplácito de Estados Unidos.

Cuando se iniciaron las crisis en el Sáhara Occidental y Timor Oriental, Kissinger estaba en el apogeo de su poder. Nixon había sido obligado a dimitir por el Watergate, y el entonces secretario de Estado y asistente del presidente para asuntos de seguridad nacional manejaba el grueso de la política exterior norteamericana. Su alargada influencia se dejó sentir de manera notable en Vietnam, Laos, Camboya, el golpe de estado de Chile de 1973, en la ocupación griega de la isla de Chipre, y la guerra greco turca posterior. También en las relaciones norteamericanas con la racista Sudáfrica, su apoyo a este país durante la invasión de Namibia y Angola, y el posterior enfrentamiento con las fuerzas cubano-angoleñas. Sin que podamos olvidar su papel en las guerras en Oriente Medio.

En el norte de África los estadounidenses mantuvieron una firme alianza con Marruecos, durante la confrontación de este país con Argelia, y en sus tensas relaciones con España. De la documentación consultada se desprende que, ante el aparente equilibrio que Kissinger quería mantener entre España y Marruecos, no iba a dudar en favorecer al segundo en detrimento del primero, como efectivamente sucedió en la disputa diplomática primero, y con el posterior comienzo de la guerra en el Sáhara Occidental.

En Indonesia, Kissinger apoyó que se llevara a cabo la ocupación de Timor Oriental, con el subsecuente genocidio al que se sometió a la población de esa antigua colonia portuguesa. En ambas ocupaciones el soporte norteamericano a los países agresores fue decisivo. Así, y gracias a ese respaldo, el dictador Suharto y el autócrata Hasán II se vieron envalentonados para llevar a cabo sus planes expansionistas.

La arrogancia, el cinismo y el desprecio que Kissinger mostró sobre las poblaciones saharauis y timorenses son conocidos para cualquiera que se haya ocupado de este tema. Los pueblos pequeños no tienen la menor consideración para la geopolítica. Si el mundo es un gran tablero de ajedrez, según Brzezinski, las pequeñas piezas son completamente irrelevantes, y ninguna tragedia histórica ocurre si desaparecen del mapa.

La diplomacia secreta funcionó a toda máquina en los dos conflictos. Kissinger desplegó una política encaminada a defender lo que consideraba los intereses norteamericanos, saltándose la legalidad internacional y también la de su país. Para el secretario de Estado, el Congreso de EE.UU. era un fastidioso escollo que entorpecía, en algunas ocasiones, sus maniobras en el escenario internacional.

Hay evidentes similitudes entre los dos procesos, sobre todo en lo que respecta a la política intervencionista de Kissinger. También al hecho de que eran dos colonias de países ibéricos que estaban en proceso de transformación. Sus responsabilidades y compromisos fueron distintos. Mientras España buscó el acuerdo, el compromiso y, finalmente, la entrega a la nueva potencia ocupante, Portugal denunció la invasión de Timor y se puso del lado de su excolonia frente al agresor indonesio. Por eso, mientras Portugal acompañó el proceso hasta la independencia de Timor, España abandonó a su suerte a los saharauis.

2. Kissinger y Timor Oriental

Antes de que se planteara la ocupación de la parte oriental de la isla de Timor, EE.UU. había priorizado tener un aliado firme en Indonesia. Lo logró a un precio enorme para la población local, cuando se ejecutó el golpe de estado de 1965, auspiciado por la CIA, con la finalidad explícita de desatar una feroz represión sobre los comunistas indonesios. “El funcionario de la embajada Robert Martens preparó listados con nombres de miles de comunistas y sospechosos de comunismo, que entregó al Ejército para que estas personas pudieran ser asesinadas y <<tachadas>> de la lista”¹.

Indonesia había pasado a ser desde ese momento un firme aliado de los norteamericanos en Asia, en su disputa contra la China comunista y, posteriormente, Vietnam. Cuando la revolución democrática de los claveles derrumbó la dictadura portuguesa en 1974, Timor Oriental fue presa de la ambición expansionista del régimen de Suharto. Y los norteamericanos no dudaron en respaldar la anexión en favor de su cliente en la zona.

¹ Bevins, Vincent, *El método Yakarta. La cruzada anticomunista y los asesinatos masivos que moldearon nuestro mundo*, Madrid, Capitán Swing, 2021, p.208.

Aprovechando la visita del ministro de Asuntos Exteriores de Indonesia a Nueva York para una reunión en la sede de la ONU, tuvo lugar un encuentro entre Kissinger y el ministro Malik. La reunión abordó la ayuda financiera norteamericana para Indonesia, y el ministro Malik le expresó su preocupación, porque el embajador estadounidense le había dicho a Suharto que la ayuda se vería reducida, y temían que la decisión norteamericana fuese seguida por otros países, a la vista de que ahora Indonesia se había convertido en un país que exportaba petróleo y tenía acceso a esa nueva fuente de financiación. Pero para Kissinger, que se escudaba en que era el Congreso el que ponía problemas para librar la ayuda, el asunto de fondo tenía que ver con asegurar la fortaleza de un régimen aliado en la zona que compensase la pérdida de Vietnam, claramente vislumbrada en 1968, antes de la elección de Nixon, aunque las maniobras de Nixon-Kissinger lograron prolongarla unos cuantos años más. Las negociaciones de Johnson con el Vietcong fueron boicoteadas en el momento de la transición entre administraciones, y la retirada de más del 90% de las fuerzas norvietnamitas de las dos provincias septentrionales de Vietnam del Sur fue seguida de un bombardeo masivo contra las fuerzas del Vietcong. “El mando militar de los Estados Unidos desencadenó lo que el general Greighton Abrams denominó una guerra total contra la infraestructura de la insurgencia del Vietcong y el FLN”².

Para Kissinger era vital el papel de Indonesia y le comentó al ministro Malik que hablaría con McNamara, a la sazón presidente del Banco Mundial, institución crediticia controlada por USA, para solucionar los problemas que pudiera crear el Congreso. La preocupación de fondo de Kissinger era solventar posibles problemas derivados de los derechos de tránsito por el océano Índico para sus buques. El ministro Malik se mostró dispuesto a facilitar una solución con la que los norteamericanos se sintieran conformes, porque el gobierno de la India transmitía regulares quejas ante la presencia constante de la flota americana por la zona. En tono jocoso Kissinger comentó a Malik que había pensado en la idea de cambiar el nombre al océano y denominarlo indonesio en vez de Índico, a lo que el ministro Malik le contestó que prefería denominarlo Océano de la Paz. Kissinger no pondría objeción, “siempre y cuando esté abierto a nuestro portaaviones”³. El secretario de Estado ha sido considerado, con razón, un asiduo practicante del humor cínico. Un *condottieri* global: “el tipo de hombre que ataca, toma lo que le apetece y puede ser desconsideradamente <<señorial>>”⁴. Kissinger, encarnando *El Príncipe* en el siglo XX, se auto “impone un deber de prepotencia incondicional (como) hombre de Estado, con lo que también (...) alude automáticamente a la posibilidad de disponer de cualquier medio”⁵.

Inmediatamente, el ministro dijo que el asunto del derecho de tránsito era un tema que se debía tratar bilateralmente, aunque reseñó que lo que le dieran a EE.UU. tendrían que ofrecérselo

² Hitchens, Christopher, (2002). *Juicio a Kissinger*, Barcelona, Anagrama, 2002, p.39; Hastings, Max, *La guerra del Vietnam. Una tragedia épica, 1945-1975*, Barcelona, Crítica, 2019, pp.557 y ss.

³ National Archives, Nixon Presidential Materials, NSC Files, Box 1028, Presidential/ HAK Memcons, 1 March 1974–8 May 1974 [2 of 4]. Confidential.

⁴ Sloterdijk, Peter, *Crítica de la razón cínica*, Madrid, Siruela, 2003, p. 357.

⁵ *Ibid.* 358.

también a la Unión Soviética, lo que fue comprendido y aceptado sin mayor problema por parte de Kissinger.

Unos meses después, en un memorando de estudio de seguridad nacional, Kissinger mantuvo la opinión de que EE.UU. debía seguir apoyando a Indonesia como el principal aliado en el sudeste asiático, para reforzar su posición de potencia regional, y mantener con su gobierno la buena colaboración que conservaban desde el golpe de estado de 1965. El plan establecía una perspectiva de cinco años para que Estados Unidos volviera a reevaluar esa relación, y en ese plazo se debía aumentar las capacidades militares de Indonesia para consolidarla como potencia regional, y favorecer su estabilidad interna. Se quería “el uso de la asistencia militar y económica de EE.UU. para fomentar el movimiento de Indonesia hacia los objetivos acordados”⁶.

En la medida en que el proceso revolucionario avanzaba en Portugal, las aguas comenzaron a agitarse en Timor. Los norteamericanos, que veían comunistas por todos lados, observaban que el peligro de una toma del poder por los militares cercanos a los comunistas era una posibilidad real y, para los indonesios, que habían edificado su gobierno sobre el genocidio de los comunistas, el análisis era bastante similar. Por eso, aprovechando la inestabilidad revolucionaria en Portugal, comenzó a fraguar la opción de invadir Timor Oriental, y dejarla sometida bajo la dictadura de Suharto.

Para finales de 1974, los planes de invasión comenzaron a discutirse entre ambas partes, y el informe de W.R. Smyser, miembro del equipo de Kissinger, aseguraba a su superior que los indonesios pedían con insistencia una reunión con él, para conocer de primera mano cuál era su opinión sobre Timor. Smyser señaló que sus interlocutores no deseaban transmitir sus puntos de vista sino ante el secretario de Estado, e incluso le sugirió la posibilidad de que la reunión se llevara a cabo en la Casa Blanca, para impresionar con el escenario elegido. Kissinger rechazó esta última recomendación, pero sí estuvo conforme en llevar a cabo la reunión para hablar con ellos del petróleo, Oriente Medio, Indochina y otras muchas cosas⁷. El gobierno de Yakarta también estaba interesado en que EE.UU. mediara ante Israel, para mostrar a los estadounidenses que ellos eran firmes aliados del estado sionista. La petición que hicieron estaba destinada a dar esa impresión.

Al gobierno indonesio le preocupa que los separatistas de las Molucas del Sur estén haciendo propaganda antiindonesia entre los judíos en los Estados Unidos, beneficiándose del hecho de que Indonesia es un estado musulmán. Dado que Indonesia, a pesar de su herencia musulmana, es un buen amigo de Israel, el Gobierno de Indonesia espera que el Gobierno de los Estados Unidos pueda persuadir a Israel para que intente contrarrestar esta propaganda⁸.

⁶ National Archives, Nixon Presidential Materials, NSC Institutional Files (H-Files), Box H-206, NSSMs, NSSM 205. Secret.

⁷ Ford Library, National Security Adviser, Presidential Country Files for East Asia and the Pacific, Box 6, Indonesia (1). Top Secret.

⁸ *Ibid.*

La sensibilidad norteamericana con este tema era bien conocida y usada por sus aliados en distintas circunstancias. Marruecos lo hizo cuando necesitó conseguir mayor atención norteamericana en el tema del Sáhara⁹.

A principios de febrero de 1975, el departamento de Estado envió un telegrama a la embajada en Indonesia, en el que señalaba que era partidario de que la incorporación de Timor Oriental a Indonesia se llevase a cabo por medios pacíficos y con el apoyo de la población timorense. Kissinger comentó que una solución que no fuera pacífica tendría la oposición del Congreso y sería muy difícil gestionarla.

La presión de sectores del ejército de Indonesia en favor de una acción de fuerza fue acrecentándose claramente desde comienzos de 1975. En el año precedente, Suharto había maniobrado para favorecer a las fuerzas pro-indonesias de Timor, para que en el momento del referéndum que Lisboa había previsto celebrar, hacerse con esa parte de la isla sin necesidad de una acción militar. A tal efecto había nombrado al general Ali Murtopo para que llevara a cabo la misión.

La evolución de los acontecimientos en Portugal¹⁰ aumentó la preocupación de que los comunistas se hicieran con el poder y contagiase el ambiente político en Timor Oriental, favoreciendo la ascendencia de los comunistas sobre la población. La inteligencia norteamericana tenía una opinión muy bien fundada sobre el tema.

Los recientes acontecimientos en Timor y Lisboa solo pueden fortalecer la mano de aquellos entre los asesores de Suharto que han estado abogando por una toma militar de la provincia. En el pasado, Suharto los rechazó con el argumento de que la fuerza sería innecesaria y podría provocar una reacción internacional adversa. Sin embargo, si las discusiones actuales de Lisboa con los delegados timorenses visitantes dan como resultado la aprobación de una pronta independencia, la presión sobre Suharto se intensificará y puede sucumbir a los argumentos de que los intereses de seguridad nacional superan los posibles problemas diplomáticos¹¹.

La incorporación de Timor a Indonesia no se ponía en duda con ese razonamiento, era la manera en que debía llevarse a cabo lo que centralizaba la discusión, tanto en el lado norteamericano como en el indonesio.

El personal del departamento de Estado continuaba enviando información para el secretario de Estado, advirtiéndole que si Yakarta decidía utilizar la fuerza para ocupar Timor lo haría con armamento norteamericano, no había ninguna posibilidad de que esto no fuera así.

⁹ Garí, Domingo, *Estados Unidos en la guerra del Sáhara Occidental*, Madrid, La Catarata, 2021.

¹⁰ Sujanov, Viktor, *La revolución de los claveles en Portugal*, Moscú, Progreso, 1986; Maxwell, Kenneth, *A construção da democracia em Portugal*, Barcarena, Presença, 1999; Roig, Xavier, *Portugal: la muerte de un fascismo*, Barcelona, Laia, 1974; Powell, Charles, *El amigo americano*, Madrid, Galaxia Gutenberg, 2011; Lemus, Encarnación, *Estados Unidos y la transición española. Entre la Revolución de los Claveles y la Marcha Verde*, Madrid, Sílex, 2011.

¹¹ <https://www.cia.gov/readingroom/docs/CIA-RDP79-00927A011000060001-5.pdf>

La embajada informaba de que el gobierno de Yakarta esperaba que Ford entendiera su punto de vista y no se opusiese a una ocupación, incluso si esta se hiciese por la vía militar. Para Kissinger el problema no era dejar que los indonesios ocuparan Timor, sino que en cualquier caso una acción de fuerza debía llevarse a cabo con rapidez, y no permitir que se creara un clima de resistencia que prolongara un conflicto armado. Sobre el apoyo norteamericano a una eventual ocupación se usaba el argumento de que los estadounidenses no veían con buenos ojos la creación de microestados, y preferían que estos pueblos estuviesen bajo la ocupación de un país de mayores dimensiones y alineado con EE.UU. Kissinger le dijo a su embajador: “Dile al GOI (Gobierno de Indonesia) que podemos entender su justificación y que no nos oponemos activamente a una adquisición”¹². Lo que el gobierno de Ford debe evaluar son las distintas opciones que se pueden presentar una vez llevada a cabo la ocupación, y, de todas, la mejor es siempre la que permita mantener el *statu quo* en la zona con todos los demás países aliados. La eventualidad de una prolongada resistencia guerrillera en las montañas selváticas es el principal de los problemas para una ocupación violenta de la isla.

En un nuevo informe de Smyser dirigido a Kissinger se abordaron distintas respuestas que pudiera dar la administración norteamericana ante la eventual toma violenta de Timor. Si los portugueses acelerasen la independencia de su colonia, sin llegar a un previo acuerdo con Indonesia, Suharto aceleraría la toma de Timor por la vía militar si hiciese falta. El gobierno de Indonesia estaba preocupado por la influencia china sobre la izquierda timorensa y por su importante papel sobre la economía de la isla. Los sectores intransigentes del gobierno presionaron para llevar adelante, sin demora, una acción militar y conseguir la incorporación en el mes de agosto de 1975. Públicamente no era esa la opinión del gobierno de Suharto, pero los informes estadounidenses aseveraban lo contrario. Por su parte, el gobierno de Australia compartía la opinión de EE.UU. en el sentido de que Timor debía pertenecer a Indonesia, pero sin que una acción militar fuese la solución, porque la ciudadanía australiana no lo vería con buenos ojos. “El dilema es simple: si tratamos de detener a los indonesios, nos arriesgamos a dañar nuestras relaciones sin importar lo que hagan los indonesios”¹³. Y si no tratan de detenerlos pueden tener problemas con el Congreso, quien pediría incluso cortar las ayudas, tal y como había sucedido con Turquía en el asunto de Chipre. La opinión que debía prevalecer por parte de los funcionarios norteamericanos que fueran interpelados por la prensa debía centrarse en afirmar que su deseo era que cualquier cambio tendría que llevarse a cabo por medios pacíficos, y en el nivel superior, si fuesen preguntados por los indonesios, tendrían que mantener una calculada ambigüedad, y comentar las reservas sobre una acción militar, sin mostrar apoyo o rechazo. Kissinger avaló tal postura y le contestó a Smyser que no le diga nada a “Nichlany ahora, a menos que me vuelva a preguntar sobre nuestra actitud con respecto a la acción militar

¹² National Archives, Record Group 59, Central Foreign Policy Files. Secret.

¹³ Ford Library, National Security Adviser, Presidential Country Files for East Asia and the Pacific, Box 6, Indonesia (2). Top Secret.

indonesia. Si me pregunta, expresaría la esperanza de que cualquier cambio en Timor portugués se lleve a cabo pacíficamente”¹⁴.

Ford y Kissinger mantuvieron una reunión el 5 de julio. Kissinger le transmitió al presidente cómo estaban las relaciones con Indonesia, y le advertía que, aunque el país fuese un aliado de EE.UU., no había que dar por sentado el tipo de reacción que podría tener si no veían un apoyo norteamericano a su política sobre Timor. Ford comentó el hecho de que los comunistas indonesios habían mantenido mejores relaciones con los chinos que con los soviéticos bajo el gobierno de Sukarno, antes de que se produjese el genocidio que aupó a Suharto al poder. Kissinger le confirmó que efectivamente era así, pero que ellos “racialmente” detestaban a los chinos. Suharto “es anticomunista, pero tiene dudas sobre nuestra firmeza (...) están preocupados por Vietnam y la Unión Soviética”¹⁵. Para garantizar la buena marcha de las relaciones entre ambos países se tuvo que ser generoso con el equipo militar que le iba a ser entregado.

La asistencia militar fue sostenida durante los mandatos de Ford y de Carter, como quedó constatado en 1978 tras la intervención de Donald Fraser ante el subcomité de asuntos internacionales, en la sesión llevada a cabo en el mes de febrero.

Al menos cuatro ofertas separadas de equipo militar se hicieron al gobierno de Indonesia durante la <<suspensión administrativa>> de enero a junio de 1976. Este equipo consistía principalmente en suministros y piezas para OV-10 Broncos, aviones de la era de la guerra de Vietnam, especialmente diseñados para operaciones de contrainsurgencia contra adversarios sin armas antiaéreas efectivas y totalmente inútiles para la defensa¹⁶.

Ese mismo día 5 de julio, tras la reunión de Kissinger y Ford, hubo otra a la que se sumó el presidente Suharto. En esta última los interlocutores fueron los dos presidentes, y Suharto informó sobre asuntos que consideraban ambos de gran relieve, el principal de ellos tenía que ver con el combate contra el comunismo en el sudeste asiático. Ford, desde el comienzo, arguyó que podría surtir de equipos navales y aéreos al ejército de Indonesia. Para Suharto era muy importante la asistencia financiera, porque su teoría se basaba en que para combatir al comunismo lo fundamental era construir una ideología nacional que sirviese de arma ideológica contra el atractivo de la ideología comunista, pero para que funcionara el nacionalismo la economía tendría que funcionar, si no, crecientes sectores sociales se irían alejando de la propuesta nacionalista para acercarse a la comunista. Suharto explicó que la causa de la derrota americana en Vietnam estribó en el hecho de que no se hubiese construido una solvente ideología nacionalista.

¹⁴ Ibid. Nichlany fue un general de inteligencia bajo la dictadura de Suharto y agregado militar en Washington. Jenkins, David, *Suharto and His Generals: Indonesian Military Politics, 1975-1983*, Sheffield, Equinox Publishing, 1984.

¹⁵ Ford Library, National Security Adviser, Memoranda of Conversation, Box 13. Secret.

¹⁶ Freney Denis, “US-Australian Role in East Timor Genocide”, *CounterSpy*, 4 (2), (1980), pp. 10-21.

No es la fuerza militar de los comunistas, sino su fanatismo e ideología lo que es el elemento principal de su fuerza. Para tener esto en cuenta, cada país de la zona necesita una ideología propia con la que contrarrestar a los comunistas¹⁷.

Sobre el terreno, las operaciones de inteligencia y de comunicación se tornaban fundamentales para detectar la influencia del comunismo y detenerlo antes de su expansión, además, una armada solvente era esencial en un país constituido por miles de islas. Suharto propuso la creación de un comité conjunto que analizara las necesidades militares del país, idea que avaló el propio Ford anunciando que pondría esa tarea en manos de Kissinger.

El dictador se comprometía de forma ambigua a mantener la neutralidad en Timor Oriental. Aducía que el mandato constitucional era contrario a la agresión a terceros y, en consecuencia, no llevaría a cabo una acción de conquista por la vía militar, pero anotaba algunos inconvenientes para respetar ese principio. El principal de todos ellos era que “los que quieren la independencia son los que están influenciados por los comunistas”¹⁸ en referencia al FRENTILIN¹⁹.

La idea central que se escondía detrás de esta argumentación era dar a entender que, a pesar de la buena voluntad mostrada para llegar a un acuerdo que permitiera la incorporación de Timor a Indonesia, esta no podría llevarse a cabo por la interferencia de los comunistas. Suharto decía que la mayoría de la población timorense era partidaria de la anexión, pero no era esa la realidad. Los timorenses mantuvieron un compromiso firme a favor de la independencia, y a pesar de los intentos de infiltrar organizaciones políticas de Timor y cooptar a sus líderes posteriormente, el asunto no funcionó. Las maniobras para la anexión pacífica por medio de la cooptación de líderes timorenses quedaron completamente cortocircuitadas cuando el 20 de agosto el FRENTILIN lanzó un llamamiento a la insurrección. La respuesta indonesia fue agrupar bajo su mando a los pequeños partidos colaboracionistas y lanzar un movimiento anticomunista que pedía la integración.

Esta acción del frente pudo estar motivada como reacción militar a grupos proindonesios que ya operaban sobre el terreno, en particular la UDT (Unión Democrática de Timor) que era uno de los grupos infiltrados por los militares indonesios. En los primeros momentos de esos operativos militares, y ante la confusión generada, la opinión de los norteamericanos era, según Kissinger, que: “Está bastante claro que los indonesios se van a hacer cargo de la isla tarde o temprano”²⁰. Todavía en el mes de agosto la posición de EE.UU. era la de mantener el principio de favorecer una anexión pacífica que no le creara problemas con el Congreso y con la opinión pública de su país. En cualquier caso, era partidario de mantener sus buenas relaciones con Indonesia y con Australia, los dos países importantes de la zona que eran estrechos aliados,

¹⁷ Ford Library, National Security Adviser, Memoranda of Conversation, Box 13. Secret.

¹⁸ *Ibid.*

¹⁹ Retboll, Torben *East Timor, Indonesia and the Western Democracies. A collection of documents*, IWGIA Document, 1980.

²⁰ National Archives, RG 59, Transcripts of Secretary of State Kissinger's Staff Meetings, 1973–1977, E5177, Box 8. Secret.

y la suerte de los timorenses no le preocupaba, ni consideraba que fuese de su incumbencia. “Nuestro único interés en el futuro del territorio radica en el posible impacto que un cambio de su estado podría tener en nuestras relaciones con Yakarta”²¹.

En el encuentro que mantuvieron Ford, Kissinger y Suharto a comienzos de diciembre de 1975 en Yakarta, el dictador indonesio pidió la comprensión de EE.UU. si tuviese que tomar medidas rápidas y drásticas, lo que era tanto como decir invadir militarmente el país. Ford le dio garantías de su respaldo: “Entendemos el problema que tienes y las intenciones que tienes”. Kissinger apostilló: “Es importante que hagas lo que hagas tengas éxito rápidamente”²². La siguiente petición que hizo Kissinger fue que el comienzo de la operación militar se retrasase “hasta que el Air Force One, que transportaba a Gerald Ford y a Kissinger, hubiese abandonado el espacio aéreo indonesio”²³.

El comandante de aviación de la *Royal Australian Air Force*, en una investigación que realizó para la *School of Advanced Air And Space Studies* de la *Air University*, dejó constancia de que los norteamericanos fueron muy receptivos a la campaña anticomunista lanzada por el gobierno de Suharto, usada como excusa para iniciar la invasión, y por eso dieron el visto bueno con la entrega de armas a Indonesia, aunque conculcase las leyes norteamericanas. “El secretario de Estado Henry Kissinger consideró la violación de los acuerdos de suministro de armas a Indonesia de poca o ninguna preocupación”²⁴, y subrayó el hecho de que nadie había sostenido la tesis de que se produjese una agresión. Kissinger dio instrucciones a sus subordinados para que, llegado el caso, respondiesen siempre con evasivas. De tal modo que el suministro de armas no se detuvo en ningún momento, y así el ejército indonesio pudo llevar a cabo la brutal represión contando con las más sofisticadas armas que los norteamericanos eran capaces de crear.

3. Kissinger y el Sáhara Occidental

En octubre de 1974, una noticia publicada en el *Washington Post* daba por hecho que Estados Unidos apoyaría las pretensiones anexionistas de Marruecos sobre el Sáhara Occidental. La información recogía el sentir de la administración Ford, aunque Kissinger disimulara la evidencia cuando en una reunión con el ministro español de Asuntos Exteriores dijo no saber nada al respecto, reseñando que lo publicado en aquel medio no era la opinión suya ni de su

21 National Archives, Record Group 59, Central Foreign Policy Files. Secret.

22 Ford Library, National Security Adviser, Presidential Country Files for East Asia and the Pacific, Box 6.

23 Hitchens, *Juicio*, p. 130.

24 Porter, Angus L., *Windows of opportunity. East Timor an Australian Strategic Decision Making (1975-1999)*, Drew Paper N°27, Air University Press Air Force Research Institute Maxwell Air Force Base, 2016, p. 38.

gobierno. “Es una tontería total” lo publicado porque el gobierno no tenía aún una posición tomada, pero sí que apostilló que “como politólogo, (te dije en privado) el futuro del Sáhara Español no me parece particularmente grande. Siento lo mismo sobre Guinea-Bissau o Alto Volta. El mundo puede vivir sin un Sáhara Español”²⁵.

Unos días más tardes, en una reunión con el presidente argelino, manifestó la misma idea. “Quiero que desaparezca. No puedo emocionarme con 40.000 personas que probablemente no saben que viven en el Sáhara español. Espero que no pienses que soy demasiado cínico”²⁶. Kissinger le reveló al argelino que lo importante era determinar qué país podía jugar una influencia decisiva en esa zona, anotando que esa era la cuestión clave a responder, y no la de si una entidad tan accidentalmente creada podría ejercer el derecho de autodeterminación. Kissinger se mostraba a favor de tal derecho, pero no en este caso por la inviabilidad demográfica, económica y política del territorio. Expuso que estaba conforme con respetar los acuerdos alcanzados entre Mauritania y Marruecos para repartirse el territorio, porque dudaba de que los saharauis pudiesen saber sobre lo que se les pudiese preguntar en una consulta sobre la autodeterminación. Tenía una cosa clara, y era que España no debía estar allí: “no es lógico que España esté en África”. No dejaba de ser sorprendente ese razonamiento estando ellos en todas partes: en Asia, en América Latina, en África, en Europa Occidental. Ciertamente que, desde el imperio, la visión del mundo sólo podía ser arrogante²⁷. No es una característica exclusivamente norteamericana, es una forma de entender el mundo desde el pensamiento imperial.

Tras la conversación con el presidente argelino, se desplazó a Rabat para tener una reunión con Hasán II. En octubre de 1974, todavía la Corte Internacional de Justicia no se había pronunciado sobre el contencioso de Marruecos en el Sáhara, y las expectativas estaban en saber qué dictaminaría el tribunal y si Marruecos acataría el veredicto como había aseverado en repetidas ocasiones. Faltaba un año para que se emitiera el dictamen del alto tribunal. En el encuentro que tuvo con el rey, Kissinger dijo que debía evitarse a toda costa mantener conversaciones con el ministro español de Asuntos Exteriores: “Tiene la mente de un empleado” fue la frase usada. La conversación destiló confianza y cercanía entre los interlocutores, y delataba claramente de parte de quién estaba el secretario de Estado. Cuando el monarca expresó su opinión de que prefería que España permaneciera en el Sáhara, en vez de la independencia del territorio, sonaba bastante parecido a lo que Suharto había manifestado con relación a Portugal y Timor Oriental. Kissinger le trasladó al rey la conversación que había mantenido el día anterior con Bumedíán, en la que sostuvo que era inviable celebrar un referéndum de autodeterminación entre una población nómada que no tendría una conciencia exacta de su lugar en el mapa²⁸.

²⁵ Library of Congress, Manuscript Division, Kissinger Papers, Box CL 343.

²⁶ *Ibid.*

²⁷ Chomsky, N., *Hegemonía o supervivencia. La estrategia imperialista de Estados Unidos*, Barcelona, BB, 2016, p.23.

²⁸ Library of Congress, Manuscript Division, Kissinger papers, Box CL 202.

Fue en esa conversación en la que Hasán II manifestó la opinión de que estaba dispuesto a aceptar la decisión de la Corte Internacional de Justicia, a la vez que ganaba tiempo mientras Franco siguiera vivo. Su idea era lanzar la ofensiva sobre el territorio durante el cambio de jefatura de estado en España. Kissinger mostró su acuerdo. Esta cercanía y aceptación de los principios de Marruecos no se contemplaron en sus relaciones con España o Argelia. “Si estuviera en la posición de Su Majestad, haría exactamente lo mismo (...) Me gusta la solución de la Corte Internacional de Justicia”. Y apostilló que la posición de EE.UU. a veces se pierde en legalismos y sentimentalismos de principios, tal y como entendía que había sucedido en el asunto de Chipre y Turquía²⁹. Hasán II le pidió a Kissinger que intercediera con España para que la metrópoli aceptara la solución de la CIJ, advirtiéndole que, en el caso de que España otorgase la independencia al Sáhara, lanzaría una invasión militar. Hasán II había llegado a un acuerdo con el presidente mauritano, y dividieron el territorio entre los dos países, advirtiéndole que Argelia no tenía nada que comentar al respecto. Hasán II repitió varias veces que estaba seguro del resultado favorable del dictamen de la CIJ, así que su amigo americano lo que tenía que hacer era convencer a España para que hiciese lo mismo. Kissinger afirmó que compartía del todo el punto de vista del monarca, pero le dijo que debía comprender que la administración norteamericana se movía por una serie de reglamentaciones y principios que podían ser salvados, aunque llevaba su tiempo, porque el servicio exterior de los Estados Unidos “está compuesto en gran medida por misioneros frustrados más adecuados para la escuela dominical que para la diplomacia”³⁰. Kissinger quería decir con ello que el monarca debía dirigirse en primer lugar a él antes de tomar ningún tipo de iniciativa. Hasán II manifestó un empuje belicista que el norteamericano quería apaciguar para no verse abocado a una elección entre España o Marruecos. Dos países aliados y subordinados a la estrategia imperial norteamericana. Los norteamericanos deseaban tener un papel en el conflicto que no fuese descaradamente unilateral del lado marroquí, aunque finalmente se vieran empujados en esa dirección³¹. El rey manejaba información que le convencía de la baja moral de las tropas españolas en el Sáhara, pero a la vez temía que España pudiese concederles autonomía a los saharauis para, de esta manera, iniciar un proceso que culminaría con la independencia. Si eso ocurriese, Hasán II lanzaría la invasión. La amenaza de la vía militar había servido para que Kissinger se comprometiera a convencer a España sobre la aceptación del dictamen de la CIJ. El régimen marroquí no estuvo dispuesto en ningún momento a negociar sobre la ocupación. El consenso general sobre la marroquidad del territorio, si bien lo impulsó Hasán II, no fue rebatido por ninguna instancia marroquí política, cultural, intelectual, o de otro orden, porque formó parte sustantiva del nacionalismo del reino³².

²⁹ De Cabo, Ramon, *Turquía, Grecia, Chipre. Historia del mediterráneo oriental*, Publications i Edicions de la Universitat de Barcelona, 2005, 191 y ss.

³⁰ Library of Congress, Manuscript Division, Kissinger papers, Box CL 202.

³¹ Brown, Carl L., “U.S.-Maghribi Relations: Model o Muddle?” en Barakat, Halim *Contemporary North Africa. Issues of development and integration*, Londres. Thames UK, Routledge, 1985.

³² Saghi, Omar, *Comprendre la monarchie marocaine*, Casablanca, La Croissee des Chemins, 2017; Abderrahim, Kader A., *Géopolitique du Maroc*, Paris, Bibliomonde, 2018.

Unos meses después de este encuentro, el departamento de Estado envió una serie de instrucciones para su embajada en Rabat, tras una entrevista que el rey concedió a la radio francesa en la que se había manifestado muy belicoso, amenazando con resolver el conflicto por cualquier vía, y no limitándose a las diplomáticas. El nuevo tono de Hasán II ponía en un aprieto las relaciones entre España y EE.UU. por el envío de armas que los norteamericanos no dejaban de surtir a Marruecos. Las armas norteamericanas podrían ser usadas para atacar un territorio español, mientras el Sáhara permaneciese bajo la administración española. Kissinger le dijo a su embajador que debía transmitirles a ambas partes que su gobierno se mantendría neutral en el conflicto, incluso “en las modalidades empleadas para resolver las disputas territoriales”³³. Esto era muy grave porque, en la práctica, la neutralidad de EE.UU. se volvía una frase retórica en la medida en que seguían armando al ejército de Marruecos, una vez que su rey había manifestado la intención de usar la vía militar para la ocupación. Si Estados Unidos deseaba mantener el apoyo a una resolución pacífica del conflicto, no parecía la mejor idea reforzar militarmente al contendiente que amenazaba explícitamente con el uso del ejército y la acometida de una invasión militar. Esa falsa retórica es la que se usó también para la invasión de Timor Oriental como hemos visto. El embajador debería informar al gobierno de España que ellos no estaban dando instrucción militar de insurgencia o de infiltración a Marruecos, aunque, obviamente, sí le daban instrucción militar y, en cualquier caso, la ambigüedad de Kissinger se evidenciaba cuando decía tener la esperanza de que Marruecos no utilizaría el equipo militar norteamericano para emprender una operación contra España. Nadie en su sano juicio podría creer semejante afirmación, más allá de que en las relaciones internacionales se use un tipo de diplomacia del engaño que luego, obviamente, no coincide con el ejercicio práctico del poder.

Ante el empuje marroquí, y verificando que la posición más delicada era la de España, Kissinger esperaba que Mauritania, Marruecos y España se mostrasen dispuestos a firmar un acuerdo rápidamente, y dejar en manos de la ONU la resolución del conflicto, aunque sin implicar a EE.UU. como parte mediadora entre Marruecos y España, tal y como pedía Naciones Unidas.

En el memorando que la CIA le envió a Kissinger a comienzos de octubre de 1975 advirtiéndole de que Hasán II estaba preparando un operativo de invasión, se remarcaba también el hecho de que, si esa operación no salía bien, la monarquía podría caer, y eso era el peor escenario y, por lo tanto, los norteamericanos no estaban dispuestos a permitirlo. La CIA informó que Marruecos comenzaba a sospechar que el dictamen de la CIJ podría no ser de su agrado y, en consecuencia, estarían decididos a seguir con la operación independientemente de lo que dijese la CIJ. Marruecos sólo aceptaría el dictamen si este avalaba sus posiciones, si no, lo desoiría. Tenían desplegadas 55.000 tropas en la frontera sur y todo parecía listo para

³³ National Archives, RG 59, Central Foreign Policy Files.

llevar a cabo una invasión, remataba el informe³⁴. La descomposición del régimen de Franco en España era un factor que Hasán II tenía en cuenta en el uso de sus tiempos, y el monarca estaría dispuesto a entender una posición de neutralidad estricta de EE.UU., pero fuera de ella las relaciones entre ambos países podrían verse trastocadas. Así que Kissinger poseía información muy detallada de cómo estaban las cosas y, por eso, tras la recepción del informe de la CIA envió una carta privada al rey Hasán II en la que le pedía que no tomara medidas drásticas³⁵. La respuesta de Hasán II del día 14 de octubre aseguraba que no tenía intención de atacar a España, pero dos días después, tras el dictamen de la CIJ, que no avalaba las peticiones de Marruecos, se inició la Marcha Verde, que no era más que una invasión militar del territorio español disfrazada de marcha civil. La Marcha Verde se había puesto inmediatamente en acción tras la visita que una misión de la ONU hizo al Sáhara Occidental, en la que constató el apoyo mayoritario de los saharauis a la independencia de su país. El día 17 de octubre, en una reunión que mantuvo Kissinger con el presidente Ford y con el asesor de seguridad nacional Brent Scowcroft, mantuvo la tesis, a todas luces falsas, que también sostuvo Hasán II sobre el sentido del dictamen de la CIJ. Para Kissinger y para Hasán II la CIJ daba la razón a Marruecos, una mentira que sólo ellos dos eran capaces de sostener contra toda evidencia. Kissinger le dijo: “Marruecos amenaza con una marcha masiva sobre el Sáhara español. La CIJ emitió una opinión que decía que la soberanía había sido decidida entre Marruecos y Mauritania. Eso es básicamente lo que quería Hassan”³⁶.

Inmediatamente después del dictamen de la CIJ, Hasán II puso en marcha la invasión. Kissinger se reunió con Atherton y el embajador de Marruecos en Washington. El embajador fue directo, y les dijo a sus interlocutores que Hasán II había sido paciente esperando a que España se decidiese a convenir una solución con Marruecos, mientras que por el contrario veía cómo se había alineado con Argelia en la defensa del derecho de autodeterminación del Sáhara. El embajador pretendía ahondar en las contradicciones de la política española, aduciendo que España:

debe ser coherente consigo misma. España no puede, por un lado, negarse a reconocer la existencia de movimientos separatistas entre los vascos y las Islas Canarias y, por otro lado, favorecer la creación del movimiento separatista en el Sáhara, incluso bajo el disfraz de un llamado movimiento de liberación. Reitero que España tiene que ser coherente. España no puede negarse también a considerar la autodeterminación de Gibraltar y tratar de imponer

³⁴ Central Intelligence Agency, Office of the Director Of Central Intelligence, Job 80M01066A, OPI 10, Box 9, Folder 23.

³⁵ Ford Library, National Security Adviser, Presidential Country Files for Africa, Box 4, Morocco; Powell, Charles y Jiménez, Juan Carlos, *Del autoritarismo a la democracia. Estudios de política exterior Española*, Madrid, Silex, 2007.

³⁶ Zunes, Stephen y Mundy, Jacob, *Western Sahara. War, Nationalism, and Conflict Irresolution*, Nueva York, Syracuse University Press, 2022, p.61.

un referéndum para el Sáhara. Las posiciones de España son totalmente inconsistentes e ilógicas³⁷.

Kissinger, mostró su acuerdo con el embajador marroquí, pero le señaló que de cualquier manera deberían haber retrasado la operación de la invasión hasta agotar todas las posibilidades en la negociación. El diplomático marroquí arguyó que la operación se había lanzado porque en esas fechas Argelia impulsó un movimiento guerrillero en el Sáhara, dando a entender de esta forma que el Frente Polisario no era un movimiento de liberación nacional al uso, sino una manera argelina de confrontar con Marruecos por la disputa hegemónica de la zona.

Hasán II estaba dispuesto a defender su verdad alternativa a los hechos hasta el enfrentamiento con España si era necesario. El embajador pidió un compromiso firme de EE.UU. con Marruecos. Para el rey alauita la operación lanzada era una manera de defender el trono. Un fracaso de la operación podía conllevar quizá el final de su reinado.

No queremos la guerra con España, pero si España está entregando el Sáhara a elementos marroquíes disidentes y a extraños, creemos que estamos dentro de nuestro derecho de pedir a Estados Unidos, nuestro amigo, que ayude a Marruecos, su amigo, y que sea activamente comprensivo con la causa de Marruecos. Ya no se trata de elegir entre Marruecos y España, sino de elegir entre Marruecos y elementos externos que desean usurpar lo que es legítimamente marroquí³⁸.

Kissinger le transmitió al embajador que seguiría al tanto del asunto por medio de su equipo de asesores, a los que les daría las indicaciones precisas. Quedó comprometido a trasladar la posición marroquí a España. Seguidamente envió una carta a Hasán II en la que le manifestaba que se sentía muy satisfactoriamente complacido por

su franca exposición de la posición de su gobierno sobre el tema y sus garantías de que Marruecos no está contemplando la acción militar. Soy consciente del discurso de Su Majestad y he tomado nota de su intención de organizar una marcha civil hacia el Sáhara. Particularmente en vista de la opinión de la CIJ y el informe de la misión de investigación de las Naciones Unidas, deseo reiterar mi convicción de que este es un problema que se presta a la resolución por medios diplomáticos. Para reiterar lo que le dije al embajador Boutaleb el 17 de octubre, al considerar sus planes para una marcha, espero que permita un período de tiempo razonable para explorar todas las oportunidades para un acuerdo que evite la confrontación militar o política³⁹.

Que la anunciada marcha civil era una tapadera para una invasión militar tenía que saberlo Kissinger tras los informes enviados por la CIA, y porque Hasán II también había

³⁷ National Archives, RG 59, Central Foreign Policy Files, P820123–2423.

³⁸ *Ibid.*

³⁹ *Ibid.*

remarcado que llevaría adelante la ocupación por todos los medios posibles. Para el rey, las evidentes ambigüedades norteamericanas eran síntomas de un respaldo tácito hacia su política. Esa impresión se reforzaba con el envío continuo de armamento estadounidense, y con el hecho de que EE.UU. no se sumó a la resolución de la ONU contra la Marcha Verde.

Hasán II avanzó en su línea estratégica gracias al apoyo norteamericano y a la voluntad española de satisfacer las demandas marroquíes. España sólo buscaba cómo maniobrar diplomáticamente para no dar la impresión de que salía derrotada del norte de África. Eso era importante para no quedar debilitada en su política exterior ante un vecino del sur problemático, con el que siempre existieron fuertes puntos de confrontación y disputas territoriales⁴⁰. Además, la opinión pública en España era muy mayoritariamente partidaria de la concesión de la independencia a la colonia.

El 31 de octubre, Kissinger le dijo a Hasán II que debía aceptar el plan Waldheim por ser una propuesta razonable para la solución del conflicto.

Ahora que las cosas parecen estar avanzando en la dirección que Marruecos ha estado buscando, estoy seguro de que Su Majestad estará de acuerdo en que es importante que todos ejerzamos paciencia continua y brindemos al secretario general todo el apoyo posible en estos esfuerzos. Creemos que son prometedores y esperamos que este asunto se pueda llevar a cabo en un ambiente de calma en su área que conduzca a una solución pacífica⁴¹.

Argelia pidió a EE.UU. una posición más firme para que Hasán II se viera obligado a aceptar la propuesta de la ONU. Marruecos era el único país de los cuatro implicados (Marruecos, España, Argelia, Mauritania) que no admitía esa solución. El presidente argelino le transmitió al embajador Parker que si EE.UU. quería mantener el norte de África como una zona estable y alejada de los conflictos, con estados naciones viables, fuertes y consolidados, “si Estados Unidos quisiera mantener ese equilibrio, debería hacer que Hasán cancelara su Marcha”⁴². Si no lo hacía, las consecuencias podrían ser dramáticas al abrirse una guerra de impredecibles consecuencias.

¿Qué haría Hasán II después de llegar a El Aaiún? Hasán no lo había pensado bien. La gente iba a ser asesinada y la lucha armada iba a comenzar y el final no estaría a la vista. Los argelinos habían evitado causar problemas a Hasán en el pasado, pero sabían cómo hacerlo⁴³.

⁴⁰ Rodríguez Jiménez, José Luis, *Agonía, traición y huida. El final del Sahara español*, Barcelona, Crítica, 2015; Canales, Carlos y Del Rey, Miguel, *Breve historia de la guerra Ifni-Sáhara. 1957 la última guerra española*, Madrid, Nowtilus, 2010; Iglesias, Marcela, *Conflicto y cooperación entre España y Marruecos (1956-2008)*, Centro de Estudios Andaluces, 2010, 267 y ss.

⁴¹ National Archives, RG 59, Central Foreign Policy Files, P820123-2423.

⁴² National Archives, RG 59, Central Foreign Policy Files, P850012-2320.

⁴³ *Ibid.*

le dijo el presidente a Parker. Le recordó que cuando Hasán II sufrió dos intentos de golpes de estado, ellos no habían aprovechado la oportunidad para debilitarlo y sacarlo del trono, pero con este conflicto que Marruecos ahora creaba se rompía el equilibrio y la situación en el norte de África se volvería volátil.

Tal como relata Jacob Mundy:

El subsecretario de Estado, Alfred Atherton, que se había entrevistado con Hasán con motivo de un viaje programado anteriormente para discutir el conflicto árabe-israelí, informó el 22 de octubre que Marruecos y España habían llegado a un acuerdo para permitir la marcha al tiempo que salvaban mutuamente la cara. Después, utilizarían la ONU para legitimar la ocupación marroquí mediante un plebiscito controlado, permitiendo así que España se retirase con elegancia⁴⁴.

El autor nos describe de manera detallada las discusiones que tuvieron lugar en el seno del equipo de Kissinger el día anterior al inicio de la Marcha Verde:

“Atherton empezó resumiendo las últimas gestiones diplomáticas y, cuando comenzaba a referirse a una propuesta española, fue cortado antes de revelar el contenido de la «sugerencia razonable». Kissinger le interrumpió para decir: «Simplemente, remítelo [el asunto Sáhara] a la ONU con la garantía de que vuelva a Marruecos». A continuación, el secretario de Estado adjunto para Asuntos Europeos, Arthur Hartman, propuso «escortar» a algunos manifestantes a través de la frontera, y Atherton y dijo: «Dejad que los manifestantes se adentren diez kilómetros, y dejad que un pequeño grupo vaya hasta el final [El Aaiún], y, hecho esto, dad la vuelta y regresad. Esto es lo que se ha transmitido a Hasán» (entonces) Atherton prosiguió para insinuar que este arreglo pudiera no satisfacer a todos los marroquíes. «El problema de Hasán es que si da la impresión de ceder demasiado, tendrá problemas en su país». Y, entonces, Kissinger comentó: «Pero va a obtener el territorio, ¿no?» A lo que Atherton respondió: Bueno, él lo quiere garantizado al cien por cien. Creo que está consiguiendo menos que eso, pero probablemente está consiguiendo lo máximo que puede esperar por ahora, vista la posición que los españoles han adoptado»⁴⁵.

Esta conversación es reveladora. La injerencia del secretario de Estado es evidente.

Kissinger anotó que eso era lo máximo que Hasán II podía esperar, aunque era consciente de que la posición del monarca marroquí era conseguir el cien por cien de su apuesta. Luego, Hartman dijo que el gobierno español había enviado un telegrama muy explícito diciendo que se debía convocar un referéndum, en el que ellos propondrían que los saharauis votasen por la opción de ser parte de Marruecos. Hubo una cuestión paralela que en aquel momento no se

⁴⁴ Mundy, Jacob, “Cómo los EE.UU. y Marruecos se apoderaron del Sáhara Español”, *Le Monde Diplomatique*, 2010, agosto.

⁴⁵ *Ibid.*

señaló con suficiente determinación, y fue el hecho de que la marcha avanzara sin obstáculo, y de que “España jamás sacara a relucir la cuestión de la invasión militar marroquí por el noreste del territorio, (lo que) apunta a que el asunto había sido perfectamente tramado de antemano”⁴⁶. El fin de la marcha trajo, de hecho, la firma de los acuerdos de Madrid el día 14 de noviembre. La invasión militar de Marruecos desde Saguia El Hamra comenzó el 30 de octubre. La Marcha Verde se había convertido en un espectáculo para apaciguar a una opinión pública marroquí invadida por un frenesí nacionalista.

Unos pocos miles de manifestantes cruzaron la frontera del Sáhara Español y (...) a solo unos kilómetros de distancia. La gran mayoría de los participantes en la Marcha Verde permanecieron en Marruecos dado el acuerdo alcanzado con Madrid. Esto permitió a ambas partes salvar la cara: Hasán II obtuvo su marcha y España abandonó el territorio en sus propios términos⁴⁷.

La propuesta del equipo de Kissinger (Harmant/Atherton) se había llevado a cabo prácticamente al pie de la letra.

Unos días después del final de la marcha se produjo una reunión entre Kissinger y el presidente Ford en la que el secretario de Estado propuso maniobrar para sacar una votación en la ONU favorable a Marruecos. “¿Cómo va el Sáhara español?” le preguntó Ford a su secretario de Estado, a lo que Kissinger respondió: “Se ha calmado, pero me temo que Hasán pueda ser derrocado si no consigue un éxito. Contamos con una votación amañada en las Naciones Unidas”⁴⁸. Sin embargo, la ONU no llevó a cabo ninguna votación en su seno que pudiese impedir el peor de los presagios. La consecuencia inmediata fue el incremento de las hostilidades y el desarrollo de la guerra.

Después de que el conflicto hubiera entrado por la senda de la guerra, hubo una reunión entre el secretario de Estado y el ministro de Exteriores de Argelia en la que se abordó el tema.

Un mes después de la crisis, Kissinger se reunió con el ministro de Exteriores argelino -ahora presidente- Abdelaziz Buteflika. Le explicó a Buteflika -a quien llamó «enfant terrible»- la paradoja de la política exterior de EE.UU. «Impedir la Marcha Verde», le explicó Kissinger, hubiera significado perjudicar nuestras relaciones con Marruecos; un embargo de hecho. Buteflika replicó: Usted podría haberlo hecho. Usted pudo suspender la ayuda económica y la ayuda militar. Y Kissinger le contestó: Pero eso hubiera significado arruinar nuestras relaciones con Marruecos por completo. Buteflika persistió, e insistió en que el Gobierno de EE.UU. había favorecido a una de las partes. No creo que hayamos favorecido a una parte, dijo Kissinger. Hemos tratado de

⁴⁶ *Ibid.*

⁴⁷ Mundy, J., “La Marcha Verde es la fachada civil de una invasión militar” en www.sahara.stephenzunes.org/20151116619 (consultado 1-12-2020).

⁴⁸ National Security Adviser’s Memoranda of Conversation Collection at the Gerald R. Ford Presidential Library, November 11, 1975.

mantenernos al margen del conflicto. Pero añadió, para alinearnos con [su] posición, hubiéramos tenido que cambiar completamente de punto de vista⁴⁹.

Kissinger y Buteflika fueron francos en su conversación. Para los argelinos, una vez que la guerra había comenzado, el papel de EE.UU. cobraba aún mayor relevancia. Ninguna esperanza se podría depositar en Francia, la otra gran potencia que actuaba como actor en la zona, ni en sus aliados africanos, a los que consideraba como meros peones del colonialismo francés. Bourguiba, Senghor o Bongo (Túnez, Senegal y Gabón) trabajaron para mantener la posición promarroquí francesa “sin delicadeza ni sutileza”⁵⁰, comentó Buteflika.

Desde que se desataron las hostilidades, la resistencia del Polisario se mostró firme y resolutiva, así que las necesidades marroquíes de armas se volvieron imperiosas. La ocupación no sería un paseo militar como Hasán II había previsto, sino que iba a conllevar un alto costo en vidas, e iba a detraer un gran porcentaje de los recursos económicos del reino. Hasán II despachó con urgencia el 29 de enero de 1976 a su enviado especial, Mohamed Karim Lamrani, hacia Washington para hacer una solicitud imperiosa de equipos militares avanzados. Durante la conversación del enviado real con Kissinger, el secretario de Estado le comentó que estaba satisfecho en cómo el rey había manejado toda la operación con gran habilidad. Resaltó el hecho de que Hasán II se hubiese mantenido alejado de los medios de comunicación. Lanzado por la autopista de los halagos le dijo a Lamrani que estaba de acuerdo con la apreciación del rey en el sentido de que EE.UU. debía jugar un papel más activo en defensa de la libertad y los países aliados que la promueven.

“Estoy de acuerdo con usted en que Estados Unidos debe defender el equilibrio de la libertad. Estados Unidos tiene un gran interés en la independencia y soberanía de Marruecos y la preservación de la monarquía con la que tenemos muchos vínculos. Creo que podemos decir que no pusimos demasiadas barreras en el camino de Marruecos con respecto al Sáhara”⁵¹.

Kissinger reconocía lo que a todas luces era evidente. Apoyó y facilitó la ocupación. De esta manera también procedió en Timor Oriental.

No habría que descartar una interpretación que indagara en los errores que cometió Kissinger en la solución del conflicto en el Sáhara Occidental, de igual manera que otros muchos errores que cometió mientras dirigió la política internacional de Estados Unidos. Algunos de estos episodios erráticos son descritos y analizados en la biografía que escribió un famoso periodista estadounidense. Aunque las muestras son tomadas del sudeste asiático, zona en la que entonces estaba desplegada toda la atención de la política exterior norteamericana⁵².

⁴⁹ Mundy, J. “La Marcha Verde...”, 4.

⁵⁰ Library of Congress, Manuscript Division, Kissinger Papers, Box CL 101, Geopolitical Files, Algeria, September–December 1975.

⁵¹ National Archives, RG 59, Central Foreign Policy Files, P820117–0422.

⁵² Hersh, Seymour. *The price of power. Kissinger in the Nixon White House*, New York, Summit Books, 1983.

Como nos recuerda un prestigioso investigador del tema que abordamos:

Fue un apoyo occidental (...) a Indonesia lo que durante muchos años impidió la independencia en Timor Oriental. La invasión de Indonesia a la antigua colonia portuguesa en 1975 tuvo lugar solo seis semanas después de que Marruecos se apoderara del Sáhara Occidental. Al igual que el Sáhara Occidental, la toma de posesión se consideró particularmente atroz, ya que implicó la invasión y la anexión brutal de todo un país, el tipo de agresión que provocó la Guerra del Golfo sancionada por la ONU en 1991 en respuesta a la toma de Kuwait por parte de Irak. Pero la medida de Indonesia no fue recibida por una resolución adjunta o una advertencia firme del Consejo de Seguridad de la ONU⁵³.

Tampoco en el caso del Sáhara, el papel de la ONU y de las potencias implicadas ha estado a la altura y, en general, han mirado para otro lado y postergado un acuerdo justo para la salida del conflicto.

4. Conclusiones

El año 1975 fue trágico para dos pueblos que hasta entonces habían permanecido como colonias de los países ibéricos. Timor Oriental se vio sacudido y aceleró su proceso hacia la independencia tras la revolución de los claveles en Portugal. Por su parte, el Polisario había comenzado su lucha por la independencia en 1973, aunque el conflicto con Marruecos dio comienzo al final de la dictadura en España. Los caminos que eligieron las antiguas potencias colonialistas fueron divergentes. Portugal se comprometió con la independencia de su colonia desde que los capitanes de abril se hicieron con el poder en Lisboa. España traicionó las aspiraciones de los saharauis desde el primer momento. El apresuramiento de Hasán II fue responsable de que comenzara una guerra, que aún no ha llegado a su final. El propio Kissinger trató de refrenar los ímpetus aventureros y guerreros de Hasán II al proponerle que resolviese el contencioso con España por la vía diplomática, sin activar la vía militar, que ya estaba incorporada en el momento de la Marcha Verde. El resultado de esos dos tipos de comportamientos diferentes de las antiguas potencias colonialistas es que, en el caso de Timor Oriental, tras sufrimientos enormes se logró la independencia efectiva en 2002 después del referéndum celebrado en 1999, en el que más del 70% de la población votó a favor de la independencia. En el caso del Sáhara Occidental, la entrega efectiva que hizo España del territorio de su antigua colonia al nuevo país ocupante, con los Acuerdos de Madrid, ha dejado el problema sin que pueda encontrarse

⁵³ <http://www.pensamientocritico.org/wp-content/uploads/2020/12/Zunes-en-2021.pdf> (consultado 25/3/2023).

una solución justa. Los sucesivos gobiernos de la monarquía borbónica se han mantenido a una distancia prudencial del conflicto, alegando que la solución corresponde a la ONU, pero sin hacer diplomacia que pueda ayudar a que la ONU se atreva a resolver el contencioso.

Por su parte, EE.UU. jugó un papel claramente favorable a los intereses de las nuevas potencias ocupantes. Las políticas impulsadas por Kissinger fueron mantenidas, casi idénticamente, por las distintas administraciones. Kissinger fue el impulsor de una forma de entender estos conflictos en clave estrictamente de guerra fría y de confrontación con la URSS, aunque la realidad no se moviese en esos parámetros. Ni el FRENTILIN ni el Polisario eran agrupaciones políticas comunistas. Sí eran movimientos de liberación nacional, muy propios de la época. Y si se vieron obligados a recibir ayuda de países amigos de la URSS, fue precisamente porque la política exterior norteamericana de suma cero los empujó en esa dirección.

Kissinger fue el gran hacedor de la política exterior norteamericana en la fase final de la presidencia de Nixon, y durante todo el mandato del presidente Ford. Atesoró un gran poder en sus manos al ser nombrado secretario de Estado y a la vez mantener el cargo de asistente de seguridad nacional para el presidente. Nadie había tenido tanto poder a excepción de los propios presidentes, pero la política exterior fue diseñada por este seguidor de la *realpolitik*. Ciertamente, mucho menos comedido y equilibrado que su figura inspiradora, Hans Morgenthau. Kissinger actuó como un César en el imperio global estadounidense y condicionó el devenir de multitud de países que estuvieron bajo su punto de mira. Vietnam, Camboya, Grecia, Chile y Chipre son algunos de los que tuvieron que soportar su impertinencia imperial al costo, muchas veces, de sangrientas operaciones militares o paramilitares. Timor Oriental y el Sáhara Occidental trataron de lograr la independencia, y se vieron triturados por una diplomacia que no atendía al interés de esos pueblos, ni siquiera al suyo propio, sino a los intereses de poder en una lucha sin cuartel por la hegemonía mundial.

Kissinger usó la mentira y el disimulo como práctica recurrente de su gestión diplomática. En el caso de Timor, sostuvo en aquel periodo que no estaba al tanto de los planes de ocupación militar de esa parte de la isla. Una vez que fueron desclasificados materiales que probaban de manera fehaciente cómo dio el visto bueno a la operación, a la vez que seguía surtiendo de armas al agresor, Kissinger siguió diciendo que desconocía lo que preparaba su aliado indonesio. La ley FOIA, que convierte a EE.UU. en el país con mayor transparencia en cuanto a su política de archivos, es, sin embargo, una herramienta con la que se desvela lo que la política oculta en tiempo real. Cuando Kissinger le dice a Suharto que lo que tenga que hacer lo haga rápido, y que la operación no comience hasta que Ford y él hayan abandonado la isla, está ya reconociendo, de forma fehaciente, que Ford y él mismo fueron copartícipes del trágico desenlace en Timor Oriental.

En el caso del Sáhara Occidental, se puede apreciar cómo la participación de Kissinger fue clave para que Hasán II se viera legitimado a la hora de lanzar la operación de conquista

del territorio. Sus puntos de vista coincidentes con los del monarca alauita, reconocidos en varias conversaciones citadas en este trabajo, no dejan lugar a la duda de la complicidad de Kissinger con la causa marroquí. Kissinger se reconocía en las políticas de Hasán II, denostaba al ministro español de Asuntos Exteriores, contemporizaba con el presidente argelino, y no vio otro destino para el Sáhara Occidental que no fuera un territorio que pasara a formar parte del reino de Marruecos. Esta toma de partida la sancionó con el envío continuado y masivo de armas, asesores, asistencia financiera y de inteligencia, puesta al servicio de la ocupación de la colonia española.

Kissinger es un personaje ciertamente complejo, fue partícipe del diseño de la política exterior norteamericana durante seis décadas, y también se le han adjudicado logros como, por ejemplo, el reinicio de las relaciones con China a principio de los años setenta. En el futuro los historiadores tendrán que ponderar cuánto es propaganda y autopropaganda y cuánto realidad. En cualquier caso, Kissinger también se ha construido sobre el imaginario de ser el personaje malvado, astuto e inteligente que Maquiavelo describe en *El Príncipe*. Quizá todas las lecturas sean posible. Aquí se ha dibujado una parte de su acción exterior.

El rey de los héroes: Gilgamesh en los *anime* y mangas del universo *Fate*

The King of Heroes: Gilgamesh in the *anime* and manga *Fate*

 ABRAHAM I. FERNÁNDEZ PICHEL
Centro de História, Universidade de Lisboa¹
apichel@letras.ulisboa.pt

 VÍCTOR SÁNCHEZ DOMÍNGUEZ
Dpto. Didácticas Específicas, Universidad de Córdoba
vsdominguez@uco.es

Resumen: El presente artículo plantea el papel del *anime* y del manga japonés como vehículos de transmisión cultural esencial para el análisis de la recepción de la Antigüedad en la cultura popular contemporánea. Con este objetivo, abordamos el caso del célebre Gilgamesh, rey de la ciudad de Uruk en Mesopotamia a comienzos del III milenio a. C., en diferentes creaciones de la franquicia multimedia *Fate*. En estos productos de ficción se evidencia una notable reinterpretación del personaje histórico, ahora convertido en un arquetipo del héroe *shōnen* y, por tanto, reelaborado según los gustos y preferencias de unas audiencias contemporáneas mayoritariamente compuestas por adolescentes.

Palabras clave: Gilgamesh, *anime*, manga, cultura popular, recepción de la Antigüedad

Abstract: This article considers the role of Japanese *anime* and manga as essential vehicles of cultural transmission. These are forms of media which also allow for the analysis of the reception of Antiquity in contemporary popular culture. To this end, we address the case of the famous Gilgamesh, king of the city of Uruk in Mesopotamia at the beginning of the 3rd millennium BC, who is also featured as a character in different creations of the multimedia franchise *Fate*. These fictional products show a remarkable reinterpretation of the historical character, who is now turned into an archetype of the *shōnen* hero and,

¹ Los autores de este artículo son integrantes del Proyecto de investigación académica Egypopcult del Centro de História de la Universidade de Lisboa, relativo a la recepción de la antigüedad, en el caso concreto del Antiguo Egipto, en la cultura popular contemporánea. This work is financed by national funds through FCT - Foundation for Science and Technology, I.P, in the scope of the project FCT 2022.07095.PTDC. DOI: <https://doi.org/10.54499/2022.07095.PTDC>.



therefore, reworked according to the tastes and preferences of contemporary audiences, which are mostly made up of teenagers.

Keywords: Gilgamesh, *anime*, manga, popular culture, reception of Antiquity

1. Introducción

El interés por la recepción de la Antigüedad en la contemporaneidad ha experimentado un notable desarrollo en la investigación académica de las últimas décadas. Al análisis de la literatura y del cine como fuentes fundamentales (y casi únicas) de estudio de esta subdisciplina o temática se ha ido incorporando en los últimos años una creciente atención a las series televisivas, la música, el cómic y, más recientemente, a los juegos, Internet, la publicidad o incluso al arte urbano². Es en esta reciente expansión de las fuentes para el estudio de la recepción cultural de la Historia donde quisiéramos integrar la presente propuesta, que analiza unos productos literarios y audiovisuales aún hoy considerados “extraños” en la bibliografía científica, pero cuyo impacto y difusión en los *mass media* occidentales resulta innegable: el manga o cómic japonés y el *anime* o animación televisiva japonesa.

En las páginas siguientes abordaremos el caso concreto de la saga de manga y *anime* *Fate*, que servirá para ejemplificar el papel de estos productos multimedia como puente entre culturas a diferentes niveles: 1) del pasado en el presente y 2) desde su ámbito de producción primaria (Japón) a todo el mundo.

El universo *Fate* reúne diversas narrativas fantásticas protagonizadas por una serie de héroes basados en personajes bien conocidos de la Historia universal. En lo relativo a la Antigüedad, destacan, así, Alejandro Magno y Nerón del mundo clásico, Ramsés y Cleopatra de la Antigüedad egipcia, y Enkidu y Gilgamesh en el caso de Mesopotamia³. Es este último personaje en el que se centrará, a continuación, nuestro análisis sobre la reinterpretación del personaje histórico en las creaciones de la cultura popular contemporánea.

² Véanse, por ejemplo, Dominas, Konrad et al. (coord.), *Antiquity in Popular Literature and Culture*, Cambridge, Cambridge Scholars, 2016; Fernández Pichel, Abraham Ignacio (coord.), *How Pharaohs Became Media Stars: Ancient Egypt and Popular Culture*, Oxford, Archaeopress, 2023; Lozano Gómez, Fernando et al. (coord.), *The present of Antiquity: reception, recovery, reinvention of the Ancient World in current popular culture*, Besançon, Presses Universitaires de Franche-Comté, 2019.

³ A estos pueden añadirse otros como Astolfo, Bedivere, Galahad o Carlomagno de la Edad Media, Leonardo Da Vinci y Shakespeare en la Historia Moderna o Frankenstein y Jack el Destripador del s. XIX, entre otros.

2. El manga y el anime como vehículo cultural

El comic japonés, conocido como manga, nace a mediados del s. XIX como resultado de la fusión de la tradición pictórica nipona de los siglos anteriores y del impacto de las primeras tiras de cómic europeas en Japón. No será, sin embargo, hasta después de la II Guerra Mundial que el manga experimentará un notable desarrollo que llevará a su conversión en un producto de entretenimiento masivo con múltiples y variados géneros dirigidos a todo tipo de públicos⁴. En la década de los 60 del pasado siglo y en paralelo al auge del manga en Japón asistimos al desarrollo de la industria del *anime*, lo que propició conjuntamente la internacionalización de este tipo de productos. En el caso europeo y americano fueron las series animadas las que tuvieron una mayor aceptación en un primer momento, impulsando posteriormente el desarrollo del manga en estos mismos ámbitos culturales. Para la definitiva difusión y aceptación de ambos media en el mundo occidental resultó decisivo el estreno a finales de los años 80 de la película *Akira* de Katsuhiro Otomo (1988)⁵. Otros autores, como Gil Escudier⁶, consideran decisiva, en cambio, la influencia simultánea ejercida por los trabajos de creadores de *anime* como Mamoru Oshii o Hayao Miyazaki, con *Ghost in the Shell* (1995), el primero, y *La princesa Mononoke* (1997) el segundo; y aún podríamos citar otros títulos anteriores de la animación japonesa igualmente relevantes a este respecto: *La princesa caballero* (1967), *Heidi* (1974), *Mazinger Z* (1972) o *Ulises XXXI* (1981), entre otros. En muchos de estos casos, la versión manga que precedió al *anime* en Japón no tendrá una amplia difusión en Occidente hasta el estreno del *anime*, como fue el caso, por ejemplo, de *Dragon Ball* de Akira Toriyama⁷.

Con la introducción y difusión del manga y del *anime* en el panorama europeo y americano a partir de los años 80-90 del siglo XX, la cultura japonesa contribuyó de manera decisiva a la creación de un puente cultural entre Oriente y Occidente. Estas obras pasaron a formar parte de un imaginario desde entonces compartido por nuestros padres y abuelos, y hasta la actualidad por nosotros mismos y nuestros hijos, a un nivel que rebasa lo puramente audiovisual y literario, contribuyendo de forma decisiva a minimizar la alteridad hacia otros modos de vida a nivel global. Hoy en día identificamos, así, los uniformes de los colegiales japoneses, conocemos sus

⁴ Gil Escudier, Elena, “El manga: de la tradición a la cultura de masas”, en Míguez Santa Cruz, Antonio (coord.), *Meiji. El nacimiento del Japón universal: Simposio en conmemoración 150 aniversario*, Cádiz, Universidad de Cádiz, 2019, pp. 98-101.

⁵ Recordemos que en España *Akira* no se estrenó en cines hasta el verano de 1992. Sobre la importancia de Katsuhiro Otomo en la difusión de la animación japonesa en todo el mundo véase Montero Plata, Laura, “La disolución de las fronteras de la realidad: el cine de Satoshi Kon”, en *Secuencias*, 25 (2007), pp. 46-47. <https://doi.org/10.15366/secuencias2007.25.003>

⁶ Gil Escudier, Elena, “La influencia del anime en occidente: los mundos oníricos de Kon y Nolan”, en Daza Orozco, Carlos Eduardo et al., *Narrativas visuales: Perspectivas y análisis desde Iberoamérica*, Bogotá, Fundación Universitaria San Mateo, 2018, p. 317.

⁷ Este manga comenzó a publicarse en Japón en 1985, no siendo hasta 1992 que fue accesible en castellano gracias a su publicación en España por la editorial Planeta-Agostini. Su éxito en nuestro país fue inmediato debido, sobre todo, a las elevadas cifras de audiencia del *anime*, que se estrenó en televisión a comienzos de 1989.

platos de comida más típicos, escuchamos géneros musicales como el J-pop, en parte gracias a la enorme difusión del cómic japonés en nuestras librerías o del *anime* en televisión, cines y plataformas de *streaming*.

Este puente cultural entre civilizaciones no solo ha servido para integrar la cultura japonesa en nuestra sociedad, sino que, al mismo tiempo, posibilita que los autores orientales reciban numerosas influencias del mundo occidental introducidas, a continuación, en sus propias obras (y ya desde sus propios orígenes, como afirmamos previamente). A este respecto podemos mencionar, principalmente, las películas *Lupin III* (1971) y *Sherlock Holmes* (1984) de Miyazaki, así como otras obras de este último, como *El castillo en el Cielo* (1986), *Niki la aprendiz de bruja* (1988) o *Porco Rosso* (1992)⁸. En el ámbito del manga, cabe destacar *La rosa de Versalles* (Riyoko Ikeda, 1972-73), *Claudine* (Riyoko Ikeda, 1978) o *Emma* (Kaoru Mori, 2002-2006).

Pero si este diálogo transcultural se da mayoritariamente entre civilizaciones coetáneas en el presente, de una manera que podemos calificar de “horizontal”, igualmente interesante resulta el contacto vertical, es decir, en marcos cronológicos distintos, entre Oriente y Occidente. Con esto nos referimos a la recreación del pasado de cada uno de estos ámbitos culturales en las obras de aquellos a quienes ese pasado les es, en principio, ajeno. En la actualidad, no resulta extraño ver películas del cine hollywoodiense ambientadas en el Japón feudal o en la Era Meiji, como es el caso de *The Last Samurai*, de Edward Zwick (2003), y en la dirección contraria, encontramos el manga *Thermae Romae* (2008), que recrea la Roma del emperador Adriano⁹.

Estos productos y muchos otros permiten establecer una línea de investigación académica en la que la Historia y la cultura popular contemporánea aparecen integrados en el marco de lo que denominamos “recepción cultural”, que aquí nos interesará en el caso concreto de la recreación del Mundo Antiguo. Este periodo histórico encuentra en estos *media* una nueva manera de trascender el pasado y ser recuperado en nuestro presente por los autores contemporáneos. No se trata, sin embargo, de una recreación idéntica de este pasado, algo que resulta imposible por definición, sino de una reformulación de las narrativas y una re-semantización de los motivos de diversa índole (lugares, personajes o artefactos, entre otros), tomados de la Antigüedad¹⁰.

⁸ Sobre Oriente y Occidente en la obra de Hayao Miyazaki, las referencias a esta cuestión son habituales en Montero Plata, Laura, *El mundo invisible de Hayao Miyazaki*, Palma de Mallorca, Editorial Dolmen, 2012.

⁹ Sobre esta cuestión, véanse, entre otros, Galeani, Giuseppe, “La fortuna di Roma antica nel manga contemporaneo: spunti di riflessione”, en *Classico Contemporaneo*, 3 (2017), pp. 28-35; Peer, Ayelet, “*Thermae Romae* Manga: Plunging into the Gulf between Ancient Rome and Modern Japan”, en *New Voices in Classical Reception Studies*, 12 (2018), pp. 57-67.

¹⁰ Estas dinámicas han sido analizadas, en el caso de la cultura popular inspirada en el antiguo Egipto, en Fernández Pichel, Abraham Ignacio, “Mass entertainment and ancient Egypt: brief theoretical approaches to academic research”, en Sales, José y Mota, Susana (coord.), *Global History of the Reception of Ancient Egypt* (in print).

3. Anime, manga y recepción de la Antigüedad

En el contexto de intercambio cultural vertical y horizontal previamente descrito es necesario destacar, en primer lugar, el papel de la tradición clásica. La pervivencia de la Historia y de las mitologías griega y romana en la cultura popular occidental contemporánea resulta evidente, pero tampoco estas han pasado desapercibidas para los *mangaka* orientales, quienes, como señalan Amato y Hernández Reyes, utilizan los mitos clásicos para nutrir e inspirar muchas de sus obras¹¹. Podemos citar los ejemplos de *Ulises XXXI* (Nagahama Tadao, 1981-1982), *anime* en el que se adapta *La Odisea* de Homero a una temática galáctica; *La pequeña Polon* (Hideo Azuma, manga (1977-1979) y luego *anime* (1982-1983)) que protagoniza la hija del dios Apolo; o el clásico del *anime* (1986-1989) y del manga (1985-1991) japonés *Saint Seiya* (Kurumada Masami) con sus respectivas adaptaciones, secuelas y *spin off* en los que la reencarnación de la diosa Atenea y sus caballeros (representación de las constelaciones zodiacales) se enfrentan a las fuerzas del mal, representadas por divinidades como Hades o Poseidón¹².

Este préstamo cultural no solo se basa en la recreación de motivos y personajes tomados del mundo clásico, sino que engloba, igualmente, a otros ámbitos de la Antigüedad, como las civilizaciones mesopotámica y egipcia. Como ejemplos de la primera, podríamos citar el *anime Metropolis* (Hayashi Shigeyuki, 2001 y, anteriormente en 1949, el manga de Osamu Tezuka), ambientada en un mundo futuro distópico gobernado por un partido político de nombre Marduk y en la que la élite social ocupa una zona de la ciudad que se inspira de las formas del zigurat mesopotámico; *Neon Genesis Evangelion* (en su versión manga de Yoshiyuki Sadamoto, 1994-2013 y el *anime* de Hideaki Anno, 1995-1996), fantasía de ciencia-ficción en la que se introducen múltiples referencias bíblicas; o el manga *Gilgamesh* (Shōtarō Ishinomori, 1972-1974), en el que un científico utiliza técnicas de la genética moderna para crear una raza de humanos superiores a partir del ADN del antiguo rey de Uruk¹³. En el caso del Antiguo Egipto, podemos citar el *anime Horus Príncipe del Sol* (Isao Takahata, 1968), que combina elementos tomados de las mitologías egipcias y nórdicas; *Yu-Gi-Oh!* (de Kazuki Takahashi en su versión

¹¹ Amato, Eugenio, “Da Omero a Miyazaki. La mitologia classica Negli «anime» (e nei «manga») giapponesi: spunti per una futura ricerca”, en *Anabases. Traditions et Réceptions de l'Antiquité*, 4 (2006), pp. 275-280. <https://doi.org/10.4000/anabases.2729>; Hernández Reyes, Adexe, “Los mitos griegos en el manga japonés”, en Castillo Pascual, María José et al. (coord.), *Congreso Internacional “Imágenes”. La Antigüedad en las Artes escénicas y visuales*: Universidad de La Rioja, Logroño. 22-24 de octubre de 2007, Logroño, Universidad de La Rioja, 2023, pp. 633-644.

¹² Para un artículo académico sobre esta última serie, véase Sayar, Roberto Jesús, “En el nombre del abuelo. Representación y reinterpretación de los lazos filiales en Saint Seiya”, en *Revista AdMIRA*, 8 (2022), pp. 77-96. <https://doi.org/10.12795/admira.v2i8.12477>

¹³ Sobre la influencia de la asiriología en el manga contemporáneo, véase Couto, Erica, “Gilgameš in Giappone: Riferimenti ai miti sumero-accadici nell'anime” en Bellucci, Benedetta et al. (coord.), *Traduzione di tradizioni e tradizioni di traduzione. Atti del quarto incontro «Orientalisti» (Pavia, 19-21 aprile 2007)*, Qu.A.S.A.R., Milano, 2008, pp. 39-52.

manga desde 1996 a 2004, y uno de los *anime* de Hatsuki Tsuji, 2004), un *shōnen* con diferentes tramas ambientadas en el Antiguo Egipto en las que se introducen personajes y artefactos de esta civilización; o, más recientemente, el manga *Merit Egyptian God* (Tsuyama Fuyu, 2022), en el que diferentes divinidades egipcias, como Ammit, Thot, Anubis, Horus o Osiris, transitan entre el mundo de los vivos y el de los muertos.

En el tratamiento de estos y muchos otros testimonios de la recepción cultural de la Antigüedad en la cultura literaria y audiovisual japonesa quedarían aún por caracterizar las diversas modalidades de representación de estas civilizaciones del pasado empleadas por los autores contemporáneos. En este sentido, Hernández Reyes habla, en el caso concreto de la cultura griega en el manga, de “adaptación”, que retoma los contenidos de los antiguos mitos con leves variaciones (como en *Ulises XXXI* o *La pequeña Polon*), y de “reinvención”, que utiliza estos mitos y sus personajes para la creación de nuevas tramas y situaciones (como en *Saint Seiya* o *Sailor Moon*)¹⁴. Rosain, por su parte, presenta un catálogo más amplio de categorías, todas ellas en el marco general de la literatura universal y del manga japonés¹⁵. Según este autor, existirían “adaptaciones”, “reformulaciones”, “paralelismos” y “dicotomías”. Con respecto a la primera, este autor redunda en la caracterización hecha por Hernández Reyes, al considerar la adaptación como la trasposición al manga o al *anime* sin apenas aportar variaciones al material literario original¹⁶. Las “reformulaciones” emplean a personajes o narrativas universales transferidas a contextos geográficos o temporales diferentes, pero guardando sus elementos esenciales para así posibilitar su identificación con el original. Más innovadoras resultan las categorías restantes: en primer lugar, los “paralelismos”, en las que el autor concibe un mundo ficticio en el que la existencia de una obra literaria concreta y real (en nuestro mundo) determina los episodios fundamentales de la trama (por ejemplo, los relatos de Sherlock Holmes en el manga *Detective Conan*, de Gōshō Aoyama, desde el 1994); en segundo lugar, las “dicotomías”, que suponen la recreación de personajes del pasado fuera de su marco espacio-temporal específico a través principalmente de reencarnaciones y su implicación en narrativas completamente diferentes de las originales, a las que alude, sin embargo, en numerosas ocasiones. Es el caso de *Saint Seiya*, donde Atenea y los demás caballeros son reencarnaciones de dioses y héroes mitológicos, y sobre todo, de *Fate*.

¹⁴ Hernández Reyes, Adexe, “Los mitos griegos...” *op. cit.*, pp. 638-643.

¹⁵ Rosain, Diego Hernán, “Ver para leer: una lectura diacrónica para los cruces entre manga, anime y literatura universal”, en *Con A de animación*, 13 (2021), pp. 52-56. <https://doi.org/10.4995/caa.2021.15925>

¹⁶ El propio autor señala que este es un fenómeno reciente, en el que se adaptan obras de la literatura universal como *La Odisea* o *La Iliada*, pero también otras de Jane Austen, William Shakespeare o de las hermanas Brontë (*Ibidem*, p. 54).

4. La importancia de Gilgamesh

Gilgamesh fue un rey de la ciudad de Uruk a orillas del río Éufrates en la Baja Mesopotamia a comienzos del III milenio a. C. De su historicidad nos informan numerosas fuentes antiguas, siendo la lista real sumeria, que recoge los nombres de los primeros soberanos del sur de este ámbito cultural, la más célebre de entre ellas¹⁷. Sin embargo, su figura será pronto heroizada y divinizada, siendo Gilgamesh el protagonista del célebre poema conocido como la *Epopéya de Gilgamesh*, del que se conservan fragmentos desde comienzos del II milenio a. C.¹⁸

En líneas generales, la epopeya se inicia planteando el enfrentamiento entre Gilgamesh y Enkidu, este último un héroe creado por los dioses para acabar con la crueldad del tiránico rey de Uruk. En el transcurso de este conflicto, la oposición entre ambos héroes pronto se torna amistad, y juntos emprenden un largo periplo para conseguir la inmortalidad. Para la consecución de este fin buscan, primero, la permanencia en el recuerdo de los hombres, acometiendo grandes hazañas heroicas como la obtención de los cedros en los jardines del terrible monstruo Humbaba, o la batalla contra el toro celestial enviado por Anu. Tras esta segunda victoria, los dioses intervienen matando a Enkidu, y Gilgamesh, desolado, comprende que la fama imperecedera no es suficiente para garantizar la inmortalidad. Decide entonces visitar a un inmortal, al primero de los hombres, Utnapishtim, quien vive más allá de los confines del mundo conocido. Al encontrarlo, Utnapishtim relata a Gilgamesh que en el fondo del océano se encuentra una flor capaz de otorgar la inmortalidad a aquel que consiga hacerse con ella. Tras descender a las profundidades y apoderarse de la flor, Gilgamesh se queda dormido a orillas de un estanque y una serpiente aprovecha su descuido para robar el preciado objeto. Será, por tanto, este animal, y no Gilgamesh, el que se torne inmortal. Gilgamesh vuelve entonces desolado a Uruk, donde vivirá como rey hasta el final de su vida. Solo tras su muerte conseguirá Gilgamesh su divinización, convirtiéndose, por iniciativa del panteón mesopotámico, en uno de los dioses del inframundo¹⁹.

La *Epopéya de Gilgamesh* aborda, por tanto, una serie de temas principales: la búsqueda de la gloria a través de las gestas heroicas, la relación de amistad entre guerreros (Enkidu y

¹⁷ Aunque su validez histórica ha sido con frecuencia cuestionada por los asiriólogos, la lista real sumeria menciona el reinado de 126 años de duración de Gilgamesh, que sería asimismo el padre del rey Ur Nungal («<https://etcsl.orinst.ox.ac.uk/cgi-bin/etcsl.cgi?text=t.2.1.1#>» [consultado el 19 de julio de 2024]). En la *Epopéya de Gilgamesh*, por su parte, Gilgamesh es descrito como señor de Kulaba, así como líder en las asambleas que gobernaban Uruk («<https://etcsl.orinst.ox.ac.uk/cgi-bin/etcsl.cgi?text=t.1.8.1.1#>» [consultado el 19 de julio de 2024]). Sobre el personaje histórico véase, entre otros, George, Andrew R., *The Babylonian Gilgamesh Epic, Introduction, Critical Edition and Cuneiform Text*, Oxford, Oxford University Press, 2003, pp. 85-137.

¹⁸ Para una traducción de la epopeya recomendamos la obra anteriormente mencionada de George Andrew R. retomada y traducida al español en Chueca Crespo, Fabián, *La epopeya de Gilgamesh*. Versión de George Andrew, Barcelona, Random House Mondadori, 2008. En el presente artículo la reproducción de ciertos pasajes de la epopeya remite a esta última obra. En este repertorio bibliográfico se podría, igualmente, incluir la traducción española de Sanmartín, Joaquín, *Epopéya de Gilgamesh, rey Uruk, Barcelona*, Trotta, 2005.

¹⁹ En relación a este último punto, véase una sinopsis del llamado “Poema de la Muerte de Gilgamesh” en Chueca Crespo, Fabián, *La epopeya de Gilgamesh... op. cit.*, pp. 277-280.

Gilgamesh) y el deseo de trascender y vencer a la muerte²⁰. El desarrollo de estos *leitmotifs* universales de la condición humana en la epopeya explican la fascinación que Gilgamesh ha ejercido a lo largo de los siglos y hasta la actualidad, siendo fuente de inspiración de numerosas obras contemporáneas²¹. El personaje histórico ha atraído la atención de los autores de manga y *anime* en numerosas ocasiones, así como de autores del cómic y de la literatura americana y europea. De estos últimos, podemos destacar el cómic *Gilgamesh II* de Jim Starlin (1989) y *Gilgamesh el inmortal* de Lucho Olivera, los dos volúmenes de *Gilgamesh* por Gwen de Bonneval y Frantz Duchazeau (2004), o la aparición de Gilgamesh como personaje principal o secundario en las novelas *El laberinto mágico* (1978) de Philip José Farmer (cuarto libro de la saga de *El mundo del río*), en *Inmortal: a novella* (2011) de Maggie Shayne y Maureen Child y en el cómic del universo Marvel *The Eternals* #13 (1977) de Jack Kirby (en el que adopta el nombre “Forgotten One”)²². En lo que respecta a los mangas y *anime*, ya hemos citado previamente el caso de *Gilgamesh* de Shōtarō Ishinomori (1972-1974), a lo que se añade su adaptación al *anime* en 2003-2004 por el grupo TAC. De todas estas recreaciones contemporáneas del personaje es, sin embargo, *Fate* la que ha despertado un mayor interés.

5. La franquicia *Fate*

Fate es una franquicia inaugurada en 2004 cuyos orígenes remontan a la publicación de las novelas visuales digitales (en CD-Rom) *Fate Stay Night* (2004) y *Fate Hollow Ataraxia* (2005) por la compañía Type-Moon. Este tipo de obras, muy del gusto del público japonés, adoptaba en un principio una estructura similar a nuestros clásicos de “Elige tu propia aventura”, en la que el lector asume el papel del personaje principal de la historia y selecciona progresivamente las diferentes acciones que construirán la/s narrativa/s de la novela. En estas dos obras fundacionales se establecen ya las premisas fundamentales a nivel argumental del universo *Fate*: la lucha de magos modernos y de héroes del pasado y de la cultura popular en el contexto de las Guerras del Grial.

²⁰ En su obra seminal *The Hero with a Thousand Faces* (1949), Joseph Campbell reserva una sección a Gilgamesh y describe su viaje iniciático, que acaba convirtiendo al joven fuerte e indomable en un rey sabio y poderoso (Campbell, Joseph, *El héroe de las mil caras. Psicoanálisis del mito*, México, Fondo de Cultura Económica, 1959, pp. 170-174).

²¹ Un análisis pormenorizado del impacto contemporáneo de Gilgamesh se encuentra en Ziolkowski, Theodore, *Gilgamesh among Us. Modern encounters with the Ancient Epic*, Ithaca, Cornell University Press. 2011.

²² Incluso el cine de Hollywood se inspira en la figura del héroe mesopotámico para la construcción de algunos de sus personajes, como es el caso de Gil, uno de los protagonistas de *Eternals*, de Chloé Zhao (2021). Véase a este respecto de Beus, Emma, “Marvel Presents a Global Utopia and Confronts Nationalism: Eternals as a New Mythology Forged From Western Roots”, en *Humanities*, Vol. 11, 60 (2022), p. 7. <https://doi.org/10.3390/h11030060>

Poco después, a partir de finales de 2005, *Fate* se convierte en un auténtico acontecimiento transmedia, siguiendo una evolución que llega incluso hasta nuestros días. En este proceso de difusión masiva de los productos de la franquicia son escasos los formatos que quedan fuera de su explotación. Entre ellos cabe citar mangas, con sus posteriores adaptaciones en *anime* y largometrajes de animación (OVA u *Original Video Animation*); novelas visuales digitales y novelas gráficas; videojuegos para móviles, consolas y ordenadores; sin olvidar una ingente cantidad de *merchandising*. A ello habría aún que añadir, por la iniciativa del *fandom* en todo el mundo, la producción de material vinculado al *cosplay*, los *fanart* o las emisiones de contenidos a través de canales como Youtube, Twitch o Discord.

Todo ello evidencia el ingente impacto de *Fate* en los últimos 20 años, primero en el mundo *otaku* a nivel internacional, y, posteriormente, entre un público más amplio fuera de su grupo de fans clásico²³. A esto último contribuyó principalmente la emisión de series de la franquicia en Netflix desde 2015²⁴. En los últimos meses, Type-Moon ha anunciado la aparición en 2024 y 2025 de la remasterización de algunos de sus videojuegos para las plataformas de Steam y Nintendo Switch²⁵. En este sentido, y como podemos observar, la vitalidad del fenómeno *Fate* en la actualidad está fuera de toda duda.

Dentro del vasto repertorio de obras vinculadas a la franquicia *Fate* nos centraremos a continuación en aquellas pertenecientes al género *shōnen* en *anime* y mangas en las que Gilgamesh es un personaje principal o secundario. Estas obras son *Fate Stay Night*, *Fate Zero*, *Fate Strange Fake* y, por último, *Fate Grand Order*²⁶.

En estas obras, los personajes (magos y héroes) evolucionan mediante la consecución de diferentes objetivos, ya sea a través de pruebas y retos o mediante la lucha directa entre ellos²⁷. Todos estos eventos se inscriben en el contexto de una competición entre siete magos²⁸, en la que estos no luchan entre sí de forma directa sino a través de siete avatares o héroes llamados Servants. Estos Servants son invocados por medio de reliquias y su lucha tiene como única

²³ A este respecto, véase Tomotani, Joao Vitor y Salvador, Rodrigo Brincalpe, “The Astolfo Effect: the popularity of *Fate/Grand Order* characters in comparison to their real counterparts”, en *Journal of Geek Studies*, Vol. 2 (2021), pp. 59-69. <https://doi.org/10.5281/zenodo.8241594>.

²⁴ En Netflix España es el caso de *Fate Stay Night: Unlimited Blade Works* (Takahiro Miura, 2014) y *Fate Zero* (Ei Aoki, 2011) y más recientemente de *Fate Last Encore* (Hikaru Sakurai, 2018) y *Fate Apocrypha* (Kiyomune Miwa y Ukyo Kodachi, 2017).

²⁵ A este respecto, véase la noticia publicada en la web Kudasai el 30 de enero de 2024: «<https://somoskudasai.com/noticias/cultura-otaku/fate-stay-night-celebra-veinte-anos-de-existencia/>» [consultado el 19 de julio de 2024].

²⁶ Las obras que analizaremos serán 1) los mangas *Fate Stay Night* (Datto Nishiwaki, 2005-2012) y *Fate Strange Fake* (Ryōgo Narita, 2015-) y 2) los *anime* *Fate Stay Night* (Yuji Yamaguchi, 2006), *Fate Stay Night Unlimited Blade Works* (Takahiro Miura, 2014-2015), *Fate Zero* (Ei Aoki, 2011-2012) y *Fate Grand Order Absolute Demonic Front: Babylonia* (Toshifumi Akai, 2019-2020).

²⁷ Sobre estas características definitorias del *shōnen*, género dirigido principalmente a jóvenes de sexo masculino de entre 12 y 18 años, véase Bersabé Cabezuero, Carmen María, “La plasmación del arte y de la cultura grecolatina a través de una visión japonesa. Los Caballeros del zodiaco (Saint Seiya) y Sailor Moon”, en *Revista Eviterna*, 7 (2020), pp. 28-29. <https://doi.org/10.24310/Eviternare.v0i7.8371>.

²⁸ El valor simbólico del número 7 en la cultura popular remite con frecuencia a la importancia de esta cifra en la numerología hebrea y cristiana. A este respecto, véase Carvajal, María Isabel, “Símbolos Lingüísticos, musicales y matemáticos: íconos del conocimiento humano”, en *Revista Herencia*, Vol. 22, 1 (2009), pp. 131-133. Esta cuestión está claramente presente en *Fate*, en cuya caracterización de la magia juega un papel fundamental la cábala judía.

motivación la de hacerse con el Santo Grial, objeto mágico que concede cualquier deseo a aquel que lo posee²⁹. Este cáliz recoge en su interior la magia de los contendientes caídos en cada una de las batallas de las sucesivas “Guerras del Santo Grial”³⁰, que pasará al vencedor de cada contienda, consiguiendo, de este modo, una ampliación de sus poderes y habilidades.

Los Servants pertenecen, cada uno de ellos, a una clase diferente de héroe: tres consagradas al combate cuerpo a cuerpo, como *Saber* (maestro en la esgrima), *Lancer* (especializado en el uso de lanzas) y *Berserker* (resistente al daño); otra más vinculada con el combate a distancia, como *Archer* (arquero); una destinada a personajes que se basan en la velocidad, *Rider*; la clase *Caster* (magos o sanadores que alteran la realidad), y, finalmente, la clase *Assassin* o asesinos. Ejemplos de estos son, entre otros, Artoria Pendragón (= el rey Arturo) (*Saber*), Cú Chulainn (*Lancer*), Hércules (*Berserker*), Gilgamesh (*Archer*), Iskandar (= Alejandro Magno) (*Rider*), Medea (*Caster*) y Hassan el de las 100 caras (*Assassin*).

Estos avatares, como podemos observar, encuentran su inspiración en personajes del pasado, en cuya descripción intervienen las nociones de puente cultural y de reformulación anteriormente descritas. Así, Iskandar/Alejandro Magno en *Fate Zero* no se corresponde plenamente con la imagen occidental del personaje histórico. En esta obra, el rey macedonio es un hombre de mediana edad, vigorético, pelirrojo y obsesionado con conquistar todas las naciones de la tierra [fig. 1]. Es además disoluto, algo borracho y jovial, pero a la vez es una persona culta e instruida. En esta caracterización de Alejandro Magno conviven numerosas informaciones tomadas de los autores grecolatinos de la Antigüedad, principalmente Plutarco³¹. Resulta igualmente interesante señalar que cada héroe en *Fate* posee un conocimiento o memoria de su vida en el pasado (es decir, en la Historia humana), sus proezas y logros, o sus derrotas y mezquindades. En la configuración de esta memoria personal intervienen de manera conjunta la Historia y la cultura popular. Así Vlad, un Servant de la clase *Lancer* en el *anime* de *Fate Apocrypha* (2017), recuerda que fue un príncipe de Valaquia del s. XV que empalaba a sus enemigos. Sin embargo, le atormenta que su historia también incluya su conversión en vampiro como Drácula, mito de la cultura literaria y audiovisual elaborado desde finales del s. XIX con la publicación de la obra homónima de Bram Stoker.

²⁹ Aunque el Grial en *Fate* remitiría nominalmente al cáliz mencionado en la literatura medieval (en primera instancia en Chretien de Troyes en el s. XII) y su posterior recreación en la cultura popular (en *Indiana Jones y la última cruzada* (1989) de Steven Spielberg, entre otros), no existe vinculación aparente en este universo ficticio con la leyenda cristiana.

³⁰ En la franquicia *Fate* se narran los episodios de 5 Guerras del grial: la primera en 1800, la segunda en 1860, la tercera en 1930, la cuarta en 1994 y la quinta en el año 2004. La totalidad de estas contiendas tienen lugar en Fuyuki, Japón, si bien en otros arcos argumentales, como en *Fate Strange Fake* y en *Fate Apocrypha*, los eventos se localizan en EEUU y en Rumanía respectivamente. Véase a este respecto «https://typemoon.fandom.com/es/wiki/Guerra_del_Santo_Grial_de_Fuyuki#Primera_Guerra_del_Santo_Grial» [consultado el 19 de julio de 2024].

³¹ En su “Vidas Paralelas”, Plutarco menciona la propensión al enfado y a la bebida de Alejandro (Plu. Alex. 4, 7) al igual que su afán por la virtud y la gloria, más que por la riqueza (Plu. Alex. 5,5-6). Este autor destaca igualmente su educación guiada por Aristóteles, quien imprimió en él el amor por la filosofía (Plu. Alex. 7, 1-8, 5).



Figura 1: Iskandar, héroe de Fate Zero, acompañado de su Master (S01E02). Fuente: Captura de pantalla del autor.

Con estas pautas argumentales que rigen la franquicia *Fate* queda establecido el escenario donde los Servants van a luchar dirigidos por los magos del mundo moderno (llamados a su vez Masters). Gilgamesh, el rey de los héroes, es un Servant más en estas guerras.

6. Gilgamesh en *Fate*: ¿héroe o villano?

Gilgamesh es el primer héroe de la Historia, según la habitual concepción de la antigua Mesopotamia como cuna de la civilización³². En la definición de sus rasgos fundamentales, el equipo creativo de *Fate* pretendió, en un primer momento, basarse en la figura del rey tirano tal y como este aparece descrito en la primera tablilla de la epopeya³³. En numerosas narrativas de

³² Sobre esta noción de los orígenes, véase Fernández Pichel, Abraham Ignacio, “When the Egyptian Gods Ruled the (Future) World: Egypt, Science Fiction and Fantasy in Modern Popular Culture”, en *Aegyptiaca* 8 (2024), p. 245. Fernández Pichel, Abraham Ignacio, Orriols Llonch, Marc, “Sex, Gender and Sexualisation: Ancient Egypt in Contemporary Popular Culture”, en Fernández Pichel, Abraham Ignacio (coord.), *How Pharaohs Became Media Stars...* op. cit., pp. 265-266.

³³ “A los jóvenes de Uruk hostiga sin justificación, Gilgamesh no deja que ningún hijo vaya libre a su padre. / De día y de noche su tiranía se hace más severa, Gilgamesh, [el guía del pueblo tembloroso.] / Es él quien es el pastor de Uruk la Cercada, [pero Gilgamesh] no deja que ninguna [hija vaya libre a su] madre. / [Las mujeres expusieron] sus [tribulaciones a las diosas], [llevaron su] queja ante [ellas] (Tablilla I, líneas 69-74: Chueca Crespo, Fabián,

este universo ficcional, sin embargo, este personaje presenta un carácter más heroico y benéfico, como por ejemplo en *Fate Strange Fake* y en *Fate Grand Order: Absolute Demonic Front: Babylonia*. Y aún podemos señalar una tercera vía, presente tanto en las novelas visuales desde 2004 como, sobre todo, en el *anime* (2006) y el manga original *Fate Stay Night* (2005-2012) y en *Fate Zero* (2006-2017)³⁴, en la que Gilgamesh será representado como una síntesis de ambas caracterizaciones, erigiéndose, de este modo, como icono del héroe hermoso y misterioso, pero a la vez hedonista, arrogante y déspota.

En todas estas series, Gilgamesh es un antagonista que permanece oculto hasta un momento bien avanzado de la trama principal. Como expusimos previamente, el universo *Fate* queda configurada como una serie de guerras sucesivas entre magos o Masters para conseguir el dominio del Grial. En el desarrollo de la denominada cuarta guerra, Gilgamesh, creado por el mago Tokiomi Tohsaka, será derrotado por Artoria, versión femenina del rey Arturo y Servant del mago Kiritsugu Emiya. En el desarrollo de la quinta guerra, por su parte, el hijo adoptivo de este último, Shiro Emiya, pretende convertirse en un héroe salvador y para ello invoca a Artoria, que tendrá de nuevo como enemigo final a Gilgamesh³⁵.

El tema principal de estas narrativas es el concepto de héroe, que aparece caracterizado en estas obras a dos niveles diferentes. Por un lado, Shiro Emiya busca el “bien de la comunidad”, y, para ello, desea convertirse en héroe de la misma manera que su padre lo fue antes que él³⁶. Por otro, en la franquicia *Fate*, todos los Servants representan diferentes vertientes del heroísmo. En este contexto, Gilgamesh se autoproclama “Rey de los héroes”, pero entendiendo a estos como exponentes de autoridad y dominio sobre sus súbditos, tal y como recoge la tablilla de la epopeya mencionada previamente.

Desde el punto de vista estético, Gilgamesh en *Fate* es un joven de físico apolíneo, de cabellos rubios y cuerpo musculoso [fig. 2]. Suele aparecer ataviado de una armadura dorada y porta la espada de Ea, cuyo poder de destrucción se denomina “Enuma Elish” (como el poema babilónico de la creación) y que se inspira en el nombre del dios mesopotámico Ea/Enki. A

La epopeya de Gilgamesh ... op. cit., p. 97). En *Fate*, la descripción negativa de Gilgamesh como tirano aparece con frecuencia en boca de otros personajes de la trama, como Iskandar en el *anime Fate Zero* (S01E11), Merlín en *Fate Grand Order: Absolute Demonic Front: Babylonia* (S01E2) o su propio amigo Enkidu en el manga *Fate Strange Fake* (Vol. II, cap. 1).

³⁴ Aunque, con respecto a este último, en este artículo solo abordaremos el *anime* de *Fate Zero* emitido entre 2011 y 2012, existe una novela publicada entre 2006 y 2007 (Gen Urobuchi) y un manga (Gen Urobuchi, 2010-2017) insertos en la misma línea argumental.

³⁵ Los combates de la cuarta guerra son relatados en la novela, el manga y el *anime* integrados en *Fate Zero*, mientras que la quinta guerra constituye el evento principal de las novelas, mangas, *anime* y OVA's de *Fate Stay Night* y *Fate Stay Night Unlimited Blade Works*. A estas podrían aún añadirse las narrativas de las obras *Fate Stay Night Hollow Ataraxia* y *Fate Stay Night: Heaven's Feel*, que no abordaremos debido a la pérdida de relevancia en ellas del personaje de Gilgamesh.

³⁶ La idea del “bien de la comunidad” en *Fate* encuentra evidente inspiración en la obra de Campbell, Joseph, *El héroe...* op. cit., p. 179, según la cual la labor del héroe no estaría completada sin el regreso para traer la bendición a sus súbditos, siendo precisamente este sacrificio por la comunidad el que convierte al individuo en héroe. Así aparece en *Fate Zero* (S02E05 y E06) y en el manga *Fate Stay Night* (Vol. XX, cap. 84) y en su *anime* (S01E24).

su servicio se encuentran igualmente los tesoros y las armas de toda las épocas y lugares del mundo, denominadas de manera conjunta como “Puertas de Babilonia”.



Figura 2: Gilgamesh equipado de las “Puertas de Babilonia” (Fate Stay Night S01E23). Fuente: Captura de pantalla del autor.

Partiendo de esta temática principal y de esta caracterización del personaje, atenderemos a continuación al análisis de cómo Gilgamesh aparece presentado en *Fate*. A este respecto, las páginas que siguen no pretenden ser un análisis detallado de cada una de las narrativas en las que el personaje aparece involucrado, sino exclusivamente de aquellas en las que un comentario desde una perspectiva de la Historia y de la Asiriología nos parece pertinente. Por tanto, el presente artículo ha sido concebido como una selección, y, como tal, sujeta a posibles contribuciones futuras por parte de colegas que tengan en cuenta otros enfoques metodológicos o que se centren en productos de la franquicia no analizados aquí.

En las novelas y el *anime* integrados en *Fate Stay Night* (2004-2006) Gilgamesh actúa de la forma ambigua descrita previamente. En el contexto de la quinta guerra del Grial (en 2004), Gilgamesh salva a Shiro Emiya y a Artoria tras vencer a Medea y a su Master (S01E19, 2006). Entonces reclama la posesión de Artoria, pues se considera legítimo poseedor de todos los bienes de este mundo, incluidos los Servants a los que vence en combate. Se muestra, así, arrogante y trata a sus aliados y enemigos con condescendencia. Posteriormente, Gilgamesh y Artoria luchan entre sí y el primero explica cómo en el comienzo de los tiempos, cuando todo lo existente estaba confundido en un solo lugar, todos los tesoros pertenecían a una sola persona, el primer rey, es decir, el propio Gilgamesh (S01E21, 2006).

Si atendemos a continuación al manga (2005-2012), este sigue la misma línea argumental sin aportar novedades significativas. Sin embargo y debido a la multiplicidad de narrativas paralelas que permiten las primeras novelas visuales, los autores de *Fate Stay Night* desarrollaron el *anime* y el OVA *Fate Stay Night: Unlimited Blade Works* (2010-2015), en el que se focaliza, entre otros, en la relación entre Shiro Emiya y Gilgamesh, eclipsando en cierta medida el papel desempeñado por Artoria en el *anime* anteriormente aludido [fig. 3]. Con ello se explicita claramente que en la oposición entre ambos personajes se preconfigura un enfrentamiento final entre el bien o el interés común representado por el primero contra el egoísmo y el individualismo que encarna Gilgamesh.



Figura 3: Diferentes versiones de Gilgamesh en Fate, como caster a la izquierda y en el centro y como archer a la derecha. Montaje por @harubaru en Twitter. Fuente: «<https://es.pinterest.com/pin/699817229574655433/>» [Consultado el 19 de julio de 2024].

En cuanto a *Fate Zero*, se publicó en su versión manga de 2010 a 2017 y el *anime* se emitió entre 2011 y 2012. Las narrativas integradas en esta serie se ubican cronológicamente en la cuarta guerra del Grial (en 1994), una década antes, por tanto, de los acontecimientos narrados en *Fate Stay Night*. En este conflicto, Gilgamesh es invocado por el mago o Master Tokiomi Tohsaka por medio de un ritual mágico que emplea el fósil de la primera serpiente³⁷, procedente del Próximo Oriente contemporáneo³⁸. El uso del motivo de la serpiente en esta

³⁷ En S01E01 del *anime Fate Zero* se explica la necesidad de todos los Master o magos de utilizar cada uno su propia reliquia, obtenida tras una búsqueda por todo el planeta, para invocar a sus diferentes héroes. Así, por ejemplo, los restos de Alejandro Magno, traídos de Macedonia, consiguen invocar a Iskandar, y la funda de Excalibur se usa para el mismo fin en el caso de Artoria.

³⁸ Capítulo 12 del manga *Fate Zero* y S01E01 del *anime* homónimo.

ficción por parte de los creadores de *Fate* se vincula claramente con la parte final de la epopeya de Gilgamesh. Según esta, este animal arrebató a Gilgamesh la planta de la inmortalidad aprovechando un momento de descanso de este a orillas de un estanque³⁹. Al mismo tiempo, la serpiente en *Fate* presenta claras reminiscencias del tema bíblico de la expulsión del paraíso. De hecho, Gilgamesh es frecuentemente descrito en *Fate* como el “señor del jardín del Edén” y en razón de la presencia en él de la serpiente, el héroe adquiere el carácter sibilino, tentador y traicionero del animal en el libro del Génesis⁴⁰.

Tras su invocación inicial, Gilgamesh se revela inmediatamente como un héroe indómito, al que su Master debe tratar con la sumisión y el respeto que se deben a un rey. Asimismo, trata con evidente desprecio a los demás Servants y lamenta tener que destruir a algunos de ellos recurriendo a sus tesoros de las Puertas de Babilonia. Se muestra, igualmente, manipulador e intrigante en algunos pasajes de *Fate Zero* en los que tienta a otros magos para conseguir sus objetivos⁴¹.

Un caso preciso tomado de la secuencia denominada “Banquete de los Reyes” del capítulo “Diálogos del Grial” (S01E11) redunda de manera explícita en algunos de los aspectos referidos previamente para caracterizar al personaje de Gilgamesh y el concepto de poder que este representa. Esta secuencia tiene evidentes analogías con el debate, recogido por el historiador griego Heródoto en el libro III de su obra *Historias*, entre Otanes, Megabizo y Darío acerca de cuál es la mejor forma de gobierno para el imperio persa⁴². En *Fate Zero*, tres Servants, Gilgamesh, Artoria e Iskandar, establecen un duelo dialéctico acerca de cuál de ellos es más digno de ser el legítimo poseedor del Grial y, por tanto, de conseguir todos sus deseos. Gilgamesh, representa el modelo oriental, que define al monarca como señor absoluto, encargado de imponer la ley y ejecutarla, incorporando así la noción del rey legislador de tradición sumeria. La segunda, Artoria, caracteriza al rey extraído de las novelas de caballería medievales, y, por lo tanto, defiende el rol del monarca como mártir que se sacrifica por el bienestar de sus súbditos. Finalmente, Iskandar (Alejandro Magno) representa al rey que ansía y busca la gloria a través de sus conquistas, configurándose en modelo que sea recordado por la Historia.

³⁹ Tablilla XI, líneas 300-306: Chueca Crespo, Fabián, *La epopeya de Gilgamesh ... op. cit.*, pp. 238-239.

⁴⁰ *Gen.* 3.1-3.15.

⁴¹ El mejor ejemplo de esta actitud se aprecia en S01E12 de *Fate Zero* en el que Gilgamesh conversa con el sacerdote Kirei Kotomine, Master aliado de Tokiomi Tohsaka. En esta conversación Gilgamesh pretende corromper a Kirei instándole a disfrutar del placer inherente a la violencia del que este se ha visto privado al tomar el sacerdocio. La finalidad de tal maquinación por parte de Gilgamesh es que Kirei traicione a Tokiomi y el primero se convierta en su nuevo Master.

⁴² Este debate tuvo lugar, según Heródoto, tras la revuelta contra la usurpación del trono persa por Esmerdis y los magos (Hdt. 3, 74-80). Los instigadores de la revuelta, tras su éxito, defienden distintos sistemas de gobierno: Otanes habla de isonomía y democracia (Hdt. 3, 80), Megabizo, de un sistema oligárquico (Hdt. 3, 81), y Darío de una monarquía (Hdt. 3, 82). Asimismo, el Banquete de los reyes de *Fate Zero* ha sido asociado a los diálogos platónicos por fans en diversos foros y plataformas. Según estos, al ser Iskandar (Alejandro Magno) un discípulo de Aristóteles, el *anime* copia el sistema de banquete como medio de discusión filosófica y política. Véase a este respecto los videos siguientes tomados de Youtube: «<https://www.youtube.com/watch?v=wSGMLaPulEg>» y «<https://www.youtube.com/watch?v=jNe5L6Q9MzA>» [consultado el 19 de julio de 2024].

El debate entre estos tres Servants se cierra sin ganador, a diferencia de lo narrado en el relato de Heródoto⁴³. Posteriormente, en el momento de la derrota de Iskandar a manos de Gilgamesh en la cuarta guerra del Grial (S02E10), este último responde a los argumentos de sus interlocutores en el debate anterior al exponer que ni el sacrificio por los súbditos (Artoria) ni la gloria por las conquistas (Iskandar) otorgan la verdadera inmortalidad, al ser virtudes eminentemente efímeras. Esta idea entronca con la opinión de Gilgamesh en la epopeya mesopotámica⁴⁴.

Otra serie de la franquicia fate en la que Gilgamesh desempeña un papel relevante es *Fate Strange Fake*, creada por Ryōgo Narita y publicada desde 2015 y hasta la actualidad en formato manga exclusivamente⁴⁵. Esta nueva obra fue concebida como secuela de *Fate Stay Night*, pero ambientada, esta vez, no ya en Japón (concretamente en Fuyuki) sino en los Estados Unidos en la actualidad. En esta ocasión, un grupo de magos norteamericanos conocedores de la Guerra del Santo Grial pretende crear una réplica de esta en el desierto de Nevada, motivo por el cual fundarán *ex novo* la ciudad de Snowfield, que servirá de escenario para este conflicto. Se invoca entonces a algunos de los Servants ya conocidos por guerras anteriores, siendo Gilgamesh uno de sus miembros destacados y actuando una vez más como Archer. Tras su derrota al final de la quinta guerra, el rey de los héroes permaneció en una especie de limbo a la espera de una nueva invocación, que se producirá gracias a una nueva reliquia (la llave de las Puertas de Babilonia) en el primer capítulo del manga *Fate Strange Fake*.

En esta saga se recuperan algunas de las características definitorias del personaje de Gilgamesh, a la vez que se desarrollan nuevas narrativas que encuentran en la epopeya mesopotámica su principal fuente de inspiración. Con respecto a las primeras, al aparecer por primera vez tras su invocación, Gilgamesh desprecia al mago norteamericano y no tiene reparos en aceptar a la asesina de este, la niña indígena Tiné Chelc, como Master que habrá de dirigirla desde entonces⁴⁶. A partir de este momento, la alianza entre ambos queda establecida y Gilgamesh inicia la ejecución sistemática de los magos norteamericanos que invadieron el territorio indígena para comenzar la construcción de Snowfield. Esta faceta del rey sumerio, aunque despiadada, no está exenta de una dimensión benéfica, al convertirse, por intermediación de Tiné, en defensor de la población nativa. Con ello, Gilgamesh consigue aunar, por un lado, su faceta agresiva y violenta, con, por otro, el arquetipo del héroe y el ideal de monarca mesopotámico como benefactor de la comunidad. En esta segunda cuestión redunda, igualmente, el tono paternalista que este adopta en su relación con Tiné.

⁴³ En la discusión entre los persas se impuso finalmente la opción de Darío, un sistema monárquico, que terminó por dirigir él mismo (Hdt., 3, 84-88).

⁴⁴ Tablilla XI, líneas 306-317: Chueca Crespo, Fabián, *La epopeya de Gilgamesh ... op. cit.*, p. 239.

⁴⁵ A esto hemos de añadir el largometraje *Whisper of Dawn* (2023), de Shun Enokido y Takahito Sakazume, versión animada de los primeros volúmenes del manga *Fate Strange Fake* y que sirve de introducción para un futuro *anime* aún no estrenado.

⁴⁶ Capítulo 1 del volumen I del manga *Fate Strange Fake*.

Si, a continuación, atendemos a las narrativas tomadas de la epopeya, en el transcurso de esta guerra en Norteamérica se introduce un nuevo personaje: Enkidu, Servant integrado en la clase *Lancer*. Enkidu es un joven andrógino, de pelo largo y vestido con una larga túnica de color blanco [fig. 4]. Como en el poema babilónico, en *Fate* Gilgamesh quiere en un principio medir sus fuerzas con la de este nuevo héroe, aunque son conscientes de la amistad que ambos se profesaban en el pasado⁴⁷. En los diálogos y recuerdos de estos héroes, los autores de *Fate* introducen, asimismo, la referencia a diferentes acontecimientos de su pasado mítico compartido. Se menciona así, el origen de Enkidu, su encuentro con la sacerdotisa-prostituta Shamahat, su combate contra Gilgamesh y su temor a una confrontación con Humbaba⁴⁸.



Figura 4: Enkidu en *Fate Strange Fake* (vol. I, cap. 6). Fuente: Captura de pantalla del autor.

⁴⁷ En el manga Enkidu es el único y mejor amigo de Gilgamesh. Sobre la naturaleza de la relación entre ambos, el propio texto del poema permite entrever, más allá de una estrecha relación de amistad, evidentes elementos de androginia, que han llevado a diversos autores a plantear la unión carnal entre los héroes. En torno a este debate, véase Helle, Sophus, “Emotions in Gilgamesh. Desire”, en *Grief, and Identity in the Standard Babylonian Epic of Gilgamesh*, tesis doctoral, University of Copenhagen, 2016, pp. 16-49 y Ziolkowski, *Gilgamesh among us... op. cit.* 29-30, 94.

⁴⁸ Sobre el nacimiento de Enkidu, véase Tablilla I, líneas 100-112: Chueca Crespo, Fabián, *La epopeya de Gilgamesh ... op. cit.*, p. 99. Sobre Shamahat y sus relaciones sexuales con Enkidu, Tablilla I, líneas 180-205: *Ibidem*, pp. 102-104. El combate y la reconciliación con Gilgamesh se narra en Tablilla II, líneas 110-162: *Ibidem*, pp. 115-116; y el miedo de Enkidu hacia Humbaba, en Tablilla II, líneas 216-230: *Ibidem*, pp. 119-120. En torno a Enkidu y Shamahat, resultan de gran interés las ideas formuladas por Abusch, Tsvi *Male and female in the epic of Gilgamesh: Encounters, literary history, and interpretation*, Winona Lake, Eisenbrauns, 2015, pp. 144-166 y 177-219.

Finalmente, quedaría por analizar la serie *Fate Grand Order* (2015-)⁴⁹ videojuego para móviles estructurado en múltiples arcos argumentales ambientados en diferentes lugares y en diferentes épocas. Uno de estos arcos, el que nos va a interesar aquí, es el recogido en el *anime Absolute Demonic Front: Babylonia* (2019-2020), dirigido por Toshifumi Akai.

Fate Grand Order introduce como premisa fundamental de la trama el desequilibrio en la continuidad del espacio-tiempo provocado por las sucesivas guerras del Grial y por el empleo masivo de la magia en nuestro mundo. Para evitar el apocalipsis, un grupo de magos crea entonces un observatorio mágico llamado Caldea, en clara alusión a la región de la antigua Mesopotamia y su vinculación a la magia y la astrología antiguas. En este lugar, se entrenan Masters que habrán de ser enviados a diferentes coordenadas espacio-temporales con el objetivo de equilibrar los desastres provocados por el Grial. Sin embargo, un accidente en Caldea tiene como consecuencia la destrucción de una parte importante de sus instalaciones y la muerte de todos los Masters y Servants, excepto de un representante de cada una de estas categorías: el/la Master Ritsuka Fujimaru, y su Servant Mash Kyrielight⁵⁰. A partir de este momento, serán estos dos personajes los encargados de solucionar los problemas de la magia en todo el mundo y durante toda la Historia y, por tanto, los que, en *Absolute Demonic Front: Babylonia*, viajen a la Mesopotamia del año 2655 a. C. El problema suscitado en este territorio y en esta época tiene que ver con la distorsión de la magia que se ha originado como resultado de la lucha entre Gilgamesh, rey de Uruk, y una liga de diosas (Servants de clase divina) que buscan la posesión del santo Grial para destruir la Humanidad.

Para la preparación de esta guerra, Gilgamesh, ahora un Servant de clase *Caster* (mago), conduce un ritual de invocación de los héroes de todas las épocas y lugares (como el espartano Leónidas, el mago Merlín y el comandante japonés Minamoto no Yoshitsune, entre otros) con el fin de luchar contra las diosas Tiamat, Ishtar y Quetzalcóatl. El líder del ejército de las diosas es el personaje sincrético Enkidu-Kingu. La razón de esta cohabitación entre ambos, el héroe Enkidu y el espíritu Kingu, se debe a la síntesis entre ambos personajes elaborada por los creadores de *Fate*, pues Enkidu, según la epopeya, fue creado por los dioses a partir del barro, y es de la sangre de Kingu mezclada con el barro que se modela la Humanidad en el poema de la creación *Enuma Elish*⁵¹.

En la recreación de la Mesopotamia antigua en el *anime*, esta civilización aparece representada como un mundo de ciudades ricas y florecientes, principalmente en el sur, con Ur, Uruk o Eridu, pero también con muchas otras que han sido destruidas por las diosas, como

⁴⁹ Los orígenes de *Fate Grand Order* se encuentran en un juego para móviles estrenado en Japón en 2015. De esta línea argumental se derivaron a continuación mangas, OVAs y *anime* hasta la actualidad. Sobre las diversas adaptaciones de *Fate Grand Order*, véase «https://typemoon.fandom.com/es/wiki/Fate/Grand_Order?so=search#Adaptaciones» [consultado el 19 de julio de 2024].

⁵⁰ Este evento es narrado en *Fate Grand Order: First Order* (2016), de Nanba Hitoshi.

⁵¹ Sobre la creación de Enkidu, véase Tablilla I, líneas 100-104: Chueca Crespo, Fabian, *La epopeya de Gilgamesh* ... op. cit., p. 99. En cuanto a la creación de la humanidad a partir del barro y la sangre de Kingu, véase *Enuma Elish*, Tablilla VI, líneas 30-34; Talon, Philippe, *The Standard Babylonian Creation Myth. Enuma Elish*, Helsinki, University of Helsinki, 2005, p. 99.

por ejemplo Babilonia. El bando de los héroes tiene en Uruk su centro principal, en el que se encuentra el zigurat de Anu, sede del poder de Gilgamesh [fig. 5]⁵². En la recreación de este zigurat en *Absolute Demonic Front: Babylonia* el equipo de dibujantes respetó su forma original, pero añadiendo un mayor número de terrazas, a la vez que se le añaden estatuas y otros elementos arquitectónicos que confieren al conjunto un aspecto netamente idealizado. En el santuario que corona el edificio en el *anime* se encuentra el salón del trono de Gilgamesh, cuya decoración mural se basa en el célebre friso de los leones de la puerta de Ishtar en Nínive [fig. 6].



Figura 5: Recreación del Zigurat de Uruk en *Fate Grand Order Absolute Demonic Front: Babylonia* (S01E02). Fuente: Captura de pantalla del autor.

Este es el marco geográfico y temporal esencial (Mesopotamia del III milenio a. C.) en el que se desarrolla la narrativa del *anime* y de los eventos que en él se describen. Pero dentro de esta narración la recepción de la Historia en *Fate Grand Order* se construye igualmente a partir de los recuerdos y los diálogos de los personajes entre sí. Por ejemplo, en el capítulo 2, Merlín, que procede del futuro, entra en la ciudad de Uruk en compañía de Ritsuka Fujimaru y Mash Kyrielight, a los que relata los acontecimientos principales de la historia de Sumer. También este carácter narrativo expositivo ahonda en cuestiones de la mitología mesopotámica no implicados directamente en la trama: cuando Ishtar desciende a los infiernos acompañado de Fujimaru y Mash para rescatar a Gilgamesh, su avance se acompaña de numerosas alusiones

⁵² Sobre los zigurats de Uruk, véase Margueron, Jean Claude, *Los Mesopotámicos*, Madrid, Cátedra, 2002, pp. 303-388. Más recientemente, véase Hageneuer, Sebastian, “The visualisation of Uruk. First impressions of the first metropolis in the world”, en *Proceedings of the 18th International Conference on Cultural Heritage and New Technologies* 18. November 11-13, 2013, Vienna, Stadt Archäologie Wien, «https://archiv.chnt.at/wp-content/uploads/Hageneuer_2014.pdf» [consultado el 19 de julio de 2024].



Figura 6: Salón del trono de Gilgamesh en la parte superior del zigurat de Uruk, con el célebre friso de la puerta de Ishtar en Babilonia decorando sus muros (Fate Grand Order Absolute Demoniac Front: Babylonia S01E02). Fuente: Captura de pantalla del autor.

Con relación al análisis de los personajes del *anime*, además de Gilgamesh y otras figuras de la epopeya, como Enkidu, Siduri y Utnapishtim (también denominado Ziusudra), encontramos a las diosas Ishtar, Ereshkigal y Tiamat.

En primer lugar, Gilgamesh es, como hemos mencionado previamente, un Servant de la clase Caster, principalmente dedicado a la magia y a los hechizos. El cambio de clase del personaje en *Absolute Demoniac Front: Babylonia*⁵⁴ tendría que ver, según ciertos fans, con la conclusión del viaje narrado en la epopeya, que convierte al rey de Uruk en un soberano sabio y poderoso, por tanto, más acorde a las características definitorias de un Caster en *Fate*⁵⁵.

Gilgamesh es el poseedor del Grial, y, como tal, responsable de frustrar los planes de Tiamat para apoderarse del poderoso cáliz. Con este fin, porta, además del hacha con que derrotó al gigante Humbaba, los Me del destino, tablas inscritas que registran los acontecimientos del futuro que permitirán al héroe anticipar los sucesos que aún están por venir en el *anime*⁵⁶.

⁵³ Este pasaje se recoge en este *anime* en el capítulo 12, en el que se hace referencia al poema en que Ishtar o Innana (en la versión sumeria del poema) baja a los infiernos armada de los siete poderes. A este respecto, véase Bottero, Jean y Kramer, Samuel Noah *Cuando los dioses hacían de hombres. Mitología mesopotámica*, Madrid, Akal Oriente, 2004, pp. 291-309.

⁵⁴ Recordemos que en las obras anteriormente señaladas de la franquicia *Fate* Gilgamesh es siempre un Servant de clase *Archer*.

⁵⁵ Una descripción de las características esenciales de Gilgamesh como Caster se encuentra en «[https://typemoon.fandom.com/es/wiki/Gilgamesh_\(Caster\)](https://typemoon.fandom.com/es/wiki/Gilgamesh_(Caster))» [consultado el 19 de julio de 2024].

⁵⁶ Como señalan Bottero, Jean y Kramer, Samuel Noah, *Cuando los dioses...* *op. cit.*, pp. 84-85, los dioses establecían el destino de los hombres mediante decisiones que grababan en las tablillas de los destinos, o Me.

Gilgamesh es, asimismo, un semi-dios, coronado con la tiara de cuernos que caracteriza con frecuencia a las divinidades del panteón mesopotámico [fig. 7]⁵⁷.



Figura 7: Gilgamesh tocado de la tiara de cuernos en *Fate Grand Order Absolute Demonic Front: Babylonia* (S01E17). Fuente: Captura de pantalla del autor.

Aunque su carácter arrogante y soberbio no represente en sí ninguna novedad, siendo algo ya mencionado en el caso de las sagas precedentes, Gilgamesh evidencia ahora, sin embargo, una actitud más afable y empática hacia personajes como Siduri (capítulo 2) o Fujimaru y Mash en el capítulo 5, manifestando igualmente unas inquietudes más loables y desinteresadas hacia sus súbditos y la Humanidad en su conjunto.

Siduri, en segundo lugar, es la consejera de Gilgamesh, al que asesora y cuyo comportamiento apacigua en repetidas ocasiones. Este personaje se basa en la figura de la tabernera que habita en los confines del mundo presente en la epopeya⁵⁸. Será ella la encargada de informar a Gilgamesh del emplazamiento de la morada de Utnapishtim, a la que el rey se dirige en su búsqueda de la inmortalidad. En *Absolute Demonic Front: Babylonia*, Siduri es una joven misteriosa cuyo rostro aparece oculto tras un velo y que porta las tablillas en las que esta escribe todo lo ordenado por su señor. Su presencia es recurrente en las narrativas del *anime*, si bien su participación es eminentemente pasiva y como mera espectadora encargada de registrar

⁵⁷ Bottero, Jean, *La religión más antigua. Mesopotamia*, Madrid, Trotta, 2001, pp. 50-51, señala que en la antigua Mesopotamia la iconografía divina es similar a la humana, pero magnificada a través de ciertos elementos definitorios de la divinidad, como la tiara de cuernos.

⁵⁸ Tablilla X, líneas 1-5: Chueca Crespo, Fabián, *La epopeya de Gilgamesh ... op. cit.*, p. 206. Sobre Siduri en la Epopeya, véase principalmente Abusch, *Male and Female ...op. cit.*, 58-108.

los eventos protagonizados por el rey o de informar al resto de personajes de las decisiones de este [fig. 8].



Figura 8: Siduri y Gilgamesh en el salón del trono (*Fate Grand Order Absolute Demonic Front: Babylonia* S01E03). Fuente: Captura de pantalla del autor.

En tercer lugar se encuentra otro de los grandes protagonistas de la epopeya: Enkidu. Este personaje, creado del barro por los dioses para enfrentarse al tiránico Gilgamesh, tiene una enorme relevancia para explicar los cambios que este experimenta a lo largo de la obra. De este modo, tras su inicial enfrentamiento en Uruk, su rivalidad se torna amistad y juntos emprenderán el camino épico hacia la inmortalidad a través del recuerdo. Con la muerte de Enkidu, Gilgamesh sufre una catarsis que le lleva a emprender la búsqueda de una inmortalidad física y real, esta vez⁵⁹.

En el *anime*, Enkidu es parte de este mundo mesopotámico al que viajan los personajes del laboratorio Caldea del futuro. Sin embargo, Gilgamesh es consciente de la ficción que representa la nueva existencia de Enkidu, pues recuerda su muerte y no olvida su sufrimiento posterior. Este Enkidu, por tanto, no puede ser el verdadero, y Gilgamesh, en el capítulo 18, afirma saber que el ser que tiene ante sí no es Enkidu a pesar de que compartan la misma apariencia.

Ambos se enfrentarán en combate al final del viaje de Gilgamesh a las tierras del sur con el objetivo de revisar diversas obras hidráulicas y la torre-observatorio que allí se encuentra como preparación para la guerra contra las diosas Tiamat, Ishtar y Quetzalcóatl (capítulo 5).

En la oposición entre Gilgamesh y Enkidu destaca la descripción de este último como hijo de Tiamat, la diosa mesopotámica del caos primordial. De este modo, Enkidu es igualmente

⁵⁹ Tablilla IX, líneas 1-6, 74-76: *Ibidem*, pp. 197, 200.

Kingu, general de los ejércitos de la diosa, y como tal, reviste su forma sincrética Enkidu-Kingu en el *anime* (capítulo 8). Este representa el caos, mientras Gilgamesh es el orden.



Figura 9: Gilgamesh (izquierda) y Enkidu (derecha) en *Fate Grand Order Absolute Demonic Front: Babylonia* S01E21). Fuente: Captura de pantalla del autor.

La apariencia de Enkidu no presenta variaciones con respecto a lo observado en *Fate Strange Fake*, es decir, el héroe se viste como una mujer y tiene el pelo largo [fig. 9]⁶⁰. Sin embargo, en el *anime Absolute Demonic Front: Babylonia*, la descripción del personaje explicita un fuerte carácter femenino que no presenta en las obras anteriores del mismo universo, y que lleva a los autores a plantear incluso la homosexualidad entre Enkidu y Gilgamesh (capítulo 21)⁶¹. Esta amistad de connotaciones sexuales no es ajena al texto mesopotámico, pues en el célebre pasaje de los sueños de Gilgamesh sobre la llegada de Enkidu, la epopeya afirma: “Hijo mío, el hacha que viste es un amigo (Enkidu), como una esposa lo amarás, acariciarás y abrazarás, y yo, Ninun, lo haré tu igual”⁶².

En cuarto lugar, Utanapishtin es, según la tradición mesopotámica, el hombre que sobrevivió al diluvio universal y la epopeya lo menciona como aquel que guía a Gilgamesh hacia la planta de la inmortalidad⁶³. Su aparición en el *anime* es puntual en el contexto del rescate de Gilgamesh del Inframundo, una narrativa que no encuentra paralelos en la literatura antigua.

⁶⁰ Las analogías de esta descripción con lo transmitido por la Epopeya resultan evidentes. Así, Shamhat, la prostituta de Uruk enviada por Gilgamesh para calmar a Enkidu, desnuda a este y le cubre con parte de sus vestimentas femeninas (Tablilla II, líneas 66-70: *Ibidem*, p. 110). En cuanto a su apariencia física, se dice de él: “Todo su cuerpo estaba cubierto de pelo, lleva larga cabellera como la de una mujer” (Tablilla I, líneas 105-106: *Ibidem*, p. 99).

⁶¹ A este respecto, véase la bibliografía mencionada en la nota 48.

⁶² Tablilla I, líneas 288-290: *Ibidem*, p. 107.

⁶³ La historia de Utanapishtin o del diluvio es un clásico de la literatura mesopotámica antigua. Véase Bottero, Jean y Kramer, Samuel Noah, *Cuando los dioses... op. cit.*, 2001, pp. 540-615.

En cuanto a las diosas Ishtar, Ereshkigal y Tiamat, las dos primeras tienen una clara vinculación con Gilgamesh en el *anime*, recuperando su papel en la propia epopeya, mientras que la aparición de Tiamat presenta una clara inspiración en el poema babilónico de la creación, el Enuma Elish.

La diosa Ishtar en la franquicia *Fate* es una Servant de clase Archer obsesionada con la belleza, las joyas y la riqueza. Su representación en el *anime* es la de una joven con el cuerpo apenas cubierto por unas exiguas vestimentas y de cuyo cuello pende un llamativo collar azul y oro [fig. 10]. Es vanidosa y engreída y muestra un rencor visceral hacia Gilgamesh. Aunque la razón de esta animadversión no aparece claramente expresada en la serie, la epopeya podría ofrecer una posible explicación: en los momentos posteriores a la travesía por el bosque de los cedros, Ishtar se aparece ante Gilgamesh de manera insinuante. Este rechaza, sin embargo, los ofrecimientos sexuales de la diosa⁶⁴. Ereshkigal, por su parte, es la triste y solitaria diosa del Inframundo, en el que habita desde los tiempos primordiales en que fueron establecidas las regiones sobre las que cada divinidad ejercería desde entonces su autoridad. Esta narrativa, tomada de la mitología mesopotámica, se integra en el contenido de la parte final del episodio 12 del *anime*: Gilgamesh describe a Fujimaru y a Mash los diferentes ámbitos del infierno, dando una especial importancia a cómo es el carácter y el temperamento de su señora, la diosa Ereshkigal. Así, se relata que esta se encuentra en la región subterránea en compañía tan solo de los espíritus-*gallu*, fuegos fatuos consagrados a satisfacer sus eventuales necesidades⁶⁵. Queriendo salir de esta existencia monótona sumida en una total oscuridad la diosa desea obtener el Grial, con el que podría materializar su único deseo: traer a los vivos al Inframundo para así poner fin a su soledad.

⁶⁴ Tablilla VI, líneas 5-45: Chueca Crespo, Fabián, *La epopeya de Gilgamesh* ... op. cit., p. 163-165.

⁶⁵ Los espíritus *galla* (*gallu*, en singular) son criaturas del inframundo que se asocian frecuentemente a enfermedades y maldiciones. Véase a este respecto, Bottero, Jean, *La religión más antigua...* op. cit. 2001, p. 132-133.



Figura 10: Las hermanas Ereshkigal (izquierda) e Ishtar (derecha) en *Fate Grand Order Absolute Demonic Front: Babylonia* (S01E17). Fuente: Captura de pantalla del autor.

Su relación con Gilgamesh aparece claramente formulada en los capítulos 12 y 13, cuando, tras la muerte del héroe, un grupo formado por Fujimaru, Mash y la diosa Ishtar, desciende a los infiernos para recuperar su alma. La presencia de Ishtar en este contexto retoma una vez más algunos de los mitos de la tradición sumeria, concretamente el del poema que narra el descenso de la diosa al Inframundo⁶⁶. Ishtar es, además, hermana de Ereshkigal, con la que se disputa el dominio de esta región subterránea. El parentesco y oposición entre ambas diosas queda definido explícitamente en el *anime* por medio de sus apariencias: Ereshkigal e Ishtar son jóvenes físicamente idénticas, simplemente diferenciadas por el cabello rubio de la primera y moreno en el caso de la segunda [fig 10]. En la resolución de estos episodios, Ereshkigal acaba aceptando la liberación del alma de Gilgamesh, que, de este modo, vuelve al mundo de los vivos para proseguir la lucha en favor de su ciudad, Uruk, y de la Humanidad. A cambio, Ereshkigal recibe la amistad de Gilgamesh y de sus rescatadores, con lo que consigue paliar, aun de manera parcial, su hasta ahora completa soledad.

Finalmente, la diosa Tiamat es una Servant de clase divina que lidera un ejército maligno de criaturas mitológicas que buscan arrebatarse el Grial a Gilgamesh para acabar con la Humanidad⁶⁷. Este último creará entonces el “Frente de Babilonia”, línea defensiva compuesta

⁶⁶ Para una versión completa del poema, véase Bottero, Jean y Kramer, Samuel Noah, *Cuando los dioses... op. cit.*, 2001, pp. 291-314.

⁶⁷ Este ejército se encuentra, en el *anime*, integrado, principalmente, por leones demoniacos, la bestia Ugallu (capítulo 7) y los Lahmu (capítulo 15). Para una breve descripción de las criaturas de Tiamat en la mitología, véase

por héroes de diferentes períodos históricos convocados por el rey de Uruk para defenderse de la propia Tiamat y sus aliadas Ishtar y Quetzalcóatl. Ese frente es el que da nombre a *Absolute Demonic Front: Babylonia*. Tiamat es, asimismo, la creadora de Enkidu-Kingu en el *anime*, basándose sin duda en el pasaje del Enuma Elish en el que se identifica a Kingu como general de las huestes de la diosa⁶⁸.

7. Conclusiones

El personaje de Gilgamesh en *Fate* constituye un claro exponente de la recepción de la Antigüedad en la cultura popular japonesa contemporánea. Su aparición en diferentes narrativas integradas en *anime* y mangas permite establecer un análisis comparativo de sus características esenciales en las fuentes históricas y mitológicas del pasado, por un lado, y la reformulación de estas por parte de los autores contemporáneos en el presente, por otro. De este modo, el Gilgamesh histórico y literario dialoga con el Gilgamesh del siglo XXI, al tiempo que el personaje de la Mesopotamia antigua es recreado en el contexto de unos productos audiovisuales y literarios eminentemente consumidos por adolescentes del Asia oriental. Esta doble dinámica de recepción, cronológica y geográfica de manera simultánea, ejemplifica la noción de puente o préstamo cultural entre Oriente y Occidente.

Otros muchos personajes, eventos, lugares y elementos culturales del pasado intervienen en esta recreación de la Mesopotamia antigua. A este respecto son la epopeya de Gilgamesh y, en menor medida, el Enuma Elish las dos grandes fuentes de inspiración de *Fate*. Ni siquiera en el caso de *Fate Grand Order*, sin embargo, se trata de ofrecer a los espectadores y lectores una reproducción literal de los contenidos de las obras señaladas, sino de la reelaboración de estas adaptándolas a las necesidades y preferencias de unas audiencias precisas. La relación del manga y del *anime* con su hipotexto, por tanto, más allá de las tipologías de adaptación, reformulación, dicotomía o paralelismo comentadas, explicita fenómenos de intertextualidad/intermedialidad y re-semantización. Por el primero, los episodios de la epopeya, principalmente, resultan reconocibles a partir de las alusiones a sus personajes y lugares, que adquieren, no obstante, una expresión muy diferente en razón del *Medienwechsel* y de las influencias del lenguaje narrativo de mangas y *anime*. En cuanto a la re-semantización, los zigurats pierden su significado original de templo a la divinidad para convertirse en la sede del poder de Gilgamesh,

Black, Jeremy y Green, Anthony, *Gods, Demons and Symbols of Ancient Mesopotamia. An Illustrated Dictionary*, London, British Museum Press, 2004, pp. 177-178.

⁶⁸ Tablilla III, líneas 95-105: Talon, Philippe, *The Standard Babylonian Creation Myth... op. cit.*, p. 89.

o la serpiente, presente de manera decisiva en la epopeya, pasa a ser considerada la reliquia necesaria para traer de vuelta al propio Gilgamesh.

En cuanto al personaje en sí, Gilgamesh encarna al rey de los héroes, pero su caracterización a lo largo de las diferentes obras de la franquicia *Fate* es la de un héroe a menudo concebido como antagonista, e incluso como antihéroe. De este modo, y aunque represente, principalmente, la universalidad del concepto del héroe cuyas gestas y benéficas acciones perdurarán para siempre en la memoria de los hombres, su comportamiento es a menudo caprichoso y su carácter tiránico, rasgos que retoman parcialmente algunas de las características del rey de Uruk en la epopeya mesopotámica. Esta concepción del personaje, alejada de planteamientos maniqueos, es, asimismo, una característica fundamental de la tradición mesopotámica, en la que los dioses y los héroes presentan luces y sombras, dotándoles de las virtudes, pero también de los vicios propios de los seres humanos.

Asimismo, la propia concepción del universo ficticio de *Fate* como una lucha entre Masters y Servants/héroes introduce la noción del héroe que fracasa en el cumplimiento de su cometido. De este modo, Gilgamesh es vencido al final de la cuarta guerra del Grial, con lo que su derrota parece, de algún modo, reproducir el carácter patético del rey en la epopeya, al no haber conseguido su objetivo de alcanzar la inmortalidad.

La promoción artística como elemento identitario

Artistic promotion as an identity element

Reseña de: Bartolomé García, Fernando y Ortega Mentxaka, *Élites, promoción artística e imagen del poder: siglos XV-XIX*, Universidad del País Vasco, 2021.



ANA BEIXI AUSÍN ARPÓN

Universidad de Navarra

bausinarpon@alumni.unav.es

El arte ha sido y sigue siendo uno de los ejes vertebradores de la Historia, de gran valor para los historiadores a la hora de estudiar y analizar los acontecimientos pasados. Se trata, pues, de un testimonio y fuente primaria de gran valor que refleja la evolución de la humanidad. Tuvo su periodo de esplendor especialmente en la Edad Media (pues ha sido objeto de consideración de muchos monarcas y nobles), dando lugar a la promoción artística como vehículo de transmisión y propaganda a la sociedad para adquirir fama y prestigio.

El presente libro objeto de reseña se titula *Élites, promoción artística e imagen del poder, siglos XV-XIX*¹, escrito por Fernando Bartolomé García, y Eneko Ortega Mentxaka, colaboradores y coordinadores de este proyecto en común. Ambos autores se han especializado en Historia del Arte, centrándose en la imagen e iconografía religiosa: el primero en las épocas Moderna y Contemporánea abarcando los siglos del XVI al XIX; y el segundo en la Edad Moderna.

El libro se organiza en un prólogo (páginas 9-11), una presentación (páginas 11-13) y diez capítulos (páginas 13-311). En él se pretende transmitir al lector el papel trascendental de las élites en el ámbito artístico, desde la Edad Moderna hasta la Contemporánea, mediante la presentación de la labor de patronazgo y promoción artística de algunas familias nobiliarias como la Chacón y Narváez o los Lazcano.

¹ Bartolomé García, F. R. y Ortega Mentxaka, E., *Élites, promoción artística e imagen del poder (siglos XV-XIX)*, Universidad del País Vasco, 2021.



Desde el mismo prólogo y presentación del libro (páginas. 9-12), el autor introduce el concepto de *élites*, definiéndolas como:

“Grupos sociales seleccionados de acuerdo con unos criterios aportando elementos de exclusión y asimilación, además de tender a perpetuarse y legitimarse a través de la reproducción artística”².

En esta cuestión se aborda la importancia de la legitimación, perpetuando y fortaleciendo su imagen y recuerdo mediante la promoción artística, dando a conocer así su posición social y económica, además de mostrar su autoridad.

El primer capítulo, titulado “Poder, honor y élites. La capilla funeraria barroca en España” (páginas 13-44), aborda el tópico de la muerte, pues la mentalidad de los siglos XVI-XVII radicaba en la creencia de un Juicio Final, en donde Dios decidiría en función de las obras realizadas en vida la salvación del alma o su condena. Esta sección gira en torno a la construcción de lujosas empresas ceremoniales encargadas de guardar la memoria de las clases altas. Estas se reflejaban en acciones como el encargo de monumentos conmemorativos, edificación de panteones familiares o la ubicación de sus sarcófagos en zonas de acceso privilegiado como lo eran el altar o sacristía, las capillas funerarias o las criptas. Era costumbre insertarlo en arcosolio y adornarlo, a su vez, con elementos decorativos como el escudo nobiliario, signo de distinción y perpetuación del linaje.

Un buen ejemplo sería el panteón escurialense cuyo promotor fue el propio emperador Carlos V, inspirado en el barroco, el cual se compone por una serie de elementos: cripta, sacristía, reja, un retablo cargado de rica iconografía litúrgica, de culto y devocional, capillas y monumento funerarios.

Al hilo de esta cuestión, las promociones reales abordan una amplia temática, desde la fundación de la Escuela de Traductores de Toledo³ por Alfonso X el Sabio⁴, hasta la creación de la Real Academia de Bellas Artes⁵ por Felipe V, en 1752⁶. De esta manera, podemos decir que las promociones reales llevaron a la preservación de la cultura y al impulso y apogeo artístico, debido a que promovieron la enseñanza y formación artística.

A partir de los siguientes apartados hasta el último, cobran protagonismo los elementos decorativos, las reformas y reconstrucciones artísticas llevadas a cabo en España durante los siglos XVI al XIX por las familias nobiliarias y por el clero (páginas 157-345).

La sección cuatro, que tiene por título “Poder eclesiástico y patronazgo artístico en las parroquias rurales alavesas del siglo XVI” (páginas 133-155), se enfoca en supervisar el estado

² *Ibidem* p. 9.

³ De Ayala Martínez, C., “Relaciones de Alfonso X con Aragón y Navarra”, *Alcanate: Revista de estudios Alfonsíes*, 4 (2004), pp. 101-146.

⁴ Bartolomé García F. R. y Ortega Mentxaka, E., *Élites, promoción artística... op cit.*, pp. 115-133.

⁵ Real Academia de San Fernando, “La Escuela de los artistas”. [«https://historia.nationalgeographic.com.es/a/real-academia-san-fernando-escuela-artistas_17255»](https://historia.nationalgeographic.com.es/a/real-academia-san-fernando-escuela-artistas_17255) [Consultado el 15 de Octubre de 2023].

⁶ Bartolomé García F. R. y Ortega Mentxaka, E., *Élites, promoción artística... op cit.*, pp. 45-114.

de las obras artísticas (los muebles litúrgicos), además de revisar las cuentas parroquiales e inspeccionar el edificio, prestando especial atención al sagrario y eucaristía. Con todo ello se pretende un correcto mantenimiento por su gran significado litúrgico.

En relación con el patronazgo artístico de las familias nobiliarias⁷ (capítulos cinco y seis), se destaca la labor de los linajes Narváez y Chacón con el mecenazgo relacionado con órdenes religiosas Franciscano Tercero y Dominicos; y los Lazcano, tras la promoción, dirección y elección de los arquitectos del Palacio de los Lazcano por María de Lazcano.

Las siguientes páginas (páginas 213-310) se centran en el arte litúrgico, donde los autores citan dos retablos mayores. La primera, la iglesia de la Purísima Concepción de Elorrio⁸ en Bizkaia, cuenta con un programa iconográfico especial. A los laterales se disponen San Miguel y San Pedro, en la parte baja se sitúa el sagrario y sobre este la imagen de la Inmaculada Concepción, ya que representa el cielo con sus querubines. El segundo retablo, del seminario inglés de San Albano de Valladolid, encarna todos los ideales que representa la fe: la veneración a la Virgen, uso de imágenes y culto a las reliquias. De esta forma, ambas obras reflejan esta promoción artística, bien por su misión educativa y catequética, o bien por formar a sacerdotes ingleses antes de regresar a su país de origen.

En el último apartado de este libro, titulado: “El papel pintado como elemento de poder y distinción social en las viviendas de los siglos XVIII y XIX en España” (páginas 311-345), el autor reincide en la importancia del elemento decorativo, siendo el papel pintado un revestimiento mural para los espacios interiores, lo que da al lugar y a la familia prestigio social diferenciándolos de otras élites sociales. Se convierte así en un “lenguaje parlante”⁹, por su capacidad de transmitir una imagen y unos valores.

En cuanto a la estructura de esta obra, habría que decir que sería necesario seguir un orden claro y preciso, ya que se percibe en las páginas de este libro un desorden cronológico, llevando a la confusión del lector; aunque sí se aprecia una organización del estatus social de los promotores. Pese a ello, la obra, debido al empleo de abundantes y variadas fuentes, demuestra una metodología científica, rigurosa y precisa, dando resultado a este proyecto, objeto de análisis.

En general, se explica con precisión y detalle el significado e importancia de la Historia del Arte, que, en palabras del autor, “es una herramienta trascendental para comprender la historia, ya que el arte y el proceso de producción que lo rodea es un testimonio directo y materialización de una época y la materialización del pensamiento que los hizo posible”¹⁰.

A modo de conclusión, la obra recoge la importancia del patronazgo, como algo fundamental en la memoria y en la legitimación, las cuales se encuentran vinculadas a la

⁷ Bartolomé García F. R. y Ortega Mentxaka, E., *Élites, promoción artística...* *op cit.*, pp. 157-211.

⁸ Retablosdebizkaia, “Elorrio: Retablo de la Purísima Concepción”. [«https://www.retablosdebizkaia.com/elorrio-retablo-de-la-purissima-concepcion/»](https://www.retablosdebizkaia.com/elorrio-retablo-de-la-purissima-concepcion/) [Consultado el 15 de Octubre de 2023].

⁹ Bartolomé García F. R. y Ortega Mentxaka, E., *Élites, promoción artística...* *op cit.*, p. 315.

¹⁰ Bartolomé García F. R. y Ortega Mentxaka, E., *Élites, promoción artística...* *op cit.*, p. 152.

iconografía, mostrando esta inquietud hacia la perpetuidad, y demostrando de esta forma su presencia a lo largo de los siglos XV-XVIII.

Por todo ello, se aprecia una clara diferencia en la promoción de las obras, tanto en su iconografía como en el estatus social del promotor. Respecto al mecenazgo real, su promoción es bastante amplia, abarcando desde obras literarias hasta las bellas artes. En cuanto a los nobles, estos patrocinaron sus obras mediante la edificación de palacios o capillas reales como se ha recogido anteriormente. En relación con el sector eclesiástico, destaca por su significado litúrgico cuya labor se centra en las sedes parroquiales rurales.

Finalmente, habría que decir que la iconografía refleja una importante promoción artística, la cual destaca por su misión educativa y catequética. De esta forma, los autores de este libro han logrado cumplir sus objetivos propuestos, pues la aportación que han hecho a esta obra ha sido la de dar a conocer al lector la labor de las élites en el patronazgo artístico y el papel protagonista del arte en esta cuestión.

En definitiva, se considera que hubiera sido gratificante añadir más capítulos dedicados al análisis de las obras del sector eclesiástico, ya que aportarían al lector una mayor amplitud de conocimientos en un ámbito que todavía sigue siendo un misterio como lo son las obras artísticas escultóricas o pictóricas de carácter religioso fundamentalmente.

Los grafitos históricos, un patrimonio que cuenta una historia.

Historical graffiti, a heritage that tells a story.

Reseña de: Polo Romero, L. Alberto *et al.*, *Soldados, Armas y Batallas en los grafitos históricos*, Reino Unido, Archeopres Archaeology, 2023.



BEATRIZ DUCE MILLÁN

Universidad de Zaragoza

beatrizduce@gmail.com

Soldados, Armas y Batallas en los grafitos históricos es un ejemplar coordinado por L. Alberto Polo Romero, Gonzalo Viñuales Ferreiro y Francisco Reyes Téllez de la Universidad Rey Juan Carlos de Madrid en el que se presentan, a lo largo de 197 páginas, diferentes capítulos que abordan la documentación, estudio y análisis de diversos conjuntos de grafitos históricos dentro de una temática común como es la militar. Abarcando un área geográfica muy amplia en el conjunto de capítulos del volumen, todos los grafitos están directamente relacionados con las guerras, soldados, armas, cárceles o calabozos.

Editado por *Archaeopress*, este libro se compone de 16 capítulos ordenados diacrónicamente, desde época romana hasta el siglo XX, centrados la mayoría de ellos en la península ibérica y redactados por un amplio elenco de investigadores especialistas en este tipo de patrimonio. Todas las secciones se completan con una gran selección de imágenes a color y cuentan con un extenso aparato bibliográfico al final de cada uno de ellos.

Los coordinadores abren la obra con un capítulo inicial (capítulo 1) a modo de introducción, donde se presenta la temática que desarrollan todas las investigaciones recogidas en el libro: los grafitos históricos de temática militar. Además, se incluye un apartado de agradecimientos a todos los investigadores que han participado en el monográfico.

De todos los trabajos de investigación que forman este volumen, el capítulo dos (pp. 5-13) es el único que está escrito en otro idioma, en inglés. Desde la Universidad Washington y Lee, Rebecca R. Benefiel presenta los grafitos históricos de temática militar

Recibido: 21 de agosto de 2024; aceptado: 17 de marzo de 2025; publicado: 30 de abril de 2025.

Revista Historia Autónoma, 26 (2025), pp. 131-135

e-ISSN: 2254-8726.



localizados en Pompeya (s. I d. C.) en distintos edificios de carácter privado. Se ha excavado una gran parte del yacimiento más antiguo lo que llegó a ofrecer pistas y testimonios de los lugares por los que los militares se movían a lo largo de toda esta zona enterrada bajo cenizas. En Pompeya se localizan seis lugares diferentes con representación de grafitos relacionados con miembros del ejército.

En el capítulo tres (pp. 14-25), Juan Manuel Bermúdez Lorenzo, de la Universidad Rey Juan Carlos de Madrid, desarrolla un trabajo de investigación sobre los grafitos localizados en ánforas Dressel 20 tanto en Alemania como en la provincia Bética. Algunos de los grabados fueron realizados antes de la cocción de la pieza y otros fueron elaborados una vez finalizada. Las ánforas son un soporte que difiere de los soportes más tradicionales para la localización de grafitos como los muros de los edificios, y que guardan relación con la organización de los materiales en los almacenes de los campamentos bases entre los siglos I y III d. C.

En el capítulo cuatro (pp. 26-40), José Luis Menéndez Fueyo y Joaquín Pina Mira, pertenecientes al equipo arqueológico del MARQ (Museo Arqueológico de Alicante), presentan los trabajos realizados en el yacimiento medieval de la Pobleja de Ifach. La localización de un grafito en la “Domus Lauria” con la representación de un caballero medieval permitió plantear diversas hipótesis sobre el porqué de la destrucción del enclave.

Félix Palomero Aragón e Irene Palomero Ilardia, de la Universidad Rey Juan Carlos de Madrid, proponen en el capítulo cinco (pp. 41-54) introducirse en el mundo del juego del alquerque en la Plena y Baja Edad Media. Centrado en la provincia de Burgos, presentan una serie de grafitos que simbolizan actividades con las que se entretenían los caballeros medievales y que representan tableros o alquerques. La mayoría de ellos fueron localizados en fustes y en zonas altas de muros en varios monumentos burgaleses. Una de las hipótesis que plantean es que fueron grabados en el taller antes de la colocación de los soportes durante la construcción de estas edificaciones. Otra de las hipótesis que ha generado este estudio es que, dada su situación tan elevada, la finalidad de estos grafitos no fuera el entretenimiento o para el juego, sino una manera de reflejar la firma del maestro de obra.

Los capítulos seis y siete se enmarcan en México. En el primero de ellos (pp. 55-65), Igor Cerdá Farías analiza los grafitos documentados en los muros de monasterios novohispanos del siglo XVI. Se trata de vestigios dejados por las tropas llegadas a Mesoamérica durante dicha centuria en los muros de estos edificios religiosos y que dan cuenta de esos momentos de invasión. Hombres armados, indios con arcos y flechas, son algunas de las representaciones documentadas. El séptimo capítulo (pp. 66-77) se centra en el Camino Real de Tierra Adentro. José Luis Punzo Díaz y Anel Punzo Díaz, del Instituto Nacional de Antropología e Historia, localizaron diferentes grafitos con representaciones de soldados hispanos, jinetes y otros grafitos de carácter epigráfico. El camino real fue una ruta que unió la Ciudad de México con la villa de Santa Fe a través de la cual se fueron fundando pueblos, villas, prisiones, que trajeron

consigo una gran afluencia de personas que fueron poblando todo este territorio. Además, se han documentado guerras y enfrentamientos a lo largo de toda esta ruta del Camino Real y los grafitos localizados son testimonio directo de estos conflictos.

El capítulo ocho (pp. 78-88) se centra en un conjunto de grafitos hallado en hórreos y paneras del concejo de Amieva (Asturias). Fernando Mora Rodríguez, arqueólogo y miembro de la Asociación de Amigos del Hórreo Asturiano, presenta el análisis de varios grafitos de temática militar posiblemente fechables en la época de la Guerra de la Independencia. Los hórreos de Amieva se datan entre los siglos XVII y XVIII y presentan una decoración sobria, ya que únicamente estaban destinados para un fin más práctico.

Los castillos son los monumentos protagonistas de los dos siguientes capítulos. El primero de ellos (pp. 89-102) está escrito por Luis M. Cobos Rodríguez (ARQ Patrimonio) y Francisco Toledo Coello (UTE Melkart Hercules Sancti Petri). La investigación se centra en la isla de Sancti Petri en San Fernando (Cádiz), donde está situado el castillo en el que se localizó un conjunto de grafitos de temática militar. En este lugar se documentaron inscripciones, cuentas, figuras geométricas, representaciones antropomorfas, arquitectónicas y barcos, todos realizados por las tropas militares que habitaron en el castillo en diferentes momentos entre el siglo XVIII hasta el XX.

El siguiente capítulo (pp. 103-112) lo firma Elvira González Gozalo, arqueóloga Académica de la Real Academia Mallorquina de Estudios Históricos (RAMEH). La autora se centra en el estudio de un gran *corpus* de grafitos localizados en el castillo de Bellver (Palma de Mallorca), concretamente en la Torre del Homenaje, el Torreón de la Reina y en la terraza. Algunos de ellos presentan un estado de conservación bastante malo debido a su localización en el exterior y a una falta de protección por parte de la administración. Se trata de grafitos realizados por prisioneros, algunos de origen francés datados en la época de la Guerra de la Independencia, dejando grabados algunos testimonios y nombres claves para conocer la historia.

En el capítulo once (pp. 113-131), Pablo Ozcáriz Gil, de la Universidad Rey Juan Carlos, presenta una documentación de urgencia del conjunto de grafitos localizados en el Fortín de San Bartolomé (Pamplona) con motivo de las obras de rehabilitación del enclave. En dicha intervención se incluían la retirada del enlucido de los muros donde se encontraban los grafitos. Se trata de un conjunto repleto de inscripciones, representaciones zoomorfas y antropomorfas, así como algunos otros que no son identificables, todos ellos incisos o pintados. La temática que predomina es la militar y, como única muestra de este patrimonio, quedan las fotografías que el autor tuvo que realizar en muy poco tiempo por las forzosas obras que llevaron a la desaparición de todo este *corpus*.

El capítulo doce (pp. 132-148), firmado por L. Alberto Polo Romero y Diana Morales Manzanares de la Universidad Rey Juan Carlos de Madrid, se centra en la documentación y análisis de diversos grafitos históricos de temática militar hallados en algunos monumentos de

la ciudad de Segovia, como el Alcázar o la Catedral. Estos grafitos dejan constancia del paso de combatientes, desde una perspectiva multitemporal, para así poder descubrir parte de la historia de Segovia y los cambios acontecidos en la ciudad y en los edificios desde la Edad Media hasta el siglo XX.

El capítulo trece (pp. 149-159) se centra en la iglesia de Santiago en Villena, Alicante, donde Laura Hernández Alcaraz, directora del Museo de Villena, analiza los más de 200 grafitos localizados en esta iglesia y fechados entre los siglos XIV y XX. Se documentan cruces y epigrafías de temática religiosa y también algunos grafitos directamente relacionados con la guerra, situados la mayor parte en el campanario, siendo los únicos con los que se cuenta relacionados con este conflicto en la ciudad de Villena.

También en la provincia de Alicante, Nicolás Pastor Alameda de la Universidad de Alicante, introduce el capítulo catorce (pp. 160-168) una serie de grafitos de la Guerra Civil. El *Corpo Truppe Volontaire* (CTV) fue un grupo de combatientes voluntarios destinados a España durante la guerra por parte de una Italia fascista encabezada por Mussolini y tuvo un protagonismo crucial a través de todos estos dibujos que han permanecido intactos para entender y poder contar una parte de la historia que se desarrolló al final del período bélico.

En el capítulo quince (pp. 169-177), Francisco Reyes Téllez y Gonzalo Viñuales Ferreiro, de la Universidad Rey Juan Carlos de Madrid, dan a conocer los grafitos históricos sitos en la cocina del Palacio de (Aldovea). Estos se relacionan directamente con la existencia de militares pertenecientes a las fuerzas republicanas del General Miaja durante la Guerra Civil. Son grafitos que muestran anotaciones de comidas, gastos, cuentas en general, nombres y conteos de personal, que ofrecen una vez más una información clara y concisa del grupo que habitó el palacio en esos años de conflicto. Desgraciadamente, tras las últimas intervenciones en este espacio, no quedan vestigios de los mismos.

Finalmente, José Ignacio Barrera Maturana, de la Universidad de Granada, expone en el capítulo dieciséis (pp. 178-193) una serie de grafitos históricos de temática militar y cuartelero repartidos en diversos edificios de la ciudad de Granada: la antigua prisión provincial, en la Torre de Comares dentro del recinto de la Alhambra, en el Monasterio de San Jerónimo y en el antiguo manicomio provincial de la ciudad, donde actualmente está ubicada la facultad de Bellas Artes. En dichas grafías se muestran mensajes grabados por los soldados destinados a Granada para realizar la prestación del servicio militar en los que dejaron plasmadas sus relaciones personales, su día a día, así como el orgullo que cada uno sentía por su lugar de procedencia. Todos ellos se encuadran entre los años 1936 a 1962.

En conclusión, se trata de una obra en la que se refleja la importancia de los grafitos como elemento patrimonial para conocer la historia de un lugar y de una época en particular. El volumen se centra así en un patrimonio que se considera frágil y efímero, tanto por localizarse en lugares que muchas veces están al aire libre, como por la falta de protección por parte de

las administraciones que, en algunas ocasiones, dificultan el desarrollo de las investigaciones. La información que proporcionan estos grafitos es de un gran valor tanto para historiadores como arqueólogos de cualquier época histórica. Estos reflejan la vida cotidiana de diversos momentos y de personas de diferente estatus social. Una serie de trazos voluntarios grabados por un conjunto de personas y realizados sin una intención de pervivir en el tiempo.

Así mismo, es conveniente poner en valor el gran trabajo realizado por todos los investigadores que han participado en esta publicación y que alzan la voz para proteger este patrimonio que tanta información histórica atesora detrás de unos simples trazos. Estas aportaciones son el reflejo del esfuerzo de muchos años de investigaciones y de una puesta en valor de estas manifestaciones artísticas que complementan la historia de cada uno de los lugares.

Desfascistización, lealtad y subordinación: José Luis Arrese y el moldeamiento de la Falange de Franco (1941-1945)

Desfascistisation, loyalty and subordination: José Luis Arrese and the moulding of Franco's Falange (1941-1945)

Reseña de: THOMÀS, Joan Maria, *Postguerra y Falange. Arrese, ministro secretario general de FET y de las JONS (1941-1945)*, Barcelona, Debate, 2024, 552 pp.



ÁNGEL BENAVENTE SERRA

Universidad Autónoma de Madrid

benavente.serra.angel@gmail.com

El autor de la obra, Joan Maria Thomàs, es actualmente profesor *ad honorem* de la Universidad Rovira i Virgili tras su reciente retiro como catedrático de Historia Contemporánea en la misma, así como académico correspondiente de la Real Academia de la Historia. Su extensa carrera —iniciada durante las décadas de 1970 y 1980— como investigador, conferenciante y profesor se ha enfocado en el estudio del falangismo, la configuración del régimen franquista y las relaciones establecidas entre este y Estados Unidos en el marco de la Segunda Guerra Mundial. Ello no solo le ha proporcionado un justo reconocimiento internacional, sino también numerosos galardones como son, entre otros, los premios ICREA Academia a la excelencia investigadora, el Ciudad de Barcelona de Historia, o la Medalla Narcís Monturiol al Mérito Científico y Tecnológico de la Generalitat de Cataluña.

Considerando su amplia y prolífica producción historiográfica, cabría destacar algunos de sus trabajos más recientes, desde artículos —“La Alemania nazi y el fascismo español durante la Guerra Civil” (2020)— hasta capítulos en obras colectivas, como es “El wolframio: de cuando Galicia era un *Near West*” ubicado en el estudio *Entre o Terceiro Reich e os Aliados. Galicia e a Segunda Guerra Mundial* (2022), editado por Luis Domínguez Castro. Asimismo, entre sus numerosas obras monográficas destacan *La Falange de Franco* (2001), *Roosevelt y Franco* (2004), *Los fascismos españoles* (2011),

Recibido: 28 de diciembre de 2024; aceptado: 29 de diciembre de 2024; publicado: 30 de abril de 2025.

Revista Historia Autónoma, 26 (2025), pp. 136-139

e-ISSN: 2254-8726.



El gran golpe: el “caso Hedilla” o cómo Franco se quedó con Falange (2014), *Franquistas contra franquistas* (2016) y *José Antonio. Realidad y mito* (2017).

En 2024, Debate (Barcelona) publicaría la que es su última obra hasta la fecha —y que aquí se reseña—, titulada *Postguerra y Falange. Arrese, ministro secretario general de FET y de las JONS (1941-1945)*. Se trata de un trabajo cuyo enfoque central se sitúa sobre los diferentes procesos experimentados por el partido único durante la primera mitad de la década de 1940: su consolidación como núcleo de la organización civil del régimen franquista, su paulatina desfascistización, y su fidelización ante la figura del Generalísimo; una serie de procesos que, tal y como refleja el título, comparten como eje la figura de quien sería nombrado secretario general de FET y de las JONS en 1941, José Luis Arrese.

Pese a lo que podría parecer desde una perspectiva general y precipitada, el trabajo de Joan Maria Thomàs no trata de realizar un acercamiento biográfico a la vida del político bilbaíno o un análisis exhaustivo de su gestión política, ni tan siquiera un estudio histórico sobre la historia de FET y de las JONS. Por el contrario, el objetivo fundamental de la obra se enfoca en analizar el papel ocupado por Arrese durante su cargo como secretario general de cara a los procesos mencionados, al mismo tiempo que se exponen diferentes aspectos en materia de política interna tanto del partido como del Estado franquista que, hasta ahora, eran ciertamente desconocidos.

De esta forma, a través de su introducción, cinco capítulos, un epílogo y unas sintéticas conclusiones, se plantea un detallado estudio —ampliamente documentado por materiales bibliográficos, hemerográficos e incluso autobiográficos, destacando los fondos inéditos del Archivo Arrese— que atraviesa diversas cuestiones de gran interés: los conflictos intestinales en el seno de la coalición autoritaria franquista, las bases estructurales ligadas al populismo y la violencia de FET y de las JONS, el recorrido de un Arrese autoproclamado como máximo intérprete del pensamiento joseantoniano, la reorganización del partido en torno a la sumisión frente al mando y los intereses del Caudillo, o las contradicciones visibles entre un pretendido proceso desfascistizador y un proyecto falangista de corte totalitario. No obstante, para un adecuado análisis de la obra, resulta conveniente llevar a cabo una mirada más completa y precisa de las diferentes partes que la articulan.

El primero de los capítulos —titulado *El partido y el Régimen al acceder Arrese al Ministerio de la Secretaría General de FET y de las JONS*— actúa a forma de introducción ante el resto de contenidos. Por un lado, se presenta un panorama político dominado por las tensiones entre los falangistas, liderados —no sin divisiones— por Serrano Suñer, y los diferentes sectores de la coalición autoritaria (especialmente en el caso del Ejército) en su pugna por alcanzar la hegemonía política y doctrinaria. En este sentido, Thomàs articula su exposición en torno a la «Crisis de Mayo» (1941), una coyuntura política que no era sino la materialización de las tensiones generadas por el proyecto de falangización del Estado y la

cual no solo significó una remodelación gubernativa, sino también el inicio de la progresiva pérdida de poder del Cuñadísimo en favor del recién nombrado secretario general del partido. Por otro lado y de forma complementaria, se describe la situación dominante en la España de la posguerra, es decir, una panorámica de pobreza, desigualdades, hambre, enfermedades y, ante todo, represión.

Presentado el contexto general del Régimen y de su partido único hacia 1941, el segundo capítulo —titulado *Arrese antes de ser ministro*— propone un recorrido a través de la trayectoria de José Luis Arrese hasta su llegada a la Secretaría General de FET y de las JONS el 19 de mayo de 1941. Para tal cometido, el autor comienza planteando una serie de datos biográficos, desde su nacimiento (Bilbao, abril de 1905) hasta su formación y desempeño como arquitecto en la capital durante los primeros años de la década de 1930, dando paso así a su trayectoria política a partir de su integración en Falange Española tras las elecciones de febrero de 1936. En este sentido, la atención del estudio abarca diferentes hechos de relevancia como fue su involucración en los «Sucesos de Salamanca» (abril de 1937), implicando su encarcelación y posterior indulto en octubre del mismo año, o su promoción y actuación como gobernador civil y jefe provincial de FET y de las JONS de Málaga desde finales de 1939, lo cual le aseguraría una meteórica carrera política hasta alcanzar la citada Secretaría General del partido, contando además con la creciente confianza de Franco como principal baza.

El tercer capítulo —*Serrano Suñer-Arrese, un dúo desigual en la cúpula del partido*— ofrece una detallada muestra sobre el periodo de inestable convivencia entre las dos principales cabezas de FET y de las JONS hasta su culminación con la crisis de los «Sucesos de Begoña» (agosto de 1942), cuyo efecto inmediato fue doble: primero, el cese de Suñer como ministro de Asuntos Exteriores y presidente de la Junta Política y, segundo, la promoción de Arrese como máximo responsable del partido solo por debajo del Caudillo. Por lo tanto, más allá exponer los proyectos planteados en las reuniones de la Junta Política o la continuación de la conflictividad preexistente —bien interna, bien entre falangistas y militares—, el eje fundamental del capítulo se sitúa sobre el proceso de empoderamiento efectivo de Arrese dentro del partido, sin dejar de lado la búsqueda de la hegemonía política falangista —no por desafío y presión, sino mediante la sumisión y lealtad ante el Jefe del Estado—, y de forma paralela al desarrollo e implantación de una visión catolizante y depurada de la doctrina falangista.

El cuarto capítulo —bajo título *La labor de Arrese al frente de la Secretaría General*— supone una continuación directa en la exposición sobre las labores de José Luis Arrese al frente del partido y bajo una estrecha colaboración con Franco, si bien en este caso el foco de atención se orienta hacia las transformaciones acaecidas a partir de 1943; un momento fundamental en la evolución del régimen franquista debido a las ofensivas juanistas y carlistas por reestablecer un sistema monárquico y, en especial, por el cambio en el transcurso de la II Guerra Mundial, lo cual se tradujo en un discurso oficial desligado del fascismo, marcadamente católico y anticomunista,

así como en acciones específicas (la retirada de la División Azul sirve como ejemplo de ello). Del mismo modo, se ofrece una minuciosa muestra sobre los diferentes aspectos que marcaron la vida interna de FET y de las JONS durante tales años: la depuración del partido liderada por Arrese y la búsqueda de soluciones ante la descomunal proporción de población reclusa hacinada en las cárceles españolas, los casos de corrupción y de denuncias internas —con una reacción que podía variar entre el castigo o la minimización del caso según los intereses políticos—, o el empleo de la violencia como herramienta disciplinaria e instrumento de acción frente a otros sectores de la coalición autoritaria.

El quinto y último capítulo —titulado *Arrese en la crucial coyuntura de la derrota del Eje*— presenta el cierre para la historia del secretario general de FET y de las JONS en la década de 1940. No resulta extraño que, tal y como resalta el autor, su cese se produjera con la remodelación de Gobierno dictaminada por Franco en julio de 1945, es decir, la eliminación de una figura identificada públicamente con la política falangista en un contexto clave para la supervivencia del Régimen ante el nuevo panorama internacional. En este sentido, el capítulo sintetiza no solo los últimos momentos de Arrese en el cargo, quien reivindicaba sus logros políticos y su papel como definidor de la doctrina falangista original, sino también los cambios acontecidos de cara a preservar la integridad del Estado franquista, lo cual no incluiría la desaparición del partido único. A su vez, todo ello se ve complementado por un breve epílogo cuyo título —*Arrese tras el cese*— refleja nítidamente el contenido del mismo, perfilando la imagen de un Arrese que, pese a las circunstancias, mantuvo su actividad política y su influencia sobre FET y de las JONS, logrando retornar al cargo en 1956 aunque por poco tiempo y en un contexto totalmente diferente.

En suma, la obra *Postguerra y Falange. Arrese, ministro secretario general de FET y de las JONS (1941-1945)* constituye una notable aportación ante un campo historiográfico considerablemente trabajado. Confrontando la imagen casi mesiánica de José Luis Arrese —construida en gran medida por sí mismo como herramienta de autoridad y legitimidad— con diferentes relatos y fuentes documentales de la época, Joan Maria Thomàs construye una narrativa volcada en esclarecer la verdadera significancia de dicho personaje de cara a la consolidación y pervivencia de FET y de las JONS; una actuación que, sobre la base del oportunismo y las estrategias políticas, traería consigo el moldeamiento del partido único como un instrumento básico para los intereses del régimen franquista y, en última instancia, del mismo Franco.

Incorregibles: presos españoles en el sistema de concentración nazi

Uncorrectable: Spanish Prisoners in the Nazi Concentration System

Reseña de: Martínez López, Diego; y López Bravo, Gutmaro. *Deportados y Olvidados. Los españoles en los campos de concentración nazis*, Madrid, La Esfera de los Libros, 2024, 648 pp.



CARLOTA MATESANZ SANCHIOLI

Universidad Complutense de Madrid

matesanzcarlota@gmail.com

Tras años de investigación, *Deportados y Olvidados* se sitúa como una de las obras más relevantes del catedrático en Historia Contemporánea de la Universidad Complutense de Madrid Gutmaro Gómez Bravo y de Diego Martínez López, especialista en historia militar contemporánea de Europa y profesor en la Universidad Francisco de Vitoria. El libro consta de 648 páginas, 396 de estas dedicadas al grueso de la investigación, que cuenta con una “Introducción” y una sección dedicada a “Historiar la barbarie”, para posteriormente dividirse en cuatro partes: “La raíz”, “El dios de la guerra”, “La destrucción de los judíos españoles” y “Desplome”. Finalmente, cuenta con una serie de apéndices, fundamentales, donde consta el registro de los prisioneros españoles fallecidos en el campo de Mauthausen; el de los prisioneros en Dachau y los liberados; el de los fallecidos y liberados en Buchenwald; el de los fallecidos en Sachsenhausen; Flossenbürg, y Neuengamme; el de los españoles deportados a Bergen-Belsen; así como el de los judíos sefarditas residentes en Atenas y deportados en 1944. También incluye a las mujeres españolas apresadas en Salónica y deportadas a Bergen-Belsen, Auschwitz y otros campos. Las largas listas de nombres son evidencia de la magnitud de las trágicas experiencias de españoles y españolas en los campos de concentración del régimen nazi, así como representación de su relevancia dentro del relato histórico del Holocausto desde la aproximación de nuestro país.

Tradicionalmente, en España el Holocausto ha sido considerado una memoria foránea, un hecho histórico desconectado de nuestra historia a causa de la Guerra Civil

Recibido: 26 de febrero de 2025; aceptado: 15 de marzo de 2025; publicado: 30 de abril de 2025

Revista Historia Autónoma, 26 (2025), pp. 140-144

e-ISSN: 2254-8726.



y el Franquismo, que desviaron el destino nacional del europeo. No obstante, existe una línea argumental que de forma categórica lamentablemente conecta a España con el engranaje del nazismo y su red de campos de concentración y exterminio: los exiliados republicanos. Como bien señala el libro, los españoles que huyeron a Francia debido a la contienda fratricida se vieron absorbidos por las estructuras de deportación del sistema nazi al haberse convertido en extranjeros sin protección jurídica en un contexto antagónico y profundamente hostil hacia lo ideológicamente discordante e “inasimilable”. Esta condición particular, convierte la reconstrucción de las experiencias de los presos españoles en especialmente relevante para abordar este periodo histórico desde la historiografía española.

En la introducción, el libro señala adecuadamente que el estudio de este tema en España se ha centrado mayoritariamente en las conexiones entre el Holocausto —en tanto que suceso perteneciente a la Segunda Guerra Mundial— y la respuesta del Franquismo a través de su política exterior. Sin embargo, este libro resitúa a los presos españoles como eje narrativo de coyunturas y espacios históricos que solo pueden ser accedidos desde su heterogénea propuesta vivencial (presos políticos, criminales de guerra, sefarditas perseguidos, *kapos*, refugiados...), en lugar de como representantes de dinámicas de diplomacia internacional o tangenciales en la narrativa sobre el aparato de la dictadura española. Por otro lado, acostumbrados —por razones obvias— a los análisis donde la experiencia exclusivamente judía es central, nos encontramos aquí con la inclusión formal de los presos españoles (judíos y no judíos) en la construcción del Holocausto como sujetos históricos plenos, resignificando su papel como protagonista dentro del engranaje de la deportación y el exterminio; esto enriquece sumamente la aportación de la historiografía española en el presente libro.

En términos de fuentes, Gómez Bravo y Martínez López han usado fuentes primarias inéditas en muchos casos o poco analizadas hasta ahora, que provienen tanto del bando aliado, como del alemán, y de los actores secundarios (como es el caso de España o de Francia, incluyendo también documentación de los presos). En Alemania, Holanda y Polonia, los autores han consultado el Archivo Federal y los archivos Arolsen, así como los del memorial de Mauthausen, Sachsenhausen y Auschwitz, y los Archivos Estatales de Nuremberg. En España, fueron el AGA, el Archivo General Militar de Ávila, el Archivo Histórico General de Defensa y el Centro Documental de la Memoria Histórica. En Estados Unidos, los NARA, Archivos Nacionales y Administración de Documentos, el museo memorial del Holocausto de Washington, USHMM, y el American Friends Service Committee. En Francia, el Memorial de la Shoah; y en Israel, el museo memorial de Yad Vashem.

Los autores recalcan la importancia del papel de los presos españoles a la hora de sabotear la ocultación o destrucción de información relativa a lo que ocurría en los campos. Y si bien subrayan la necesidad de aproximarse a estas fuentes con cautela (debido a ciertas lagunas de información, fraudes, y actos de resistencia de los presos), destacan los registros de fichas y libros

de fallecidos como documentación clave para comprender la magnitud del asesinato masivo en los campos de exterminio y durante la guerra. El libro incluye hasta catorce compendios donde se recogen, de forma minuciosa, los muertos españoles, constituyéndose como el listado más completo hasta la fecha aportado por la investigación española.

En la sección “Historiar la barbarie”, los autores reflexionan sobre el origen histórico de los campos de concentración y su papel particular dentro del engranaje del nazismo. También se comenta el marco sociocultural, económico e ideológico en el que se encuadran, conectándolo con el concepto de lo “incorregible” que daría sentido al ordenamiento del preso político dentro de los campos. El libro trata los discursos de reforma y educación dentro del sistema penitenciario; la legitimación de la violencia; la inclusión de legislación sobre crímenes biológicos; las clasificaciones dentro de los campos, y el modelo industrial de encarcelamiento, explotación y eventualmente de exterminio.

Así, la primera parte del libro (“La raíz”), explora en profundidad los grandes procesos —los aparatos ideológicos y sociopolíticos, así como la coyuntura histórica— que permitieron llevar a cabo el modelo de deportación, concentración y exterminio y el significado de los presos españoles en este relato. Se tratan desencadenantes y resultados, problematizando los componentes de la barbarie como marco amplio que aporta sentido a los trazados históricos por los que circulaban los presos españoles: por un lado, los prisioneros de guerra; por otro, los sefarditas con y sin nacionalidad española. Se tratan sus divergentes entradas en el sistema, por razones políticas o por razones de limpieza étnica, entendiendo que, en ambos casos, su explotación y eliminación formaba parte del razonamiento de purga del nazismo de todo lo que constituyera un obstáculo ideológico (bien fuera político, o en términos raciales, donde la pureza de la sangre centralizaba la estructura de pensamiento y de identidad de la nueva sociedad alemana).

La segunda parte del libro (“El dios de la guerra”) examina el modelo experiencial del campo de concentración en relación con la dinámica de la que son parte (y víctima) los presos españoles. Se centra en la llegada de estos a los campos, en su configuración, y en la transformación en espacios de exterminio. Los autores analizan las razones por las que los presos españoles entran a formar parte de la red de concentración y por qué tipo de circunstancia permanecen allí. Esto permite entender el tratamiento establecido por el régimen nazi para otro tipo de amenazas contra el estado que no fueran de corte étnico ni eugenésico —que no representaban la “otredad”, ni el germen vírico y biológico por el que habían identificado a judíos, discapacitados o romaníes—, excepto en el tema particular de los sefarditas. En el caso de los presos españoles no judíos, una de las cuestiones más interesantes se plantea al hablar de la compleja identificación de estos en los campos. Entre la página 149 y la 152, los autores hablan de los españoles que son considerados combatientes del ejército francés y trabajadores

emigrantes en un principio, para después adquirir un estado de preso político bajo una custodia protectora.

También del uso de dos tipologías de identificación física: el triángulo rojo, que los convertía en presos políticos y que se usaba para los españoles en todos los campos, y el azul con una S bordada, que categorizaba a los españoles como emigrantes o apátridas (que solo se usó a veces en Mauthausen). Los autores señalan que esto resulta extraño dado que la nacionalidad de los presos españoles fue siempre reconocida, aun incluso cuando el régimen Franquista se negó a registrar su existencia en los campos. A partir de 1944, cuando los presos pasan a ser considerados como *Rotspanier* (esto es, opositores al fascismo en España) los autores comentan la complejidad de una triple dimensión legal: como combatientes, extranjeros y presos políticos. Asimilados en el sistema como “inorregibles”, los autores postulan que esa “triple condición” fue la razón principal para su entrada en el engranaje de concentración en los niveles más excesivos de trabajo forzado en Mauthausen.

En la tercera parte del libro se trata la situación de los judíos sefarditas, la complejidad de determinar su nacionalidad española y su realidad como judíos extranjeros, el impacto de su ideología y de lo que implicaba su no connivencia con el régimen Franquista. Los autores exponen que la primera dificultad era la diferencia entre los sefarditas —en tanto que descendientes de españoles— pero que no contaban con la nacionalidad española, y aquella minoría que sí la tenía. En los diferentes capítulos, se abordan las transformaciones a la hora de acceder a la nacionalidad española desde época de Primo de Rivera (que se granjeaba a antiguos protegidos españoles o descendientes); con la II República (que facilitó la obtención de la nacionalidad a las personas de origen español en el extranjero); y eventualmente el cambio traído por la dictadura, cuando el Ministerio de Orden Público se convirtió en gestor y se necesitaba de su aprobación para granjear visados. Esto resultó determinante puesto que la política del régimen franquista fue la de negarlos a todos aquellos judíos que se hubieran manifestado abiertamente en contra de la ideología fascista española.

Además, en esta segunda parte, el libro explora las leyes raciales en conexión con los sefarditas de Francia, así como las estructuras de deportación, como el campo de Drancy en París; la situación en la Francia de Vichy y los engranajes diplomáticos con la España de Franco. Por otra, habla del caso de los judíos sefarditas de Salónica en Grecia, una comunidad que sufrió su casi absoluta desaparición y que se encontró con muchas de las dificultades, en cuestión de nacionalidad, que habían sufrido los sefarditas en la Francia ocupada. Los últimos capítulos se dedican a tratar la llegada, inclusión y eliminación de estos judíos sefarditas en los campos de exterminio. Sin duda, esta sección del libro resulta fundamental al tratar la realidad particular de la herencia histórica judía española, su enorme presencia en Europa, y las problemáticas morales, logísticas, diplomáticas y políticas que tuvieron un impacto en el desenlace de esta población judía. El libro hace un gran trabajo a la hora de enmarcar su historia dentro de la

singularidad española en el conflicto de la segunda guerra mundial, y su enorme significado, a pesar de ser un país que no estaba oficialmente implicado en la contienda.

En la cuarta parte (“Desplome”) el libro aborda los últimos años de la Segunda Guerra Mundial y el fin del Holocausto, que, sin embargo, fueron los más mortíferos. Desde la evolución y refinamiento de los campos como espacios de trabajos forzados y de exterminio, al nuevo papel específico de los españoles en el sistema, el libro trata como los presos políticos entraron a formar parte de manera más directa de la estructura operacional de los campos, debido a cierta profesionalización de los *Kommandos* desde 1942. Los últimos capítulos versan sobre la paulatina descomposición del sistema de concentración nazi (traslados, racionamiento, miseria); así como el caso de las presas españolas en el campo de Ravensbruck; y eventualmente la liberación y los juicios de Nuremberg.

Deportados y Olvidados destaca por su impecable contextualización, por la amplitud y rigor de sus fuentes, y por su aportación del más preciso y completo listado de los fallecidos españoles en los campos. Actualiza la historia del sistema de concentración nazi a través de la experiencia de los presos españoles como sujetos históricos protagónicos de una parte fundamental de la experiencia de concentración y de exterminio durante el Holocausto y la Segunda Guerra Mundial en Europa. De esta forma, sin duda su aportación desde la historiografía española resulta fundamental y tremendamente valiosa, al ofrecer un análisis histórico que se desmarca de las aproximaciones de historia diplomática o del Franquismo, y aporta de forma significativa al estudio del régimen nazi desde la perspectiva española. También resulta esencial su contribución sobre la dimensión del pasado histórico judío español, tratando la compleja situación de los sefarditas europeos, la cuestión de la nacionalidad y la necesaria reflexión sobre el antisemitismo sufrido por judíos españoles.

Finalmente, al tratar la situación de los presos políticos, se está ahondado en las muchas particularidades que vertebraron los engranajes de las estructuras de depuración ideológica del nazismo paralelamente a la purga racial, y donde, desgraciadamente, los presos españoles tuvieron un papel central. Sin duda, nos encontramos ante un interesantísimo trabajo de investigación, actual, minucioso y tremendamente relevante en el estudio del Holocausto, del nazismo y de las profundas conexiones entre la historia de España y de Europa en el siglo XX.

Entre la fe y el poder: la Iglesia en la Granada de los Reyes Católicos

Between Faith and Power: The Church in the Granada of the Catholic Monarchs

Reseña de: Rayo Muñoz, Gema, *Una iglesia a la sombra de la monarquía. Dinero y poder en el reino de Granada (1487-1526)*, Madrid, Consejo Superior de Investigaciones Científicas, 2023.



ALICIA MONTERO MÁLAGA

Universidad Autónoma de Madrid

alicia.montero@uam.es

La obra que aquí se reseña sintetiza en 436 páginas los resultados de la tesis doctoral *Una Iglesia bajo el patronato real: la construcción de la fiscalidad eclesiástica en el Reino de Granada (1487-1526)*, defendida por Gema Rayo Muñoz en 2021 en la Universidad de Granada. Los resultados de esta extensa investigación se presentan de forma condensada en el volumen publicado en el año 2023 por el Consejo Superior de Investigaciones Científicas. La obra se organiza en seis grandes bloques, con una introducción y conclusiones, y se complementa con un extenso aparato bibliográfico, cuadros y mapas, que aportan información clave de tipo fiscal y económico.

El enfoque central de la obra gira en torno a los aspectos económicos relativos a la implantación y consolidación de la Iglesia en el reino de Granada por parte de los Reyes Católicos tras su conquista. Enmarcada en un periodo de 1487 a 1526, la autora explora cómo las Iglesias de este territorio, inicialmente subordinadas económicamente a la corona que controlaba buena parte de los beneficios eclesiásticos, lograron mayor autonomía tras el fracaso del modelo de financiación anterior. El análisis de este proceso ofrece respuestas a las razones que impulsaron este cambio.

Destaca el elevado número de fuentes inéditas que la autora saca a la luz en esta obra y que resultan fundamentales para la historia fiscal del reino de Granada y para el estudio de las relaciones corona-iglesia. El conjunto principal de las mismas proviene del Archivo General de Simancas (Escribanía Mayor de Rentas; Contaduría Mayor de Rentas; Cámara de Castilla; Patronato Real; Patronato Eclesiástico, etc.) si bien la Dra.

Recibido: 1 de febrero de 2025; aceptado: 23 de abril de 2025; publicado: 30 de abril de 2025

Revista Historia Autónoma, 26 (2025), pp. 145-147

e-ISSN: 2254-8726.



Rayo Muñoz no se olvida de la consulta de otros fondos como los contenidos el Archivo de la Real Chancillería de Granada o el Archivo Histórico Nacional, junto con otros archivos diocesanos y catedralicios.

El primer bloque de la obra se centra en la época mudéjar (1487-1500), cuando se abordaron los primeros desafíos derivados de la creación de una estructura eclesiástica en el reino de Granada. Este proceso incluyó la selección de territorios para la instalación de las sedes catedralicias y parroquiales, así como la transformación de mezquitas en iglesias en las zonas donde se asentó la población cristiana. El caso de Málaga, destacado en varias páginas, que sirvió a la corona de primera experiencia, ejemplifica la importancia del diezmo mudéjar, fuente clave de financiación de la mesa episcopal y capitular del obispado de Málaga entre 1497 y 1492. Cuestión que por otro lado generó tensiones con la población mudéjar, a pesar de que esta colaboraba en la fábrica de las iglesias o incluso en la propia recaudación del diezmo tal y como la autora pone de manifiesto. Este apartado también aborda las consecuencias de la revuelta mudéjar y la ruptura de las capitulaciones, lo que resultó, entre otras cuestiones, en un aumento de la población cristiana en algunos barrios. Este cambio propició la reconversión de templos de culto y, especialmente, la apropiación de bienes habices, que pasaron a ser una de las principales fuentes de ingresos para las iglesias parroquiales, junto con los diezmos. En este bloque se examina, además, la financiación de los obispos y las dotaciones correspondientes.

En el segundo bloque se analiza el periodo comprendido entre 1501-1504, a partir de las conversiones forzosas que tuvieron lugar en el reino tras las revueltas de 1499-1501 y que conllevó la extensión de los diezmos eclesiásticos a toda la población, con una excepción singular que la autora analiza en este apartado, la de los linajes de cristianos nuevos del obispado de Guadix, los Benajara y los Valle-Palacios. En 1501 la corona conseguía de manos de Alejandro VI la adjudicación de buena parte de estos ingresos mediante la cesión de los seis novenos de los diezmos de los moriscos. Esta nueva realidad, obligó a la ampliación de la red parroquial, comenzando por Granada en octubre del dicho año, disponiéndose 97 parroquias en su diócesis. En este proceso, destaca la labor de los frailes mendicantes, sobre todo en la Alpujarra. Se produce así una transformación notoria de los espacios de culto si bien fueron pocos los templos que se derribaron debido a la escasez de recursos económicos, como se analiza en el capítulo cuatro de este apartado. El establecimiento de esta estructura determinó los recursos fiscales, detallados por diócesis al final de este bloque. Los ejemplos abordados en estos dos primeros bloques permiten comprobar cómo durante este periodo la monarquía ejerció un control fuerte sobre los beneficios eclesiásticos, quedando las rentas en manos de los respectivos partidos fiscales, panorama que empieza a cambiar a partir de 1504 como se aborda en las páginas siguientes.

El tercero de los bloques se inicia con la muerte de Isabel la Católica, que se une a otras circunstancias que agravan el panorama socioeconómico y político del reino como la peste,

malas cosechas, los ataques berberiscos o las persecuciones inquisitoriales a los judeoconversos, y que marcará el inicio de la autonomía fiscal por parte de las diócesis y el declive del patronazgo regio, como se detalla para cada uno de los territorios.

A partir de aquí el cuarto bloque explora lo acontecido entre 1510 y 1516 durante la regencia de Fernando el Católico, momento en el que los obispos recuperan el control de los diezmos de los moriscos y consiguen implantar un sistema de venta de juros de heredad con los que poder financiar la construcción de parroquias, si bien algunos de ellos acaban malversándose. Se trata así en este bloque la corrupción que afectó a algunas de las sedes del reino y los intentos de la corona por evitarlo. Como la Dra. Rayo Muñoz señala la corona habría renunciado durante este periodo a su programa inicial de fiscalización para mejorar la dotación de los obispos y cabildos, con el fin de acabar con la malversación y fortalecer la estructura eclesiástica, cuestión clave para la política de evangelización de los moriscos que preocupaba al monarca. A cambio la corona buscaba reforzar su posición a través de la presentación de dignidades

El quinto bloque explora los años de 1517 a 1526 durante el reinado de Carlos I, quien continuará con algunas de las medidas anteriores como la presentación de dignidades, que también se intenta extender a oficios menores, además de incrementarse el número de clérigos y de abandonar definitivamente el sistema de libranzas. Durante este periodo se impulsó asimismo la fábrica de parroquias y catedrales, culminando con la convocatoria de la Capilla Real de Granada en 1526.

El último bloque del libro abandona la trayectoria cronológica para centrarse en la conflictividad existente entre los nobles del reino de Granada, fundamentalmente con motivo de los diezmos y excusados, aunque también se incluyen algunas cuestiones relativas a la política edilicia o a los moriscos.

La autora resume así las cuatro primeras décadas de la Iglesia del reino de Granada, a partir de su financiación y de las relaciones que mantuvo con la corona, pero también con otros poderes como la nobleza u otros sectores sociales como los moriscos. Unas décadas en las que los monarcas trataron de imponer un modelo de iglesia “nacional”, implementando un sistema de control sobre los recursos fiscales eclesiásticos, que pasaban a manos de los partidos fiscales del reino. Sin embargo, este intento fracasó debido a diversos factores, como la crisis dinástica, la corrupción o la política de evangelización hacia los moriscos, obligando así a la corona a mantener su patronato a través de otros mecanismos como la presentación de dignidades.

En definitiva, no cabe duda de que se trata de una obra de un enorme valor y recomendada lectura, tanto por lo que aporta a nivel fiscal y económico como a la historia de la Iglesia y sus relaciones con la monarquía en el reino de Granada a finales de la Edad Media y comienzos de la Edad Moderna.

Sombras y espectros en el presente: América Latina ante el espejo del tiempo

Shadows and specters in the present: Latin America in front of the mirror of time

Reseña de: WASSERMAN, Fabio (ed.). *Pasado presente. Historia, memoria y política en América Latina (siglo XXI)*, Madrid, Sílex, 2024, 357 pp.



EDUARDO TAMAYO BELDA

Universidad Autónoma de Madrid

tamayo.belda.eduardo@gmail.com

Mirarse al espejo puede significar el mayor acto ideacional de autoflagelación entre los seres humanos. Frente a uno, cada individuo encuentra en el reflejo una imagen presente que, con el paso del tiempo, es cada vez más diferente de sí mismo, de lo que fue y, lo que resulta aún más doloroso, de cómo lo recuerda. Recordar es darse cuenta del cambio, significa asumir las oportunidades desperdiciadas, e implica tomar conciencia de los caminos emprendidos erróneamente. También, no obstante, supone percibir los aciertos (y hasta puede permitir celebrarlos), notar y aprovechar las ventajas encontradas en el camino, y los éxitos alcanzados, pero esa parte de la memoria, convengamos, resulta menos onerosa.

Lo mismo les sucede a las comunidades humanas: al inevitable paso los años —más aún con el correr de las décadas y centurias—, la rienda suelta del cambio las transforma de manera tal que ni son, ni se parecen, ni se recuerdan como se ven ante el espejo. Y es ahí cuando surgen las dudas: ¿qué soy? ¿qué somos? ¿qué fuimos? ¿qué vamos a ser? Y aún más difícil: ¿cómo querríamos ser si la decisión estuviera verdaderamente en nuestras manos? Cabe una duda más: ¿es que acaso ayuda mirarse al espejo para intentar responder todas estas preguntas?

Este libro, editado por el historiador argentino Fabio Wasserman (investigador del Conicet y docente en la Universidad de Buenos Aires), constituye un buen ejemplo



de una obra que, de manera valiente, se lanza a abordar algunas de las principales disputas políticas nacionales de una decena de países latinoamericanos. Para complicar y a la vez hacer más atractivo el asunto, este abordaje se produce, además de en claves nacionales, desde los debates actuales acerca de la vinculación entre la historia como reconstrucción profesional de *lo anterior*, la memoria, como refugio popular del imaginario sobre el pasado —o los pasados— de esas colectividades de tipo nacional, y la política, como producto cultural humano que resulta en un fundamento volitivo para la dirección de las comunidades organizadas en sociedades complejas.

Concebir un libro donde se abordan acontecimientos como el desarrollo político de Nicaragua del último medio siglo, con la vista puesta en producir “una paz duradera y una democracia más estable” a partir de una “nueva relación” entre la política, el pasado y la memoria del país (p. 103), puede ser calificado de muchas maneras, pero sobre todo constituye una propuesta osada. No en vano este capítulo tiene entre sus firmantes un autor anónimo, hecho que refleja la complejidad política de algunos de los asuntos que se tratan en la obra. Aprovecho la oportunidad que me brindan estas páginas para reivindicar —aunque sea como un grito sordo— la necesidad actual de reforzar la figura pública de los historiadores e historiadoras, y de que puedan contribuir con la sociedad escribiendo en libertad, algo que por desgracia —debido principalmente a la cobardía reaccionaria de la ola internacional de gobiernos derechistas— está cada vez más en discusión en muchos lugares.

Salvando algunas distancias, de una complejidad similar al caso nicaragüense puede resultar centrar la atención, como se hace en esta obra, en el proceso colombiano del siglo XXI —tratado en el capítulo de Gilberto Loaiza—, o en la memoria popular y los usos de la historia en el Perú post-Fujimori (abordados en el texto que comparten José Ragas y Charles Walker). Otros capítulos implican, sin embargo, menos *riesgo*, pero exigen parecidas dosis de atrevimiento académico al poner en el foco amplios sectores políticos nacionales, con casos que *visitan* las sedes partidarias de todo el espectro ideológico: la obra analiza fenómenos como la profusa utilización de la historia en los gobiernos de Cristina Fernández de Kirchner en Argentina (2007-2015) y Andrés Manuel López Obrador en México (2018-2021); hace lo propio con la explosión social masiva y sostenida —además de relativamente interclasista y plural políticamente hablando— del ciclo político-popular iniciado en Chile en 2019 de vandalización y resignificación social de muchas estatuas y espacios públicos a lo largo y ancho del país (con un marcado carácter iconoclasta); y alcanza la atención del libro hasta el gobierno abiertamente reaccionario del ultraderechista Jair Bolsonaro, con el desarrollo de su “política de la mentira” (p. 195), y la atención analítica puesta sobre el negacionismo en el Brasil bolsonarista, práctica que “se convirtió verdaderamente en una política de Estado” (p. 220), en palabras de Fernando Nicolazzi.

Sirvan también como *gancho* del interés de este libro dos más de sus casos concretos: el “espectro” —en palabras de su autora (Livia Vargas)— como aparece el denominado *Sacudón* en Venezuela —acontecimiento conocido también como el *Caracazo*—, y la “sombra” de la *Guerra Guasú* en Paraguay, sobre la que arrojan luz la politóloga Magdalena López y el historiador Ignacio Telesca. En 2019, a treinta años del *Sacudón* venezolano —“tan reivindicado por Chávez durante sus años de mandato” (p. 135)—, aquel acontecimiento, que “ha servido de fundamento para desprestigiar o legitimar las estrategias políticas en disputa en Venezuela desde entonces” (p. 106), y que significó durante años “una disputa narrativa en la que se cruzan tiempos, intereses y estrategias” (p. 107), no suscitó ningún reconocimiento ni interés en el país: “la oposición de derecha no aprovechó la fecha políticamente”, quizá por “no reconocer ni tener interés en legitimar aquella irrupción de los ‘pobres’, mientras el Gobierno, con miedo de una reedición de ese episodio, se encargó de ‘pasarlo por debajo de la mesa’ adelantando la fecha de celebración del Carnaval” (p. 136). Así, aquel acontecimiento tan crucial en la historia reciente del país discurrió con “apariencia espectral” por la sociedad venezolana de 2019, según Livia Vargas González.

El caso paraguayo es distinto por dos motivos, que viene al caso señalar, para poner en valor la obra en su conjunto: el primero, porque al tratarse de un acontecimiento del que han pasado más de ciento cincuenta años —la Guerra Guasú o Guerra contra la Triple Alianza se desarrolló entre 1864 y 1870—, el recuerdo es muy diferente de un acontecimiento como el *Sacudón* (que se produjo en 1989, y por ello vive todavía en la retina de muchos venezolanos). El segundo motivo es que, a diferencia del paso “como un fantasma” de aquel *Caracazo* en el país caribeño, la *Guerra Guasú* suscita en Paraguay una atención política, mediática, pública, partidista y popular de dimensiones máximas, y “permanece en el presente político paraguayo con una vigencia indiscutida, construyéndose como un eje que da sentido a las lecturas sociopolíticas actuales del país” (p. 223). Si el *Sacudón*, al menos en *este presente* venezolano —el tiempo dirá hasta cuándo—, ha perdido quien lo reivindique o, cuando menos, quien lo utilice desde la política (ni Gobierno ni oposición estimulan su memoria en la actualidad), en Paraguay la situación es diametralmente opuesta: la Guerra de la Triple Alianza “es resignificada constantemente para su utilidad como marco analítico de los procesos sociopolíticos contemporáneos” del país, y “la invocación actual de esta Guerra es parte constitutiva e indivisible del relato político paraguayo como lo es de la construcción nacional y nacionalista”, actuando como una suerte de “artificio de unidad” en la sociedad paraguaya (p. 250), en palabras de López y Telesca.

Como podrá observar el lector o lectora, el análisis del uso de la historia es, con claridad, el eje central de este libro, pero los casos y objetos sobre los que apuntan las miradas de los investigadores que participan son muy variados. Así, se suscitan debates y controversias complejas, que no se circunscriben a un único tipo de caso de análisis en materia del uso

presente del pasado. En esa riqueza o diversidad se encuentra, a criterio de quien suscribe, una de las principales fortalezas de la obra coordinada por Fabio Wasserman publicada por Sílex.

Un acercamiento al presente desde la Historia nunca resulta sencillo —la mayoría de los autores y autoras, aunque no todos, pertenecen a esta disciplina—, y supone para los investigadores/as un ejercicio complejo; esto les obliga a lidiar con las dificultades epistemológicas y metodológicas que a menudo suponen los acercamientos desde la historia al tiempo presente, inclusive cuando se trata de una aproximación para la observancia de las reminiscencias del pasado en la actualidad. Con todo, el resultado del libro es más que satisfactorio, tanto en lo individual —capítulo a capítulo—, como en el resultado general de la obra mirada en su conjunto, que aglutina textos con enfoques no siempre coincidentes, pero en todos los casos coherentes con su objeto de estudio, arreglados a sus cronologías, o adaptados a sus posibilidades y límites metodológicos.

Con respecto a las fuentes, cabe destacarse que la obra mantiene la osadía mencionada al inicio, llevando a los autores y a las autoras a dialogar con fuentes no tan trabajadas por el común de los historiadores/as (aunque cada vez más por el grupo que se dedica a la historia del tiempo presente y a la construcción de la memoria histórica). El inevitable *presentismo* de las fuentes —insertas o provenientes de fenómenos y acontecimiento sociales, políticos o culturales actuales—, dialoga con metodologías historiográficas que tratan, con mayor o menor eficacia, de dar respuesta a las preguntas que se realizan los investigadores especialistas en cada materia. A nadie sorprenderá si digo que son casi inexistentes las referencias a documentos de archivo público o privado —fuente hegemónica entre los historiadores—, mientras que discursos políticos, noticias de prensa, gacetillas y revistas, fondos privados inéditos, literatura, fotografías, cartelería o publicidad electoral, documentos legislativos, actas de los diarios de sesiones parlamentarias, testimonios orales o escritos, y declaraciones institucionales, entre otras fuentes, pueblan el volumen, compartiendo el protagonismo con la bibliografía utilizada por cada investigador o investigadores en sus capítulos.

Entre los pocos *debe* que se le pueden imputar a la obra, queda que entre sus capítulos hubiéramos podido leer sobre Cuba, Panamá, o El Salvador. Este reclamo, sin embargo, no debe entenderse como una simple cuestión acumulativa (el libro es sobradamente amplio y satisfactorio en su extensión); tampoco como un intento de reequilibrio territorial en la región analizada (aunque Centroamérica y El Caribe solo concitan el interés directo de uno de los diez capítulos del libro). Mi solicitud se limita a apreciar que, ciertamente, el foco y la metodología propuestos por Fabio Wasserman en esta obra son tan sugerentes, y tan —valga la paradoja— *útiles* para pensar el pasado y remover el presente, que la obra hubiera servido de plataforma excepcional para leer a especialistas sobre esos tres países, para acoger textos que hubieran explorado sus casos de estudio con objetivos análogos a los utilizados para los diez capítulos de que se compone el libro, a saber: Argentina y México (capítulo escrito por Camila Perochena y

Rebeca Villalobos); Nicaragua (Laurin Blecha, Antonio Monte Casablanca y un autor anónimo); Venezuela (Livia Vargas González); Colombia (Gilberto Loaiza Cano); Perú (José Ragas y Charles Walker); Brasil (Fernando Nicolazzi); Paraguay (Magdalena López e Ignacio Telesca); Uruguay (José Rilla); Chile (Gabriel Cid); y el capítulo sobre los usos políticos del pueblo Mapuche para la construcción de su historia (André Menard y Julio Vezub).

Pasado presente es, además, un libro necesario. Tomada la inspiración para el título de la obra clásica *Futuro pasado* de Reinhart Koselleck, en la que el historiador alemán se planteaba el resultado histórico de la tensión entre experiencias y expectativas —entre pasado y futuro—, la obra de Fabio Wasserman desarrolla, en sus propias palabras, “un propósito mucho más modesto”, al pretender desentrañar los efectos de la tensión entre el pasado y el presente” (p. 26), a lo largo de algunos estudios empíricos de caso, acotados geográfica, temática y cronológicamente. Como afirma Wasserman, el objetivo de la obra no era el de “agotar los temas”, sino contar con un mejor y más amplio conocimiento “del papel que juega el pasado en las disputas políticas actuales en América Latina” (p. 29). Objetivo cumplido.

Y es un libro, decíamos, muy necesario, porque el presente latinoamericano se encuentra, ciertamente, bajo la grave amenaza de la desmemoria, o lo que es peor, del intento burdo e intelectualmente deshonesto de desplazar las investigaciones históricas serias y profesionales, así como los consensos historiográficos más básicos y transversales —incluso ideológicamente— sobre la construcción nacional y las identidades colectivas de estos países. Conscientemente, las nuevas derechas latinoamericanas —ya sea por agencia propia, ya sea a imitación o por inspiración de las ultraderechas alternativas norteamericana y europeas—, infectan cada vez más la credibilidad de la historia, como una epidemia que, por desgracia, no solo afecta a esta región. Con su batalla particular contra un pasado que no les resulta ni cómodo ni útil políticamente en el presente, la derecha reaccionaria está erosionando internacionalmente la capacidad de la historia como herramienta para conocer el pasado, al pretender encontrar en esta disciplina un instrumento funcional a sus intereses y al servicio de sus voluntades, en lugar del campo de investigación serio, profesional, honesto, moderno y crítico que, no sin mucho esfuerzo y resistencias, sus academias estaban consiguiendo consolidar, o al menos disputar.

Las nuevas derechas —como muchas de las *viejas* tradiciones reaccionarias o conservadoras—, buscan en la historia una legitimación para discursos tradicionales que, de manera firme, tenaz e irresponsable (en un sentido deontológico), vengán a fortalecer tres aspectos: el capitalismo neoliberal más descarnado como raíz económica indiscutible del sistema social, productivo y financiero; la nación como base configuradora de la identidad en las sociedades humanas y como fundamento soberano para la construcción del poder local; y las élites socioeconómicas internas de estas naciones como actor hegemónico para la gestión de las instituciones desde las que se dirigen los Estados resultantes de la agregación política de estas sociedades *nacionales*.

Y es que el debate sobre la legitimidad política y el de la tensión entre democratización y autoritarismo es una constante a lo largo de los diez capítulos de la obra —a veces solo de fondo, y en otras ocasiones como eje central del asunto—, además de permear también la Presentación de Fabio Wasserman. Asimismo, la violencia política aparece como uno de los problemas tratados en varios de los trabajos. Sin embargo, de manera mucho más clara y generalizada, la obra aborda los *usos del pasado*, utilizándose esta categoría de análisis —con mayor o menor especificidad— en la práctica totalidad de los textos. Lo hace, no obstante, sin menoscabo de la atención sobre otros conceptos y aspectos de la relación entre historia y política, o entre presente y pasado, como son la memoria histórica, los imaginarios sociales, y la historia y el espacio públicos; todos esos asuntos, y algunos más, aparecen a lo largo de las más de trescientas cincuenta páginas del libro.

Precisamente las palabras de Fabio Wasserman en la *Presentación* apuntaban con claridad en aquel sentido, y creo que la obra en su conjunto no desmerece su apreciación: “la distinción entre *pasado* y *presente* es una condición epistemológica necesaria para la producción de conocimiento histórico (...), pero esto no implica desconocer la presencia del pasado en el presente” (p. 26). Y es que mirarse en el espejo es un acto inscrito inevitablemente en el presente, pero lo que ves no es solo la realidad que vives hoy, sino también la que vive en tu memoria, en tu historia, y la que desde el ámbito de la política se te estimula a observar, reproducir, o encarnar.

La obra *Pasado presente: historia, memoria y política en América Latina (siglo XXI)*, editada por Sílex en el marco de la colección *Ultramar* dirigida por el Catedrático de Historia de América, Manuel Chust Calero (Universidad Jaume I, en Castellón), constituye un aporte no solo necesario para explicar algunas de las realidades del tiempo presente en parte de la sociedad latinoamericana, sino para afrontar el decisivo problema de la constante relación umbilical entre el pasado y el presente, proyectando también la reflexión hacia el futuro de la región.

VIII Seminario de Estudios del Occidente Antiguo: “El tratado del río *Iber* 2250 años después. Diplomacia e imperialismo en el Mediterráneo occidental antiguo”, 18 de octubre de 2024. Universidad Autónoma de Madrid.



ANTONIO FERNÁNDEZ TIRADO

Universidad Autónoma de Madrid

antonio.fernandezt@uam.es

Más de dos milenios nos separan del tratado entre Roma y Cartago por el que ambas potencias renegociaron sus respectivos marcos de actuación, aplazando una eventual reanudación de las hostilidades, en la península ibérica a finales del tercer siglo antes de nuestra era. En conmemoración de este hito, se celebró el 18 de octubre de 2024 en la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad Autónoma de Madrid la octava edición del Seminario de Estudios del Occidente Antiguo (SEOA), bajo el título “El tratado del río *Iber* 2250 años después. Diplomacia e imperialismo en el Mediterráneo occidental antiguo”. Dicho tratado no fue el único motivo de conmemoración, el encuentro quiso rendir homenaje, *ad honorem*, a la figura del difunto profesor Santiago Montero Herrero cuya prolífica trayectoria académica en relación con la Historia de Roma y sus aspectos vinculados con lo sacro y religioso, deja un encomiable testigo, titánico de recoger.

El encuentro vinculado al grupo *Occidens* fija sus raíces en el proyecto de investigación competitivo “El tiempo de las guerras púnicas y sus relatos: Interacción, hibridación y multipolaridad en el occidente mediterráneo” TiGP (PID2022-141458NB-I00), construyendo el eje discursivo sobre el Tratado del río *Iber* como efeméride diplomática. La jornada comenzó con la presentación por parte de Eduardo Sánchez Moreno (Universidad Autónoma de Madrid), IP del proyecto junto con Jorge García Cardiel (Universidad Complutense de Madrid). Tras la bienvenida se procedió con las intervenciones de los y las conferenciantes, tomando la palabra, en primer lugar, Nicolas Wiater de la Universidad de Sant Andrews con su ponencia “The Contested Frontier. The role of the Ebro in Polybius Narrative”.

Pese a las actualizadas hipótesis, el traspaso del río *Iber* por los cartagineses, junto a la captura de Sagunto, ha sido interpretado tradicionalmente desde la historiografía como el *casus belli* que enfrentará a la República Romana y a la metrópoli africana, dando inicio al conflicto que abarcará desde el 218 al 201 a. C. Wiater acercó la controversia, cuestionando el orden de los acontecimientos a través de los relatos comparados de Polibio, Tito Livio y las *Res gestae*. Los intereses respectivos por extender sus influencias

Recibido: 2 de abril de 2024; aceptado: 23 de abril de 2025; publicado: 30 de abril de 2025.

Revista Historia Autónoma, 26 (2025), pp. 154-157

e-ISSN: 2254-8726.

en la península ibérica se presentaron como incontestables, no así la construcción historiográfica del *limes* pactado en el río *Iber* como detonante, *sensu stricto*, del conflicto. Mediante la contrastación y comparación de los relatos en las fuentes, se invitó a la reconsideración del rol del *Iber* en la narrativa de Polibio, enfatizando la importancia del *territorio* sobre el carácter inviolable de la frontera pactada.

Tras la intervención de Wiater, tomó la palabra Gabriel Rosselló (Universitat de les Illes Balears) con su presentación “Diplomacia cartaginesa en el primer período de entreguerras (241-218 a. C.)”, quién reflexionó sobre la operatividad de la diplomacia cartaginesa en el período intermedio entre las dos primeras guerras púnicas. Poniendo de ejemplos la acuñación de moneda para uso cartaginés, en contextos distantes como el norte de África (durante la rebelión de los mercenarios) o el ámbito masaliota a comienzos del año 218 a. C., a través de dracmas de iconografía común, invitó a replantear las profundas redes imbricadas en la dualidad diplomacia-comercio con las que Cartago contaba en el período acotado. Si bien estos tejidos, creados por y desde la diplomacia, podían partir de las aristocracias cartaginesas, quedaban articuladas en torno a diferentes grupos humanos repartidos por los escenarios alcanzados por la influencia de la ciudad africana.

A continuación, se procedió con el intervalo de discusión entre los y las asistentes. Finalizado este, tomó la palabra Pedro Barceló (Universität Postdam) con su ponencia “Antecedentes y consecuencias del tratado de Asdrúbal” que dialogó y polemizó con la siguiente intervención, presentada por Estela B. García Fernández (Universidad Complutense de Madrid), con el título de “El inicio de la intervención romana en Hispania: Sagunto y el Tratado del Ebro”. Dos perspectivas direccionaban estas exposiciones, la cartaginesa y la romana, y en ambas se sostuvieron posiciones críticas respecto a los *foedera* acordados con los agentes locales de núcleos-ciudades como la propia Sagunto o *Ilici* (Elche) y las disposiciones de ambas potencias a “faltar a lo acordado” como sostuvo Barceló. García Fernández incidió no solo en los cambios y conflictos políticos-militares a colación de los mencionados *foedera*, sino también en el complejo entramado jurídico (*iures*) al que los romanos fijaron a aquellos que fueron sometidos, bien mediante *deditiones*, *in fidem* o *dictionem*, ya por pactos de *amicitia*.

La jornada prosiguió con un segundo turno de discusión a colación de los temas expuestos. El debate se plegó en torno a los argumentos esgrimidos por Barceló y García Fernández. El complejo *statu quo* sustentado en los sistemas de alianzas y pactos conformaba un panorama legal que fijaría las agencias de las élites locales de diferentes *ethné*, contestanos, edetanos, ilergetes, olcades, entre otros, y que, en última instancia, explicaría las faltas y desacuerdos políticos entre las potencias hegemónicas enfrentadas. Existió cierto consenso en sostener cómo el relato polibiano es incapaz de proveernos de explicaciones más desarrolladas para estas complejas coyunturas, pues el “destino manifiesto” de la República romana señalado por el autor, impide ver más allá.

La tercera sesión del encuentro ofreció tres ponencias más, la primera con el tándem conformado por Alberto Pérez Rubio (Universidad Autónoma de Madrid) y María del Mar Gabaldón Martínez (Universidad CEU-San Pablo), quienes bajo el título de “Guardándose la espalda: la amenaza gala y el tratado del Ebro” desarrollaron sendos argumentos sobre el *tropos* del *metus gallicus* y los movimientos que estos grupos heterogéneos y multiétnicos experimentaron durante el siglo III a. C. Aunque Polibio sostenga que “en esta época la Fortuna infundió a todos los galos como un estado epidémico de guerra” (Plb. 2.20.7-8), la presentación dio cabida a repensar el dinamismo de la República romana en el contexto del Mediterráneo occidental. ¿Fueron sus políticas de expansión reactivas al temor por aquellos grupos humanos asentados en el valle del Po? Uno de los baluartes argumentales esgrimidos durante la charla invita a teorizar que, si seguimos a Polibio y Tito Livio, apriorísticamente este “guarecer las espaldas al galo”, estaría legitimado en el recuerdo del saqueo de Roma del 390 a. C. por parte del *ethnos* de los Senones. Los conferenciantes sostuvieron que la República romana acudió al pacto con Asdrúbal como medio para atender los movimientos multiétnicos de los galos.

La penúltima locución corrió a cargo de Jorge García Cardiel y Miguel Esteban Payno (Universidad Autónoma de Madrid), quienes en su título lanzaban a la audiencia la cuestión “¿Un tratado solo a tres bandas? El papel de los actores hispanos en el reparto de áreas de influencia en el 226 a. C.”. Ambos conferenciantes acercaron ideas respecto a las lecturas sobre el papel del “tercer bando”, el de los hispanos, que no debe interpretarse desde presupuestos de un *ethnos* homogéneo ni “bipolar” en el sistema de alianzas. Para dichas propuestas, los marcos interpretativos *braudelianos* resultan de lo más acertados, como indicó Esteban Payno, al entender a los hispanos y sus agencias colectivas en relación al Tratado del río *Iber* como grupos y agentes partícipes en “mundo/circuito conectado”, como lo fue el Mediterráneo de los siglos III-II a. C.

Los efectos de los acuerdos realizados entre hispanos, cartagineses y romanos mediante diferentes pactos de *amicitia*, “rara vez se desarrollaron desde *status* de simetría”, recordó García Cardiel. Las alianzas no implicaban posiciones monolíticas en el complejo escenario que constituyó la península ibérica del período. García Cardiel se sirvió de varios ejemplos a través de yacimientos como el Tossal de Manises, La Serreta de Alcoy, Illeta dels Banyets en Campello o Es Culleram en Ibiza, donde los registros arqueológicos dejan evidencias de coexistencias y aculturaciones de los grupos locales en relación a “los otros” (púnicos y romanos). Como respaldo a esto, se trajeron a colación los episodios sobre las lealtades cambiantes de los jefes Indíbil de los ilergetes y Amusico de los ausetanos (Liv. 21, 61), inicialmente, aliados de Aníbal, o el reconocimiento del propio Escipión como rey en la narración relativa a su *imitatio Alexandri* tras la captura de Cartago Nova (Plb. 10.38.3).

La última intervención corrió a cargo de Hannah Cornwell (University of Birmingham) y Enrique García Ríaza (Universitat de les Illes Balears), “Rivers and Diplomacy in the Roman

Republic”. Bajo este encabezado, Cornwell presentó otro subtítulo “Vengeance of Quiomara, exchange at the river. Diplomacy and the boundaries of diplomacy”, donde se exploró el carácter sacro de los espacios fluviales como vías de encuentros, intercambios y negociación desde la prehistoria. En contraste con el Tratado del *Iber*, donde este “media” como límite físico de los acuerdos, se contrapuso el episodio de la gálata Quiomara, quien, rechazando las insinuaciones de un centurión romano, fue violada por aquel e intercambiada mediante el pago de recompensa en la orilla de un río. Posteriormente, Quiomara se cobrará su venganza ofreciendo la cabeza del centurión a su esposo (Liv. 38.24).

Finalmente, Enrique García Riaza discurrió sobre la materialidad de las vías naturales, donde un ejemplo de las evoluciones de los hitos geográficos puede encontrarse en las *mutationes* de los itinerarios romanos. Los ríos como espacios liminales configuran parte de la realidad de las gentes que confluyen y convergen en sus orillas. El ponente quiso ir más allá en las relaciones medio natural-agencias humanas al señalar procesos de extracción de recursos hídricos o minerales procedentes de los diferentes distritos mineros de la península ibérica, en relación con aspectos como las retribuciones de las soldadas para los numerosos contingentes de mercenarios, pagadas en metales. Este hecho, necesariamente hubo de repercutir en el *modus vivendi* de grupos humanos implicados y afectados directa e indirectamente en los acontecimientos que discurrieron entre el 226 y el 205 a. C.

El VIII SEOA concluyó con el debate de la cuestión ¿Es el *Iber* el Ebro? La pregunta nuclear sobre la identificación geográfica obligó a traer a colación la tesis de Carcopino y el Júcar como hidrónimo contemporáneo para el *Iber*, complementando este punto los argumentos de Pedro Barceló, quien identifica el antiguo río con el actual Segura. Posteriormente, cobró especial importancia la discusión sobre el *metus gallicus* en el contraste entre construcción narrativa, prorromana, del propio Polibio, y el terror ante el recuerdo del saqueo de Roma acontecido en el 390 a. C. Esteban Payno y Pérez Rubio compararon impresiones: mientras que el primero estuvo inclinado hacia el recurso “propio de Polibio”, Pérez Rubio sostuvo un temor tangible ante los galos, quienes para el contexto del 226 a. C. suponían una amenaza. Tras los agradecimientos, el acto concluyó con el convencimiento sobre la necesidad de seguir elaborando nuevas narrativas en torno al conflicto que sacudió al Mediterráneo al término del siglo III a. C.